



**Dirección de Planificación Universitaria
Dirección de Gestión Financiera**

**Plan Anual Operativo y Presupuesto
2025**

Setiembre 2024

Contenido

- Presentación 9
- Marco General..... 10
 - 1. Marco Legal Institucional 11
 - 1.1 Leyes 11
 - 2. Principios fundamentales que se aplican a las Universidades 11
 - 2.1 Autonomía Universitaria 11
 - 2.2 Libertad de Cátedra..... 11
 - 3. Funciones de la Universidad Técnica Nacional 12
 - 4. Diagnóstico Institucional 13
 - 4.1 Factores internos..... 13
 - 4.2 Factores Externos 14
 - 5. Estructura Organizativa 15
 - 6. Estructura Programática del Plan - Presupuesto 17
 - 7. Marco Estratégico Institucional 21
 - 7.1 Visión 21
 - 7.2 Misión 21
 - 7.3 Valores 22
 - 7.4 Políticas institucionales 22
 - 7.5 Objetivos estratégicos institucionales..... 23
 - 8. Prioridades institucionales 25
 - 9. Productos de los programas..... 26
 - 10. Indicadores de gestión 26
 - 11. Población meta..... 28
 - 12. Seguimiento y evaluación del Plan-Presupuesto 28
- Propuesta programática y de proyectos 2025 29
- Programa 01 Gestión 30
 - Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Dirección General de Administración Universitaria 31
 - Estrategia de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional 32
 - Estrategia para el monitoreo de la calidad del agua a nivel institucional 33
 - Estrategias dirigidas a la generación de recursos para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad..... 34
 - Estrategias para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental y la Salud Ocupacional a nivel interno y externo de la institución 35

Integración del sistema administrativo-financiero como eje transversal de apoyo a la gestión	36
Modelo de Gestión de Talento Humano eficiente	37
Programas balanceados de fortalecimiento de bienes institucionales	38
Programas balanceados de fortalecimiento de la infraestructura	39
Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en la Universidad Técnica Nacional	40
Mantenimiento y mejoras de las redes y de la conectividad de datos institucional	41
Mantenimiento y mejoras de los servicios tecnológicos ofrecidos en la Universidad ..	42
Disminución de la obsolescencia del parque tecnológico institucional	43
Sistema Integrado de Gestión Universitaria -SIGU	44
Estrategia de Comunicación y Mercadeo institucional para mejorar el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad	45
Programa de identidad institucional	46
Ampliación al sistema de bombeo de la Sede Central	47
Remodelación de los camerinos de la Sede	48
Remodelación de la clínica del campus Sede Central	49
Áreas y Pasos Cubiertos, Red Sanitaria y Pluvial de la Sede Central	50
Programa 02 Docencia	51
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Docencia	52
Formación de Diplomados	53
Formación de Bachilleres	54
Formación de Licenciados	55
Formación de Másteres	56
Estrategia de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional ...	57
Seminario para el área de ingenierías	58
Diseñar la oferta de técnicos superiores a partir del Marco Nacional de Cualificaciones	59
Estrategia para la implementación de doble titulación internacional con otras universidades	60
Estrategia para dinamizar la experiencia de internacionalización para académicos y estudiantes, en un contexto de pandemia	61
Encuentro Regional Humanístico	62
Actividad del Área Cultural y Deportiva	63
Curso de Capacitación de Formación Humanística	64
Procesos de Formación Humanística para los Estamentos Universitarios y para la Comunidad Nacional	65
Autoevaluación de carreras con fines de mejora continua y acreditación	66
Aseguramiento de la mejora continua de las carreras acreditadas	67
Implementación de la Política de Calidad de la UTN	68
MediaTEI	69
Cátedra Abierta	70
Semana de la Imagen	71

Acércate a tu Comunidad	72
Contenidos + Media.....	73
Profesionalización de la docencia académica para infundir los ODS en la Universidad Técnica Nacional	74
Revista Académica Divulgativa Arjé	75
Capacitación y actualización académica de la UTN	76
Educación Permanente y Venta de Servicios	77
Capacitación en Ofimática para los docentes y certificación de estudiantes de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del MEP	78
Observatorio del uso de la tecnología educativa en la UTN	79
Alfabetización digital en herramientas educativas para la comunidad UTN	80
Intercambio de experiencias para la apropiación de la tecnología en el ámbito educativo	81
Contenidos Digitales para la Comunidad Universitaria.....	82
Formación en ofimática básica para la comunidad UTN	83
Programa 03 Vida Estudiantil	84
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	85
Plan de acción de la Política Institucional sobre Inclusión, Diversidad, Discapacidad y Accesibilidad como elementos transversales del quehacer de la Universidad	86
Actualización del sistema informático que automatiza los procesos de becas y beneficios estudiantiles	87
Estrategia de seguimiento y evaluación del sistema de becas y beneficios estudiantiles	88
Estrategia de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional	89
Estrategias para el fortalecimiento del Sistema de Intermediación de Empleo (SIE) y la inserción laboral de la población estudiantil (regular, egresada y graduada)	90
Estrategia para acompañar los procesos de selección y diagnóstico del estudiantado en contribución a la planificación institucional	91
Elaboración de una Política Institucional sobre Equidad de Género	92
Elaboración del plan de acción de la Política Institucional sobre Equidad de Género	93
Gestión de actividades estudiantiles conjuntas desde el Sistema Universitario Superior Estatal, área de Vida Estudiantil	94
Salud Integral de la Población Estudiantil	95
UTN Diversa	96
Programa 04 Investigación y Transferencia	97
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	98
Modelo de gestión de la investigación de la UTN como eje generador de Ciencia y Tecnología. Fase 3.....	99
Estrategia de alineamiento: Etapa proceso de formulación de actividades y proyectos de investigación aplicada desde la VIT con las Sedes. Fase 3	100
Plan de promoción y divulgación de las acciones de participación de la UTN en temas de investigación	101
Estrategia para el fortalecimiento de capacidades investigativas del recurso humano y	

población estudiantil de la Universidad. Etapa 4	102
Gestión del sistema de estudios de posgrado: una propuesta para la consolidación y fortalecimiento del SEPEA.....	103
Articulación interinstitucional para la generación de proyectos de investigación con fondos externos	104
Divulgación de la investigación a nivel nacional e internacional.....	105
Fortalecimiento de los procesos de investigación mediante la estandarización de procedimientos analíticos de laboratorio	106
Revista Yulök Innovación Académica.....	107
Gestión de actividades en el marco del Área de Investigación del Sistema Universitario Superior Estatal	108
Estrategia de Economía Circular en la Sede Central, UTN	109
Análisis de Kaones en el LHCb	110
Caracterización hidrológica y morfológica de la laguna cratérica fría Botos, Parque Nacional Volcán Poás, Alajuela, Costa Rica. I Etapa. 2025	111
Comparativa de la Realidad mixta para decoración de interiores entre Oculus Quest 3 y Apple Vision Pro	112
Estudio hidrológico de las fuentes que abastecen al Acueducto Municipal de Grecia, Alajuela, Costa Rica, 2025. I Etapa	113
Hoja de Ruta para alcanzar la neutralidad de emisiones de la Universidad Técnica Nacional.....	114
Mejoramiento del agarre de robots con capacidades de percepción y detección táctil usando la yema de los dedos	115
Participación de mujeres universitarias en carreras científicas y tecnológicas.....	116
Programa 05 Extensión y Acción Social.....	117
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.....	118
Alianzas estratégicas existentes con organismos nacionales e internacionales que fomenten y agreguen valor a la extensión y acción social.....	119
Mecanismo de coordinación y proyectos conjuntos entre las Vicerrectorías de Docencia, Investigación y Extensión y Acción Social	120
Modelo de gestión para proyectos derivado de las alianzas	121
Normativa de vinculación de la VEAS con otras Vicerrectorías y sectores universitarios claves	122
Normativa y procesos administrativos académicos vinculados con la VEAS	123
Oferta de servicios acorde con las nuevas tendencias del mercado	124
Plan de Extensión y Acción Social desagregado por Sede Regional acorde a su especialización, fortalezas y oportunidades	125
Posicionamiento de las sedes regionales según su especialización y demanda de los mercados meta.....	126
Potenciamiento de la extensión, acción social y autosostenibilidad de la Universidad con alianzas estratégicas nacionales e internacionales	127
Acompañamiento a organizaciones y entidades insertas en el tejido territorial (antes Escuela de Verano Gestión Pymes y Territorios).....	128
Acción Social: acercamiento a las poblaciones de mayor vulnerabilidad	129
Experiencias entre académicos de TCU	130

Acompañamiento para proceso de acreditación de las carreras	131
Jornadas de Innovación Académica (JIA) y Premio a la Innovación de la UTN	132
Gestión de actividades conjuntas desde el Sistema Universitario Superior Estatal, área de Extensión y Acción Social.....	133
Regionalización	134
Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe	135
Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la zona Huetar Caribe	136
La extensión forestal como estrategia del mejoramiento y fortalecimiento de la gestión ambiental y de la economía rural en la región Brunca de Costa Rica	137
Programas Técnicos.....	138
Servicios de Desarrollo Empresarial.....	139
Programa de Acción Social	140
Programa de Educación Continua.....	141
Trabajo Comunal Universitario	142
Cursos Libres Bimensuales	143
Cultura Emprendedora y Acompañamiento Empresarial.....	144
Programa 06 Desarrollo Regional	145
Área de Gestión	146
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Dirección General de Administración Universitaria	147
Remodelación de todas instalaciones eléctricas de las edificaciones en la Sede por etapas.....	148
Adquisición de un lote para la construcción del Recinto Liberia	149
Diseño de planos constructivos del Edificio de Servicios Estudiantiles en el Campus Juan Rafael Mora Porras.....	150
Cambio de Cubierta de Techo del Edificio Tobías Vargas Rojas	151
Construcción del Centro de Referencia digital en el Ecocampus	152
Área de Docencia.....	153
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Docencia.....	154
Formación de Diplomados.....	155
Formación de Bachilleres	156
Formación de Licenciados.....	157
Módulo para desarrollo de capacidades en prevención de la enfermedad renal crónica no tradicional para docentes de la especialidad de salud ocupacional de tres centros educativos en Guanacaste	158
Cátedra Juan Rafael Mora Porras	159
Cátedra Hernán Elizondo Arce	160
Pensamiento crítico como eje para el incremento de las habilidades blandas en docentes y estudiantes de la Sede Regional de San Carlos	161
Cátedra de la Reserva de la Biosfera Agua y Paz.....	162
Área de Vida Estudiantil	163

Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	164
Salud Integral de la Población Estudiantil	165
UTN Diversa	166
Estrategia de Salud Integral de la Población Estudiantil	167
UTN Diversa	168
Estrategia de la Salud Integral de la población estudiantil	169
UTN Diversa	170
Estrategia de Salud Integral de la Población Estudiantil	171
UTN Diversa	172
Área de Investigación y Transferencia	173
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	174
Caracterización de pH en orina de las vacas en parto en sistemas lecheros ubicados en Zarcero, Alajuela, Costa Rica	175
Valoración del sistema de destete precoz en corderos destinados a la producción de carne y su efecto bio-económico sobre los sistemas ovinos de carne	176
Respuesta del botón de oro (<i>tithonia diversifolia</i>) a fertilización con biofermentos en bancos forrajeros	177
Determinación del punto óptimo de cosecha de la semilla sexual de accesiones del pasto <i>Megathyrsus maximus</i> y su relación con la calidad y el potencial de almacenamiento de las semillas: Fase 1	178
Potencial de valorización de biomasa residual vegetal para la obtención de colorantes funcionales: un impulso clave para la bioeconomía. Fase 1	179
Viabilidad técnica y nutricional para obtención de proteína microbiana a partir de un cultivo simbiótico de bacterias y levaduras subproducto de la elaboración de kombucha. Primera fase	180
Desarrollo del plan NAMA/NDC Bioenergía (National Adequate Mitigation Actions/National Determined Contribution) piloto para Costa Rica: Fase 1 Modelos productivos con biomasa seca	181
Análisis de la Vinaza Residual: Caracterización Físicoquímica y Microbiológica para oportunidades innovadoras	182
<i>Zymobacter</i> asociado con miel de la abeja <i>Tetragonisca an-gustula</i> ¿Nueva especie con potencial biotecnológico?	183
Creación de un laboratorio de investigación especializado en la sede de Guanacaste	184
Análisis de la Vinaza Residual: Caracterización Físicoquímica y Microbiológica para oportunidades innovadoras	185
Cuenca Limpia: Estrategias Integradas para la Sostenibilidad del Agua ante la Contaminación por Plaguicidas en la cuenca de Bebedero	186
Diagnóstico de planes de seguridad del agua resilientes a la variabilidad y el cambio climático en Asadas del cantón de Liberia, Guanacaste	187
Establecimiento del cultivo de tiquisque (<i>Xanthosoma sagittifolium</i>) en la Región Chorotega bajo modalidad de riego por surcos	188
Optimización Sustentable en la Producción de Forraje: Evaluación del Impacto de Environoc 401 en la Productividad del Pasto Forrajero para Ensilado como Alternativa a Enmiendas Químicas	189

Programa de vigilancia epidemiológica en enfermedades de interés para la acuicultura	190
Caracterización y sistematización del ecosistema de la Finca Didáctica Experimental Fernando Varela Zúñiga, para la determinación de su importancia como sitio de resguardo y protección del capital natural	191
Estudio de la diversidad general del microbioma del sistema digestivo del camarón blanco de cultivo (<i>Litopenaeus vannamei</i>), y el impacto del uso de los probióticos en la composición de la microbiota.....	192
Evaluación del rendimiento del algoritmo bcrypt en la derivación de contraseñas de usuario utilizando una base de datos MySQL durante el proceso de login para descubrir su comportamiento al aplicar distintos parámetros "salt".	193
Modernización de las capacidades productivas para el sector camaronero de acuicultura en Costa Rica mediante la validación de un paquete tecnológico con la implementación de equipos alimentadores y aireadores	194
Determinación de la presencia de un microsporidio novel <i>Vittaforma-like</i> <i>Microsporidium</i> (VT) en fincas camaroneras de Costa Rica, por medio de técnicas moleculares e histológicas. Fase 1	195
Plan de acción de la Estrategia para el fortalecimiento de la cultura de integridad académica y la producción de documentos académicos, científicos y tecnológicos .	196
Desarrollo del Centro de Innovación Agroindustrial en alianza público-privada en sinergia con el Hub de Innovación Agroindustrial de la Región Huetar Norte de Costa Rica, fase 1: Lineamientos orientadores	197
Desarrollo del plan NAMA/NDC Bioenergía (National Adequate Mitigation Actions/National Determined Contribution) piloto para Costa Rica, Fase 1: Modelos productivos con biomasa seca	198
Diseño del proceso productivo sostenible y de comercialización de harina de grillos como fuente de proteína, para consumo humano en la Región Huetar Norte	199
Estabilidad y caracterización de la harina y aceite de grillo para consumo humano, con un régimen de alimentación basado en biomasa residual	200
Estrategia para el mejoramiento de la inocuidad, calidad y sostenibilidad en agroindustrias de raíces y tubérculos para las empresas de la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos (CERyT).....	201
Teletrabajo y su vínculo en la productividad laboral: el efecto mediador de la capacidad de aprendizaje organizacional. Caso de estudio Coocique RL.	202
Validación de tres posibles aplicaciones del biopolímero basado en quitosano extraído de escarabajos (<i>Tenebrio molitor</i> y <i>Zophobas morio</i>), en el sector agroindustrial de la Región Huetar Norte.....	203
Modelo de negocio sostenible para la transición justa a la bioeconomía circular en el Polo Cuadrante Quesada-San Carlos en la Región Huetar Norte, Fase 2: Escalamiento preliminar	204
Inventario de las áreas agrícolas sometidas a quemas en los cultivos de piña, caña, y arroz, vinculadas con la posible emisión de COP no intencionales, fase II: Costa Rica, 2025	205
Laboratorio virtual de química para la adquisición de destrezas motoras y cognitivas para el correcto uso del equipo especializado, fase 2	206
Área de Extensión y Acción Social.....	207
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.....	208
Programas Técnicos.....	209

Servicios de Desarrollo Empresarial.....210

Programa de Acción Social211

Programa de Educación Continua.....212

Trabajo Comunal Universitario213

Cursos Libres Bimensuales.....214

Cultura Emprendedora y Acompañamiento Empresarial.....215

Cronograma de Ejecución Física216

Presupuesto Ordinario 2025.....223

Sección de Ingresos.....224

Sección de Egresos226

Visión Plurianual.....247

Justificación de ingresos y gastos253

Estudio Integral de Ingresos.....324

Anexos355

Certificaciones.....383

Presentación

La Universidad Técnica Nacional (UTN) en cumplimiento con los lineamientos técnicos establecidos procede a presentar el Anteproyecto de Plan Presupuesto 2025. Dicho documento responde a lo establecido en la legislación técnica sobre planificación y presupuestos, la programación de acciones, metas físicas y la presupuestación que representa las principales acciones a ejecutar para el periodo anual.

Para la educación superior hay una serie de retos que deben ser atendidos desde el quehacer académico y las distintas áreas que componen la institución. Uno de ellos es el contexto social y económico que brindan una serie de posibilidades y escenarios sobre los cuales la Universidad debe navegar y tomar las decisiones necesarias que permitan contribuir con la movilización social ascendente y aplomen un camino hacia el desarrollo sostenible.

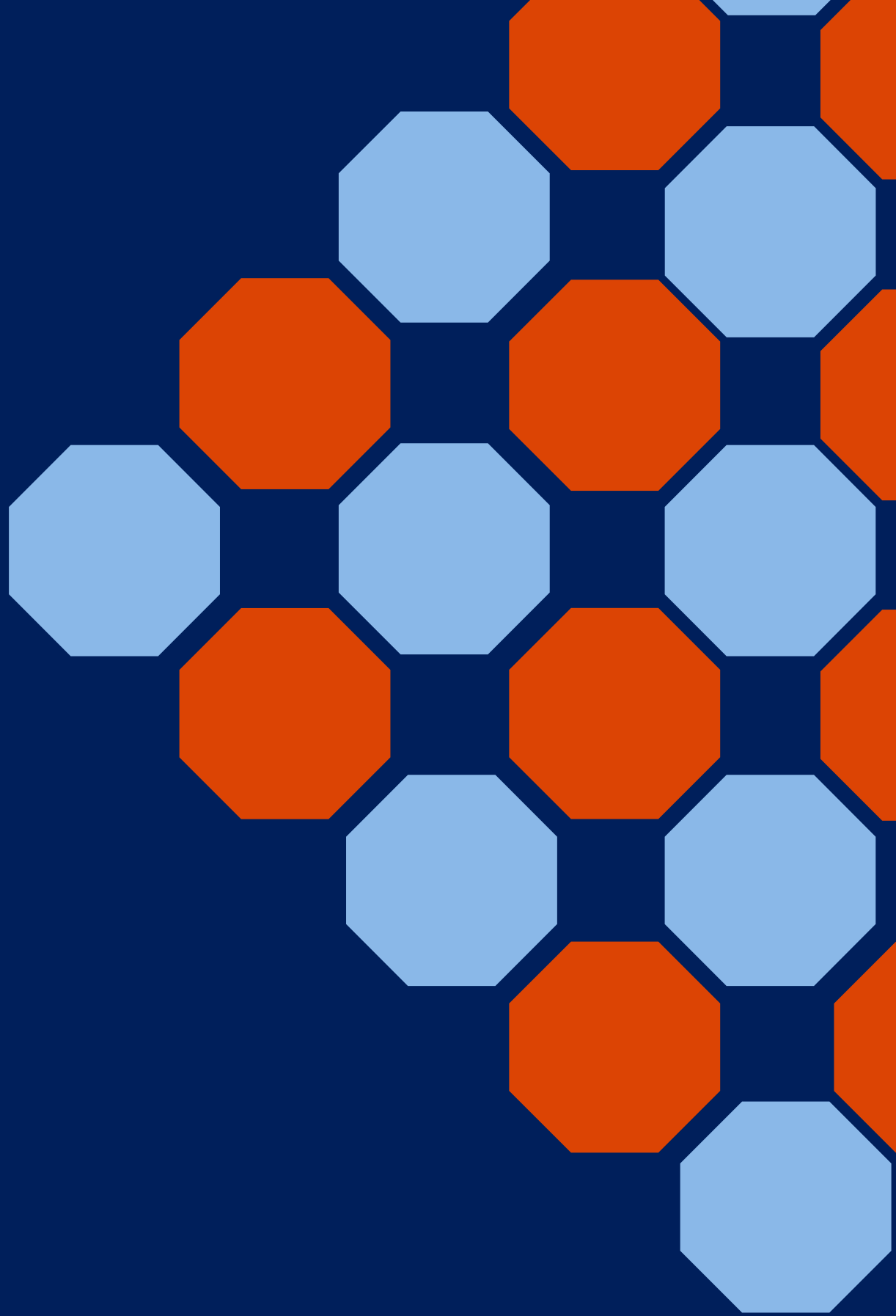
Otro de los retos, es el referente a una era donde el acceso a la información y el crecimiento acelerado en las tecnologías provoca desequilibrios de las estructuras tradicionales, inequidades en las personas más vulnerables, cambios en el mercado y una creciente demanda de formación de las personas, aunado a la necesidad de este de ser abastecido de forma permanente, es por esto que la institución debe estar a la altura de los tiempos, conocer e incorporar las nuevas corrientes mediante la actualización del modelo educativo y la oferta curricular, pasar por un proceso de generación de capacidades, primero internamente para luego de esto, transferir el conocimiento a los sectores y la sociedad de forma que, responda a las demandas en un tiempo prudente.

La UTN, al ser una casa de enseñanza superior técnica, debe de participar en el análisis de temas de actualidad, por ejemplo de la forma en que la Inteligencia artificial impacta o permea en los distintos procesos educativos y administrativos, con esto tratar de buscar los beneficios de la nueva tendencia, promoviendo así la innovación y la capacidad de adaptación de los distintos estamentos que la conforman, establecer elementos que permitan la introducción de las nuevas tecnologías en sus programas de estudio, debe fomentar la inclusión de los sectores de más bajo desarrollo social y de las personas que normalmente son excluidas de estos procesos socioeconómicos.

Para poder lograr la inclusión de las personas con alguna condición de vulnerabilidad social, se debe generar toda una plataforma que permita la transformación de los procesos, que garantice una estabilidad y acceso a los mismos, la capacidad de generar y transferir conocimientos que se adquieren y producen, de esta forma, posibilitar transformaciones de calidad en la vida de las personas y en el quehacer general de la institución.

Actualmente, es imposible soslayar la difícil negociación en torno al presupuesto dedicado a la educación superior estatal, lo cual pone en peligro la operación de las Universidades públicas y la UTN no es la excepción, este hecho exige a las autoridades institucionales a pensar y definir una serie de prioridades, elaborar posibles escenarios que no nos tomen por sorpresa especialmente en situaciones adversas y faciliten tomar las decisiones necesarias. En esta línea, la Institución cuenta con una fundación que podría facilitar la generación y captación de ingresos, por lo que determinar su marco de acción, activar su función, parece más necesario que nunca.

El Plan Anual Operativo (PAO) es un valioso instrumento para darle seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, teniendo presente el seguimiento de las actividades previstas, la administración de los recursos y la ejecución del presupuesto. Se espera, que las acciones incluidas en este, funcionen como una herramienta de gestión para planificar las acciones de la UTN, en función de alcanzar los objetivos propuestos, por lo tanto, el instrumento facilitará la ejecución de todas las actividades propuestas, las cuales están alineadas al Plan Institucional de Desarrollo Estratégico.



Marco General

1. Marco Legal Institucional

La Universidad Técnica Nacional (UTN), desde el punto de vista jurídico, se encuentra amparada en las siguientes fuentes jurídicas:

1.1 Leyes

- a. Ley Orgánica No.8638 publicada en el Alcance N° 22-A a *La Gaceta* No.107, del 04 de junio del año 2008.
- b. Ley General de la Administración Pública.
- c. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- d. Ley de Control Interno.
- e. Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- f. Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- g. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.
- h. Otras Leyes y Normas Generales.

2. Principios fundamentales que se aplican a las Universidades

2.1 Autonomía Universitaria

La Universidad Técnica Nacional, de acuerdo con el artículo 84 de la Constitución Política, goza de autonomía especial, la que es amplia, por cuanto implica una potestad normativa en aspectos académicos, administrativos, organizativos y de gobierno. Lo anterior implica que la Ley solo puede intervenir en materias universitarias para complementarlas, no para modificarlas.

La autonomía universitaria garantiza a la Universidad Técnica Nacional la potestad normativa para regular las relaciones internas propias del servicio que presta y consecuentemente, es exclusivamente dicha normativa la que puede aplicarse y son estrictamente los órganos internos de la Institución quienes pueden resolver sobre el punto, con la única salvedad, según lo ha señalado la Sala Constitucional en reiterados votos, de respetar los principios constitucionales

2.2 Libertad de Cátedra

El artículo 87 de la Constitución Política, señala: *“La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza universitaria”*.

Así las cosas, la subsistencia y el pleno disfrute de la libertad de cátedra, presupone de una organización autónoma de la docencia y la investigación que la garantice.

Asimismo, también la jurisprudencia constitucional ha entendido que la libertad de cátedra se encuentra íntimamente relacionada con la autonomía universitaria. En este orden de ideas, se comprende por libertad de cátedra que la Universidad disfrute del poder de establecer el contenido del currículum universitario y de su oferta académica, sin estar sujeta a resoluciones de poderes externos a la propia Universidad, lo mismo que constituye una garantía de que los profesores universitarios podrán expresar sus ideas libremente.

3. Funciones de la Universidad Técnica Nacional

Para dar cumplimiento a sus fines, la Universidad Técnica Nacional tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Desarrollar programas académicos de docencia, investigación y extensión en todos los campos.
- b) Preparar profesionales e investigadores de nivel superior en el ámbito científico y tecnológico que demanda el país.
- c) Otorgar grados, títulos y títulos honoríficos.
- d) Reconocer y equiparar estudios, títulos y grados universitarios otorgados por las universidades extranjeras, cuando se refieran a carreras afines a las que ofrece.
- e) Reconocer estudios de instituciones y programas de educación superior, de conformidad con los requisitos vigentes en la Universidad, para efectos de continuar estudios en esta Institución.
- f) Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos educativos del país, mediante la suscripción de convenios de cooperación con instituciones y empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de programas conjuntos de docencia, investigación o extensión.
- g) Modernizar y revisar, en forma sistemática, el contenido de los currículos y planes de estudio de las carreras que ofrece en todos los niveles y modalidades de enseñanza, para garantizar su pertinencia y adaptación a las necesidades del desarrollo nacional.
- h) Impulsar acciones formativas, integrales o específicas, dirigidas al desarrollo de habilidades y competencias empresariales.
- i) Fomentar la transferencia de resultados de investigaciones científicas y tecnológicas, nacionales o extranjeras, al sistema productivo, a la sociedad nacional o a la comunidad local, y promover el emprendimiento a partir de la investigación y el desarrollo de procesos de innovación y modernización técnica.
- j) Ofrecer la venta de bienes y servicios a la comunidad en el campo de actividades relacionadas con las carreras que brinda la Universidad, directamente o mediante sociedades que podrá formar con instituciones y organismos públicos de desarrollo, tanto nacionales como extranjeros, así como participar en otras sociedades comerciales en las cuales debe tener participación mayoritaria en el capital social.
- k) Consultar en forma permanente a los sectores productivos la pertinencia de las carreras y programas que se ofrecen.
- l) La Universidad Técnica Nacional podrá coordinar y articular sus programas de docencia, investigación y extensión con otras Instituciones de educación superior, públicas, privadas, nacionales y extranjeras y también con los programas de educación técnica del Ministerio de Educación Pública y con el Instituto Nacional de Aprendizaje, de conformidad con el Reglamento correspondiente y los convenios que se suscriban.

4. Diagnóstico Institucional

4.1 Factores internos

Este diagnóstico permite identificar las fortalezas y debilidades de la Universidad, referenciándolas como factores de carácter interno de la institución, sobre los cuales es posible incidir en mayor o menor grado de acuerdo con la determinación y los planes de intervención pertinentes.

Fortalezas	Debilidades
1. Esfuerzos significativos en prácticas ambientales sostenibles.	1. Exceso de trámites, y/o ausencia de procedimientos claros y eficientes para la resolución de procesos y gestiones institucionales.
2. Orientación institucional a dirigir recursos financieros para apoyar a la población estudiantil con becas y beneficios.	2. Desarticulación entre los diferentes estamentos y áreas sustantivas de la Universidad que afecta su gestión integral.
3. Establecimiento como entidad educativa técnica superior.	3. Procesos universitarios diseñados con enfoque administrativo que limitan el desarrollo de la academia.
4. Adopción de un modelo de investigación aplicada dirigido a la solución de los problemas de la sociedad.	4. Modelo de evaluación no enfocado a la mejora continua y la calidad total.
5. Presencia de la Universidad en diferentes zonas del país que apoyan la regionalización del quehacer institucional que aportan al desarrollo local.	5. Régimen académico con débil enfoque hacia el estímulo del desarrollo y estabilidad laboral del personal.
6. Existencia de programas, laboratorios y centros de investigación para la gestión de proyectos y venta de servicios, incluyendo las diferentes regiones del país.	6. Débil programa de profesionalización y actualización académica y administrativa, que resulta en poco personal especializado para responder a las necesidades educativas y procesos que le corresponde ejecutar a la Universidad.
7. Existencia de un modelo educativo.	7. Bajo nivel de plurilingüismo en los estamentos docentes y estudiantiles.
8. Oferta de carreras con salida lateral de diplomado.	8. Débil internacionalización académica.
9. Orientaciones y enfoques claros para el desarrollo de ofertas académicas congruentes con las regiones.	9. Deficientes condiciones estructurales, articulación y participación, de las personas académicas y estudiantes en los procesos de investigación, divulgación y transferencia
10. Oferta académica ligada a las áreas STEM (ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, por sus siglas en inglés)	10. Deficiente gestión de la información y automatización de los procesos de becas y beneficios estudiantiles
11. Alta inserción laboral de personas estudiantes y graduadas que fortalece el posicionamiento de la imagen institucional.	11. Débiles políticas y mecanismos para la permanencia, integración y el éxito académico de las comunidades estudiantiles.
	12. Deficiente gestión de la información y automatización de los procesos presupuestarios.
	13. Deficientes sistemas de acceso a la información integrados y estandarizados.
	14. Procesos de comunicación y divulgación de baja efectividad interna y externa.
	15. Casi nula oferta de estudios de posgrado.
	16. Deficiente cultura de planeamiento y gestión institucional por proyectos.
	17. Deficiente proceso sistemático de revisión y actualización curricular.
	18. Deficientes políticas y normativa institucional sobre diversidad, inclusión, accesibilidad e igualdad.

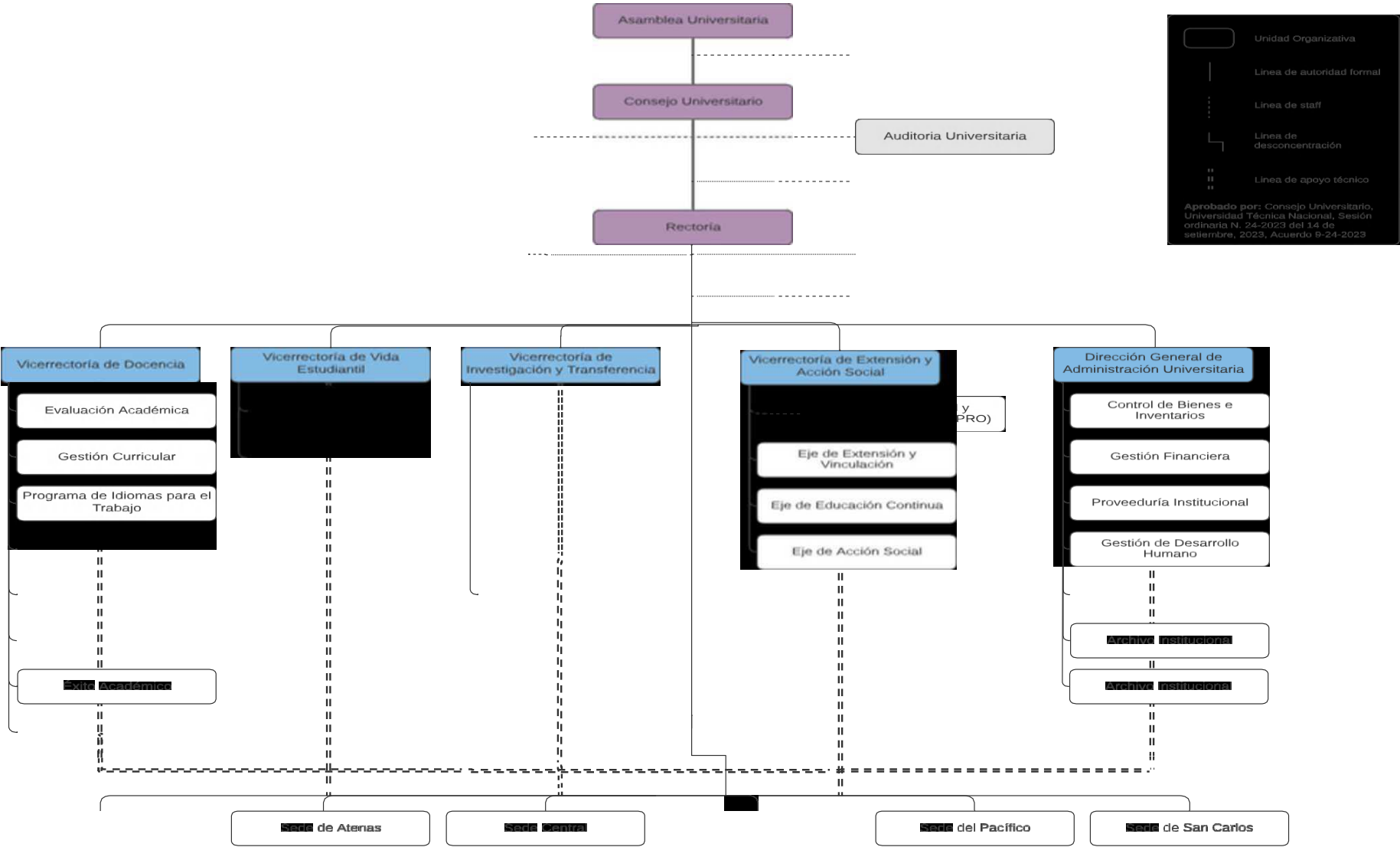
4.2 Factores Externos

Las oportunidades y amenazas son entendidas como factores externos, que si bien no son del control absoluto de la Institución, sí es posible y necesario preparar las condiciones para aprovechar las potencialidades que se presentan, así como evitar problemas de significado relevante para la Universidad.

Oportunidades	Amenazas
1. Desarrollo de un ecosistema académico-productivo para la optimización de la gestión administrativa y financiera de los proyectos.	1. Marcado proceso de deslegitimación, desinformación e injerencia de actores políticos y económicos nacionales e internacionales en la educación superior pública.
2. Recursos de las regiones (interuniversitarios) para su desarrollo integral, mediante la articulación y esfuerzos conjuntos.	2. Políticas públicas de transferencias presupuestarias.
3. Posibilidad de acceso a alianzas, convenios e iniciativas de cooperación a nivel nacional e internacional para el desarrollo integral de la institución.	3. Presiones de grupos de poder que atentan contra la autonomía universitaria.
4. Oferta de fondos concursables internacionales y nacionales.	4. Procesos de empobrecimiento y desempleo que afectan las posibilidades de los estudios universitarios.
5. La virtualidad como un espacio para la ampliación e innovación de la oferta de servicios de la Universidad.	5. Procesos acelerados de cambios en el desarrollo industrial y el mercado laboral, que podrían sobrepasar la capacidad de respuesta de la Universidad.
6. Fortalecimiento de las TIC (tecnologías de la información y comunicación) en el proceso formativo.	6. Competencia en el mercado de servicios educativos en formación académica y capacitación laboral a nivel nacional e internacional.
7. Necesidades del mercado laboral de profesiones y oficios.	7. Rezago en la formación académica de las poblaciones de nuevo ingreso a la Universidad
	8. Sindemia mundial provocada por la COVID-19, con efectos que se prolongan a largo plazo con alta complejidad y diversidad.
	9. Cambio climático, con efectos que pueden crear presiones sobre los recursos y en diferentes ámbitos de la actividad universitaria.

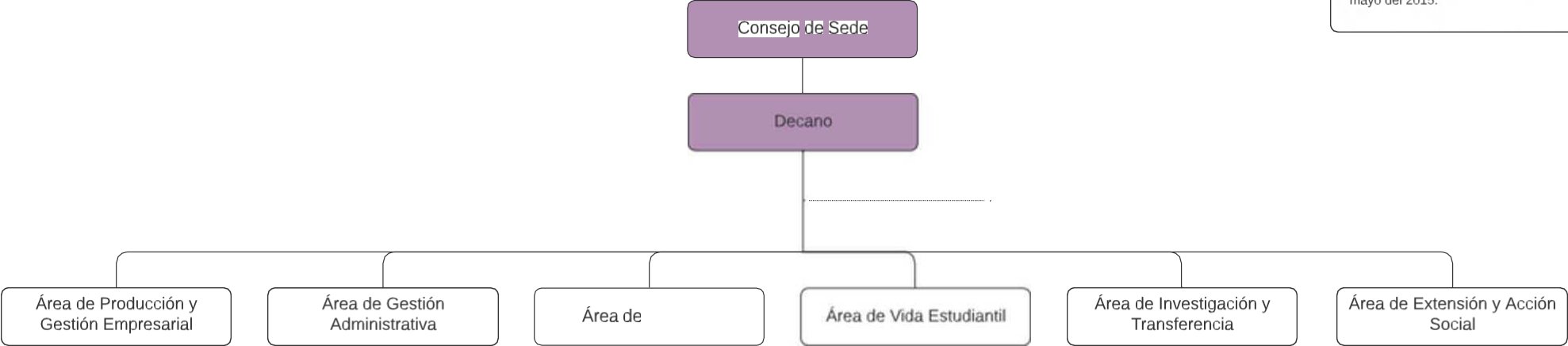
5. Estructura Organizativa

Organigrama Universidad Técnica Nacional



Organigrama de Sede

Aprobado por: Sesión del Consejo Universitario N.10-2015, del 21 de mayo del 2015.



6. Estructura Programática del Plan - Presupuesto

La estructura programática y presupuestaria de la Universidad Técnica Nacional, está constituida por seis programas que se detallan a continuación:

Gestión
Consejo Universitario
Auditoría Universitaria
Dirección de Asuntos Jurídicos
Rectoría
Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
Dirección de Gestión Financiera
Dirección de Proveeduría Institucional
Dirección de Planificación Universitaria
Dirección de Control de Bienes e Inventarios
Dirección de Gestión de Tecnología de la Información
Tribunal Electoral Universitario
Dirección General de Administración Universitaria
Archivo Institucional
Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Gestión Infraestructura
Oficina de Comunicación y Mercadeo
Consejo de Sede
Área de Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Centro de Acceso de la Información en Costa Rica (IAC)
Decanato
Mercadeo
Unidades de Apoyo Regional

Docencia
Vicerrectoría de Docencia
Gestión Curricular
Programas Institucional de Idiomas para el Trabajo
Programa Institucional de Formación Humanística
Programa Integración y Articulación Educativa
Programa Éxito Académico
Centro de Estudios Coreanos
Comisión de Becas
Evaluación Académica
Registro Universitario
Área de Docencia
Formación Humanística
Ciencias Básicas
Matemáticas y Estadística
Cultura y Deportiva
Administración y Contabilidad
Inglés como Lengua Extranjera

Docencia
Fotografía/Tecnología de la Imagen
Administración Aduanera
Administración de Compras y Control de Inventarios/Logística Internacional
Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas
Administración del Comercio Exterior/ Comercio Exterior
Administración y Gestión de Recursos Humanos
Asistencia Administrativa
Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas
Gestión de Grupos turísticos/ Gestión Ecoturística
Ingeniería en Procesos y Calidad/Control de Calidad
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería Electrónica
Ingeniería en Producción Industrial
Supervisión de la Producción
Mecatrónica
Ingeniería en Gestión Ambiental
Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente/Salud Ocupacional
Ingeniería del Software
Consejo Técnico de Centro
Dirección Ejecutiva
Dirección de Formación
Enseñanza de la Especialidad Técnica
Dirección de Tecnología Educativa

Vida Estudiantil
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Defensoría de los Estudiantes
Área de Vida Estudiantil
Área Cultural y Deportiva

Investigación
Vicerrectoría de Investigación
Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales
Sistema de Gestión de Laboratorios para Investigación
Sistema de Estudios de Posgrado UTN
Centro de Estudios Sobre Desarrollo Sostenible
Área de Investigación
Dirección de Editorial
Centro de Documentación e Información

Extensión
Vicerrectoría de Extensión
Eje Vinculación y Extensión
Eje de Educación Continua

Extensión
Eje Acción Social
Dirección Ejecutiva CECAPRO
Área de Extensión
Cursos Libres
Programas Técnicos
Acción Social
Subproceso Cultura Emprendedora y desarrollo Empresarial
Trabajo Comunal Universitario

Desarrollo Regional
Consejo de Sede
Área de Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Centro de Acceso de la Información en Costa Rica (IAC)
Decanato
Mercadeo
Unidades de Apoyo Administrativo Regional
Formación Humanística
Área de Docencia
Ciencias Básicas
Matemáticas y Estadística
Cultura y Deportiva
Administración y Contabilidad
Área de Producción y Gestión Empresarial
Unidad de Administración de la Finca
Planta de Productos Lácteos
Planta de Productos Cárnicos
Unidad de Producción de Alimentos Concentrados
Unidad de Ganado Lechero
Unidad de Ganado de Carne
Unidad de Especies Menores
Unidad de Especies No Tradicionales
Unidades de Apoyo Administrativo Regional
Inglés como Lengua Extranjera
Diseño Gráfico
Administración Aduanera
Administración de Empresas de Hospedaje
Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública
Administración del Comercio Exterior/Comercio Exterior
Administración y Gestión de Recursos Humanos
Asistencia Administrativa
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas
Gestión Ecoturística
Gestión y Administración Empresarial
Ingeniería Eléctrica

Desarrollo Regional
Ingeniería Electrónica
Ingeniería en Producción Industrial
Asistencia Veterinaria
Ingeniería en Agricultura Integrada Bajo Riego/Ingeniería Agronómica
Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre
Ingeniería en Producción Animal
Ingeniería en Gestión Ambiental
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente /Salud Ocupacional
Ingeniería en Tecnología de Alimentos
Ingeniería en Tecnología de información
Ingeniería del Software
Ingeniería energética con énfasis en fuentes renovables
Mecatrónica
Área de Vida Estudiantil
Área Cultural y Deportiva
Área de Investigación
Centro de Documentación e Información
Unidad de Investigación en Especies Forrajeras
Proyecto LARED
Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez
Escuela del Arroz
Área de Extensión
Cursos Libres
Programas Técnicos
Acción Social
Trabajo Comunal Universitario
Subproceso cultura emprendedora y desarrollo empresarial

7. Marco Estratégico Institucional

A continuación, se presentan los componentes del Marco Filosófico y Estratégico de la Universidad Técnica Nacional.

7.1 Visión

Ser la Universidad pública de Costa Rica, referente académica nacional e internacional, de la educación técnica, científica, humanista y tecnológica, comprometida con modelos de excelencia, calidad y transparencia.

7.2 Misión

Contribuir a la equidad de oportunidades y la transformación integral del país, por medio del quehacer académico, la formación técnica, humanista, inclusiva e innovadora, centrada en el aprendizaje.

7.3 Valores

- 7.3.1 **Equidad:** Se reconocen los derechos y la diversidad de las poblaciones para garantizar el acceso a los diferentes servicios de la Universidad.
- 7.3.2 **Transparencia:** Dar cuentas periódicas y públicas a la sociedad en general con información clara, oportuna, y relevante sobre la gestión institucional.
- 7.3.3 **Excelencia:** Búsqueda constante del grado máximo de calidad en el ser y hacer de la institución.
- 7.3.4 **Solidaridad:** Ser consciente de las necesidades de los demás para apoyo y colaboración recíproca, tanto a nivel personal como institucional.
- 7.3.5 **Integridad:** Nos conducimos siempre bajo las reglas, principios y propósitos éticos fundamentados en los derechos humanos que rigen el funcionamiento y la misión de la Universidad.
- 7.3.6 **Compromiso:** Ponemos de manera permanente, nuestras capacidades al máximo, para cumplir con los objetivos y tareas encomendados con el fin de contribuir positivamente a través de la eficiencia, productividad, satisfacción y éxito de la institución y de la sociedad.
- 7.3.7 **Innovación:** Concretar ideas capaces de romper paradigmas y crear alternativas ante los grandes temas y retos de nuestro tiempo.
- 7.3.8 **Responsabilidad:** Cumplir eficientemente y con excelencia los compromisos personales e institucionales asumidos frente a las generaciones presentes y futuras.
- 7.3.9 **Respeto:** Estar conscientes y abiertos a las diferencias y convivencias de diversas visiones y expresiones del ser.
- 7.3.10 **Resiliencia:** Contribuimos desde nuestro rol y nuestro sentido de identidad, para enfrentar y sobreponernos a las adversidades, como miembros individuales y como organización integral en procura de salvaguardar la existencia de la UTN, el cumplimiento de su misión, y su aporte de valor social.
- 7.3.11 **Sinergia:** Construimos experiencias de aprendizaje colaborativo, multiplicador, significativo y transformador desde las fuerzas, contrafuerzas, motivaciones, retos, ideas y emociones de quienes integran los procesos de aprendizaje.
- 7.3.12 **Cuidado esencial:** Concebimos el bienestar humano como el propósito fundamental de la Universidad, a partir de la orientación y la naturaleza de todas sus funciones esenciales, haciendo también énfasis en la protección del ambiente, el respeto y la preservación de la cultura, la dignidad humana, y todas las formas de vida como causa y futuro compartido.

7.4 Políticas institucionales

Docencia:

- 7.4.1 Política de admisión relacionada al mérito académico y equidad.
- 7.4.2 Política de calidad y mejora continua académica.
- 7.4.3 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.
- 7.4.4 Política sobre infraestructura tecnológica educativa.
- 7.4.5 Política de innovación curricular y oferta académica.
- 7.4.6 Política de Formación Humanística

Investigación y transferencia:

- 7.4.7 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.
- 7.4.8 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.
- 7.4.9 Política para la divulgación de la producción académica, científica y tecnológica.

Extensión y acción social:

- 7.4.10 Política para el desarrollo de capacidades en la gestión social y de extensión de las personas colaboradoras.
- 7.4.11 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.
- 7.4.12 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.
- 7.4.13 Política para el fomento de la cultura emprendedora y el emprendimiento.

Vida Estudiantil:

- 7.4.14 Política para la promoción de la salud integral de la población estudiantil.
- 7.4.15 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.
- 7.4.16 Política para la gestión del Sistema de becas.
- 7.4.17 Política para la intermediación del empleo de la población estudiantil.
- 7.4.18 Política de acompañamiento en el proceso de selección de carrera universitaria.

Gestión y Sostenibilidad:

- 7.4.19 Política para el fortalecimiento de las finanzas institucionales.
- 7.4.20 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 7.4.21 Política ambiental como eje transversal académico y administrativo.

7.5 Objetivos estratégicos institucionales

Docencia:

- 7.5.1 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.
- 7.5.2 Fortalecer la igualdad, la inclusión y la equidad en las oportunidades de aprendizaje universitario.
- 7.5.3 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.
- 7.5.4 Promover estrategias de internacionalización que fortalezcan la oferta académica.
- 7.5.5 Fortalecer las acciones que contribuyan al equilibrio y

- sostenibilidad económica y ambiental.
- 7.5.6 Desarrollar procesos de formación humanística de la UTN, inspirados en principios éticos orientados al bien común y al favorecimiento de una sociedad justa, inclusiva, solidaria, en armonía con la naturaleza para estimular la vida digna y plena de las comunidades en los ámbitos local, nacional y global.

Investigación y transferencia:

- 7.5.7 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.
- 7.5.8 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.
- 7.5.9 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.

Extensión y acción social:

- 7.5.10 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.
- 7.5.11 Impulsar la especialización de las áreas estratégicas de sedes regionales.
- 7.5.12 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.
- 7.5.13 Fortalecer las alianzas con organizaciones y redes nacionales e internacionales estratégicas.

Vida estudiantil:

- 7.5.14 Promover y fortalecer la atención de la salud integral de la población estudiantil de la UTN.
- 7.5.15 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.
- 7.5.16 Fortalecer la gestión del Sistema de Becas y Beneficios estudiantiles como elemento clave para promover la permanencia y el éxito académico del estudiantado.
- 7.5.17 Promover la inserción laboral de la población estudiantil regular, egresada y graduada.
- 7.5.18 Desarrollar estrategias para el acompañamiento de la población estudiantil en su proceso de admisión y selección de carrera.

Gestión y Sostenibilidad:

- 7.5.19 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.
- 7.5.20 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.
- 7.5.21 Establecer la gestión ambiental y la salud ocupacional como un eje prioritario para la planificación y el desarrollo de actividades tanto a nivel interno como externo de la Universidad.

8. Prioridades institucionales

A partir de los elementos señalados en el marco estratégico se generan una serie de prioridades institucionales que la Universidad debe considerar para la orientación estratégica de la institución, las cuales son:

Área	Objetivo
Docencia	Innovar el Modelo Educativo por medio de la incorporación de una estrategia metodológica que agregue valor a la enseñanza/ aprendizaje de acuerdo con las necesidades del entorno nacional e internacional.
	Promover el desarrollo y profesionalización académica por medio de un programa y modelo innovador que responda a las prioridades y necesidades del entorno y de crecimiento universitario.
	Fortalecer las competencias tecnológicas de los académicos mediante el diseño de un programa de capacitación en inteligencia artificial aplicada
Extensión	Establecer el modelo de extensión y acción social
	Desarrollo del manual de normativas y procedimientos de la Vicerrectoría
	Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil
	Desarrollo del plan de mercado en la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social
	Fortalecer las alianzas con organizaciones y redes nacionales e internacionales estratégicas
Investigación	Dirigir el área de investigación hacia la generación del marco político y normativo que permita la consecución y ordenamiento de tiempos, infraestructura, estructura tecnológica y otros requerimientos para su consolidación
	Desarrollar un sistema institucional de incentivos para la investigación que potencie el desarrollo académico del área
	Implementar un sistema de generación de capacidades en investigación que permita aprovechar de la mejor forma las oportunidades que brinda el contexto para la I+D+i
	Establecer una estrategia de captación y gestión de fondos para la investigación en vinculación con las otras áreas sustantivas de la Universidad, que contemple el desarrollo de acciones y capacidades en internacionalización, cooperación, vinculación y otras oportunidades de desarrollo institucional
	Posicionar a la UTN como un ente generador de productos académicos, conocimiento científico y tecnológico que atienda las necesidades del entorno nacional
	Establecer el proceso y el procedimiento de transferencia para la Universidad Técnica Nacional
Vida Estudiantil	Promover una gestión eficaz, eficiente y sostenible del sistema de becas y beneficios estudiantiles.
	Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil por medio de servicios integrales.
	Fomentar la articulación y coordinación entre vida estudiantil, docencia, investigación y extensión
Administración y Gestión Financiera	Fortalecer la gestión administrativa y fomentar la autosostenibilidad financiera de la Universidad.
	Robustecer el proceso de transformación digital universitario.
	Concientizar a la población universitaria sobre la realidad financiera de la Universidad y los efectos que pueden presentarse a nivel de inversión institucional.
Mercadeo, información, comunicación y cooperación	Reposicionar y consolidar la UTN como referente de la enseñanza-aprendizaje técnico a nivel nacional.

9. Productos de los programas

Programa presupuestario	Producto
Programa 01	Acciones de orientación de la gestión institucional
Programa 02	Formación universitaria, formación y capacitación docente
Programa 03	Acciones de apoyo a la población estudiantil
Programa 04	Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento
	Acciones de transferencia de conocimientos
Programa 05	Acciones de capacitación, acción social
Programa 06	Acciones de orientación de la gestión institucional
	Formación universitaria, formación y capacitación docente
	Acciones de apoyo a la población estudiantil
	Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento
	Acciones de transferencia de conocimientos
	Acciones de capacitación, acción social

10. Indicadores de gestión

Programa presupuestario	Indicador
Programa 01	Número de módulos desarrollados en ambiente de pruebas
	Número de plan elaborados
	Número de programas elaborados
	Porcentaje de avance
	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones
Programa 02	Número de acciones virtuales o presenciales para el intercambio de experiencias
	Número de actividades de capacitación realizadas
	Número de actividades realizadas
	Número de asignaturas impartidas
	Número de carreras autoevaluadas
	Número de espacios de discusión
	Número de estudiantes matriculados
	Número de informes elaborados
	Número de personas capacitadas
	Numero de procesos de divulgación académica y organizacional
	Número de publicaciones realizadas
	Número de seminario realizados

Programa presupuestario	Indicador
	Número de técnicos superiores diseñados
	Porcentaje de avance
	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones
	Porcentaje de avance en la administración, resguardo y difusión de contenidos
	Porcentaje de avance en la producción de contenidos fotográficos y audiovisuales
Programa 03	Número de estrategias desarrolladas
	Número de estrategias realizadas
	Número de políticas elaboradas
	Número de planes de acción realizados
	Número de procesos automatizados
	Porcentaje de avance del cumplimiento de las actividades
	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones
Programa 04	Número de participaciones o publicaciones en eventos o revistas académicas
	Número de protocolos presentados
	Número de proyectos presentados
	Número de publicaciones realizadas
	Porcentaje de avance
	Porcentaje de avance del cumplimiento de las actividades
	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones
Programa 05	Número de acciones educativas ejecutadas
	Número de actividades
	Número de actividades realizadas
	Número de alianzas estratégicas formalizadas
	Número de encuentros ejecutados
	Número de grupos
	Número de iniciativas emprendedoras o proyectos empresariales que se les brinda acompañamiento
	Número de inscripciones
	Número de jornadas realizadas
	Número de normativa elaborada
	Número de normativa y procesos administrativos elaborados
	Número de personas capacitadas
	Número de procesos académicos vinculados
	Número de programas
	Número de propuesta de proyectos de cooperación formalizados
	Número de proyectos
	Número de proyectos de regionalización ejecutados
	Número de servicios ofertados
	Porcentaje de avance
	Porcentaje de avance del cumplimiento de las actividades
	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones
Programa 06	Número de actividades

Programa presupuestario	Indicador
	Número de actividades realizadas
	Número de documentos elaborados
	Número de estrategias realizadas
	Número de estudiantes matriculados
	Número de grupos
	Número de inscripciones
	Número de iniciativas emprendedoras o proyectos empresariales que se les brinda acompañamiento
	Número de programas
	Número de proyectos
	Porcentaje de actividades realizadas
	Porcentaje de avance
	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones

11.Población meta

La principal población meta son los graduados de educación secundaria para lo correspondiente a los servicios de formación en carreras. Por medio de la extensión y la acción social, la Universidad se abre a diferentes poblaciones de niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores, así como organizaciones sociales y empresariales de todo el país, especialmente en sus áreas de influencia geográfica, con diferentes servicios y oportunidades incluyendo el acceso al arte, la cultura y la adquisición y actualización de capacidades para la empleabilidad, el emprendimiento y la productividad, a la vez que el área de investigación y transferencia atiende estas poblaciones al buscar acciones dirigidas a la solución de los problemas centrales de las comunidades y sectores por medio de propuestas innovadoras de acción.

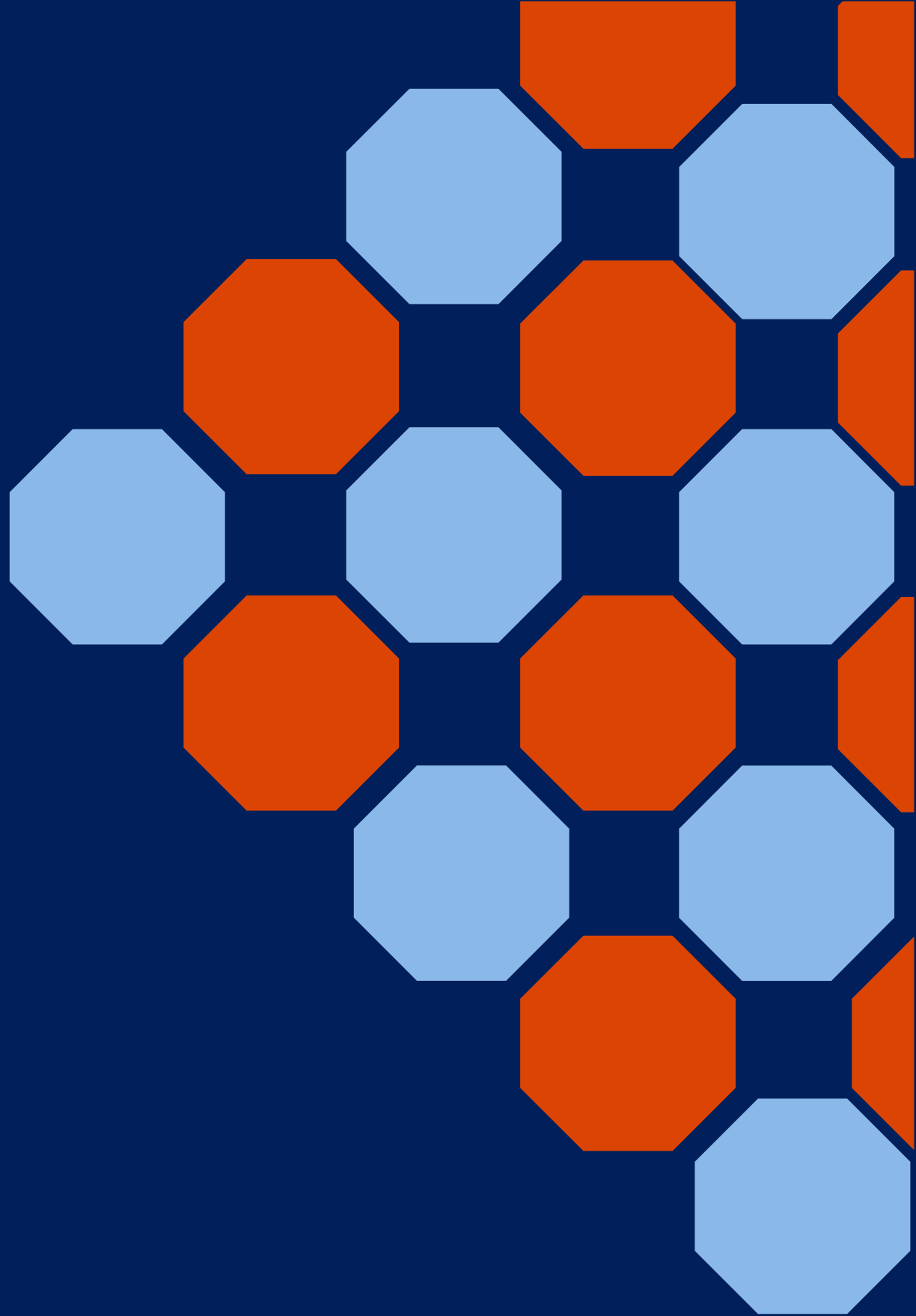
12.Seguimiento y evaluación del Plan-Presupuesto

La Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera serán las responsables del seguimiento y la evaluación física y financiera del Plan Anual Operativo respectivamente, con al menos una periodicidad semestral y anual.

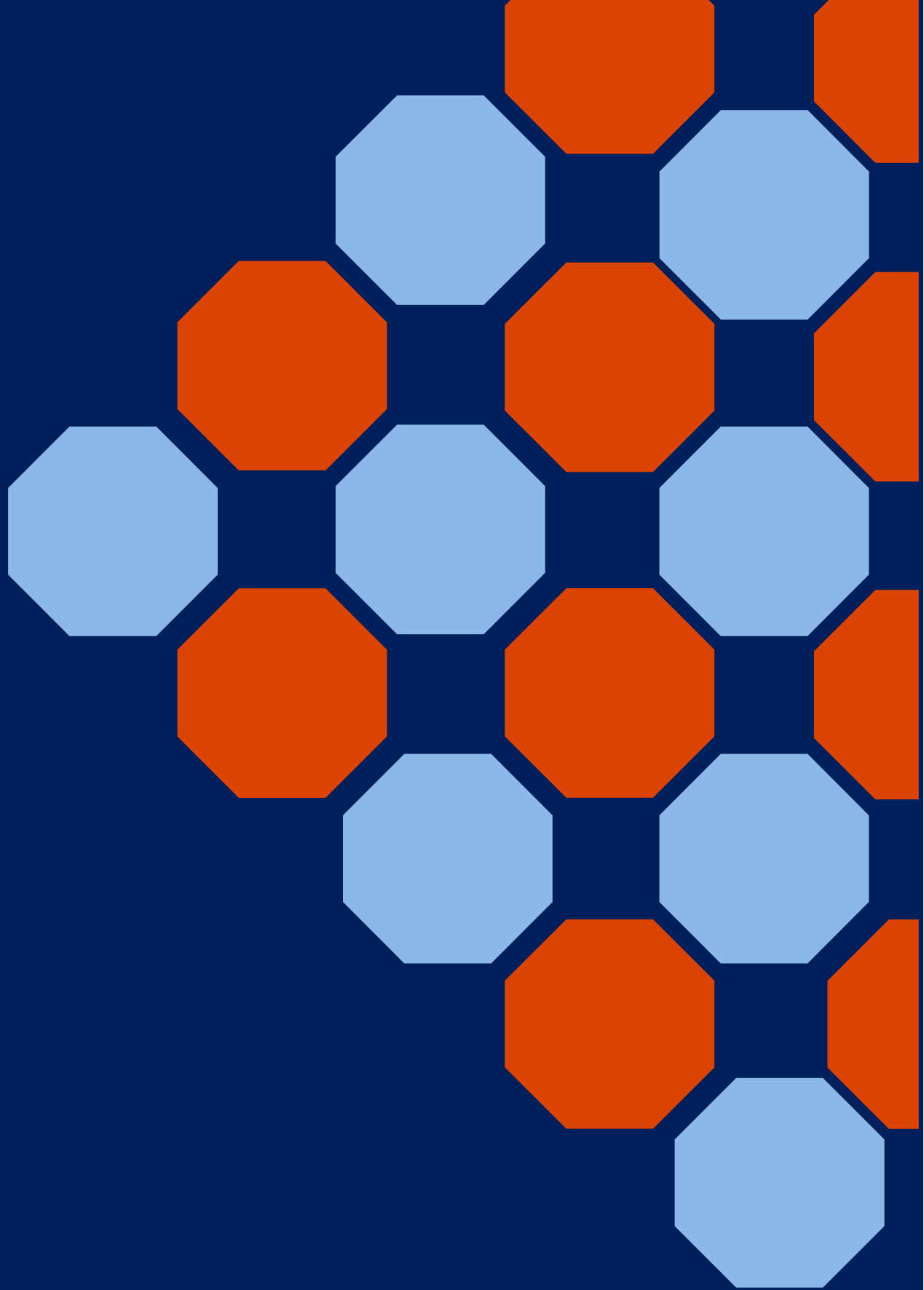
Ambas direcciones mantendrán actualizada la normativa que rige el proceso. Las personas responsables de las unidades ejecutoras deberán suministrar la información requerida.

Posteriormente, dichas direcciones recopilarán y remitirán a la Rectoría la información del seguimiento y la evaluación del Plan Anual Operativo, para su aprobación ante el Consejo Universitario y la presentación a la Contraloría General de la República, en los plazos y condiciones determinados por ese ente en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

Finalmente, divulgarán los resultados de la información correspondiente al seguimiento y evaluación del Plan-Presupuesto.



Propuesta programática y de proyectos 2025



Programa 01 Gestión

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Dirección General de Administración Universitaria								
Metas ODS vinculadas:		8.2								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Desarrollar las funciones de soporte y gestión administrativa que requiere el programa de Gestión para la realización de sus actividades y proyectos sustantivos.	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100	Funciones de soporte y gestión administrativa	Remuneraciones		6 516 322 078,00
								Servicios		1 093 766 716,34
								Materiales y Suministros		103 139 389,72
								Intereses y Comisiones		81 512 604,28
								Activos financieros		26 000 000,00
								Bienes Duraderos		640 697 098,45
								Transferencias Corrientes		279 784 595,73
								Transferencias Capital		56 000 000,00
								Amortización		13 175 192,78
									Total	¢ 8 810 397 675,30

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.4								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012167								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Generar estrategias de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional, mediante la gestión articulada para el mejoramiento del desempeño de la gestión administrativa.	Se tendrá un 50% avance en la elaboración de la estrategia, para lograr el 100% a diciembre 2025. I semestre:50% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	Estrategia	Remuneraciones		9 101 593,00
Total										¢ 9 101 593,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia para el monitoreo de la calidad del agua a nivel institucional								
Metas ODS vinculadas:		6.1, 12.2								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012169								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 3-2022-2026 Política ambiental como eje transversal académico y administrativo.	OAGS 3-2022-2026 Establecer la Gestión Ambiental y la Salud Ocupacional como un eje prioritario para la planificación y el desarrollo de actividades tanto a nivel interno como externo de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Implementar una de estrategia para el monitoreo de la calidad del agua en la Administración Universitaria y la Sede Central, mediante la ejecución de actividades relacionadas.	Se implementará al 100% una estrategia anual para el monitoreo de la calidad del agua a diciembre 2025. I semestre:50% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	Estrategia	Servicios		3 128 600,00
Total										¢ 3 128 600,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategias dirigidas a la generación de recursos para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad								
Metas ODS vinculadas:		9.4								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012162								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 1-2022-2026 Política para el fortalecimiento de las finanzas institucionales.	OAGS 1-2022-2026 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Generar recursos para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad, mediante la implementación de estrategias.	Se implementará al 100% una estrategia de generación y maximización del uso de los recursos a diciembre 2025. I semestre:50% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/ Número de fases planteadas del proyecto	Estrategia	Remuneraciones		7 443 737,00
Total										¢ 7 443 737,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategias para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental y la Salud Ocupacional a nivel interno y externo de la institución								
Metas ODS vinculadas:		6.6								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012168								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 3-2022-2026 Establecer la Gestión Ambiental y la Salud Ocupacional como un eje prioritario para la planificación y el desarrollo de actividades tanto a nivel interno como externo de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Desarrollar estrategias, orientadas al fortalecimiento de la Gestión Ambiental y la Salud Ocupacional, implementando actividades para la comunidad universitaria	Se implementará al 100% una estrategia para el fortalecimiento de la gestión ambiental y la salud ocupacional a diciembre 2025 I semestre:50% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	Estrategia	Servicios		8 600 000,00
Total										¢ 8 600 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Integración del sistema administrativo-financiero como eje transversal de apoyo a la gestión								
Metas ODS vinculadas:		9.4								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012163								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Fortalecer la gestión para la Integración del sistema administrativo-financiero, mediante un plan de gestión administrativo financiero	Se implementará un plan de gestión administrativo financiero a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de Planes elaborados	Sumatoria del número de planes elaborados	Plan	Remuneraciones		7 443 737,00
									Total	¢ 7 443 737,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Modelo de Gestión de Talento Humano eficiente								
Metas ODS vinculadas:		5.4.1								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012166								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Fortalecer la gestión de talento humano, mediante el diseño de un modelo de gestión, para la mejora de los procesos universitarios vinculados al personal institucional.	Se tendrá un 40% de avance en el diseño del Modelo de Gestión de Talento Humano, para lograr el 80% a diciembre 2025. I semestre:50% de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas /Número de fases planteadas del proyecto	Modelo	Remuneraciones		6 741 183,00
									Total	¢ 6 741 183,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Programas balanceados de fortalecimiento de bienes institucionales								
Metas ODS vinculadas:		5.3.2								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012165								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Fortalecer la gestión de los bienes institucionales, mediante un programa que permita un uso eficiente de los recursos.	Se elaborará un programa de bienes institucionales a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de programas elaborados	Sumatoria del número de programas elaborados	Programa	Remuneraciones		8 097 381,00
Total										¢8 097 381,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Programas balanceados de fortalecimiento de la infraestructura								
Metas ODS vinculadas:		5.3.1								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012164								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Fortalecer la infraestructura a nivel universitario, mediante un programa que permita mejores condiciones para la comunidad universitaria.	Se elaborará un programa de infraestructura institucional a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de programas elaborados	Sumatoria del número de programas elaborados	Programa	Remuneraciones		9 101 593,00
									Total	¢9 101 593,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en la Universidad Técnica Nacional								
Metas ODS vinculadas:		16.5, 16.6								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012153								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 1-2022-2026 Política para el fortalecimiento de las finanzas institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la Universidad Técnica Nacional, en cumplimiento a los requerimientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional, mediante la ejecución de las actividades de cumplimiento establecidas en los Planes de Acción para el cierre de brechas en cada norma	Se implementará al 100% la versión NICSP 2021 en la Universidad Técnica Nacional, según lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, a diciembre de 2025. I semestre:50% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas Ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)	Servicios		8 000 000,00
Total										ø8 000 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Mantenimiento y mejoras de las redes y de la conectividad de datos institucional								
Metas ODS vinculadas:		9.b, 9.c								
Nombre del responsable:		Bonilla Castro Jairo								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012180								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información	Dotar a la Universidad de una infraestructura de red y comunicaciones mediante la aplicación de los estándares internacionales y adquisición de equipo, para la mejora de la conectividad de datos institucionales.	Se tendrá un 95% de actualización y mejoramiento a diciembre 2025.	Porcentaje de avance.	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	Conexiones	Servicios Materiales y Suministros		164 150 595,00
				I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance						9 783 550,00
								Total		¢173 934 145,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Mantenimiento y mejoras de los servicios tecnológicos ofrecidos en la Universidad								
Metas ODS vinculadas:		9.b, 9.c								
Nombre del responsable:		Bonilla Castro Jairo								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012182								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información	Mantener en funcionamiento óptimo los servicios tecnológicos universitarios, mediante la actualización de los sistemas y actualización de nuevos programas, para la gestión de las necesidades y toma de decisiones universitarias.	Se mantendrán actualizados al 100% los servicios ofrecidos por la DGTI a diciembre 2025. I semestre:50% avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	Servicio Tecnológico	Bienes Duraderos		457 453 126,84
									Total	¢457 453 126,84

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Disminución de la obsolescencia del parque tecnológico institucional								
Metas ODS vinculadas:		9.b, 9.c								
Nombre del responsable:		Bonilla Castro Jairo								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012181								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información	Evitar la desactualización de los equipos tecnológicos que soportan la gestión y el funcionamiento diario de los usuarios universitarios, mediante la adquisición de equipo, para evitar la obsolescencia del parque tecnológico	Se garantizará que el 80% del parque tecnológico no se encuentre obsoleto a diciembre 2025.	Porcentaje de avance.	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	Equipo	Remuneraciones		5 627 212,00
				I semestre:50% de avance II semestre:100% de avance				Bienes Duraderos		16 480 281,00
Total									¢22 107 493,00	

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Sistema Integrado de Gestión Universitaria -SIGU								
Metas ODS vinculadas:		9.b, 9.c								
Nombre del responsable:		Bonilla Castro Jairo								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013393								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información	Dotar a la Universidad de un sistema integrado de información para el control y seguimiento de la gestión, mediante el desarrollo de módulos tomando en consideración los procesos universitarios.	Se contará con al menos 10 módulos dentro de la plataforma SIGU a diciembre 2025. I semestre:5 II semestre:5	Número de módulos desarrollados	Sumatoria del número de módulos desarrollados	Módulo	Remuneraciones		5 674 962,00
Total										¢5 674 962,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de Comunicación y Mercadeo institucional para mejorar el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad								
Metas ODS vinculadas:		16.10								
Nombre del responsable:		Brenes Fernández Grisel								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012179								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección de Comunicación y Mercadeo	Desarrollar acciones para mejorar la imagen institucional mediante estrategias asertivas de comunicación y mercadeo en diversos formatos.	Se implementará al 100% el plan anual de asesoría, mercadeo y comunicación integral y el programa de identidad institucional a diciembre del 2025. I semestre:20% II semestre:100%	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/ Número de fases planteadas del proyecto	Plan	Servicios		5 000 000,00
Total										¢5 000 000,00

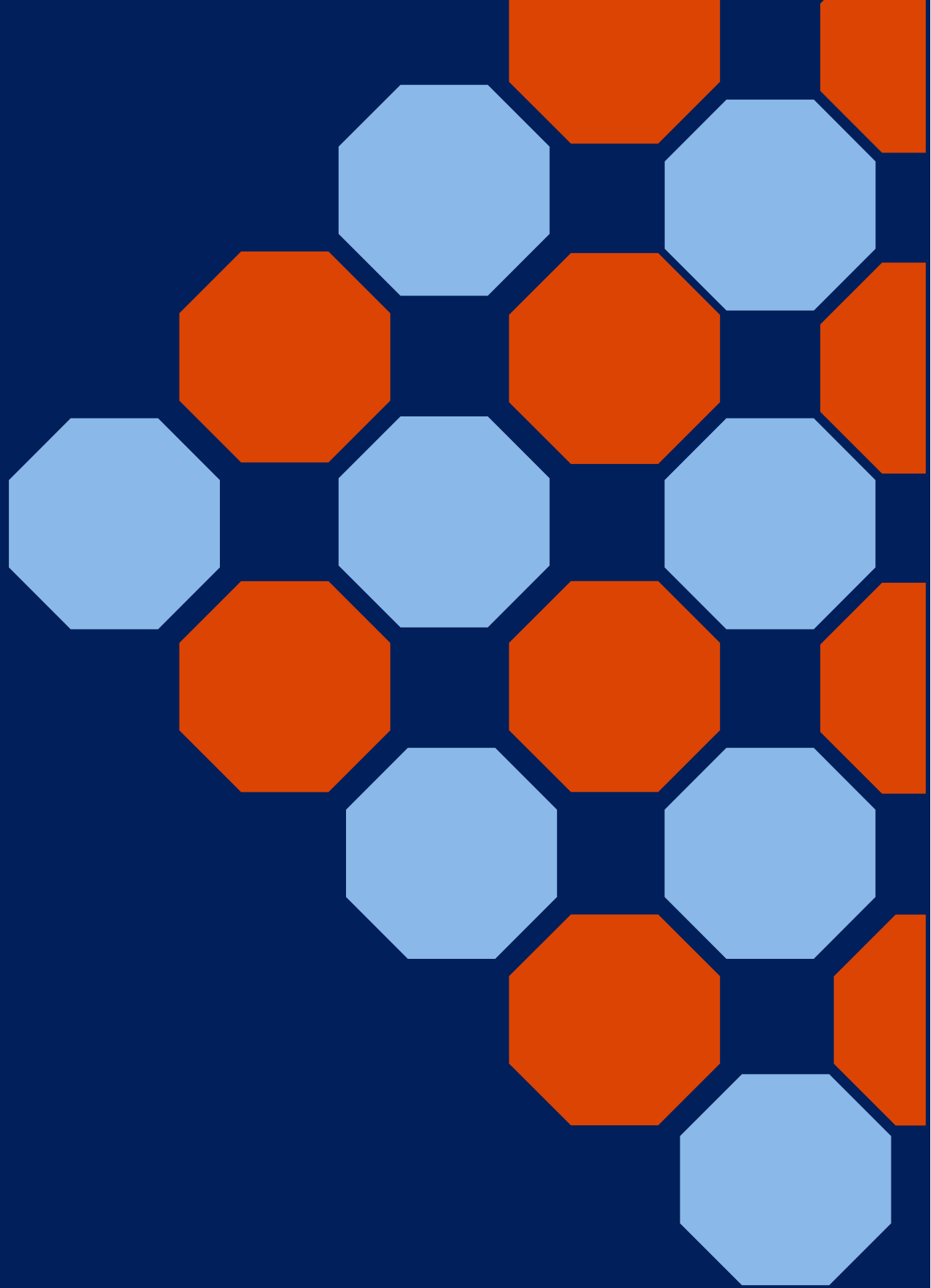
Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Programa de identidad institucional								
Metas ODS vinculadas:		16.10								
Nombre del responsable:		Brenes Fernández Grisel								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012207								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 1-2022-2026 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.	Dirección de Comunicación y Mercadeo	Fomentar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria mediante la promoción de los valores, propuesta de mejora en la experiencia del servicio al cliente y diversas actividades que fortalezca la identidad institucional	Se implementará el 100% de las actividades programadas anualmente del programa de identidad institucional a diciembre 2025. I semestre:20% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	Programa de identidad	Servicios		500 000,00
Total										¢500 000,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Ampliación al sistema de bombeo de la Sede Central								
Metas ODS vinculadas:		9.4								
Nombre del responsable:		Pérez Hernández Julio Cesar								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013407								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 1-2022-2026 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.	Área de Gestión Administrativa	Garantizar el acceso al agua potable a mediano y largo plazo en el campus mediante la ampliación del sistema de bombeo y canalización de aguas que permita cumplir con las normativas nacionales e internacionales vigentes en materia de salud y ambiente.	Se desarrollará al 100% la segunda fase del proceso de ampliación al sistema de bombeo a junio 2025. I semestre:100 % de avance II semestre:0	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Sistema de bombeo	Bienes Duraderos		60 000 000,00
									Total	¢60 000 000,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Remodelación de los camerinos de la Sede								
Metas ODS vinculadas:		9.4								
Nombre del responsable:		Pérez Hernández Julio Cesar								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013397								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 1-2022-2026 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.	Área de Gestión Administrativa	Mejorar significativamente las instalaciones de camerinos adyacentes a la cancha de fútbol de la Universidad Técnica Nacional con el fin de proporcionar un ambiente funcional, moderno y seguro para los deportistas, estudiante y usuarios en general, contribuyendo así a elevar la calidad de la experiencia deportiva y promover la excelencia en el ámbito deportivo de la institución.	Se realizará al 100% de la remodelación de las instalaciones deportivas a junio de 2025. I semestre: 100% de avance II semestre: 0	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Edificación remodelada	Bienes Duraderos		35 000 000,00
									Total	¢35 000 000,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Remodelación de la clínica del campus Sede Central								
Metas ODS vinculadas:		9.4								
Nombre del responsable:		Pérez Hernández Julio Cesar								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013398								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 1-2022-2026 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.	Área de Gestión Administrativa	Construir la Clínica de Servicios Médicos por medio de la transformación de un espacio de archivo del campus de la Sede Central con el fin de proporcionar servicios de atención médica y apoyo de salud a la comunidad universitaria.	Se realizará al 100% de la remodelación de la clínica a junio de 2025. I semestre: 100% de avance II semestre: 0	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Edificación remodelada	Bienes Duraderos		41 960 000,00
									Total	¢41 960 000,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Áreas y Pasos Cubiertos, Red Sanitaria y Pluvial de la Sede Central								
Nombre del responsable:		Pérez Hernández Julio Cesar								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013213								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 1-2022-2026 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.	Área de Gestión Administrativa	Mejorar las condiciones de los pasos techados zona sur del Campus mediante la reconstrucción de los pasos cubiertos, de tal manera que se eviten accidentes con un nuevo piso, además de proteger de la lluvia y el sol con nuevos techos.	Se realizará el 100% de la etapa de intervención de los pasos techados de la zona sur de la Sede Central a junio 2025. I semestre:100 % de avance II semestre:0	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Etapas	Bienes Duraderos		334 774 509,40
Total										¢334 774 509,40



Programa 02 Docencia

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Docencia								
Metas ODS vinculadas:		2.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4.c, 5.1, 5.2, 6.b, 8.4, 8.5, 8.6, 8.b, 10.2, 12.2, 12.8, 13.3, 14.2								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Vicerrectoría de Docencia	Orientar la gestión estratégica y administrativa del área de docencia, para la oportuna atención de los requerimientos y acciones que le competen a la Vicerrectoría de Docencia mediante el desarrollo e implementación de herramientas de apoyo que requiere el área para la realización de sus actividades y proyectos sustantivos a nivel universitario	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa de la Vicerrectoría de Docencia durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100.	Funciones de soporte y gestión administrativa	Remuneraciones		3 082 661 968,00
								Servicios		146 645 485,49
								Materiales y Suministros		13 465 154,89
								Bienes Duraderos		257 543 149,45
								Transferencias		60 891 180,00
								Corrientes		
Total									¢3 561 206 937,83	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Formación de Diplomados								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.4, 4.7								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de diplomados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 4079 estudiantes matriculados durante el 2025. I semestre: 4017 estudiantes II semestre: 62 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas	Estudiante	Remuneraciones		3 026 202 313,00
								Servicios		25 787 450,00
								Materiales y		7 166 112,90
								Suministros		18 830 601,86
								Bienes Duraderos		
Total									¢3 077 986 477,76	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Formación de Bachilleres								
Metas ODS vinculadas:		4.3,4.4, 4.7, 4.c								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013002								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de bachilleres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 1591 estudiantes matriculados durante el 2025. I semestre: 1526 estudiantes II semestre: 65 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas	Estudiante	Remuneraciones		1 293 257 502,00
								Servicios		11 610 350,00
								Materiales y Suministros		7 055 591,00
								Bienes Duraderos		24 255 589,68
Total										¢ 1 336 179 032,68

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Formación de Licenciados								
Metas ODS vinculadas:		4.3,4.4, 4.7, 4.c								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013003								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de Licenciados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 763 estudiantes matriculados durante el 2025.	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas	Estudiante	Remuneraciones		606 007 511,00
				I semestre: 654 estudiantes				Servicios		1 450 000,00
				II semestre: 109 estudiantes				Materiales y Suministros		3 610 213,66
								Bienes Duraderos		3 250 722,00
Total									¢ 614 318 446,66	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Formación de Másteres								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013004								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 5-2022-2026 Política de innovación curricular y oferta académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de másteres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 1 estudiante matriculado durante el 2025. I semestre: 1 estudiantes II semestre: 0 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas	Estudiante	Remuneraciones Servicios		19 399 720,00 10 000,00
									Total	¢ 19 409 720,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013368								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Vicerrectoría de Docencia	Orientar la gestión estratégica y administrativa de la academia mediante el desarrollo e implementación de herramientas que requiere el área para el seguimiento y articulación consensuados.	Se desarrollará el 20% de la estrategia a diciembre de 2025. I semestre:50% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de proyectos o actividades programadas/ número de proyectos o actividades ejecutadas	Estrategia	Remuneraciones		2 182 849,00
									Total	¢ 2 182 849,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Seminario para el área de ingenierías								
Metas ODS vinculadas:		4.3 4.5 4.7								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012081								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Vicerrectoría de Docencia	Fortalecer los procesos de aprendizaje en las ingenierías, para el fortalecimiento del perfil de salida de los estudiantes, mediante espacios para la reflexión, análisis de temas y experiencias sobre la inclusión de buenas prácticas en mediación pedagógica o de gestión curricular, innovación y calidad en las ingenierías.	Se realizará 1 seminario para las ingenierías a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de seminario realizados	Sumatoria del número de seminarios realizados	Seminario	Servicios		1 075 355,00
									Total	¢ 1 075 355,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Diseñar la oferta de técnicos superiores a partir del Marco Nacional de Cualificaciones								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013364								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Vicerrectoría de Docencia	Fortalecer los procesos de aprendizaje en la educación superior, para ampliar las posibilidades de formación en diferentes sectores de la población, mediante la diversificación de oportunidades de formación técnica superior en línea con el quehacer sustantivo de la universidad.	Se diseñará 1 técnico por área y plan piloto a diciembre de 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de técnicos superiores diseñados	Sumatoria del número de técnicos superiores diseñados	Técnico superior	Remuneraciones		4 671 115,00
Total										¢ 4 671 115,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia para la implementación de doble titulación internacional con otras universidades								
Metas ODS vinculadas:		4.4 4.c								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013365								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 4-2022-2026 Promover estrategias de internacionalización que fortalezcan la oferta académica.	Vicerrectoría de Docencia	Fortalecer los procesos de aprendizaje en la educación superior, para la proyección de la Comunidad Universitaria UTN, mediante la diversificación de oportunidades de formación académica conjunta a nivel internacional.	Se desarrollará el 100% de la estrategia para la implementación de doble titulación diseñada a junio 2025. I semestre:100% de avance II semestre:0	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Estrategia	Remuneraciones		5 642 495,00
Total										¢ 5 642 495,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia para dinamizar la experiencia de internacionalización para académicos y estudiantes, en un contexto de pandemia								
Metas ODS vinculadas:		4.c								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013366								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 4-2022-2026 Promover estrategias de internacionalización que fortalezcan la oferta académica.	Vicerrectoría de Docencia	Fortalecer la oferta académica y el proceso de aprendizaje en educación superior, para mejorar el perfil de salida de las personas estudiantes, mediante la promoción de estrategias de internacionalización como oportunidades de diversificación de formación superior y proyección internacional.	Se desarrollará el 100% de la estrategia para la implementación de doble titulación diseñada a junio 2025. I semestre:100% de avance II semestre:0	Porcentaje de avance	Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas	Estrategia	Remuneraciones		4 671 115,00
									Total	¢ 4 671 115,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Encuentro Regional Humanístico								
Metas ODS vinculadas:		4.3 4.4 4.7								
Nombre del responsable:		Matarrita Sánchez Jose								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012054								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 6-2022-2026 Política de Formación Humanística.	OADOC 6-2022-2026 Desarrollar procesos de formación humanística de la UTN, inspirados en principios éticos orientados al bien común y al favorecimiento de una sociedad justa, inclusiva, solidaria, en armonía con la naturaleza para estimular la vida digna y plena de las comunidades en los ámbitos local, nacional y global.	Programa Institucional de Formación Humanística	Realizar un análisis académico sobre los desafíos de la Formación Humanística, mediante la realización del Encuentro Humanístico, para fomentar una educación integral de alto nivel técnico y académico que contribuya al mejoramiento de la vida social, cultura, política y económica del país.	Se realizará el 100% del Encuentro Humanístico a junio 2025. I semestre:100% de avance II semestre:0	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ número de etapas planteadas del proyecto.	Encuentro	Servicios		1 000 000,00
Total										¢ 1 000 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Actividad del Área Cultural y Deportiva								
Metas ODS vinculadas:		4.4, 4.7								
Nombre del responsable:		Matarrita Sánchez Jose								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		011052								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 6-2022-2026 Política de Formación Humanística.	OADOC 6-2022-2026 Desarrollar procesos de formación humanística de la UTN, inspirados en principios éticos orientados al bien común y al favorecimiento de una sociedad justa, inclusiva, solidaria, en armonía con la naturaleza para estimular la vida digna y plena de las comunidades en los ámbitos local, nacional y global.	Programa Institucional de Formación Humanística	Realizar una actividad interdisciplinaria en la que se reflexione sobre la importancia del deporte y las artes, para la educación integral del ser humano, mediante diferentes actividades académicas.	Se realizará el 100% de la actividad a setiembre 2025. I semestre:30% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ número de etapas planteadas del proyecto	Actividad	Servicios		530 000,00
Total										¢ 530 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Curso de Capacitación de Formación Humanística								
Metas ODS vinculadas:		4.c								
Nombre del responsable:		Matarrita Sánchez Jose								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		011053								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 6-2022-2026 Política de Formación Humanística.	OADOC 6-2022-2026 Desarrollar procesos de formación humanística de la UTN, inspirados en principios éticos orientados al bien común y al favorecimiento de una sociedad justa, inclusiva, solidaria, en armonía con la naturaleza para estimular la vida digna y plena de las comunidades en los ámbitos local, nacional y global.	Programa Institucional de Formación Humanística	Desarrollar una capacitación sobre el papel de las Humanidades para el fortalecimiento de la incidencia de la educación superior en el desarrollo incluyente de la sociedad costarricense.	Se realizará el 100% de la actividad a noviembre 2025. I semestre:10% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ número de etapas planteadas del proyecto.	Capacitación	Servicios		515 000,00
Total										¢ 515 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Procesos de Formación Humanística para los Estamentos Universitarios y para la Comunidad Nacional								
Metas ODS vinculadas:		13.1, 16.1, 10.2, 14.5, 16.5, 12.8, 17.14								
Nombre del responsable:		Matarrita Sánchez Jose								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013369								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 6-2022-2026 Política de Formación Humanística.	OADOC 6-2022-2026 Desarrollar procesos de formación humanística de la UTN, inspirados en principios éticos orientados al bien común y al favorecimiento de una sociedad justa, inclusiva, solidaria, en armonía con la naturaleza para estimular la vida digna y plena de las comunidades en los ámbitos local, nacional y global.	Programa Institucional de Formación Humanística	Desarrollar procesos de formación humanística de la UTN, inspirados en principios éticos orientados al bien común y al favorecimiento de una sociedad justa, inclusiva, solidaria, en armonía con la naturaleza para estimular la vida digna y plena de las comunidades en los ámbitos local, nacional y global.	-Se tendrá un avance del 20% en la implementación de la estrategia, para lograr el 80% de avance a diciembre 2025. I semestre:50% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ número de etapas planteadas del proyecto.	Estrategia	Remuneraciones		4 940 401,00
									Total	¢ 4 940 401,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Autoevaluación de carreras con fines de mejora continua y acreditación								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Quirós Rojas Aura Lucia								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012075								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Dirección de Evaluación Académica	Contribuir al logro de atributos y estándares de calidad, mediante procesos sistemáticos de autoevaluación, que permita la mejora continua y la calidad académica de las carreras	Se dirigirá el proceso de autoevaluación en 3 carreras universitarias, a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:3	Número de carreras autoevaluadas	Sumatoria del número de carreras autoevaluadas	Carrera autoevaluada	Servicios		8 225 000,00
Total										¢ 8 225 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Aseguramiento de la mejora continua de las carreras acreditadas								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Quirós Rojas Aura Lucia								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013370								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Dirección de Evaluación Académica	Garantizar el cumplimiento de los objetivos y actividades del Compromiso de Mejora de las carreras acreditadas, con el fin de que se asegure la calidad y mejora continua de las carreras.	Se tendrá el 100% de las actividades del Compromiso de Mejora proyectadas, a diciembre 2025. I semestre:30% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de actividades del Compromiso de Mejora ejecutadas/número de actividades planteadas del Compromiso de Mejora	Actividades	Servicios		1 015 000,00
Total										¢ 1 015 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Implementación de la Política de Calidad de la UTN								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Quirós Rojas Aura Lucia								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013406								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Dirección de Evaluación Académica	Alinear la estrategia entre los procesos y sus actividades con los indicadores y objetivos del sistema de gestión de calidad, por medio de la implementación de la política de calidad, de manera que se logre que el personal comprenda cómo aporta a la Universidad.	Se tendrá el 100% de las actividades de la implementación de la política de calidad a diciembre 2025. I semestre:50% II semestre:100%	Porcentaje de avance	Número de actividades ejecutadas/Número de actividades planteadas del proyecto	Actividades	Servicios		860 000,00
									Total	¢ 860 000,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		MediaTEI								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.7, 5.5, 8.3, 8.6, 8.9, 9.5, 11.4, 16.6, 16.7, 16.8, 16.10, 17.17, 17.18								
Nombre del responsable:		Fuster Baraona Pamela Aira								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012099								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 4-2022-2026 Política sobre infraestructura tecnológica educativa.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Bachillerato en Tecnología de la Imagen	Elaborar una red de difusión de los contenidos fotográficos, audiovisuales y académicos generados en el quehacer académico de la carrera de Tecnología de la Imagen, para su resguardo y preservación como patrimonio visual, así como la consulta de la comunidad académica y estudiantil TEI, bajo la plataforma de una mediateca digital y diferentes plataformas sociales.	Se realizará el 100% de Administración de contenidos, Diseño, montaje, difusión de promoción y actualización de base de datos a diciembre 2025. I semestre:33% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Administración de contenidos	Remuneraciones Bienes Duraderos		6 918 725,00 400 000,00
Total										¢ 7 318 725,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Cátedra Abierta								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.7, 5.5, 8.3, 8.6, 8.9, 9.5, 11.4, 16.6, 16.7, 16.8, 16.10, 17.17, 17.18								
Nombre del responsable:		Fuster Baraona Pamela Aira								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012106								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Bachillerato en Tecnología de la Imagen	Generar un espacio de discusión y de desarrollo de pensamiento, donde se aborden temas relevantes y de actualidad en materia correlativa al área de conocimiento de TEI, a través del intercambio con personas que se consideran referentes en diversos campos de desarrollo de la Tecnología de la Imagen.	Se desarrollarán 9 espacios de discusión a diciembre 2025 I semestre:4 II semestre:5	Número de espacios de diálogo	Sumatoria del número de espacios de diálogo	Espacios de diálogo	Remuneraciones		4 665 353,00
								Materiales y		180 988,00
								Suministros		505 000,00
								Bienes Duraderos		
Total									¢ 5 351 341,00	

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Semana de la Imagen								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.7, 5.5, 8.3, 8.6, 8.9, 9.5, 11.4, 16.6, 16.7, 16.8, 16.10, 17.17, 17.18								
Nombre del responsable:		Fuster Baraona Pamela Aira								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012112								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Bachillerato en Tecnología de la Imagen	Crear un espacio de encuentro e intercambio para la actualización de conocimientos entre diversos actores del medio nacional de manera concentrada en una sola semana, a través de diversas acciones que promuevan el aprendizaje, en contacto con especialistas de alto nivel y con un impacto inmediato de alto volumen como propuesta de innovación académica.	Se ejecutará 1 actividad a diciembre del 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas	Actividad	Remuneraciones Servicios		6 918 725,00 2 900 000,00
Total										¢ 9 818 725,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Acércate a tu Comunidad								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.7, 5.5, 8.3, 8.6, 8.9, 9.5, 11.4, 16.6, 16.8, 16.10, 17.17, 17.18								
Nombre del responsable:		Fuster Baraona Pamela Aira								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012107								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 2-2022-2026 Fortalecer la igualdad, la inclusión y la equidad en las oportunidades de aprendizaje universitario.	Bachillerato en Tecnología de la Imagen	Generar una red de espacios de exposición y difusión de contenidos visuales y audiovisuales de la comunidad TEI, como una acción sostenida de intercambio cultural sobre la imagen, entre la comunidad de aprendientes, la comunidad de Alajuela y nacional; propiciando la alfabetización visual y los procesos de aprendizaje a través del intercambio de experiencias y saberes.	Se desarrollará el 100 % de las actividades programadas a diciembre 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Actividades	Remuneraciones		4 092 913,00
								Servicios		1 049 000,00
								Materiales y Suministros		34 272,00
								Total	¢ 5 176 185,00	

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Contenidos + Media								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.7, 5.5, 8.3, 8.6, 8.9, 9.5, 11.4, 16.6, 16.8, 16.10, 17.17, 17.18								
Nombre del responsable:		Fuster Baraona Pamela Aira								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012114								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 4-2022-2026 Política sobre infraestructura tecnológica educativa.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Bachillerato en Tecnología de la Imagen	Generar contenidos fotográficos y audiovisuales en apoyo a la comunidad TEI y la Sede Central, de acuerdo a la necesidad de estos en sus procesos de aprendizaje, gestión académica, proyectos académicos mediante un proceso colaborativo con los entes mencionados.	Se tendrá la realización del 100% producción de contenidos fotográficos y audiovisuales, a diciembre 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Contenidos fotográficos y audiovisuales	Remuneraciones		4 021 610,00
								Materiales y Suministros		685 500,00
								Bienes Duraderos		250 000,00
Total										¢ 4 957 110,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Profesionalización de la docencia académica para infundir los ODS en la Universidad Técnica Nacional								
Metas ODS vinculadas:		4.7 c								
Nombre del responsable:		Arrieta Castro Silvia								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012206								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Área de Docencia	Implementar un programa multiplicador de desarrollo de capacidades para el personal docente académico con pedagogías de enseñanza innovadoras como un medio para infundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en múltiples disciplinas académicas.	-Se capacitarán a 15 docentes de la comunidad universitaria como formadores de las pedagogías de transversalización de los ODS a diciembre de 2025. I semestre:5 II semestre:10	Número de personas capacitadas	Sumatoria del número de personas capacitadas	Docentes	Servicios		5 407 288,68
								Materiales y Suministros		424 658,00
Total									¢ 5 831 946,68	

Sede:		Centralizado (CFPTE)								
Nombre del proyecto:		Revista Académica Divulgativa Arjé								
Metas ODS vinculadas:		4.7								
Nombre del responsable:		Láscarez Smith Daniel Alberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012087								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Dirección de Formación Pedagógica-CFPTE	Promover la investigación, los vínculos de interacción, la expresión artística y la innovación pedagógica en los procesos de aprendizaje, a través de la publicación de diversas secciones que faciliten saberes, herramientas, recursos y estrategias para la reflexión, capacitación y actualización de la comunidad universitaria.	Se realizarán dos publicaciones a diciembre 2025. I semestre:1 II semestre:1	Número de publicaciones realizadas	Sumatoria del número de publicaciones realizadas	Publicación	Remuneraciones Servicios		29 404 866,00 280 000,00
									Total	¢ 29 684 866,00

Sede:		Centralizado (CFPTE)								
Nombre del proyecto:		Capacitación y actualización académica de la UTN								
Metas ODS vinculadas:		4.c								
Nombre del responsable:		Láscarez Smith Daniel Alberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012088								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Dirección de Formación Pedagógica-CFPTE	Actualizar a la comunidad docente de la UTN mediante la capacitación y acompañamiento para garantizar procesos educativos integrales y centrados en el aprendizaje.	Se impartirán 36 actividades de capacitación a la comunidad docente de la UTN a diciembre del 2025. I semestre:18 II semestre:18	Número de actividades de capacitación realizadas	Sumatoria del número de actividades de capacitación realizadas	Actividad de capacitación	Remuneraciones Servicios		75 894 574,00 285 000,00
									Total	¢ 76 179 574,00

Sede:		Centralizado (CFPTE)								
Nombre del proyecto:		Educación Permanente y Venta de Servicios								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Quesada Murillo María Rebeca								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012089								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 4-2022-2026 Fortalecer las alianzas con organizaciones y redes nacionales e internacionales estratégicas.	Área de Formación Pedagógica	Brindar procesos de capacitación a las poblaciones inmersas en el sector educativo para contribuir en la mejora continua y permanente por medio de la mediación pedagógica.	Se impartirán 10 actividades de capacitación a diciembre del 2025. I semestre:3 II semestre:7	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas	Actividad	Remuneraciones Servicios		35 293 673,00 100 000,00
									Total	¢ 35 393 673,00

Sede:		Centralizado (CFPTE)								
Nombre del proyecto:		Capacitación en Ofimática para los docentes y certificación de estudiantes de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del MEP								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Quesada Murillo María Rebeca								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012086								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 4-2022-2026 Fortalecer las alianzas con organizaciones y redes nacionales e internacionales estratégicas.	Área de Formación Pedagógica	Desarrollar procesos de Certificación en Ofimática, dirigido a estudiantes de diferentes especialidades, por medio del uso de la plataforma Moodle de los Colegios Técnicos Profesionales del país para la innovación e implementación en tecnologías emergentes	Se realizarán 4 actividades de capacitación en Ofimática a diciembre del 2025. I semestre:2 II semestre:2	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas	Actividad	Remuneraciones		19 547 083,00
								Servicios		500 000,00
Total										¢ 20 047 083,00

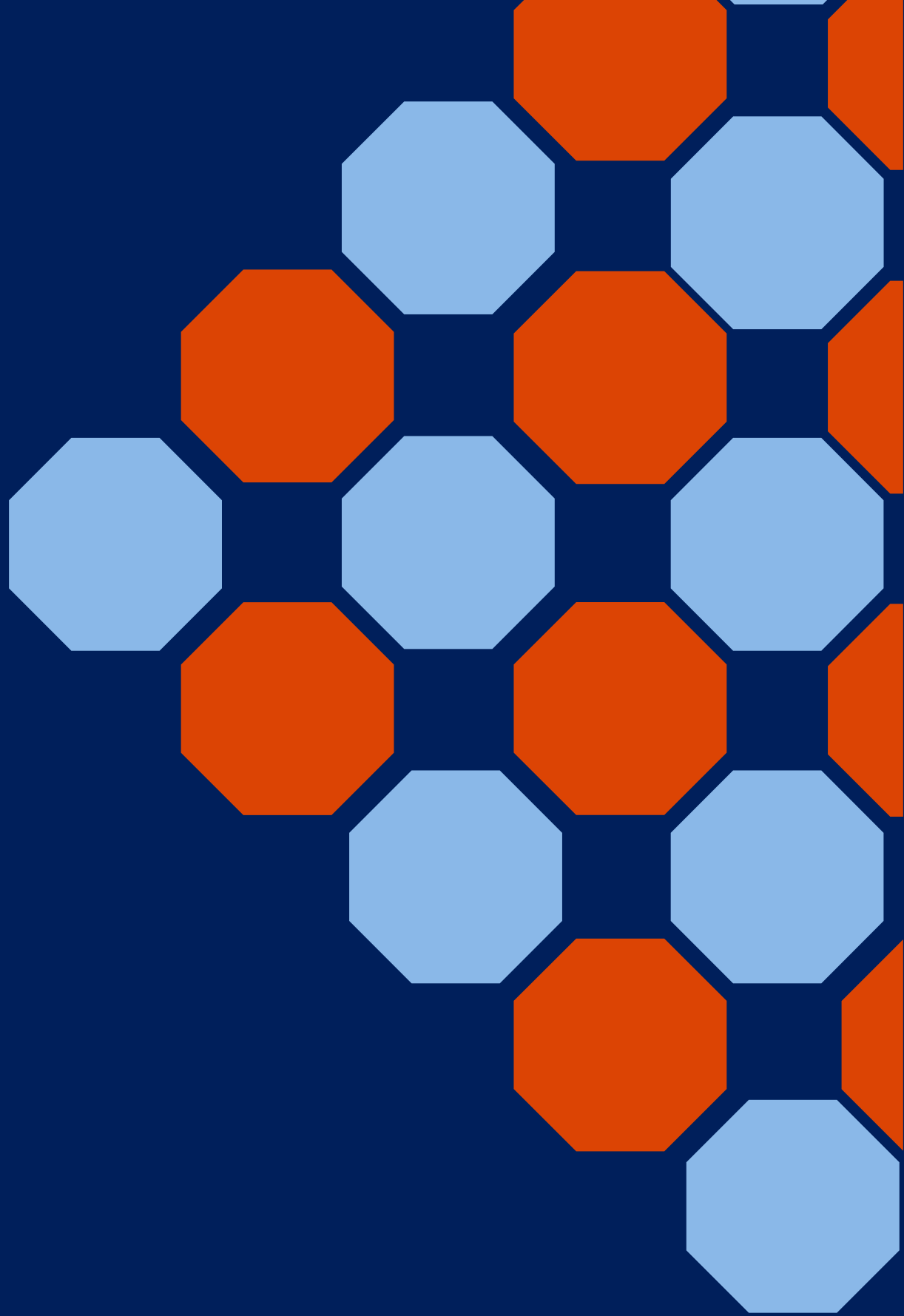
Sede:		Centralizado (CFPTE)								
Nombre del proyecto:		Observatorio del uso de la tecnología educativa en la UTN								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Molina Sibaja Jose Pablo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012093								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Área de Tecnología Educativa y Producción de Recursos Didácticos	Generar insumos de investigación a través de informes con datos cuantitativos y cualitativos sobre el acceso, uso y apropiación de las TIC en el ámbito educativo de la UTN.	Se elaborarán 2 informes a diciembre 2025.	Número de informes elaborados	Sumatoria del número de informes elaborados	Informe	Remuneraciones Servicios		23 061 667,00
				I semestre:0 II semestre:2						50 000,00
Total									¢ 23 111 667,00	

Sede:		Centralizado (CFPTE)								
Nombre del proyecto:		Alfabetización digital en herramientas educativas para la comunidad UTN								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Molina Sibaja Jose Pablo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012208								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Área de Tecnología Educativa y Producción de Recursos Didácticos	Facilitar espacios de formación sobre herramientas digitales para el aprendizaje en espacios presenciales y virtuales mejorando las capacidades básicas de tecnología educativa en la comunidad universitaria.	Se realizarán 10 actividades de capacitación sobre tecnología educativa a diciembre 2025. I semestre:5 II semestre:5	Número de actividades de capacitación	Sumatoria del número de actividades de capacitación realizadas	Actividad de capacitación	Servicios		250 000,00
Total										¢ 250 000,00

Sede:		Centralizado (CFPTE)								
Nombre del proyecto:		Intercambio de experiencias para la apropiación de la tecnología en el ámbito educativo								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Molina Sibaja Jose Pablo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012209								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Área de Tecnología Educativa y Producción de Recursos Didácticos	Intercambiar experiencias en el uso de la tecnología educativa por medio de charlas, ponencias, eventos y materiales de divulgación que influyan en la mejora de los espacios formativos dentro de la UTN.	Se realizarán 10 acciones virtuales o presenciales para el intercambio de experiencias a diciembre 2025. I semestre:5 II semestre:5	Número de acciones virtuales o presenciales para el intercambio de experiencias	Sumatoria del número de acciones virtuales o presenciales para el intercambio de experiencias	Acciones virtuales o presenciales para el intercambio de experiencias	Servicios		200 000,00
									Total	¢ 200 000,00

Sede:		Centralizado (CFPTE)								
Nombre del proyecto:		Contenidos Digitales para la Comunidad Universitaria								
Metas ODS vinculadas:		9.c, 17.17								
Nombre del responsable:		Molina Sibaja Jose Pablo								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		012210								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Área de Tecnología Educativa y Producción de Recursos Didácticos	Producir recursos audiovisuales y multimedia por medio de la sinergia entre diversas unidades académicas o administrativas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación institucional y educativa.	Se crearán contenidos digitales para 10 procesos de divulgación académica y organizacional a diciembre 2025. I semestre:5 II semestre:5	Número de procesos de divulgación académica y organizacional con contenidos digitales	Sumatoria del número de procesos de divulgación académica y organizacional con contenidos digitales	Procesos de divulgación académica y organizacional	Servicios		485 000,00
									Total	¢ 485 000,00

Sede:		Centralizado (CFPTE)								
Nombre del proyecto:		Formación en ofimática básica para la comunidad UTN								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Molina Sibaja Jose Pablo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012211								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 2-2022-2026 Política de calidad y mejora continua académica.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Área de Tecnología Educativa y Producción de Recursos Didácticos	Facilitar actividades de formación asequibles a través de herramientas digitales para el mejoramiento de las capacidades básicas de ofimática en la comunidad universitaria	Se impartirán 3 asignaturas sobre ofimática básica a diciembre 2025. I semestre:2 II semestre:1	Número de asignaturas impartidas	Sumatoria del número de asignaturas impartidas	Asignatura impartida	Servicios		10 000,00
Total										¢ 10 000,00



Programa 03 Vida Estudiantil

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil								
Metas ODS vinculadas:		2.1,3.3,3.4,3.7,3.8,4.3,4.7, 4.a,5.1,5.2,10.2,11.4,16.1								
Nombre del responsable:		Diaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 1-2022-2026 Política para la promoción de la salud integral de la población estudiantil.	OAVE 1-2022-2026 Promover y fortalecer la atención de la salud integral de la población estudiantil de la UTN.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Desarrollar las funciones de soporte y gestión administrativa que requiere el programa de Vida Estudiantil para la realización de sus actividades y proyectos sustantivos.	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100.	Funciones de soporte y gestión administrativa	Remuneraciones		464 129 882,00
								Servicios		85 314 278,00
								Materiales y		13 572 073,98
								Suministros		5 629 881,01
								Bienes Duraderos		1 552 449 366,00
Transferencias Corrientes										
									Total	¢ 2 121 095 480,99

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Plan de acción de la Política Institucional sobre Inclusión, Diversidad, Discapacidad y Accesibilidad como elementos transversales del quehacer de la Universidad								
Metas ODS vinculadas:		5.1, 5.5, 5.a, 5.c								
Nombre del responsable:		Díaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012172								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 2-2022-2026 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.	OAVE 2-2022-202 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Establecer la implementación de la Política Institucional dirigida a la comunidad universitaria en torno Inclusión, Diversidad, Discapacidad y Accesibilidad, mediante la elaboración de un plan de acción, que permita claridad sobre su puesta en marcha.	Se elaborará un plan de acción a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de planes de acción realizados	Sumatoria del número de planes de acción realizados	Plan de acción	Remuneraciones		13 063 450,00
Total										¢ 13 063 450,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Actualización del sistema informático que automatiza los procesos de becas y beneficios estudiantiles								
Metas ODS vinculadas:		1.3, 2.1								
Nombre del responsable:		Díaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012173								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 3-2022-2026 Política para la gestión del Sistema de becas.	OAVE 3-2022-2026 Fortalecer la gestión del Sistema de Becas y Beneficios estudiantiles como elemento clave para promover la permanencia y el éxito académico del estudiantado.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Contar con un sistema informático actualizado mediante la automatización de los diferentes procesos de becas y beneficios estudiantiles, para la contribución y optimización de las gestiones tanto del estudiantado como del personal a cargo de este programa universitario.	Se contará con 1 proceso de becas y beneficios estudiantiles actualizado y automatizado a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de procesos automatizados	Sumatoria del número de procesos automatizados.	Proceso automatizado	Remuneraciones		3 973 560,00
									Total	¢ 3 973 560,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de seguimiento y evaluación del sistema de becas y beneficios estudiantiles								
Metas ODS vinculadas:		1.3, 2.1								
Nombre del responsable:		Díaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012174								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 3-2022-2026 Política para la gestión del Sistema de becas.	OAVE 3-2022-2026 Fortalecer la gestión del Sistema de Becas y Beneficios estudiantiles como elemento clave para promover la permanencia y el éxito académico del estudiantado.	Área de Vida Estudiantil	Definir una estrategia que permita evaluar y dar seguimiento a los diferentes procesos que se efectúan desde el sistema de becas y beneficios estudiantiles, de forma tal que se puedan realizar las gestiones oportunas para minimizar riesgos y optimizar mejoras en torno a los mismos.	Se contará con 1 estrategia a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de estrategias desarrolladas.	Sumatoria del número de estrategias desarrolladas.	Estrategia	Remuneraciones		3 973 560,00
									Total	¢ 3 973 560,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional								
Metas ODS vinculadas:		1.3, 2.1								
Nombre del responsable:		Díaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012175								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 3-2022-2026 Política para la gestión del Sistema de becas.	OAVE 3-2022-2026 Fortalecer la gestión del Sistema de Becas y Beneficios estudiantiles como elemento clave para promover la permanencia y el éxito académico del estudiantado.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Definir una estrategia que permita un alineamiento entre el sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles de la Universidad con la planificación estratégica institucional a fin de cumplir con las metas y objetivos institucionales.	Se contará con 1 estrategia a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de estrategias desarrolladas.	Sumatoria del número de estrategias desarrolladas.	Estrategia	Remuneraciones		3 973 560,00
									Total	¢ 3 973 560,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategias para el fortalecimiento del Sistema de Intermediación de Empleo (SIE) y la inserción laboral de la población estudiantil (regular, egresada y graduada)								
Metas ODS vinculadas:		4.4, 8.5								
Nombre del responsable:		Diaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012176								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 4-2022-2026 Política para la intermediación del empleo de la población estudiantil.	OAVE 4-2022-2026 Promover la inserción laboral de la población estudiantil regular, egresada y graduada.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Definir una estrategia dirigida a la implementación de acciones orientadas a fortalecer el Sistema de Intermediación de Empleo (SIE) y la inserción laboral de la población estudiantil, como parte del compromiso de la Universidad con su población estudiantil.	Se contará con 2 estrategias a diciembre 2025. I semestre:1 II semestre:1	Número de estrategias desarrolladas.	Sumatoria del número de estrategias desarrolladas.	Estrategia	Remuneraciones		10 343 579,00
									Total	¢ 10 343 579,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia para acompañar los procesos de selección y diagnóstico del estudiantado en contribución a la planificación institucional								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Diaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012177								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 5-2022-2026 Política de acompañamiento en el proceso de selección de carrera universitaria.	OAVE 5-2022-2026 Desarrollar estrategias para el acompañamiento de la población estudiantil en su proceso de admisión y selección de carrera.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Definir una estrategia orientada a acompañar los procesos de selección de carrera de la población estudiantil, de forma tal que esta información sirva como insumo para el diagnóstico y planificación de acciones a nivel institucional.	Se contará con 1 estrategia a diciembre 2025.	Número de estrategias desarrolladas.	Sumatoria del número de estrategias desarrolladas.	Estrategia	Remuneraciones Servicios		9 566 972,00
				I semestre:0 II semestre:1						8 000 000,00
Total									¢ 17 566 972,00	

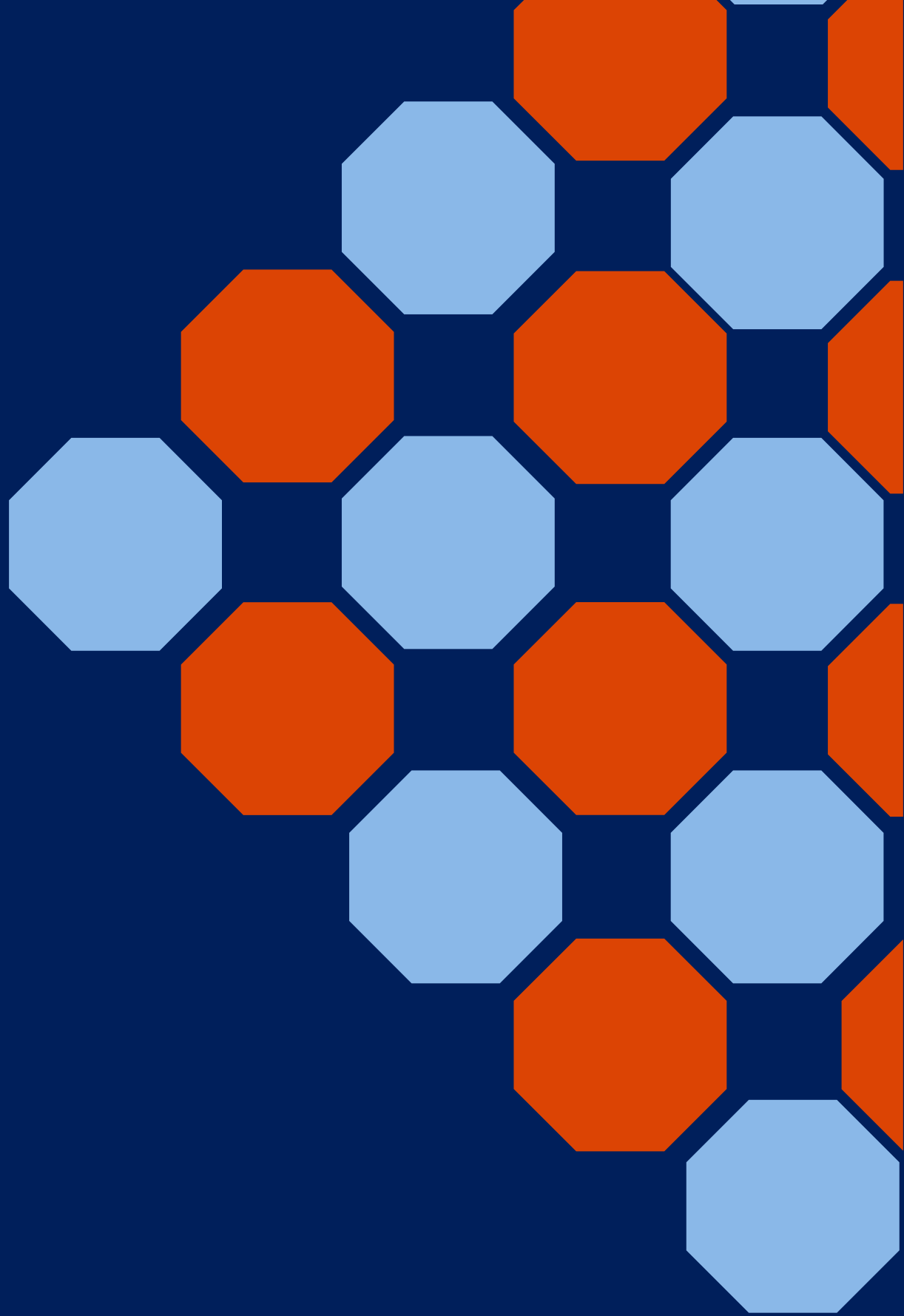
Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Elaboración de una Política Institucional sobre Equidad de Género								
Metas ODS vinculadas:		5.1,5.5, 5.a,5.c								
Nombre del responsable:		Diaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012212								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 2-2022-2026 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.	OAVE 2-2022-202 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Generar normativa en materia de equidad de género, mediante la elaboración de la política institucional sobre equidad de género, que permita el fortalecimiento de la protección de los derechos.	Se elaborará una política a diciembre 2025.	Número de políticas elaboradas.	Sumatoria del número de políticas desarrolladas.	Política	Remuneraciones Servicios		9 271 446,00
				I semestre:0 II semestre:1						1 975 000,00
Total									¢ 11 246 446,00	

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)									
Nombre del proyecto:		Elaboración del plan de acción de la Política Institucional sobre Equidad de Género									
Metas ODS vinculadas:		5.1,5.5,5.a,5.c									
Nombre del responsable:		Díaz Vargas Laura María									
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.									
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil									
Código Presupuestario:		012213									
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
PAVE 2-2022-2026 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.	OAVE 2-2022-202 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Establecer la implementación de la Política Institucional sobre Equidad de Género dirigida a la comunidad universitaria, mediante la elaboración de un plan de acción que permita claridad sobre su puesta en marcha.	Se elaborará un plan de acción de la política institucional sobre equidad de género a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de planes de acción realizados	Sumatoria del número de planes de acción desarrollados.	Plan de acción	Remuneraciones		9 271 446,00	
								Servicios		3 025 000,00	
									Total	¢ 12 296 446,00	

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Gestión de actividades estudiantiles conjuntas desde el Sistema Universitario Superior Estatal, área de Vida Estudiantil								
Metas ODS vinculadas:		3.4,4.3,4.4,4.5								
Nombre del responsable:		Díaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012127								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 2-2022-2026 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.	OAVE 2-2022-202 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Realizar diferentes actividades de acompañamiento a la población estudiantil desde las acciones y estrategias planteadas por las Comisiones de Vida Estudiantil a nivel del Sistema Universitario Superior Estatal con el objetivo de promover la formación integral y favorecer la permanencia y éxito académico.	Se ejecutará el 100% de las actividades planteadas para el Área de Vida Estudiantil durante el año 2025.	Porcentaje de avance del cumplimiento de las actividades	Suma del porcentaje de avance de cada actividad entre el total de actividades del área por 100.	Actividad	Servicios		38 541 467,00
								Materiales y Suministros		2 300 000,00
								Bienes Duraderos		1 572 000,00
								Transferencias		2 500 000,00
								Corrientes		
Total										¢ 44 913 467,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Salud Integral de la Población Estudiantil								
Metas ODS vinculadas:		3.4, 3.5, 3.7, 3.8								
Nombre del responsable:		Ruiz Cruz Leudy								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012170								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 1-2022-2026 Política para la promoción de la salud integral de la población estudiantil.	OAVE 1-2022-2026 Promover y fortalecer la atención de la salud integral de la población estudiantil de la UTN.	Área de Vida Estudiantil	Promover la salud mental de la población estudiantil a través de espacios interdisciplinarios enfocados en el fortalecimiento de sanas posibilidades de interacción social y adaptación a la nueva realidad.	Se desarrollarán 2 estrategias a diciembre del 2025. I semestre:0 II semestre:2 estrategias	Número de estrategias realizadas	Sumatoria del número de estrategias realizadas.	Estrategias	Remuneraciones Servicios		27 774 484,00 200 000,00
									Total	¢ 27 974 484,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		UTN Diversa								
Metas ODS vinculadas:		5.1, 5.5, 5.a, 5.c								
Nombre del responsable:		Ruiz Cruz Leudy								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012171								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 2-2022-2026 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.	OAVE 2-2022-202 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.	Área de Vida Estudiantil	Fomentar una cultura institucional con enfoque de Derechos Humanos, mediante la implementación de una estrategia, para la promoción de la inclusión, equidad y accesibilidad en los espacios y acciones en la comunidad universitaria	Se desarrollará 1 estrategia a diciembre del 2025.	Número de estrategias realizadas	Sumatoria del número de estrategias realizadas	Estrategia	Remuneraciones Servicios		41 612 071,00
				I semestre:0 II semestre:1						200 000,00
Total									¢ 41 812 071,00	



Programa 04 Investigación y Transferencia

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Desarrollar acciones de soporte administrativo, mediante la gestión de apoyo a programas de Investigación y Transferencia para la realización de sus actividades y proyectos sustantivos	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100	Proyectos o actividades sustantivas de respaldo	Remuneraciones		630 037 065,00
								Servicios		9 034 300,00
								Materiales y		1 112 843,03
								Suministros		2 815 501,06
								Bienes Duraderos		
Total										¢ 642 999 709,09

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Modelo de gestión de la investigación de la UTN como eje generador de Ciencia y Tecnología. Fase 3								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012183								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Desarrollar un manual para el modelo, mediante la construcción de productos específicos dirigidos a los distintos actores, para la gestión de la investigación en la UTN	Se tendrá el 100% de las sesiones de validación y documentos de oficialización a diciembre del 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Sesión de validación y oficialización	Servicios		950 000,00
				I semestre:40% de avance				Materiales y Suministros		50 000,00
				II semestre:100% de avance						
Total										¢ 1 000 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de alineamiento: Etapa proceso de formulación de actividades y proyectos de investigación aplicada desde la VIT con las Sedes. Fase 3								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012184								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Generar estructuras para formulación de actividades y proyectos de investigación, mediante la calendarización y desarrollo de estrategias, para una mejor correspondencia del proceso de investigación en las distintas Sedes	Se tendrá el 100% de la alineación entre los procesos desarrollados por las Sedes a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Proceso alineado	Servicios		2 000 000,00
Total										¢ 2 000 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Plan de promoción y divulgación de las acciones de participación de la UTN en temas de investigación								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012185								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 3-2022-2026 Política para la divulgación de la producción académica, científica y tecnológica.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Promover los resultados de la investigación desarrollada en la UTN, mediante la implementación de un plan de promoción y divulgación, para el posicionamiento del quehacer investigativo a lo interno y externo de la institución	Se tendrá el 100% de las acciones de promoción requeridas implementadas a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Acción de promoción	Servicios		2 000 000,00
Total										¢ 2 000 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Estrategia para el fortalecimiento de capacidades investigativas del recurso humano y población estudiantil de la Universidad. Etapa 4								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012188								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades investigativas dirigido a recurso humano y población estudiantil de la Universidad, mediante el ciclo de capacitación eALFIN, para el mejoramiento de la calidad de los productos de la investigación	Se desarrollará al 100% la implementación del programa a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Programa implementado	Servicios		283 125,00
Total										¢ 283 125,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Gestión del sistema de estudios de posgrado: una propuesta para la consolidación y fortalecimiento del SEPEA								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012214								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Establecer una propuesta de consolidación y fortalecimiento mediante acciones que potencien y dinamicen el Sistema de Estudios de Posgrado y Estudios Avanzados para el mejoramiento de la oferta de educación superior a este nivel.	Se desarrollará el 100% de la propuesta de consolidación y fortalecimiento a diciembre de 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Propuesta	Servicios		750 000,00
									Total	¢ 750 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Articulación interinstitucional para la generación de proyectos de investigación con fondos externos								
Metas ODS vinculadas:		9.5, 17.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012186								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Desarrollar un proceso de articulación interinstitucional para la generación de proyectos de investigación con fondos externos mediante la escritura y presentación de propuestas de investigación	Se presentarán 4 proyectos de investigación para concursar a fondos externos a diciembre 2025. I semestre:2 II semestre:2	Número de proyectos presentados	Sumatoria del número de propuestas presentadas	Propuesta	Servicios		300 800,00
									Total	¢ 300 800,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Divulgación de la investigación a nivel nacional e internacional								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012218								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 3-2022-2026 Política para la divulgación de la producción académica, científica y tecnológica.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Divulgar los resultados de investigación mediante su presentación en instancias y revistas nacionales e internaciones para la promoción y divulgación de la investigación	Se presentarán 4 resultados de investigación en instancias o revistas nacionales e internaciones a diciembre 2025. I semestre:2 II semestre:2	Número de participaciones o publicaciones en eventos o revistas académicas	Sumatoria del número de participaciones o publicaciones realizadas	Publicación o participación	Servicios		301 400,00
									Total	¢ 301 400,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Fortalecimiento de los procesos de investigación mediante la estandarización de procedimientos analíticos de laboratorio								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012219								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Generar procedimientos de laboratorio para fortalecer los procesos de investigación mediante el desarrollo de protocolos de ensayos de investigación	Se desarrollarán 2 protocolos de ensayos de investigación a diciembre 2025. I semestre:1 II semestre:1	Número de protocolos presentados	Sumatoria del número de protocolos presentados	Protocolo	Materiales y Suministros		352 000,00
Total										¢ 352 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Revista Yulök Innovación Académica								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012092								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 3-2022-2026 Política para la divulgación de la producción académica, científica y tecnológica.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Cumplir con los criterios de los sistemas de indexación internacionales mediante la publicación de 2 ediciones de Yulök para fomentar la innovación en la UTN.	Se realizarán 2 publicaciones de la revista digital de Innovación Académica a diciembre 2025. I semestre:1 II semestre:1	Número de publicaciones realizadas	Sumatoria del número de publicaciones realizadas	Publicación	Servicios		1 070 000,00
Total										¢ 1 070 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Gestión de actividades en el marco del Área de Investigación del Sistema Universitario Superior Estatal								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012137								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 3-2022-2026 Política para la divulgación de la producción académica, científica y tecnológica.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Área de Investigación y Transferencia	Realizar acciones que propicien el fortalecimiento de alianzas estratégicas en investigación desde las diferentes Comisiones y subcomisiones de CONARE vinculadas con el quehacer investigativo.	Se ejecutará el 100% de las actividades planteadas para el Área de Investigación y Acción Social durante el año 2025. I semestre: 50% de cumplimiento de las actividades II semestre: 100% de cumplimiento de las actividades	Porcentaje de avance del cumplimiento de las actividades	Suma del porcentaje de avance de cada actividad entre el total de actividades del área por 100.	Actividad	Servicios		8 341 822,00
									Total	¢ 8 341 822,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de Economía Circular en la Sede Central, UTN								
Metas ODS vinculadas:		12.1; 12.3; 12.4; 12.5; 12.6; 12.7; 12.8; 12 A; 13.3								
Nombre del responsable:		Briceño Elizondo Elemer								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012221								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Establecer las condiciones administrativas y técnicas para la implementación de la estrategia institucional de economía circular en la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional, por medio de una estrategia que contemple todas las carreras, departamentos y actividades propias de la Sede para el desarrollo de acciones estratégicas para el período 2024-2026	Se establecerá al 100% la estrategia institucional de economía circular en la Sede Central de la UTN a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	investigación	Servicios		1 380 000,00
Total										¢ 1 380 000,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Análisis de Kaones en el LHCb								
Metas ODS vinculadas:		9.5, 9.b								
Nombre del responsable:		Briceño Elizondo Elemer								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013415								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar las diferentes etapas de reconstrucción de kaones tipo short con eventos simulados mediante reconstrucciones para conocer su viabilidad con las condiciones actuales del LHCb en el CERN durante la toma real de datos del 2024 para la búsqueda de nueva física.	Se conocerá la viabilidad y posibilidad del 100% de los eventos simulados a diciembre de 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	investigación	Remuneraciones		1 694 302,00
Total										¢ 1 694 302,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Caracterización hidrológica y morfológica de la laguna cratérica fría Botos, Parque Nacional Volcán Poás, Alajuela, Costa Rica. I Etapa. 2025								
Metas ODS vinculadas:		6.1, 6.4, 6.5, 6.6, 12.1, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4								
Nombre del responsable:		Briceño Elizondo Elemer								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013416								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Área de Investigación y Transferencia	Describir hidrológicamente la laguna cratérica fría Botos, mediante estudios batimétricos y balances hídricos, para la caracterización morfológica y su relación con el entorno hidrológico superficial y subterráneo en el que se localizan	Se caracterizará al 100 %, mediante parámetros hidrológicos y morfológicos, la laguna cratérica fría Botos a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	investigación	Remuneraciones		4 147 477,00
								Materiales y		309 900,00
								Suministros		1 865 000,00
								Bienes Duraderos		
Total										¢ 6 322 377,00

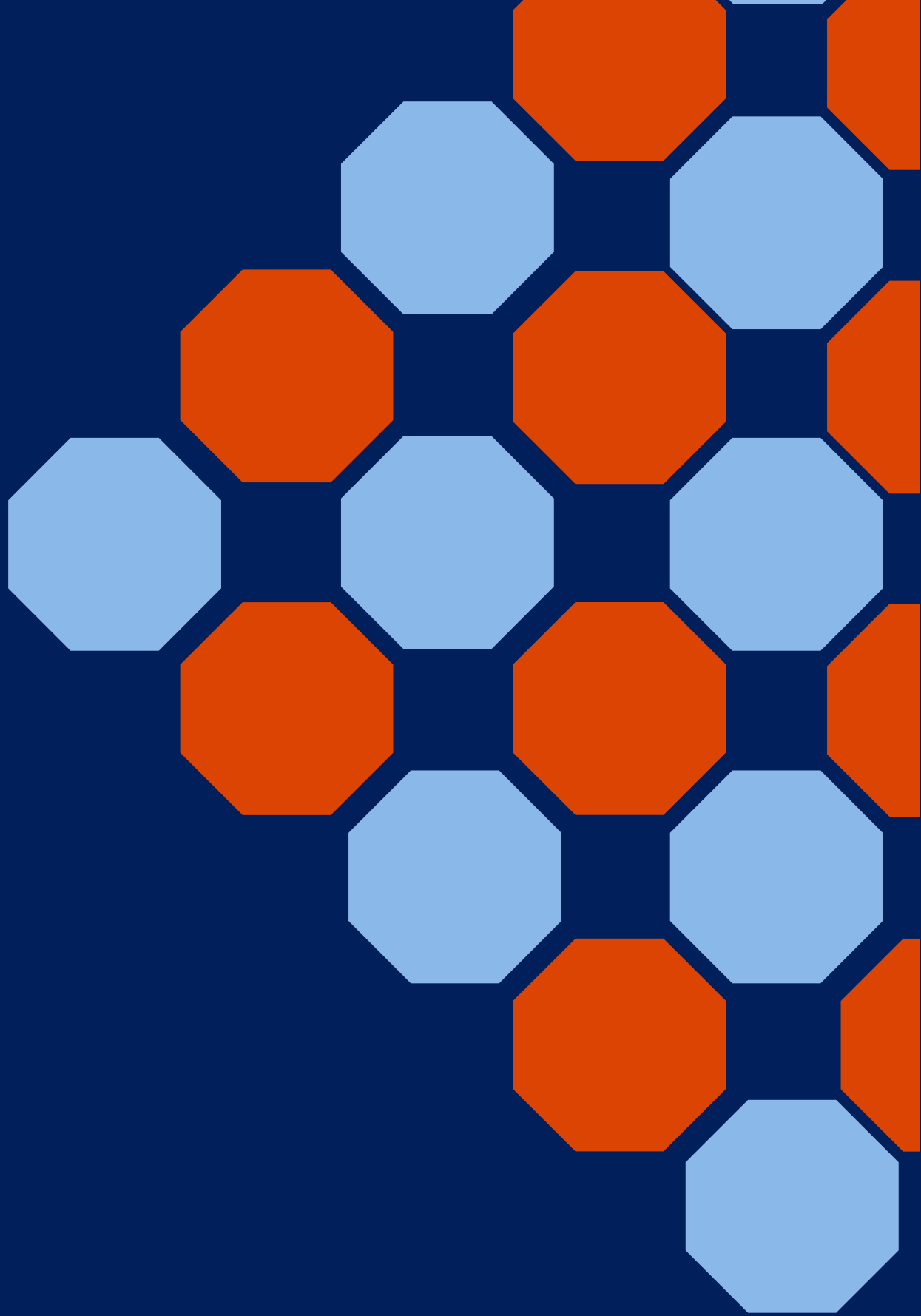
Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Comparativa de la Realidad mixta para decoración de interiores entre Oculus Quest 3 y Apple Vision Pro								
Metas ODS vinculadas:		9.b								
Nombre del responsable:		Briceño Elizondo Elemer								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013417								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar una aplicación Realidad mixta para el uso de Apple Vision Pro mediante la comparación de alternativas para su uso en decoración de interiores	Se desarrollará 100% el análisis comparativo entre las dos alternativas seleccionadas para contar con los insumos para el desarrollo de la aplicación a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases) planteadas del proyecto	investigación	Remuneraciones		4 553 902,00
Total										¢ 4 553 902,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Estudio hidrológico de las fuentes que abastecen al Acueducto Municipal de Grecia, Alajuela, Costa Rica, 2025. I Etapa								
Metas ODS vinculadas:		6.1,6.4,6.5,6.6,6. A,6. B, 10.3, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.7, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4								
Nombre del responsable:		Briceño Elizondo Elemer								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013418								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Área de Investigación y Transferencia	Identificar la capacidad hídrica de las nacientes del Acueducto Municipal de Grecia, mediante el uso de herramientas especializadas y apoyo bibliográfico, con el fin que sirva como un insumo real y actualizado en la Gestión Integral del Recurso Hídrico local	Se determinará la capacidad hídrica del 100% de las nacientes del estudio pertenecientes al Acueducto Municipal de Grecia a diciembre de 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	investigación	Remuneraciones Servicios		5 325 590,00 140 000,00
									Total	¢ 5 465 590,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Hoja de Ruta para alcanzar la neutralidad de emisiones de la Universidad Técnica Nacional								
Metas ODS vinculadas:		7.2, 7.3, 7.A, 9.1, 9.A, 11.6, 12.1,12.2, 12.6, 12.7, 12.8, 13.1, 13.3								
Nombre del responsable:		Briceño Elizondo Elemer								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013419								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar una hoja de ruta para alcanzar la neutralidad de emisiones de GEI para el año 2030, para la UTN Sede Central, a partir del cálculo de la huella de carbono operativa y la implementación de acciones específicas de reducción y compensación	Se desarrollará el 100% de un plan de medidas y acciones con plazos establecidos, responsables de su ejecución y presupuesto, para alcanzar la condición de cero emisiones de la Sede Central en 2030, a diciembre 2025.	Porcentaje de avance.	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	investigación	Remuneraciones		4 219 543,00
								Servicios		530 000,00
Total									¢ 4 749 543,00	

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Mejoramiento del agarre de robots con capacidades de percepción y detección táctil usando la yema de los dedos								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.4, 4.7, 8.2, 8.4, 9.1, 9.5, 9.B								
Nombre del responsable:		Briceño Elizondo Elemer								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013420								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar un novedoso sensor mediante el estudio de la yema de los dedos con capacidades de percepción y visión para mejorar el agarre de robots.	Se mejorará la sensibilidad de sensores para manos robóticas al analizar al 100% el desarrollo de una yema con propiedades de percepción y visión a diciembre 2025.	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/Número de fases planteadas del proyecto	investigación	Remuneraciones		4 481 835,00
								Servicios		276 000,00
								Materiales y		390 000,00
								Suministros		110 000,00
								Bienes Duraderos		
Total										¢ 5 257 835,00

Sede:		Centralizado (Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Participación de mujeres universitarias en carreras científicas y tecnológicas								
Metas ODS vinculadas:		4,5,10								
Nombre del responsable:		Briceño Elizondo Elemer								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013404								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar las funciones técnicas, operativas y de gestión administrativa que corresponden al desarrollo de la investigación interuniversitaria aprobada por el CONARE	Se tendrá acciones técnicas, científicas, de desarrollo y gestión administrativa para el 100% de las actividades requeridas al proyecto durante el 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	investigación	Servicios		100 000,00
								Transferencias		700 000,00
								Corrientes		
									Total	¢ 800 000,00



Programa 05 Extensión y Acción Social

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social								
Metas ODS vinculadas:		4.4, 10.2, 17.17								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Desarrollar y dar respuesta a las políticas institucionales por medio de las funciones de soporte y gestión administrativa que requiere el programa de Extensión y Acción Social para la realización de sus actividades, proyectos sustantivos y ejes estratégicos.	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones.	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100	Proyectos o actividades sustantivas respaldadas	Remuneraciones		490 986 579,00
								Servicios		13 932 786,00
								Materiales y Suministros		221 630,00
								Bienes Duraderos		1 745 825,00
								Transferencias		33 500 000,00
								Corrientes		
Total									¢ 540 386 820,00	

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Alianzas estratégicas existentes con organismos nacionales e internacionales que fomenten y agreguen valor a la extensión y acción social								
Metas ODS vinculadas:		17.6								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012196								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Fomentar la Extensión y Acción Social mediante una alianza estratégica con aliados nacionales o internacionales que permita una mayor articulación y vinculación de la Universidad con los sectores de interés.	Se formalizará una alianza estratégica con aliados nacionales o internacionales a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de alianzas estratégicas formalizadas.	Sumatoria del número de alianzas estratégicas formalizadas.	Alianza	Servicios		90 000,00
Total										¢ 90 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Mecanismo de coordinación y proyectos conjuntos entre las Vicerrectorías de Docencia, Investigación y Extensión y Acción Social								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012192								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos institucionales mediante una mayor vinculación por parte de las Vicerrectorías y otros órganos de la administración de la Universidad Técnica Nacional, para el encadenamiento y articulación de la docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Se desarrollarán 2 actividades conjuntas entre Vicerrectorías a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:2	Número de actividades desarrolladas	Sumatoria del número de actividades desarrolladas.	Actividad	Servicios		50 000,00
									Total	¢ 50 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Modelo de gestión para proyectos derivado de las alianzas								
Metas ODS vinculadas:		16.7								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012198								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Implementar un modelo de gestión para proyectos, mediante espacios de capacitación en temáticas relacionadas con la formulación y presentación de proyectos de extensión y acción social para la atención de grupos y comunidades en condición de vulnerabilidad.	Se capacitarán al menos 30 personas sobre el modelo de formulación y presentación de proyectos de Extensión y Acción Social a diciembre 2025. I semestre:15 II semestre:15	Número de personas capacitadas	Sumatoria de número de personas capacitadas	Persona capacitada	Servicios		140 000,00
									Total	¢ 140 000, 00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Normativa de vinculación de la VEAS con otras Vicerrectorías y sectores universitarios claves								
Metas ODS vinculadas:		17.17								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012200								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Fomentar la vinculación de las actividades de la Vicerrectoría y sectores clave mediante la elaboración de normativa que permita una mejor articulación y vinculación con la VEAS.	Se elaborará una normativa que fomente la vinculación de las actividades de las Vicerrectorías y otros sectores clave a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de normativa elaborada	Sumatoria del número de normativa elaborada	Normativa	Servicios		50 000,00
Total										¢ 50 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Normativa y procesos administrativos académicos vinculados con la VEAS								
Metas ODS vinculadas:		2.1, 5.1								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012195								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Optimizar la gestión administrativa y académica vinculada con la VEAS mediante la estandarización de la normativa y procesos para mejorar el desempeño de la Extensión y Acción social desde la Vicerrectoría.	Se desarrollarán 6 instrumentos normativos vinculados con la VEAS, proceso administrativo y académico a diciembre 2025. I semestre:3 II semestre:3	Número de normativa y procesos administrativos elaborados	Sumatoria del número de instrumentos normativos desarrollados.	Instrumento	Servicios		10 000,00
									Total	¢ 10 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Oferta de servicios acorde con las nuevas tendencias del mercado								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.4, 4.5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012193								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 2-2022-2026 Impulsar la especialización de las áreas estratégicas de sedes regionales.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Capacitar a la población de acuerdo a las necesidades actuales mediante una Oferta de servicios acorde con las nuevas tendencias de mercado para el mejoramiento de la empleabilidad.	Se brindarán 25 servicios ofertados en extensión, vinculación, acción social y educación continua a diciembre 2025. I semestre:15 II semestre:10	Número de servicios ofertados	Sumatoria del número de servicios ofertados	Servicio	Servicios		20 000,00
									Total	¢ 20 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Plan de Extensión y Acción Social desagregado por Sede Regional acorde a su especialización, fortalezas y oportunidades								
Metas ODS vinculadas:		4.4, 4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012201								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 2-2022-2026 Impulsar la especialización de las áreas estratégicas de sedes regionales.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Implementar un plan de extensión y acción social, mediante la desagregación por sede regional para el fomento de su especialización, fortalezas y oportunidades.	Se ejecutará un 25% del Plan de Extensión y Acción social por sedes regionales avalado por los consejos de sede a diciembre 2025 I semestre:0 de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto.	Plan	Servicios		65 000,00
Total										¢ 65 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Posicionamiento de las sedes regionales según su especialización y demanda de los mercados meta								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012194								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 2-2022-2026 Impulsar la especialización de las áreas estratégicas de sedes regionales.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Aumentar el posicionamiento de las Áreas de Extensión y Acción Social de la UTN a nivel regional mediante el incremento de la publicidad de las áreas para la generación de evidencia de la acción en las sedes regionales y la Vicerrectoría.	Se aumentará un 10% en las publicaciones de redes sociales y actividades de promoción y mercadeo para el posicionamiento de las Áreas de Extensión y Acción Social a diciembre 2025. I semestre: 20% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto.	Publicación	Servicios		65 000,00
									Total	¢ 65 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Potenciamiento de la extensión, acción social y autosostenibilidad de la Universidad con alianzas estratégicas nacionales e internacionales								
Metas ODS vinculadas:		17.6								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012199								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales , gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Desarrollar propuestas de proyectos de cooperación para la generación de valor en las distintas áreas que forman parte del quehacer universitario, mediante la generación de alianzas estratégicas con organizamos nacionales o internacionales.	Se establecerá al menos una propuesta de proyecto de cooperación presentada a organismos nacionales y/o internacionales semestralmente a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:2	Número de propuesta de proyectos de cooperación formalizados	Sumatoria del número de proyectos formalizados	Proyecto	Servicios		90 000,00
Total										¢ 90 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Acompañamiento a organizaciones y entidades insertas en el tejido territorial (antes Escuela de Verano Gestión Pymes y Territorios)								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012148								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 4-2022-2026 Política para el fomento de la cultura emprendedora y el emprendimiento .	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Profundizar habilidades profesionales vinculadas con la innovación en organizaciones públicas, empresas privadas y gestores de redes de desarrollo local sostenible mediante la incubación de soluciones organizacionales innovadoras que impliquen la producción de bienes colectivos para el desarrollo territorial.	Se realizará el 100% de los procesos de asistencia técnica, capacitación y seguimiento de resultados a diciembre de 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Proceso de asistencia técnica y capacitación	Servicios Materiales y Suministros		1 000 000,00
				I semestre:50% de avance II semestre:100% de avance						100 000,00
Total									¢ 1 100 000,00	

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Acción Social: acercamiento a las poblaciones de mayor vulnerabilidad								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012216								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Crear en la comunidad un acercamiento a la Universidad con jóvenes y niños de las zonas de mayor vulnerabilidad, donde se visualicen las oportunidades de acceso a la educación, a través de una actividad integral que presente las diferentes opciones y oportunidades que ofrece la Universidad a las poblaciones más vulnerables para el acceso a la educación pública.	Se elaborará una actividad en acción social con jóvenes y niños de las zonas más vulnerables a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas.	Actividad	Servicios		770 000,00
									Total	¢ 770 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Experiencias entre académicos de TCU								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012217								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Fomentar una articulación entre los académicos de TCU de la UTN y proyectistas de las otras universidades públicas o privadas, nacionales o internacionales encargados de proyectos de TCU, a través de una capacitación o encuentro que permita el fortalecimiento de alianzas, actualización de metodologías y la promoción de nuevos proyectos.	Se elaborará dos actividades entre académicos encargados de proyectos de TCU a diciembre 2025. I semestre:1 II semestre:1	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas.	Actividad	Servicios		300 000,00
									Total	¢ 300 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Acompañamiento para proceso de acreditación de las carreras								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		013392								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Apoyar el proceso de acreditación de carreras, mediante el acompañamiento a carreras que se encuentren en proceso de acreditación en todas las sedes de la Universidad Técnica Nacional para cumplir con criterios de Evaluación académica.	Se realizará 1 proceso académico vinculado con la VEAS optimizado de forma bimensual a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:6	Número de procesos académicos vinculados	Sumatorio del número de procesos vinculados	Proceso	Servicios		35 000,00
									Total	¢ 35 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Jornadas de Innovación Académica (JIA) y Premio a la Innovación de la UTN								
Metas ODS vinculadas:		9.5, 9.b, 9.c								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012091								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Generar un espacio de intercambio y proyección que permita el interés en la innovación, investigación y emprendimiento de la comunidad universitaria de la UTN, para el fomento de una actitud innovadora, creadora y crítica en las diferentes dimensiones de la vida humana, el encadenamiento productivo, y la empleabilidad de estudiantes, egresados y las comunidades aledañas a la UTN.	Se realizará una jornada de innovación a octubre 2025.	Número de jornadas realizadas	Sumatoria del número de jornadas realizadas	Jornada	Remuneraciones Servicios		4 563 723,00
				I semestre:0 II semestre:1						500 000,00
									Total	¢ 5 063 723,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Gestión de actividades conjuntas desde el Sistema Universitario Superior Estatal, área de Extensión y Acción Social								
Metas ODS vinculadas:		4.3,4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012129								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Desarrollar actividades y proyectos de Extensión y Acción Social en articulación con las universidades públicas del país, para la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones en condición de vulnerabilidad.	Se ejecutará el 100% de las actividades planteadas para el Área de Extensión y Acción Social durante el año 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las actividades II semestre:100% de cumplimiento de las actividades	Porcentaje de avance del cumplimiento de las actividades	Suma del porcentaje de avance de cada actividad entre el total de actividades del área por 100.	Actividad	Servicios		12 530 542,00
								Materiales y		275 000,00
								Suministros		889 880,00
								Transferencias Corrientes		
Total									¢ 13 695 422,00	

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Regionalización								
Metas ODS vinculadas:		4.3,4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012161								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Promover la participación de personas funcionarias de la UTN mediante la presentación de proyectos para el mejoramiento del desarrollo local costarricense en las 5 regiones periféricas del país: Región Chorotega, Región Brunca, Región Huetar Caribe, Región Huetar Norte y Región Pacífica.	Se ejecutarán al menos 2 proyectos a diciembre 2025. I semestre:1 II semestre:1	Número de Proyectos de Regionalización ejecutados	Sumatoria del número de proyectos de regionalización ejecutados	Proyecto	Servicios		214 599 400,00
Total										¢ 214 599 400,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe								
Metas ODS vinculadas:		4.4, 8.5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012223								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de capacidades emprendedoras y empresariales en áreas socio productivas para potenciar la Región Huetar Caribe, mediante la organización de un encuentro interinstitucional que permita conocer las necesidades y problemáticas presentes en esta Región.	Se desarrollará al menos 1 encuentro con instituciones, organizaciones y empresas vinculadas a los sectores socio productivos a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de encuentros ejecutados	Sumatoria del número de encuentros ejecutados	Encuentro	Servicios		6 250 000,00
Total										¢ 6 250 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la zona Huetar Caribe								
Metas ODS vinculadas:		4.4, 8.5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012224								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Fortalecer la formación de capital humano para la empleabilidad en la Región Huetar Caribe, por medio de acciones educativas que promuevan el aprendizaje de los estudiantes de los programas vigentes desarrollados por la Universidad.	Se desarrollará una acción educativa (webinar, taller u otro) de fortalecimiento de la empleabilidad de la población estudiantil de los programas de formación vigentes a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de acciones educativas ejecutadas	Sumatoria del número de acciones educativas ejecutadas	Acción educativa	Servicios		6 250 000,00
Total										¢ 6 250 000,00

Sede:		Centralizado (Administración Universitaria)								
Nombre del proyecto:		La extensión forestal como estrategia del mejoramiento y fortalecimiento de la gestión ambiental y de la economía rural en la región Brunca de Costa Rica								
Metas ODS vinculadas:		8.4,8.5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012157								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Promoción de acciones de asistencia y capacitación para la mejora en las condiciones vinculadas al uso de los recursos forestales en poblaciones y grupos de la región Huetar Caribe, mediante la aplicación de actividades de este tipo.	Se ejecutarán al menos dos actividades de asistencia y capacitación a diciembre 2025. I semestre:1 II semestre:1	Número de actividades desarrolladas	Sumatoria del número de actividades ejecutadas	Actividad	Servicios		550 000,00
								Materiales y Suministros		150 000,00
								Transferencias		150 000,00
								Corrientes		
Total									¢ 850 000,00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Programas Técnicos								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		013173								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de programas técnicos que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirán 40 grupos de programas técnicos durante el 2025.	Número de grupos	Sumatoria del número de grupos	Grupo	Remuneraciones		249 344 664,00
								Servicios		3 360 770,00
								Materiales y Suministros		3 904 999,99
Total									¢ 256 610 433,99	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Servicios de Desarrollo Empresarial								
Metas ODS vinculadas:		1.b, 4.4, 8.2								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		013037-012019								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de servicios de desarrollo empresarial que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirán 229 actividades de desarrollo empresarial durante el 2025. I semestre: 109 II semestre: 120	Número de actividades	Sumatoria del número de actividades	Actividad	Remuneraciones		395 038 199,00
								Servicios		62 062 000,00
								Materiales y Suministros		950 000,00
Total										¢ 458 050 199,00

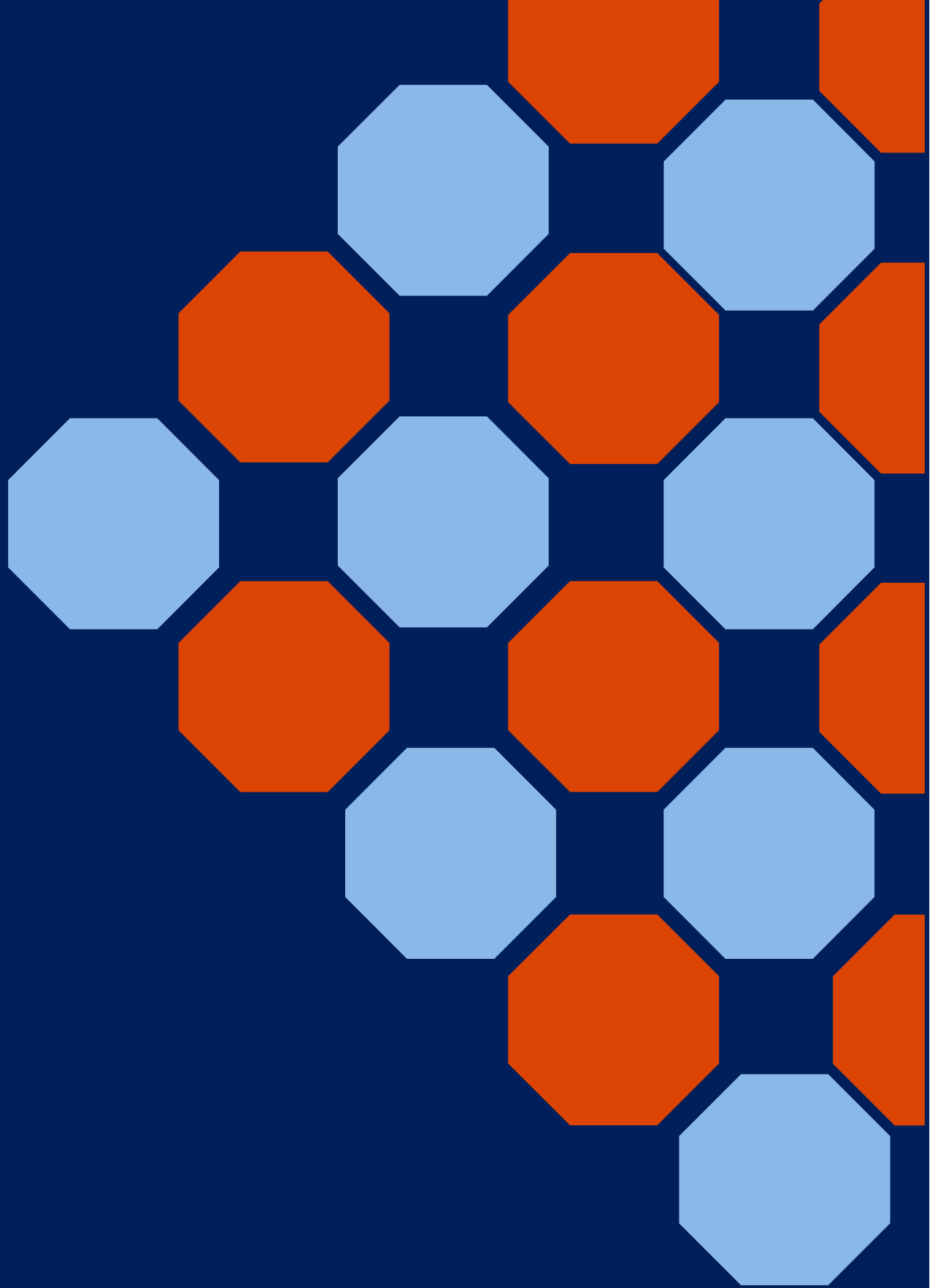
Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Programa de Acción Social								
Metas ODS vinculadas:		3.d								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012014								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Realizar actividades de acción social que faciliten el acceso al conocimiento y el acercamiento de la comunidad en general a la universidad, mediante acciones educativas de corta duración, generando sinergias y una red de enlaces entre la comunidad universitaria y su entorno.	Se impartirán 12 programas de acción social a diciembre 2025.	Número de programas	Sumatoria del número de programas	Programa	Remuneraciones Servicios		80 282 178,00
				I semestre: 8						1 150 000,00
				II semestre: 4						
									Total	¢ 81 432 178,00

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Programa de Educación Continua								
Metas ODS vinculadas:		4.5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012066								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Realizar actividades de acción social que faciliten el acceso al conocimiento y el acercamiento de la comunidad en general a la universidad, mediante acciones educativas de corta duración, generando sinergias y una red de enlaces entre la comunidad universitaria y su entorno.	Se impartirán 40 programas de acción social a diciembre 2025.	Número de programas	Sumatoria del número de programas	Programa	Remuneraciones Servicios		12 809 415,00
				I semestre:20						50 000,00
				II semestre: 20						
									Total	¢ 12 859 415,00

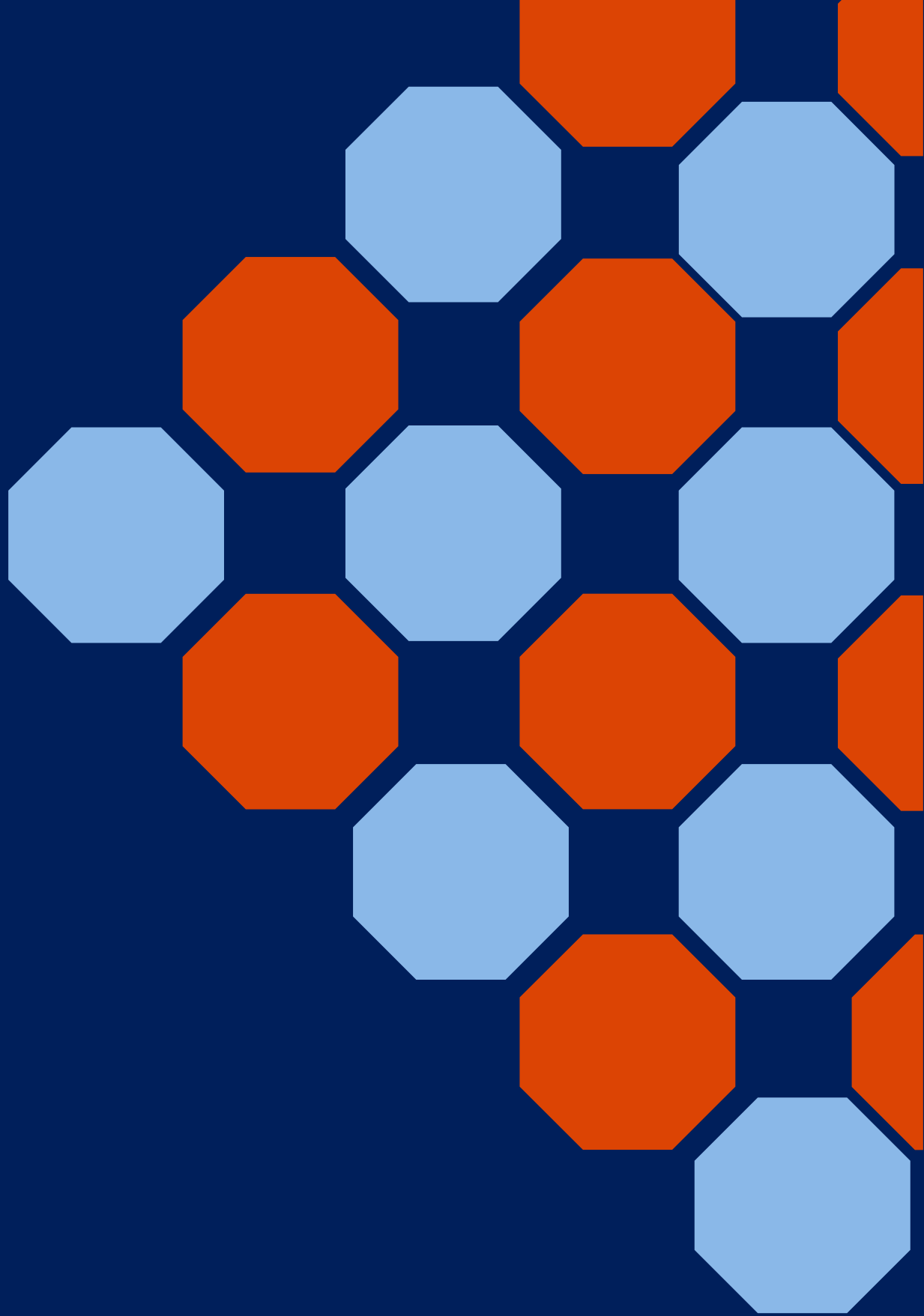
Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Trabajo Comunal Universitario								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012080								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Desarrollar las competencias técnicas y humanísticas adquiridas en su proceso de enseñanza y aprendizaje, participando en la solución de problemas concretos con aquellos sectores o comunidades que así lo requieran por medio de los Trabajos Comunales Universitarios.	Se impartirán 12 proyectos de trabajo comunal universitario a diciembre 2025. I semestre: 8 II semestre: 4	Número de proyectos	Sumatoria del número de proyectos	Proyecto	Remuneraciones Servicios		190 891 870,00 1 600 000,00
									Total	¢ 192 491 870,00

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Cursos Libres Bimensuales								
Metas ODS vinculadas:		4.5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012085								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Mejorar las capacidades productivas de los sectores empresariales y de la sociedad, para contribuir con el fortalecimiento de las condiciones de desarrollo y de la calidad de vida del país, mediante la capacitación por cursos libres en diversas áreas.	Se obtendrán 6659 inscripciones a diciembre 2025. I semestre: 3995 II semestre: 2664	Número de inscripciones	Sumatoria del número de inscripciones	Inscripción	Remuneraciones		763 344 308,00
								Servicios		1 600 000,00
								Materiales y Suministros		250 000,00
								Bienes Duraderos		550 000,00
Total									¢ 765 744 308,00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central y Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Cultura Emprendedora y Acompañamiento Empresarial								
Metas ODS vinculadas:		5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012120								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Promover el emprendimiento y la incubación de empresas a partir del acompañamiento de proyectos innovadores de base tecnológica, estimulando un entorno favorable para los negocios en las regiones.	Se acompañarán 8 iniciativas emprendedoras o proyectos empresariales a diciembre 2025. I semestre: 4 II semestre: 4	Número de iniciativas emprendedoras o proyectos empresariales que se les brinda acompañamiento.	Sumatoria del número de iniciativas emprendedoras o proyectos empresariales.	Proyecto	Remuneraciones Servicios		10 952 908,00 200 000,00
									Total	¢ 11 152 908,00



Programa 06 Desarrollo Regional



Área de Gestión

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Dirección General de Administración Universitaria								
Metas ODS vinculadas:		8.2								
Nombre del responsable:		Arroyo Arroyo Ismael								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Dirección General de Administración Universitaria	Desarrollar las funciones de soporte y gestión administrativa que requiere la Dirección General de Administración Universitaria para la realización de sus actividades y proyectos sustantivos.	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa de la DGAU durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100	Proyectos o actividades sustantivas respaldadas	Remuneraciones		4 261 291 842,00
								Servicios		1 783 188 740,17
								Materiales y Suministros		313 456 934,72
								Intereses y Comisiones		382 400 689,60
								Bienes Duraderos		689 616 827,60
								Transferencias Corrientes		51 500 000,00
								Amortización		104 112 104,59
Total									¢ 7 585 567 138,68	

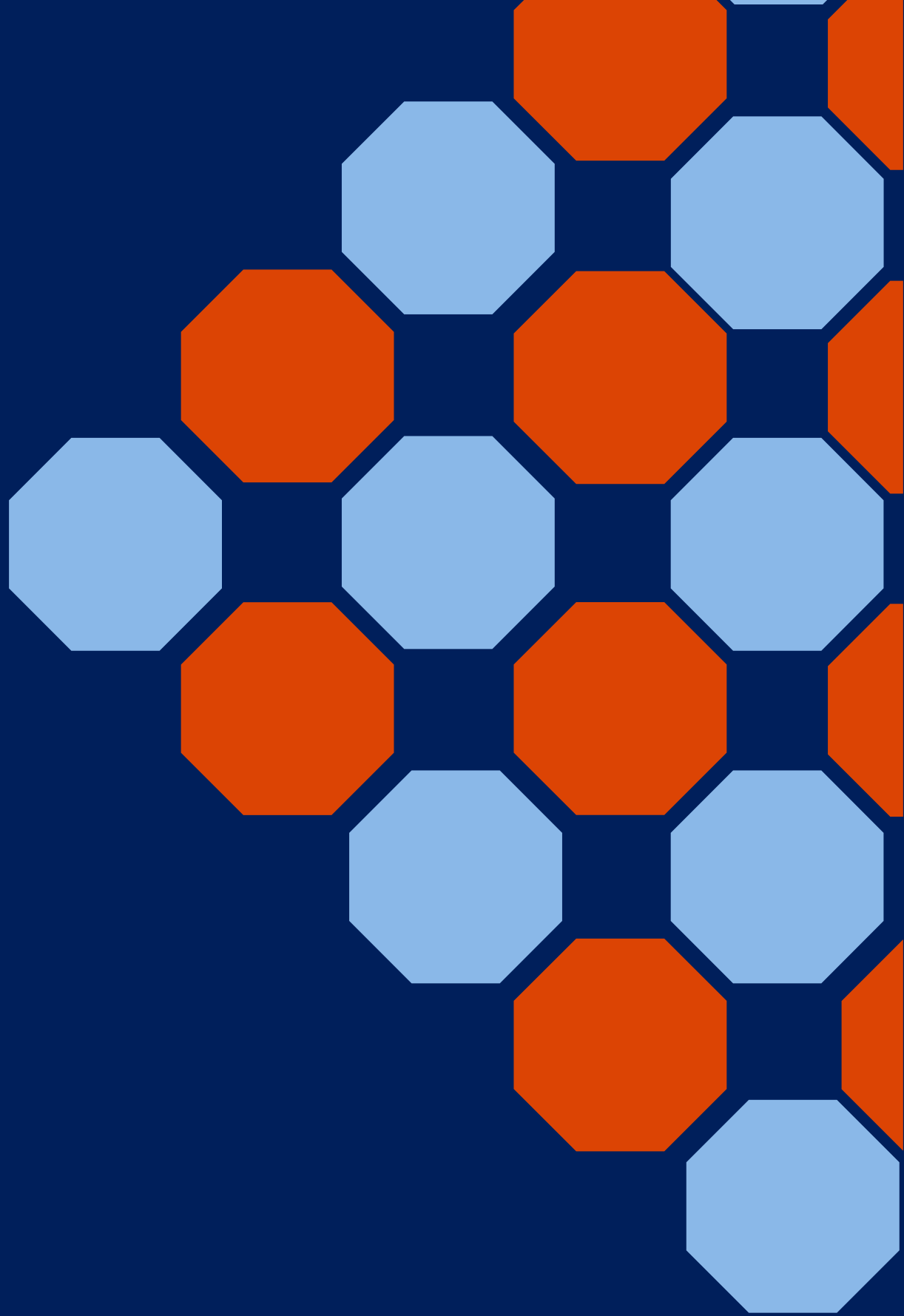
Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Remodelación de todas instalaciones eléctricas de las edificaciones en la Sede por etapas								
Metas ODS vinculadas:		9.1								
Nombre del responsable:		Ramírez García Sergio Danilo								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013082								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 1-2022-2026 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.	Área de Gestión Administrativa	Garantizar que las instalaciones eléctricas cumplan con la normativa aplicable, y así poder contar con la clasificación técnica en las certificaciones eléctricas, que permitan gestionar los permisos de funcionamiento sin los mayores obstáculos, logrando minimizar los riesgos asociados al tema, mediante la remodelación eléctrica de las edificaciones.	-Se realizará al 100% la segunda fase de remodelación de las instalaciones eléctricas a diciembre de 2025. I semestre: 10% de avance II semestre: 100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas /Número de etapas planteadas del proyecto	Edificación remodelada eléctricamente	Bienes Duraderos		317 798 534,76
Total										¢ 317 798 534,76

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Adquisición de un lote para la construcción del Recinto Liberia								
Metas ODS vinculadas:		9.1								
Nombre del responsable:		Álvarez Jaén Marino								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013400								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 1-2022-2026 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.	Área de Gestión Administrativa	Contar con un lote en la comunidad de Liberia para la construcción del recinto en Liberia Sede Guanacaste, mediante un proceso de compra y adjudicación.	Se realizará la compra de un lote en Liberia a diciembre del 2025. I semestre:50% de Avance II semestre:100% de Avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	terreno	Bienes Duraderos		500 000 000,00
									Total	¢ 500 000 000,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Diseño de planos constructivos del Edificio de Servicios Estudiantiles en el Campus Juan Rafael Mora Porras								
Metas ODS vinculadas:		9.4								
Nombre del responsable:		Quesada Chamorro Roger Stevens								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013399								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 1-2022-2026 Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad.	Área de Gestión Administrativa	Diseñar los Planos Constructivos del Edificio de Servicios Estudiantiles, con el fin de contar con una nueva infraestructura que cuente con las condiciones necesarias para la atención adecuada de nuestros usuarios.	Se realizará al 100% el diseño de los planos constructivos del Edificio de Servicios Estudiantiles a junio de 2025. I semestre:100% de avance II semestre:0	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Planos diseñados	Bienes Duraderos		267 530 254,78
Total										¢ 267 530 254,78

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Cambio de Cubierta de Techo del Edificio Tobías Vargas Rojas								
Metas ODS vinculadas:		9.4								
Nombre del responsable:		Quesada Chamorro Roger Stevens								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013396								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Ejecutar una obra de mejora mediante el reemplazo de la sección de cubierta de toda la segunda planta del edificio Tobías Vargas Rojas para su adecuado funcionamiento y conservación con el fin de brindar condiciones idóneas de espacio físico a los usuarios, personal administrativo y docente.	Se realizará al 100% la obra de instalación de la cubierta del techo a junio de 2025. I semestre:100% de avance II semestre:0	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Edificación remodelada	Bienes Duraderos		62 543 540,37
Total										¢ 62 543 540,37

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Construcción del Centro de Referencia digital en el Ecocampus								
Metas ODS vinculadas:		9.4								
Nombre del responsable:		Restrepo Gutiérrez Luis								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Código Presupuestario:		013335								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAGS 2-2022-2026 Política para la modernización de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	OAGS 2-2022-2026 Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Dotar a la Sede Regional de San Carlos de la infraestructura necesaria para brindar un servicio y atención al sector estudiantil, académico y personal administrativo, mediante la construcción de un centro de referencia digital en el Ecocampus.	Se tendrá construida la obra al 100% a diciembre del 2025. I semestre:0 II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Edificación construida	Bienes Duraderos		355 037 365,98
									Total	¢ 355 037 365,98



Área de Docencia

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Docencia								
Metas ODS vinculadas:		2.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4.c, 5.1, 5.2, 6.b, 8.4, 8.5, 8.6, 8.b, 10.2, 12.2, 12.8, 13.3, 14.2								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Vicerrectoría de Docencia	Orientar la gestión estratégica y administrativa del área de docencia, para la oportuna atención de los requerimientos y acciones que le competen a la Vicerrectoría de Docencia mediante el desarrollo e implementación de herramientas de apoyo que requiere el área para la realización de sus actividades y proyectos sustantivos a nivel universitario	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa de la Vicerrectoría de Docencia durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento o de las funciones	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100.	Funciones de soporte y gestión administrativa	Remuneraciones		1 920 281 132,00
								Servicios		44 553 454,60
								Materiales y Suministros		17 916 497,75
								Bienes Duraderos		240 372 377,00
Total										¢ 2 223 123 461,35

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Formación de Diplomados								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4.4, 4.7								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de diplomados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 4112 estudiantes matriculados durante el 2025. I semestre: 4073 estudiantes II semestre: 39 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas	Estudiante	Remuneraciones		4 050 789 314,00
								Servicios		10 050 875,00
								Materiales y Suministros		18 717 352,98
								Bienes Duraderos		13 312 000,00
Total									¢ 4 092 869 541,98	

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Formación de Bachilleres								
Metas ODS vinculadas:		4.3,4.4, 4.7, 4.c								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013002								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de bachilleres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 1225 estudiantes matriculados durante el 2025. I semestre: 1204 estudiantes II semestre: 21 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas	Estudiante	Remuneraciones		1 527 865 717,00
								Servicios		5 064 430,00
								Materiales y Suministros		3 139 810,00
Total										¢ 1 536 069 957,00

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Formación de Licenciados								
Metas ODS vinculadas:		4.3,4.4, 4.7, 4.c								
Nombre del responsable:		Sánchez Zúñiga Luis Ricardo								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013003								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de Licenciados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 859 estudiantes matriculados durante el 2025. I semestre: 683 estudiantes II semestre: 176 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas	Estudiante	Remuneraciones		772 417 809,00
								Servicios		1 863 995,00
								Materiales y Suministros		111 390,00
									Total	¢ 774 393 194,00

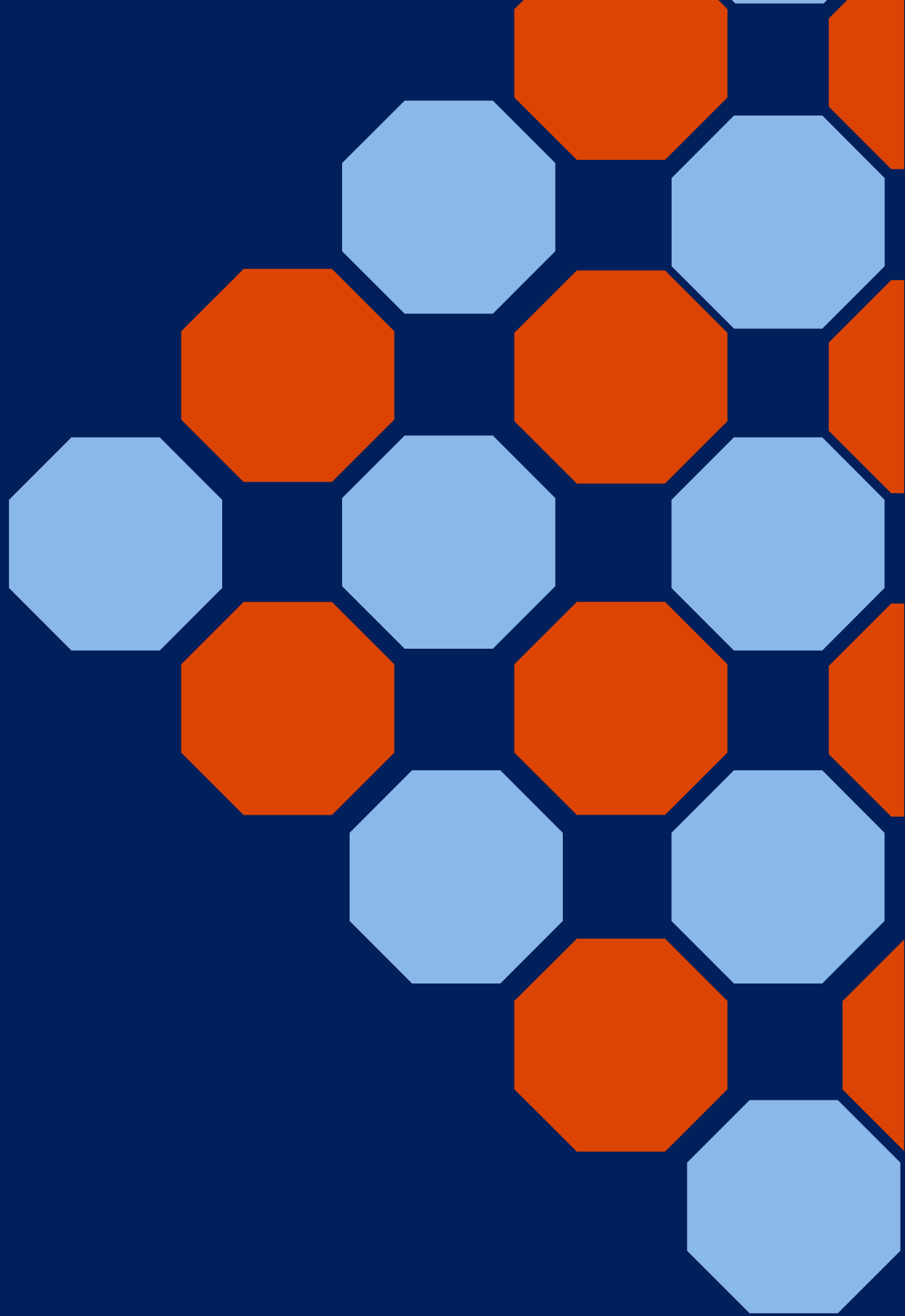
Sede:		Regionalizado (sede de Guanacaste)								
Nombre del proyecto:		Módulo para desarrollo de capacidades en prevención de la enfermedad renal crónica no tradicional para docentes de la especialidad de salud ocupacional de tres centros educativos en Guanacaste								
Metas ODS vinculadas:		3.d								
Nombre del responsable:		Solano Gutiérrez Fidelia								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		013405								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente	Contribuir a la prevención de la enfermedad renal crónica no tradicional (ERCnT) y su asociación con el cambio climático con la creación de un módulo para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los docentes de la especialidad de salud ocupacional de tres centros educativos en Guanacaste, Costa Rica.	Se elaborará una guía metodológica que será entregada a los docentes para su aplicación en los cursos de salud ocupacional a diciembre 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de documentos elaborados	Sumatoria del número de documentos elaborados	Documento	Servicios		362 000,00
								Transferencias Corrientes		273 000,00
Total										¢ 635 000,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Cátedra Juan Rafael Mora Porras								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 13.3,16								
Nombre del responsable:		Villalobos Chacón Fernando								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012045								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Área de Docencia	Crear un espacio de reflexión sobre Juan Rafael Mora Porras, la campaña Centroamericana y el proceso de consolidación del estado costarricense, a través de distintas actividades, que permita u conocimiento más crítico sobre el desarrollo de Costa Rica y Centroamérica.	Se desarrollarán 4 actividades académicas a diciembre 2025. I semestre:1 II semestre:3	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas	Actividades	Remuneraciones Servicios		5 326 155,00 400 000,00
Total										¢ 5 726 155,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Cátedra Hernán Elizondo Arce								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Villalobos Chacón Fernando								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012119								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 1-2022-2026 Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria.	Área de Docencia	Valorar la literatura como medio para la adquisición de habilidades discursivas de expresión oral, escrita y comprensión lectora, con el fin de propiciar el pensamiento crítico y aumento del acervo cultural de quienes participen en los talleres, lecturas dirigidas y conferencias	Se desarrollarán 4 actividades académicas a diciembre 2025.	Número de actividades realizadas	Sumatoria de las actividades realizadas	Actividades	Remuneraciones Servicios		6 215 322,00
				I semestre:2 II semestre:2						400 000,00
									Total	¢ 6 615 322,00

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Pensamiento crítico como eje para el incremento de las habilidades blandas en docentes y estudiantes de la Sede Regional de San Carlos								
Metas ODS vinculadas:		4.3								
Nombre del responsable:		Castillo Hernández María Gabriela								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012125								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PADOC 3-2022-2026 Política de generación de conocimiento académico articulado con los ejes del quehacer universitario.	OADOC 3-2022-2026 Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo con las necesidades de las regiones.	Área de Docencia	Fomentar el pensamiento crítico en la comunidad docente y estudiantil, permitiendo el análisis a profundidad de las diferentes realidades que enfrenta nuestra sociedad, mediante el intercambio académico entre diferentes actores.	Se realizarán 18 actividades para el fortalecimiento del pensamiento crítico en docentes y estudiantes a diciembre 2025. I semestre:7 II semestre:11	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas	Actividades	Remuneraciones		10 152 623,00
									Total	¢ 10 152 623,00

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Cátedra de la Reserva de la Biosfera Agua y Paz								
Metas ODS vinculadas:		4.7, 12.8								
Nombre del responsable:		Castillo Hernández María Gabriela								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Código Presupuestario:		012124								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 4-2022-2026 Fortalecer las alianzas con organizaciones y redes nacionales e internacionales estratégicas.	Área de Docencia	Desarrollar actividades de análisis y formación interdisciplinarias que contribuyan a solventar necesidades de conocimiento latentes en la Universidad (estudiantes y académicos) y en el territorio de la Reserva de Biosfera Agua y Paz, con el aporte de especialistas locales, nacionales e internacionales.	Se realizarán 23 actividades para promover el análisis y formación interdisciplinarias que contribuyan a solventar necesidades de conocimiento en la sede y en el territorio de la Reserva de Biosfera Agua y Paz a diciembre 2025. I semestre:12 II semestre:11	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas	Actividades	Remuneraciones		6 581 823,00
Total										¢ 6 581 823,00



Área de Vida Estudiantil

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil								
Metas ODS vinculadas:		2.1,3.3,3.4,3.7,3.8,4.3,4.7, 4.a,5.1,5.2,10.2,11.4,16.1								
Nombre del responsable:		Díaz Vargas Laura María								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 1-2022-2026 Política para la promoción de la salud integral de la población estudiantil.	OAVE 1-2022-2026 Promover y fortalecer la atención de la salud integral de la población estudiantil de la UTN.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Desarrollar las funciones de soporte y gestión administrativa que requiere el programa de Vida Estudiantil para la realización de sus actividades y proyectos sustantivos.	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100.	Funciones de soporte y gestión administrativa	Remuneraciones		620 368 319,00
								Servicios		27 532 748,00
								Materiales y Suministros		10 894 027,00
								Bienes Duraderos		20 574 877,00
								Transferencias Corrientes		3 470 362 777,00
Total									¢ 4 149 732 748,00	

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)									
Nombre del proyecto:		Salud Integral de la Población Estudiantil									
Metas ODS vinculadas:		3.4, 3.7, 3.8									
Nombre del responsable:		González Campos Ana Dily									
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.									
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil									
Código Presupuestario:		012170									
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
PAVE 1-2022-2026 Política para la promoción de la salud integral de la población estudiantil.	OAVE 1-2022-2026 Promover y fortalecer la atención de la salud integral de la población estudiantil de la UTN.	Área de Vida Estudiantil	Promover la salud mental de la población estudiantil a través de espacios interdisciplinarios enfocados en el fortalecimiento de sanas posibilidades de interacción social y adaptación a la nueva realidad.	Se desarrollarán dos estrategias a diciembre del 2025.	Número de estrategias realizadas	Sumatoria del número de estrategias realizadas	Estrategia	Remuneraciones Servicios	Recursos propios	23 138 822,00	
				I semestre:0 II semestre:2						72 000,00	
									Total	¢ 23 288 822,00	

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		UTN Diversa								
Metas ODS vinculadas:		5.1, 5.5, 5.a, 5.c								
Nombre del responsable:		González Campos Ana Dily								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012171								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 2-2022-2026 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.	OAVE 2-2022-202 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.	Área de Vida Estudiantil	Fomentar una cultura institucional con enfoque de Derechos Humanos, mediante la implementación de una estrategia, para la promoción de la inclusión, equidad y accesibilidad en los espacios y acciones en la comunidad universitaria	Se realizará 1 estrategia a diciembre de 2025.	Número de estrategias realizadas	Sumatoria del número de estrategias realizadas	Estrategia	Remuneraciones Servicios	Recursos propios	4 906 243,00
				I semestre:0 II semestre:1						50 000,00
									Total	¢ 4 906 243,00

Sede:		Regionalizado (sede de Guanacaste)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de Salud Integral de la Población Estudiantil								
Metas ODS vinculadas:		3.4, 3.7, 3.8								
Nombre del responsable:		Hernández Wauters Emma								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012170								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 1-2022-2026 Política para la promoción de la salud integral de la población estudiantil.	OAVE 1-2022-2026 Promover y fortalecer la atención de la salud integral de la población estudiantil de la UTN.	Área de Vida Estudiantil	Promover la salud mental de la población estudiantil a través de espacios interdisciplinarios enfocados en el fortalecimiento de sanas posibilidades de interacción social y adaptación a la nueva realidad.	Se desarrollarán 2 estrategias a diciembre de 2025. I semestre:0 II semestre:2	Número de estrategias realizadas.	Sumatoria del número de estrategias realizadas.	Estrategias planteadas	Remuneraciones Servicios		24 131 061,00 500 000,00
									Total	¢ 24 631 061,00

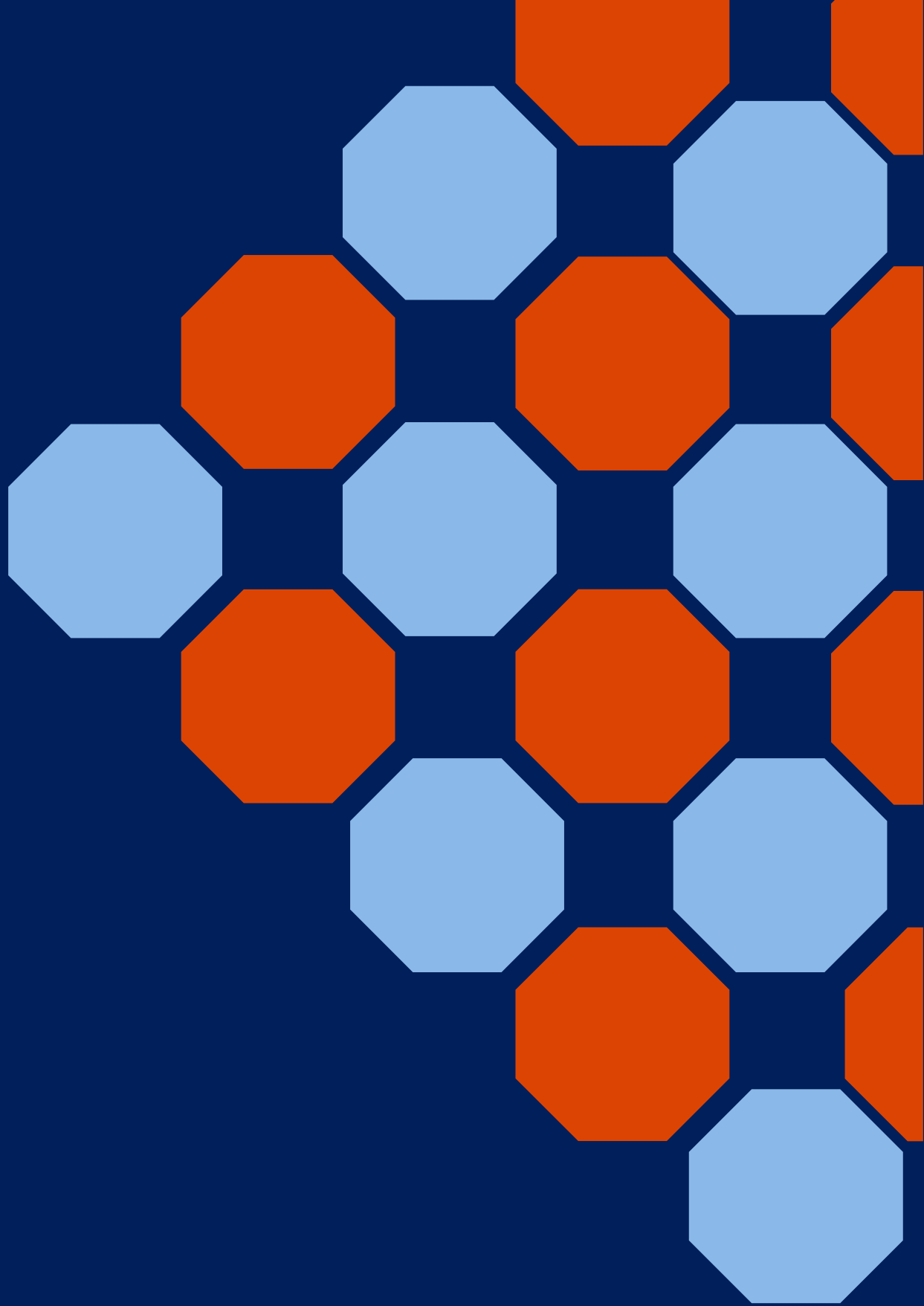
Sede:		Regionalizado (sede de Guanacaste)								
Nombre del proyecto:		UTN Diversa								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 4a,7, 5.1,2,5c								
Nombre del responsable:		Hernández Wauters Emma								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012171								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 2-2022-2026 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.	OAVE 2-2022-202 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.	Área de Vida Estudiantil	Fomentar una cultura institucional con enfoque de Derechos Humanos, mediante la implementación de una estrategia, para la promoción de la inclusión, equidad y accesibilidad en los espacios y acciones en la comunidad universitaria	Se desarrollará 1 estrategia a diciembre de 2025.	Número de estrategias realizadas	Sumatoria del número de estrategias realizadas.	Estrategia	Remuneraciones Servicios		1 283 897,00
				I semestre:0 II semestre:1						500 000,00
									Total	¢ 1 783 897,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de la Salud Integral de la población estudiantil								
Metas ODS vinculadas:		3.4, 3.7, 3.8								
Nombre del responsable:		Solano Salas Silvia Elena								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012170								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 1-2022-2026 Política para la promoción de la salud integral de la población estudiantil.	OAVE 1-2022-2026 Promover y fortalecer la atención de la salud integral de la población estudiantil de la UTN.	Área de Vida Estudiantil	Promover la salud mental de la población estudiantil a través de espacios interdisciplinarios enfocados en el fortalecimiento de sanas posibilidades de interacción social y adaptación a la nueva realidad.	Se desarrollarán 2 estrategias a diciembre del 2025. I semestre:0 II semestre:2	Número de estrategias realizadas	sumatoria del número de estrategias realizadas.	Estrategias planteadas	Materiales y suministros		912 000,00
Total										¢ 912 000,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)									
Nombre del proyecto:		UTN Diversa									
Metas ODS vinculadas:		3.4, 3.7, 3.8									
Nombre del responsable:		Solano Salas Silvia Elena									
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.									
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil									
Código Presupuestario:		012171									
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
PAVE 2-2022-2026 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.	OAVE 2-2022-202 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.	Área de Vida Estudiantil	Fomentar una cultura institucional con enfoque de Derechos Humanos, mediante la implementación de una estrategia, para la promoción de la inclusión, equidad y accesibilidad en los espacios y acciones en la comunidad universitaria.	Se desarrollará 1 estrategia a diciembre del 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas	Estrategia realizada	Materiales y suministros		200 000,00	
								Servicios		200 000,00	
									Total	¢ 400 000,00	

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de Salud Integral de la Población Estudiantil								
Metas ODS vinculadas:		3.4, 3.7, 3.8								
Nombre del responsable:		Méndez Céspedes Gabriela								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012170								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 1-2022-2026 Política para la promoción de la salud integral de la población estudiantil.	OAVE 1-2022-2026 Promover y fortalecer la atención de la salud integral de la población estudiantil de la UTN.	Área de Vida Estudiantil	Promover la salud mental de la población estudiantil a través de espacios interdisciplinarios enfocados en el fortalecimiento de sanas posibilidades de interacción social y adaptación a la nueva realidad.	Se desarrollarán 2estrategias a diciembre del 2025. I semestre:0 II semestre:2 Estrategias	Número de estrategias realizadas	Sumatoria del número de estrategias realizadas	Estrategia	Servicios		20 000,00
Total										¢ 20 000,00

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		UTN Diversa								
Metas ODS vinculadas:		5.1, 5.2 ,10.2								
Nombre del responsable:		Méndez Céspedes Gabriela								
Objetivo estratégico del programa:		Promover las condiciones adecuadas para la formación integral y el desempeño académico exitoso de la población estudiantil.								
Producto:		Acciones de apoyo a la población estudiantil								
Código Presupuestario:		012171								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAVE 2-2022-2026 Política universitaria sobre diversidad, inclusión, equidad y accesibilidad.	OAVE 2-2022-202 Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad.	Área de Vida Estudiantil	Fomentar una cultura institucional con enfoque de Derechos Humanos, mediante la implementación de una estrategia, para la promoción de la inclusión, equidad y accesibilidad en los espacios y acciones en la comunidad universitaria	Se desarrollará una estrategia a diciembre del 2025. I semestre:0 II semestre:1	Número de estrategias realizadas	Sumatoria del número de estrategias realizadas	Estrategia	Servicios		20 000,00
									Total	¢ 20 000,00



**Área de Investigación
y Transferencia**

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Alvarado Barrantes Eric								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	Desarrollar acciones de soporte administrativo, mediante la gestión de apoyo a programas de Investigación y Transferencia para la realización de sus actividades y proyectos sustantivos	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100	Proyectos o actividades sustantivas de respaldo	Remuneraciones		382 447 225,00
								Servicios		11 316 000,00
								Materiales y		1 642 666,80
								Suministros		4 900 976,24
								Bienes Duraderos		
Total									¢ 400 306 868,04	

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Caracterización de pH en orina de las vacas en preparto en sistemas lecheros ubicados en Zarcero, Alajuela, Costa Rica								
Metas ODS vinculadas:		1.2, 2.4, 2.a,2b,8.1,8.2,8.4,8.5, 8.a,9.5,9.b, 12.1, 12.2								
Nombre del responsable:		Herrera Castillo Alejandra								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013408								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Área de Investigación y Transferencia	Caracterizar el pH de la orina de las vacas en preparto en sistemas lecheros ubicados en Zarcero, Costa Rica por medio de mediciones de muestras representativas de vacas, para conocer si este valor se encuentra dentro de los rangos ideales.	Se elaborarán registros del 100 % en la zona lechera propuesta, a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/ Número de fases planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones		4 613 633,00
								Servicios		603 000,00
								Bienes Duraderos		150 000,00
Total										¢ 5 366 633,00

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Valoración del sistema de destete precoz en corderos destinados a la producción de carne y su efecto bio-económico sobre los sistemas ovinos de carne								
Metas ODS vinculadas:		2.3, 2.4, 2b,2c,8.1,8.2,8.3,8.4,8.5,9, 9.5,9b, 12.6, 12a								
Nombre del responsable:		Herrera Castillo Alejandra								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013410								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Valorar el sistema de destete precoz en corderos de destetados a los 30, 45 y 60 días de edad para evaluar el impacto de la implementación del sistema durante un año en dos zonas geográficas distintas.	Se realizará el 100% de la comparación de datos reproductivos en corderos, para su utilización en la academia, a diciembre de 2025. I semestre:40 % de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas /Número de fases planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones		4 054 755,00
								Servicios		730 000,00
Total										¢ 4 784 755,00

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Respuesta del botón de oro (tithonia diversifolia) a fertilización con biofermentos en bancos forrajeros								
Metas ODS vinculadas:		1.4, 1.5, 2.4, 3.d,5.4, 6.3, 6.a, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.a, 9b,10.3, 11.4, 11.6, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5,12.6,12.8, 12a, 13.1,13.3, 13b,14.1, 15.1,15.3,15.9,15.a								
Nombre del responsable:		Herrera Castillo Alejandra								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013373								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Conocer la respuesta del forraje conocido como Botón de oro ((TITHONIA DIVERSIFOLIA) al efecto de biofermentos mediante la evaluación de diferentes dosis para su desarrollo vegetativo y valor nutricional.	Se valorarán al 100% las distintas dosis de biofermentos en botón de oro para conocer su efecto a diciembre 2025. I semestre:40 % de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/ Número de fases planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones		3 139 861,00
								Servicios		100 000,00
								Materiales y Suministros		735 000,00
Total									¢ 3 974 861,00	

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Determinación del punto óptimo de cosecha de la semilla sexual de accesiones del pasto Megathyrsus maximus y su relación con la calidad y el potencial de almacenamiento de las semillas: Fase 1								
Metas ODS vinculadas:		2.3,2.4, 2.5, 12.2								
Nombre del responsable:		Herrera Castillo Alejandra								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013414								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Determinar el punto óptimo de cosecha y el potencial de almacenamiento de semilla sexual mediante el estudio de accesiones del pasto Megathyrsus maximus para garantizar semilla de alta calidad.	Se realizará al 100% el listado de criterios de calidad de semillas de forrales, establecidos con alta tecnología a diciembre 2025. I semestre:40 % de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/ Número de fases planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones		6 595 665,00
								Servicios		3 205 000,00
								Materiales y Suministros		30 000,00
Total										¢ 9 830 665,00

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Potencial de valorización de biomasa residual vegetal para la obtención de colorantes funcionales: un impulso clave para la bioeconomía. Fase 1								
Metas ODS vinculadas:		3.9, 12.3, 12.4, 12.5,12.6, 12.7								
Nombre del responsable:		Herrera Castillo Alejandra								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013409								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar el potencial de revalorización de biomasa residual vegetal mediante la extracción de pigmentos funcionales para su posible nanoencapsulación y aplicación en el sector alimentario.	Se realizará al 100% la valoración científica de pigmentos utilizables en los subproductos de la biomasa, mediante el uso de tecnologías modernas para su determinación de análisis a diciembre de 2025. I semestre:40 % de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/ Número de fases planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones		4 906 243,00
								Servicios		4 250 000,00
								Materiales y Suministros		530 085,00
								Bienes Duraderos		1 500 000,00
Total										¢ 11 186 328,00

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Viabilidad técnica y nutricional para obtención de proteína microbiana a partir de un cultivo simbiótico de bacterias y levaduras subproducto de la elaboración de kombucha. Primera fase.								
Metas ODS vinculadas:		2,12,13,15								
Nombre del responsable:		Herrera Castillo Alejandra								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013411								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Establecer las condiciones de fermentación y rendimiento de secado de un cultivo simbiótico de bacterias y levaduras utilizado en la producción de kombucha mediante el estudio de la definición del tiempo de fermentación y condiciones de secado para la obtención de proteína microbiana.	Se determinarán al 100% las características de proteína residual de acuerdo al manejo industrial del subproducto de kombucha a diciembre 2025. I semestre:40 % de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/ Número de fases planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones		4 906 243,00
								Servicios		3 400 000,00
								Materiales y Suministros		98 400,00
								Bienes Duraderos		500 000,00
Total										¢ 8 904 643,00

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Desarrollo del plan NAMA/NDC Bioenergía (National Adequate Mitigation Actions/National Determined Contribution) piloto para Costa Rica: Fase 1 Modelos productivos con biomasa seca								
Metas ODS vinculadas:		7.2, 7.a. 7.b 8.1, 8,2, 9.2;9.3; 9.4; 9,5; 12.2; 12.5; 13.1, 13.2, 15 b.								
Nombre del responsable:		Herrera Castillo Alejandra								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013413								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Generar una hoja de ruta para el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación basado en biomasa seca en la zona norte de Costa Rica, como ayuda a estrategia NAMA/NDC: Fase 1 Biomasa seca	Se elaborará el 100% de una metodología que valora el secuestro de carbono con base en mediciones de materia orgánica generada en ecosistema específico a diciembre el 2025. I semestre:40 % de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/ Número de fases planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones		5 024 662,00
Total										¢ 5 024 662,00

Sede:		Regionalizado (sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Análisis de la Vinaza Residual: Caracterización Físicoquímica y Microbiológica para oportunidades innovadoras								
Metas ODS vinculadas:		6.3; 9.2; 12.4; 15.1								
Nombre del responsable:		Herrera Castillo Alejandra								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013412								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar las propiedades químicas y físicas de la vinaza mediante una caracterización que permita la identificación de sus capacidades para ser empleada como insumo en la alimentación animal, biofermentos y compost.	Se analizarán al 100% las propiedades físicas y químicas de la vinaza para determinar su idoneidad como insumo, cubriendo el total de las muestras disponibles a diciembre 2025. I semestre:40 % de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de fases ejecutadas/ Número de fases planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones		5 615 706,00
									Total	¢ 5 615 706,00

Sede:		Regionalizado (Sede de Atenas)								
Nombre del proyecto:		Zymobacter asociado con miel de la abeja Tetragonisca an-gustula ¿Nueva especie con potencial biotecnológico?								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Herrera Castillo Maria Alejandra								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013402								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar las funciones técnicas, operativas y de gestión administrativa que corresponden al desarrollo de la investigación interuniversitaria aprobada por el CONARE.	Se tendrá acciones técnicas, científicas, de desarrollo y gestión administrativa para el 100% de las actividades requeridas al proyecto a diciembre 2025. I semestre:40 % de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de Investigación	Remuneraciones Servicios		3 903 967,00 500 000,00
Total										¢ 4 403 967,00

Sede:		Regionalizado (sede de Guanacaste)								
Nombre del proyecto:		Creación de un laboratorio de investigación especializado en la sede de Guanacaste								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Araya Álvarez Mauricio								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012220								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar un conjunto integral de lineamientos para el establecimiento y operación de un laboratorio de investigación en la sede de Guanacaste	Se desarrollará el 100% de una propuesta de un laboratorio de investigación en la sede de Guanacaste a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Etapas	Materiales y suministros		150 000,00
									Total	¢ 150 000,00

Sede:		Regionalizado (sede de Guanacaste)								
Nombre del proyecto:		Análisis de la Vinaza Residual: Caracterización Físicoquímica y Microbiológica para oportunidades innovadoras								
Metas ODS vinculadas:		6.3; 9.2; 12.4; 15.1								
Nombre del responsable:		Araya Álvarez Mauricio								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013421								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar las propiedades químicas y físicas de la vinaza mediante una caracterización que permita la identificación de sus capacidades para ser empleada como insumo en la alimentación animal, biofermentos y compost.	Se analizarán las propiedades físicas y químicas de la vinaza para determinar su idoneidad como insumo, cubriendo el 100% de las muestras disponibles a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Etapa	Remuneraciones		7 292 144,00
								Servicios		1 000 000,00
								Materiales y Suministros		509 200,00
								Bienes Duraderos		2 000 000,00
Total										¢ 10 801 344,00

Sede:		Regionalizado (sede de Guanacaste)								
Nombre del proyecto:		Cuenca Limpia: Estrategias Integradas para la Sostenibilidad del Agua ante la Contaminación por Plaguicidas en la cuenca de Bebedero								
Metas ODS vinculadas:		6.6a, 12.4, 13.3, 15.1								
Nombre del responsable:		Araya Álvarez Mauricio								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013422								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar un enfoque integral para la gestión sostenible de la calidad del agua en la cuenca de Bebedero, mediante la evaluación de la presencia y concentración de plaguicidas como insumo en el desarrollo de un plan de vigilancia de plaguicidas destinado a la mitigación y prevención de la contaminación en el entorno acuático.	Se completará el diseño integral de un plan de vigilancia de plaguicidas para la cuenca de Bebedero, enfocado en la prevención y mitigación de la contaminación acuática, alcanzando el 100% de avance para diciembre de 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Etapa	Remuneraciones		7 292 144,00
								Servicios		350 000,00
								Bienes Duraderos		850 000,00
Total										¢ 8 492 144,00

Sede:		Regionalizado (sede de Guanacaste)								
Nombre del proyecto:		Diagnóstico de planes de seguridad del agua resilientes a la variabilidad y el cambio climático en Asadas del cantón de Liberia, Guanacaste								
Metas ODS vinculadas:		3D, 6.4, 6.6a, 13.1								
Nombre del responsable:		Araya Álvarez Mauricio								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013423								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Determinar el nivel de gestión que realizan las Asadas del cantón de Liberia, Guanacaste mediante el estudio de la implementación de planes de seguridad del agua, para la resiliencia a la variabilidad y cambio climático.	Se obtendrá al 100% una línea base del grado de gestión de planes de seguridad del agua por parte de las Asadas en respuesta a la variabilidad y cambio climático a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Etapa	Remuneraciones		5 352 475,00
								Servicios		70 000,00
								Materiales y Suministros		169 800,00
Total									¢ 5 592 275,00	

Sede:		Regionalizado (sede de Guanacaste)								
Nombre del proyecto:		Establecimiento del cultivo de tiquisque (Xanthosoma sagittifolium) en la Región Chorotega bajo modalidad de riego por surcos								
Metas ODS vinculadas:		1.a, 2.4, 8.4, 9.5								
Nombre del responsable:		Araya Álvarez Mauricio								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013424								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar la viabilidad del cultivo de tiquisque en la Región Chorotega de Costa Rica mediante riego por gravedad y diversas densidades de siembra, con el fin de mejorar su adaptabilidad, rendimiento y sostenibilidad en la zona.	Se evaluará al 100% la viabilidad del cultivo de tiquisque a diciembre del 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Etapas	Remuneraciones		4 105 860,00
				I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance				Materiales y Suministros		556 800,00
Total										¢ 4 662 660,00

Sede:		Regionalizado (sede de Guanacaste)								
Nombre del proyecto:		Optimización Sustentable en la Producción de Forraje: Evaluación del Impacto de Environoc 401 en la Productividad del Pasto Forrajero para Ensilado como Alternativa a Enmiendas Químicas								
Metas ODS vinculadas:		1.2, 1.4, 2.3, 3.4, 8.2, 9.b								
Nombre del responsable:		Araya Álvarez Mauricio								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013425								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Analizar el efecto de los microorganismos benéficos mediante el estudio de sus capacidades de fijación de nitrógeno y solubilización de fosfatos en producciones de pastos forrajeros para la producción de ensilaje (Digitaria decumbens Stent.cv Transvala)	Se analizará al 100% el efecto de los microorganismos benéficos con capacidades de fijación de nitrógeno y solubilización de fosfatos en producciones de pastos forrajeros para ensilaje a diciembre del 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Etapas	Remuneraciones		4 105 860,00
				I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance				Materiales y Suministros		508 000,00
Total										¢ 4 613 860,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Programa de vigilancia epidemiológica en enfermedades de interés para la acuicultura								
Metas ODS vinculadas:		9.5								
Nombre del responsable:		Reyes Rojas Gloriana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013381								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar los proyectos y acciones asociadas al programa de investigación Vigilancia epidemiológica de enfermedades de importancia para la acuicultura en Costa Rica, mediante la ejecución de las investigaciones contenidas en el programa para la articulación de procesos de vigilancia epidemiológica de enfermedades de importancia para la acuicultura en Costa Rica	Se desarrollará el 100% del programa de vigilancia epidemiológica conformado por 2 proyectos de investigación en correspondencia con el área de acuicultura en la Sede del Pacífico a diciembre de 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas /Número de etapas planteadas del proyecto.	Programa de vigilancia epidemiológica	Remuneraciones		5 632 700,00
								Servicios		850 000,00
								Materiales y Suministros		5 240 000,00
Total									¢ 11 722 700,00	

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Caracterización y sistematización del ecosistema de la Finca Didáctica Experimental Fernando Varela Zúñiga, para la determinación de su importancia como sitio de resguardo y protección del capital natural								
Metas ODS vinculadas:		4.3, 6.6, 12.8, 12.b, 13.1, 13.3, 15.1								
Nombre del responsable:		Reyes Rojas Gloriana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013426								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Caracterizar el capital natural con el que cuenta la Finca Didáctica Fernando Varela Zúñiga, para el establecimiento de una línea base de información sobre los componentes bióticos y abióticos del ecosistema y su riqueza.	Se caracterizará al 100% el capital natural con el que cuenta la Finca Didáctica Fernando Varela Zúñiga, para el establecimiento de una línea base de información a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Finca Didáctica	Remuneraciones Servicios		4 508 860,00 470 000,00
Total										¢ 4 978 860,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Estudio de la diversidad general del microbioma del sistema digestivo del camarón blanco de cultivo (Litopenaues vannamei), y el impacto del uso de los probióticos en la composición de la microbiota.								
Metas ODS vinculadas:		6.3, 9.5, 12.a, 14.1, 14.2, 14.a, 17.6								
Nombre del responsable:		Reyes Rojas Gloriana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013428								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Caracterizar la composición del microbioma del sistema digestivo del camarón blanco (Litopenaues vannamei), como método para la determinación del efecto que tiene el uso de los probióticos.	Se caracterizará al 100% la composición del microbioma del sistema digestivo del camarón blanco (Litopenaues vannamei), como método para la determinación del efecto que tiene el uso de los probióticos a diciembre 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas /Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe final del proyecto de investigación	Remuneraciones		4 803 020,00
								Servicios		2 000 000,00
Total										¢ 6 803 020,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Evaluación del rendimiento del algoritmo bcrypt en la derivación de contraseñas de usuario utilizando una base de datos MySQL durante el proceso de login para descubrir su comportamiento al aplicar distintos parámetros "salt".								
Metas ODS vinculadas:		8.1, 8.2, 9.5, 9.b, 10.3, 16.1, 16.5, 17.6, 17.7, 17.8								
Nombre del responsable:		Reyes Rojas Gloriana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013429								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar el rendimiento del algoritmo bcrypt en la derivación de contraseñas de usuario con una base de datos MySQL durante el proceso de login para descubrir el comportamiento o que el mismo presenta por medio de la aplicación de distintos parámetros "salt" tanto en un servidor Linux	Se evaluará al 100% el rendimiento del algoritmo bcrypt en la derivación de contraseñas de usuario con una base de datos MySQL durante el proceso de login a diciembre de 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Algoritmo bcrypt	Remuneraciones		4 619 995,00
Total										¢ 4 619 995,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Modernización de las capacidades productivas para el sector camaronero de acuicultura en Costa Rica mediante la validación de un paquete tecnológico con la implementación de equipos alimentadores y aireadores								
Metas ODS vinculadas:		1.b, 2.3, 2.4, 8.2, 9.1								
Nombre del responsable:		Reyes Rojas Gloriana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013430								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Validar en el aumento de la productividad en una finca acuícola dedicada al cultivo de camarón blanco del Pacífico (Litopenaeus vannamei) con la implementación de equipos alimentadores y aireadores para la oficialización de un modelo de costos en Costa Rica que sirva como herramienta para el desarrollo de programas de financiamiento y asistencia técnica.	Se validará al 100% el aumento de la productividad en una finca acuícola dedicada al cultivo de camarón blanco del Pacífico (Litopenaeus vannamei) a diciembre 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe final del proyecto de investigación	Remuneraciones Servicios		2 816 362,00
				I semestre:40 % de avance II semestre:100 % de avance						300 000,00
Total										¢ 3 116 362,00

Sede:		Regionalizado (sede del Pacífico)								
Nombre del proyecto:		Determinación de la presencia de un microscordio novel Vittiforma-like Microsporidium (VT) en fincas camaroneras de Costa Rica, por medio de técnicas moleculares e histológicas. Fase 1								
Metas ODS vinculadas:		1.5, 2.b, 8.1, 12.3, 12.a, 14.a								
Nombre del responsable:		Reyes Rojas Gloriana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013427								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 1-2022-2026 Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Determinar la presencia de Vittiforma-like microsporidium (VF) en cultivos de L. vannamei del Pacífico Central de Costa Rica para comprender su efecto y expresión patológica en la producción.	Se determinará al 100 % la presencia de Vittiforma-like microsporidium (VF) en cultivos de L. vannamei del Pacífico Central de Costa Rica para comprender su efecto y expresión patológica en la producción a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe final del proyecto de investigación	Remuneraciones		2 816 362,00
									Total	¢ 2 816 362,00

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Plan de acción de la Estrategia para el fortalecimiento de la cultura de integridad académica y la producción de documentos académicos, científicos y tecnológicos								
Metas ODS vinculadas:		4.1, 9.5								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012190								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 3-2022-2026 Política para la divulgación de la producción académica, científica y tecnológica.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar un plan de acción de la Estrategia para el fortalecimiento de la cultura de integridad académica y la producción de documentos académicos, científicos y tecnológicos, mediante el establecimiento de los lineamientos para la elaboración de una política de integridad académica que fortalezca el proceso de enseñanza y aprendizaje estimulando la calidad académica en la UTN.	Se establecerá el 100% del plan de acción de la estrategia con los lineamientos para la elaboración de una política de integridad académica para la UTN a diciembre 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Lineamientos para la elaboración de una política de integridad académica para la UTN	Servicios		100 000,00
				I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance						
Total									¢ 100 000,00	

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Desarrollo del Centro de Innovación Agroindustrial en alianza público-privada en sinergia con el Hub de Innovación Agroindustrial de la Región Huetar Norte de Costa Rica, fase 1: Lineamientos orientadores								
Metas ODS vinculadas:		12.a, 9.5, 9.b								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		012222								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar un proceso de articulación y cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional y de promoción de la investigación aplicada, mediante la generación de los lineamientos orientadores del Centro de Innovación Agroindustrial, para la sinergia en alianza público-privada del Hub de Innovación Agroindustrial de la Región Huetar Norte de Costa Rica.	Se desarrollarán al 100% los lineamientos orientadores del Centro de Innovación Agroindustrial en articulación y cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional a diciembre del 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Documento con los lineamientos para el Centro de Investigación y en Innovación Agroindustrial	Servicios		100 000,00
								Materiales y Suministros		100 000,00
Total									¢ 200 000,00	

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)									
Nombre del proyecto:		Desarrollo del plan NAMA/NDC Bioenergía (National Adequate Mitigation Actions/National Determined Contribution) piloto para Costa Rica, Fase 1: Modelos productivos con biomasa seca									
Metas ODS vinculadas:		7.2, 7.A, 7.B, 8.1,8.2,8.3,9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.B, 12.2, 12.5, 13.1, 13.2, 15.B									
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana									
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.									
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento									
Código Presupuestario:		013431									
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Generar una hoja de ruta para el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación basado en biomasa seca en la zona norte de Costa Rica, como ayuda a estrategia NAMA/NDC: Fase 1 Biomasa seca	Se generará al 100% una hoja de ruta para el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación basado en biomasa seca en la zona norte de Costa Rica, como ayuda a estrategia NAMA/NDC: Fase 1 Biomasa seca a diciembre 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe de investigación	Remuneraciones		3 445 817,00	
								Servicios		1 100 000,00	
								Materiales y Suministros		110 000,00	
									Total		¢ 4 655 817,00

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Diseño del proceso productivo sostenible y de comercialización de harina de grillos como fuente de proteína, para consumo humano en la Región Huetar Norte								
Metas ODS vinculadas:		1.1, 1.5, 2.2, 2.4, 3.9, 4.7, 8.2, 8.3, 8.4, 9.2, 9.5, 9.B, 12.2, 12.6, 17.5, 17.7, 17.11, 17.12								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013432								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar un diseño del proceso productivo sostenible y de comercialización de harina de grillos como fuente de proteína, para consumo humano en la Región Huetar Norte.	Se desarrollará al 100% un diseño del proceso productivo sostenible y de comercialización de harina de grillos como fuente de proteína, para consumo humano en la Región Huetar Norte a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe de investigación	Remuneraciones		8 789 253,00
								Servicios		113 000,00
								Materiales y Suministros		50 000,00
Total									¢ 8 952 253,00	

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Estabilidad y caracterización de la harina y aceite de grillo para consumo humano, con un régimen de alimentación basado en biomasa residual								
Metas ODS vinculadas:		2.2, 2.3, 2.4, 3.9, 4.7, 8.2,8.3, 8.4,9.2, 9.5, 9.B, 12.2, 12.6, 17.5, 17.7, 17.11, 17.12.								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013433								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonism o de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar la estabilidad y características de la harina y aceite de grillo, producidos con un régimen de alimentación basado en biomasa residual, para la generación de especificaciones y parámetros como materias primas alimentarias de consumo humano.	Se evaluará al 100% la estabilidad y características de la harina y aceite de grillo a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe de investigación	Remuneraciones		4 126 692,00
								Servicios		1 554 000,00
								Materiales y Suministros		400 000,00
Total									¢ 6 080 692,00	

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Estrategia para el mejoramiento de la inocuidad, calidad y sostenibilidad en agroindustrias de raíces y tubérculos para las empresas de la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos (CERyT)								
Metas ODS vinculadas:		2.4, 2.B, 8.1,8.2,8.3,8.4,8.5,8.A, 12.1, 12.3, 12.6, 17.11, 17.12								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013434								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar el nivel de cumplimiento de los requerimientos de inocuidad, calidad y sostenibilidad por parte de agroindustrias alimentarias exportadoras de raíces y tubérculos, mediante un estudio de caso con los miembros de la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos.	Se evaluará al 100% el nivel de cumplimiento de los requerimientos de inocuidad, calidad y sostenibilidad por parte de agroindustrias alimentarias a diciembre 2025.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe de investigación	Remuneraciones		10 569 040,00
								Servicios		85 000,00
								Materiales y Suministros		572 500,00
									Total	¢ 11 226 540,00

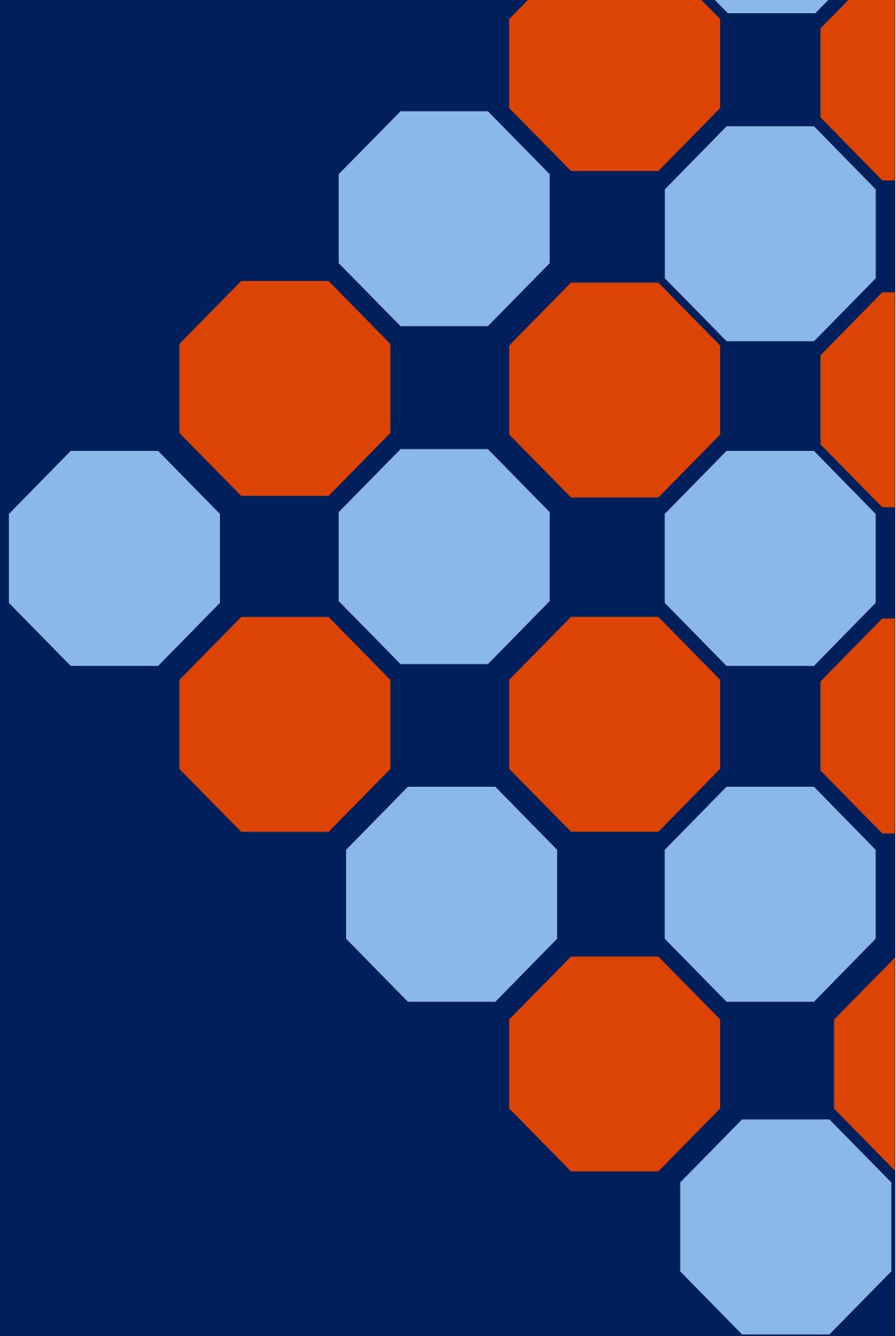
Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Teletrabajo y su vínculo en la productividad laboral: el efecto mediador de la capacidad de aprendizaje organizacional. Caso de estudio Coocique RL.								
Metas ODS vinculadas:		8.1, 8.2, 8.4, 8.10								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013435								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Medir el impacto del teletrabajo sobre la productividad laboral, mediado por el efecto de la capacidad de aprendizaje organizacional de los colaboradores de la cooperativa Coocique RL, mediante la aplicación de un análisis de enfoque cuantitativo correlacional.	Se medirá al 100% el impacto del teletrabajo sobre la productividad laboral, mediado por el efecto de la capacidad de aprendizaje organizacional de los colaboradores de la cooperativa Coocique RL a diciembre de 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe de investigación	Remuneraciones Servicios		12 147 291,00 250 000,00
Total										¢ 12 397 291,00

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Validación de tres posibles aplicaciones del biopolímero basado en quitosano extraído de escarabajos (Tenebrio molitor y Zophobas morio), en el sector agroindustrial de la Región Huetar Norte								
Metas ODS vinculadas:		3.9, 6.3, 9.2, 9.B, 12.6, 14.1,								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013436								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar tres aplicaciones de biopolímero de quitosano extraído de escarabajos (Tenebrio molitor y Zophobas morio) mediante ensayos de laboratorio en coordinación con el PoliUNA, el análisis de su viabilidad ambiental y económica, para la validación de su aplicación en el sector agroindustrial de la Región Huetar Norte.	Se medirá al 100% el impacto del teletrabajo sobre la productividad laboral, mediado por el efecto de la capacidad de aprendizaje organizacional de los colaboradores de la cooperativa Coocique RL a diciembre de 2025 I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe de investigación	Remuneraciones		8 652 964,00
								Servicios		157 000,00
								Materiales y Suministros		50 000,00
Total										¢ 8 859 964,00

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Modelo de negocio sostenible para la transición justa a la bioeconomía circular en el Polo Cuadrante Quesada-San Carlos en la Región Huetar Norte, Fase 2: Escalamiento preliminar								
Metas ODS vinculadas:		12.a, 9.5, 9.b								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013437								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 2-2022-2026 Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar las funciones técnicas, operativas y de gestión administrativa que corresponden al desarrollo de la investigación aprobada por la AECID y MIDEPLAN como proyecto externo, mediante el escalamiento preliminar de un Modelo de negocio sostenible para la transición justa a la bioeconomía circular en el Polo Cuadrante Quesada-San Carlos en la Región Huetar Norte.	Se tendrá acciones técnicas, científicas, de desarrollo y gestión administrativa para el 100% de las o actividades requeridas al proyecto a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe de investigación	Servicios		100 000,00
Total										¢ 100 000,00

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Inventario de las áreas agrícolas sometidas a quemas en los cultivos de piña, caña, y arroz, vinculadas con la posible emisión de COP no intencionales, fase II: Costa Rica, 2025								
Metas ODS vinculadas:		3.9, 8.4, 9.2, 9.5, 11.6, 12, 17.17								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013387								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 1-2022-2026 Política de investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Validar las áreas agrícolas de cultivos de piña, caña, y arroz, mediante inventario de su extensión, prácticas de gestión (permisos de quema, valorización y uso de agroquímicos), para la determinación de la biomasa con potencial de generación de COP no intencionales, en Costa Rica.	Se validarán al 100% las áreas agrícolas de cultivos de piña, caña, y arroz, mediante inventario de su extensión, prácticas de gestión a diciembre de 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones		3 502 066,00
								Servicios		1 386 000,00
								Materiales y Suministros		150 000,00
Total										¢ 5 038 066,00

Sede:		Regionalizado (sede de San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Laboratorio virtual de química para la adquisición de destrezas motoras y cognitivas para el correcto uso del equipo especializado,fase 2								
Metas ODS vinculadas:		4.3,4.4								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Código Presupuestario:		013403								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAIT 2-2022-2026 Política para la promoción, y capacitación de los equipos de investigación integrados y la vinculación con los sectores desde la perspectiva de investigación y transferencia.	OAIT 3-2022-2026 Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar las funciones técnicas, operativas y de gestión administrativa que corresponden al desarrollo de la investigación interuniversitaria aprobada por el CONARE	Se tendrá acciones técnicas, científicas, e desarrollo y gestión administrativa para el 100% de las o actividades requeridas al proyecto a diciembre 2025. I semestre:40% de avance II semestre:100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto.	Informe de investigación	Servicios		27 000,00
									Total	¢ 27 000,00



**Área de Extensión y
Acción Social**

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social								
Metas ODS vinculadas:		4.4, 10.2, 17.17								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		011001								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 1-2022-2026 Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Desarrollar y dar respuesta a las políticas institucionales por medio de las funciones de soporte y gestión administrativa que requiere el programa de Extensión y Acción Social para la realización de sus actividades, proyectos sustantivos y ejes estratégicos.	Se ejecutará el 100% de las funciones de soporte y gestión administrativa de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social durante todo el 2025. I semestre:50% de cumplimiento de las funciones II semestre:100% de cumplimiento de las funciones	Porcentaje de avance del cumplimiento de las funciones.	Suma del porcentaje de avance de cada función entre el total de funciones del área por 100	Proyectos o actividades sustantivas respaldadas	Remuneraciones		258 599 351,00
								Servicios		2 400 000,00
								Materiales y Suministros		140 000,00
								Bienes Duraderos		12 299 990,84
Total									¢ 273 439 341,84	

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Programas Técnicos								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		013173								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de programas técnicos que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirán 3 grupos de programas técnicos durante el 2025. I semestre: 0 II semestre: 3	Número de grupos	Sumatoria del número de grupos	Grupo	Remuneraciones		20 523 467,00
Total										¢ 20 523 467,00

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Servicios de Desarrollo Empresarial								
Metas ODS vinculadas:		1.b, 4.4, 8.2								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		013037								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de servicios de desarrollo empresarial que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirán 43 actividades de desarrollo empresarial durante el 2025.	Número de actividades	Sumatoria del número de actividades	Actividad	Remuneraciones Servicios		96 581 458,00
				I semestre: 17						21 795 000,00
				II semestre: 26						
									Total	¢ 118 376 458,00

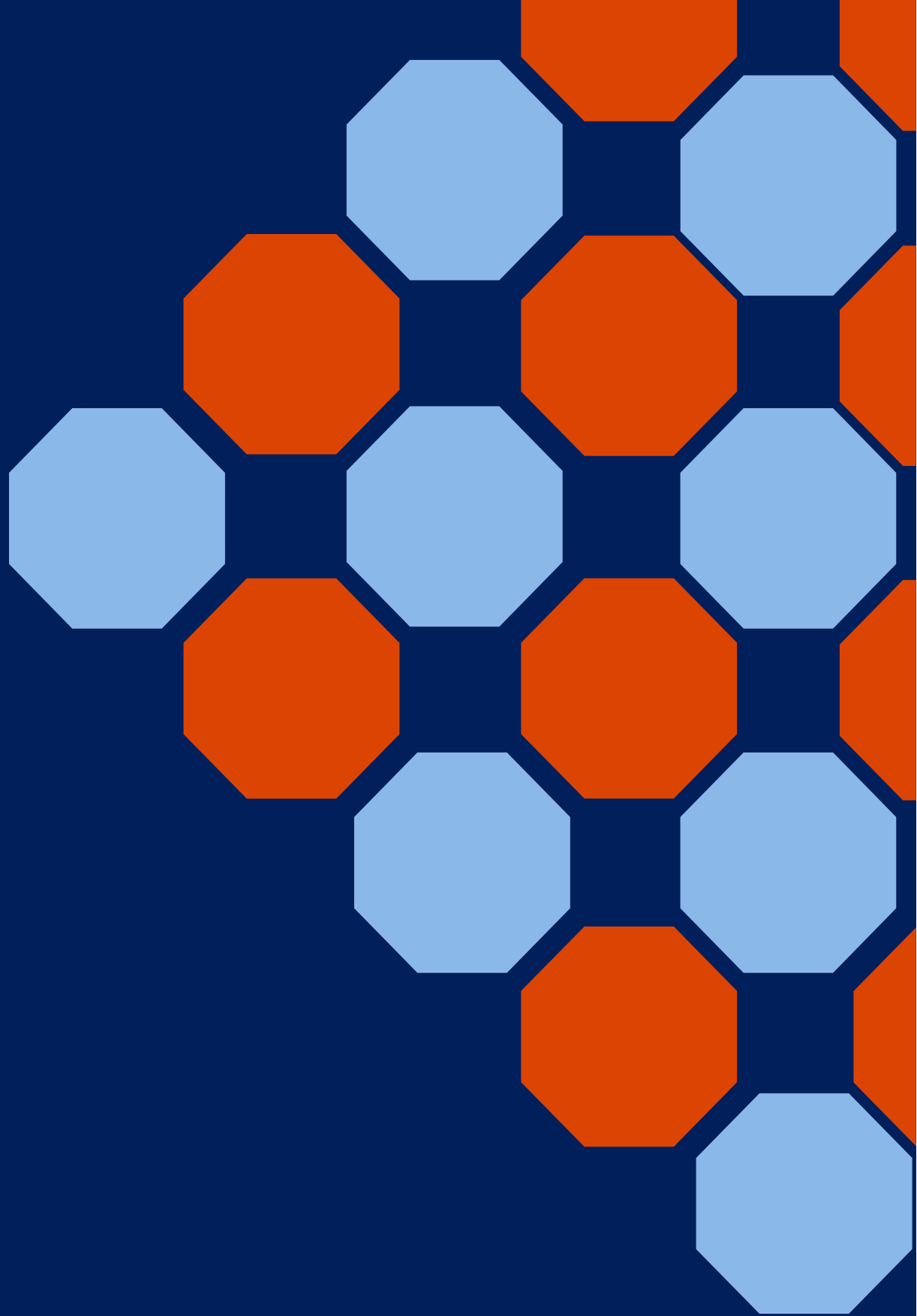
Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Programa de Acción Social								
Metas ODS vinculadas:		3.d								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012014								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Realizar actividades de acción social que faciliten el acceso al conocimiento y el acercamiento de la comunidad en general a la universidad, mediante acciones educativas de corta duración, generando sinergias y una red de enlaces entre la comunidad universitaria y su entorno.	Se impartirán 16 programas de acción social a diciembre 2025.	Número de programas	Sumatoria del número de programas	Programa	Remuneraciones		83 868 711,00
								Servicios		616 550,00
								Materiales y Suministros		691 140,00
Total										¢ 85 176 401,00

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Programa de Educación Continua								
Metas ODS vinculadas:		4.5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012066								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 2-2022-2026 Política para el fomento de la cultura de la extensión y acción social.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Realizar actividades de acción social que faciliten el acceso al conocimiento y el acercamiento de la comunidad en general a la universidad, mediante acciones educativas de corta duración, generando sinergias y una red de enlaces entre la comunidad universitaria y su entorno.	Se impartirán 11 programas de acción social a diciembre 2025.	Número de programas	Sumatoria del número de programas	Programa	Remuneraciones Servicios		17 249 550,00
				I semestre:4						410 000,00
				II semestre: 7						
									Total	¢ 17 659 550,00

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Trabajo Comunal Universitario								
Metas ODS vinculadas:		4.4								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012080								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Desarrollar las competencias técnicas y humanísticas adquiridas en su proceso de enseñanza y aprendizaje, participando en la solución de problemas concretos con aquellos sectores o comunidades que así lo requieran por medio de los Trabajos Comunes Universitarios.	Se impartirán 21 proyectos de trabajo comunal universitario a diciembre 2025. I semestre: 8 II semestre: 13	Número de proyectos	Sumatoria del número de proyectos	Proyecto	Remuneraciones		207 385 195,00
								Servicios		973 824,00
								Materiales y Suministros		1 011 560,00
								Bienes Duraderos		1 350 000,00
Total										¢ 210 720 579,00

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Cursos Libres Bimensuales								
Metas ODS vinculadas:		4.5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012085								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Mejorar las capacidades productivas de los sectores empresariales y de la sociedad, para contribuir con el fortalecimiento de las condiciones de desarrollo y de la calidad de vida del país, mediante la capacitación por cursos libres en diversas áreas.	Se obtendrán 722 inscripciones a diciembre 2025.	Número de inscripciones	Sumatoria del número de inscripciones	Inscripción	Remuneraciones Servicios		67 152 423,00
				I semestre: 318						1 886 330,00
				II semestre: 404						
									Total	¢ 69 038 753,00

Sede:		Regionalizado (sedes Atenas, Guanacaste, Pacífico, San Carlos)								
Nombre del proyecto:		Cultura Emprendedora y Acompañamiento Empresarial								
Metas ODS vinculadas:		5								
Nombre del responsable:		Hernández Padilla Harold Roberto								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Código Presupuestario:		012120								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
PAEAS 3-2022-2026 Política para la gestión de la vinculación y las alianzas estratégicas en el quehacer académico.	OAEAS 3-2022-2026 Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Promover el emprendimiento y la incubación de empresas a partir del acompañamiento de proyectos innovadores de base tecnológica, estimulando un entorno favorable para los negocios en las regiones.	Se acompañarán 13 iniciativas emprendedoras o proyectos empresariales a diciembre 2025. I semestre: 7 II semestre: 6	Número de iniciativas emprendedoras o proyectos empresariales que se les brinda acompañamiento.	Sumatoria del número de iniciativas emprendedoras o proyectos empresariales.	Proyecto	Remuneraciones Servicios		33 142 740,00 346 000,00
									Total	¢ 33 488 740,00



Cronograma de Ejecución Física

Nombre del proyecto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Dirección General de Administración Universitaria (Centralizado)												
Estrategia de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional												
Estrategia para el monitoreo de la calidad del agua a nivel institucional												
Estrategias dirigidas a la generación de recursos para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad												
Estrategias para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental y la Salud Ocupacional a nivel interno y externo de la institución												
Integración del sistema administrativo-financiero como eje transversal de apoyo a la gestión												
Modelo de Gestión de Talento Humano eficiente												
Programas balanceados de fortalecimiento de bienes institucionales												
Programas balanceados de fortalecimiento de la infraestructura												
Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en la Universidad Técnica Nacional												
Mantenimiento y mejoras de las redes y de la conectividad de datos institucional												
Mantenimiento y mejoras de los servicios tecnológicos ofrecidos en la Universidad												
Disminución de la obsolescencia del parque tecnológico institucional												
Sistema Integrado de Gestión Universitaria -SIGU												
Estrategia de Comunicación y Mercadeo institucional para mejorar el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad												
Programa de identidad institucional												
Ampliación al sistema de bombeo de la Sede Central												
Remodelación de los camerinos de la Sede												
Remodelación de la clínica del campus Sede Central												
Áreas y Pasos Cubiertos, Red Sanitaria y Pluvial de la Sede Central												
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Docencia (Centralizado)												
Formación de Diplomados (Centralizado)												
Formación de Bachilleres (Centralizado)												
Formación de Licenciados (Centralizado)												
Formación de Másteres (Centralizado)												
Estrategia de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional												
Seminario para el área de ingenierías												
Diseñar la oferta de técnicos superiores a partir del Marco Nacional de Cualificaciones												
Estrategia para la implementación de doble titulación internacional con otras universidades												
Estrategia para dinamizar la experiencia de internacionalización para académicos y estudiantes, en un contexto de pandemia												
Encuentro Regional Humanístico												
Actividad del Área Cultural y Deportiva												
Curso de Capacitación de Formación Humanística												
Procesos de Formación Humanística para los Estamentos Universitarios y para la Comunidad Nacional												
Autoevaluación de carreras con fines de mejora continua y acreditación												
Aseguramiento de la mejora continua de las carreras acreditadas												
Implementación de la Política de Calidad de la UTN												

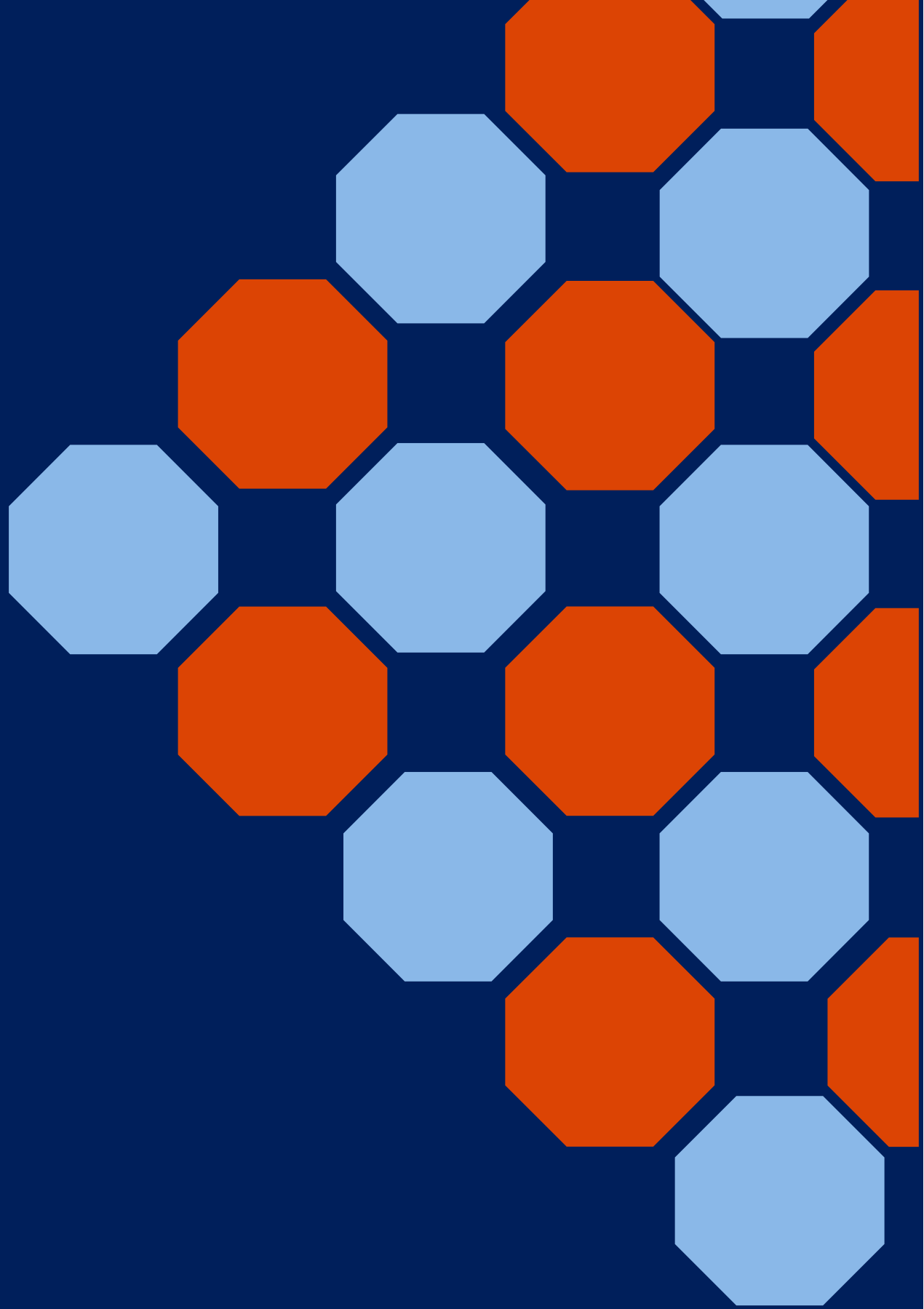
Nombre del proyecto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MediaTEI												
Cátedra Abierta												
Semana de la Imagen												
Acércate a tu Comunidad												
Contenidos + Media												
Profesionalización de la docencia académica para infundir los ODS en la Universidad Técnica Nacional												
Revista Académica Divulgativa Arjé												
Capacitación y actualización académica de la UTN												
Educación Permanente y Venta de Servicios												
Capacitación en Ofimática para los docentes y certificación de estudiantes de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del MEP												
Observatorio del uso de la tecnología educativa en la UTN												
Alfabetización digital en herramientas educativas para la comunidad UTN												
Intercambio de experiencias para la apropiación de la tecnología en el ámbito educativo												
Contenidos Digitales para la Comunidad Universitaria												
Formación en ofimática básica para la comunidad UTN												
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Centralizado)												
Plan de acción de la Política Institucional sobre Inclusión, Diversidad, Discapacidad y Accesibilidad como elementos transversales del quehacer de la Universidad												
Actualización del sistema informático que automatiza los procesos de becas y beneficios estudiantiles												
Estrategia de seguimiento y evaluación del sistema de becas y beneficios estudiantiles												
Estrategia de alineación de las sedes con la planificación estratégica institucional												
Estrategias para el fortalecimiento del Sistema de Intermediación de Empleo (SIE) y la inserción laboral de la población estudiantil (regular, egresada y graduada)												
Estrategia para acompañar los procesos de selección y diagnóstico del estudiantado en contribución a la planificación institucional												
Elaboración de una Política Institucional sobre Equidad de Género												
Elaboración del plan de acción de la Política Institucional sobre Equidad de Género												
Gestión de actividades estudiantiles conjuntas desde el Sistema Universitario Superior Estatal, área de Vida Estudiantil												
Salud Integral de la Población Estudiantil												
UTN Diversa												
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (Centralizado)												
Modelo de gestión de la investigación de la UTN como eje generador de Ciencia y Tecnología. Fase 3												
Estrategia de alineamiento: Etapa proceso de formulación de actividades y proyectos de investigación aplicada desde la VIT con las Sedes. Fase 3												
Plan de promoción y divulgación de las acciones de participación de la UTN en temas de investigación												
Estrategia para el fortalecimiento de capacidades investigativas del recurso humano y población estudiantil de la Universidad. Etapa 4												

Nombre del proyecto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestión del sistema de estudios de posgrado: una propuesta para la consolidación y fortalecimiento del SEPEA												
Articulación interinstitucional para la generación de proyectos de investigación con fondos externos												
Divulgación de la investigación a nivel nacional e internacional												
Fortalecimiento de los procesos de investigación mediante la estandarización de procedimientos analíticos de laboratorio												
Revista Yulök Innovación Académica												
Gestión de actividades en el marco del Área de Investigación del Sistema Universitario Superior Estatal												
Estrategia de Economía Circular en la Sede Central, UTN												
Análisis de Kaones en el LHCb												
Caracterización hidrológica y morfológica de la laguna cratérica fría Botos, Parque Nacional Volcán Poás, Alajuela, Costa Rica. I Etapa. 2025												
Comparativa de la Realidad mixta para decoración de interiores entre Oculus Quest 3 y Apple Vision Pro												
Estudio hidrológico de las fuentes que abastecen al Acueducto Municipal de Grecia, Alajuela, Costa Rica, 2025. I Etapa												
Hoja de Ruta para alcanzar la neutralidad de emisiones de la Universidad Técnica Nacional												
Mejoramiento del agarre de robots con capacidades de percepción y detección táctil usando la yema de los dedos												
Participación de mujeres universitarias en carreras científicas y tecnológicas												
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social (Centralizado)												
Alianzas estratégicas existentes con organismos nacionales e internacionales que fomenten y agreguen valor a la extensión y acción social												
Mecanismo de coordinación y proyectos conjuntos entre las Vicerrectorías de Docencia, Investigación y Extensión y Acción Social												
Modelo de gestión para proyectos derivado de las alianzas												
Normativa de vinculación de la VEAS con otras Vicerrectorías y sectores universitarios claves												
Normativa y procesos administrativos académicos vinculados con la VEAS												
Oferta de servicios acorde con las nuevas tendencias del mercado												
Plan de Extensión y Acción Social desagregado por Sede Regional acorde a su especialización, fortalezas y oportunidades												
Posicionamiento de las sedes regionales según su especialización y demanda de los mercados meta												
Potenciamiento de la extensión, acción social y autosostenibilidad de la Universidad con alianzas estratégicas nacionales e internacionales												
Acompañamiento a organizaciones y entidades insertas en el tejido territorial (antes Escuela de Verano Gestión Pymes y Territorios)												
Acción Social: acercamiento a las poblaciones de mayor vulnerabilidad												
Experiencias entre académicos de TCU												
Acompañamiento para proceso de acreditación de las carreras												
Jornadas de Innovación Académica (JIA) y Premio a la Innovación de la UTN												

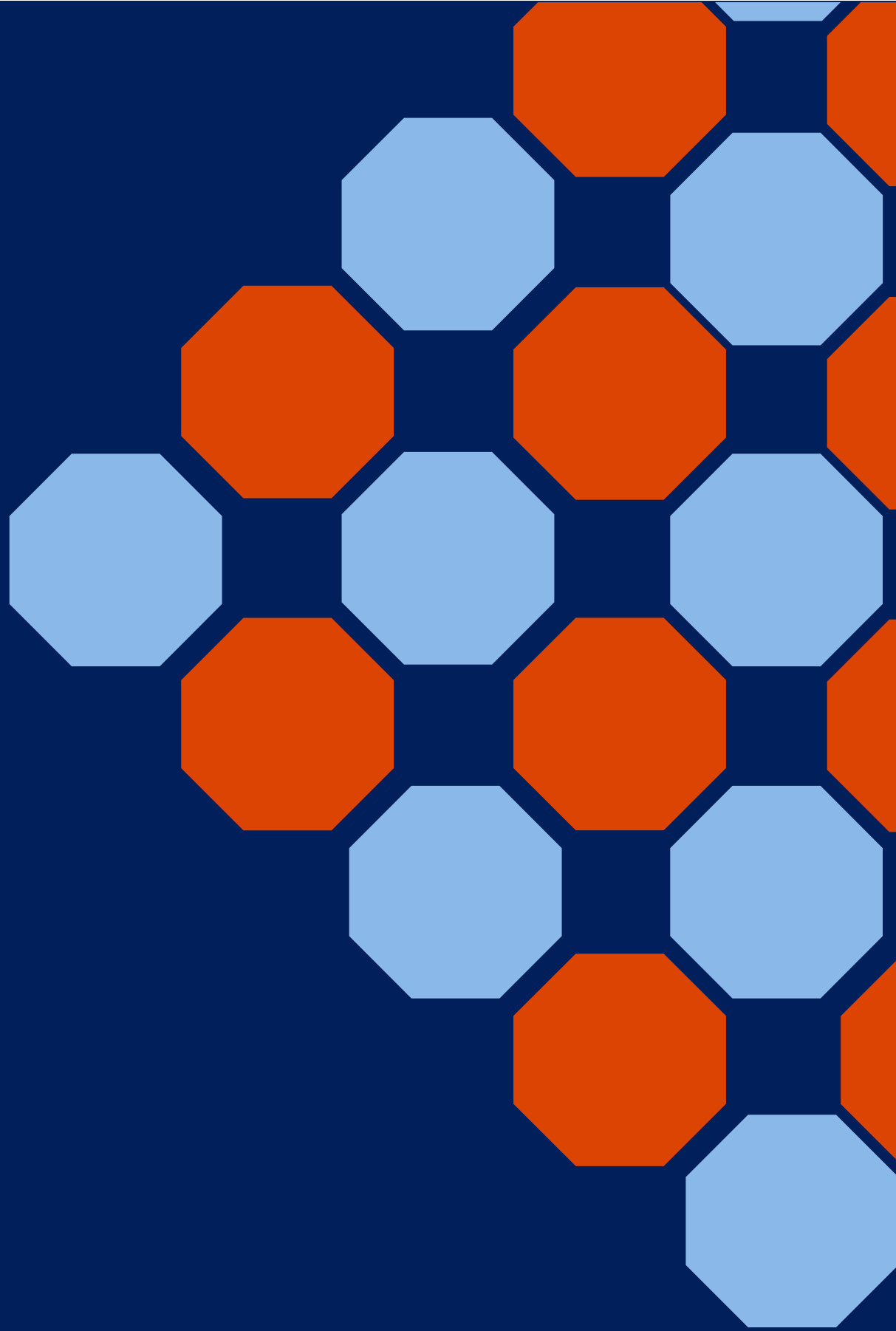
Nombre del proyecto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestión de actividades conjuntas desde el Sistema Universitario Superior Estatal, área de Extensión y Acción Social												
Regionalización												
Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe												
Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la zona Huetar Caribe												
La extensión forestal como estrategia del mejoramiento y fortalecimiento de la gestión ambiental y de la economía rural en la región Brunca de Costa Rica												
Programas Técnicos (Centralizado)												
Servicios de Desarrollo Empresarial (Centralizado)												
Programa de Acción Social (Centralizado)												
Programa de Educación Continua (Centralizado)												
Trabajo Comunal Universitario (Centralizado)												
Cursos Libres Bimensuales (Centralizado)												
Cultura Emprendedora y Acompañamiento Empresarial (Centralizado)												
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Dirección General de Administración Universitaria (Regionalizado)												
Remodelación de todas instalaciones eléctricas de las edificaciones en la Sede por etapas												
Adquisición de un lote para la construcción del Recinto Liberia												
Diseño de planos constructivos del Edificio de Servicios Estudiantiles en el Campus Juan Rafael Mora Porras												
Cambio de Cubierta de Techo del Edificio Tobías Vargas Rojas												
Construcción del Centro de Referencia digital en el Ecocampus												
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Docencia (Regionalizado)												
Formación de Diplomados (Regionalizado)												
Formación de Bachilleres (Regionalizado)												
Formación de Licenciados (Regionalizado)												
Módulo para desarrollo de capacidades en prevención de la enfermedad renal crónica no tradicional para docentes de la especialidad de salud ocupacional de tres centros educativos en Guanacaste												
Cátedra Juan Rafael Mora Porras												
Cátedra Hernán Elizondo Arce												
Pensamiento crítico como eje para el incremento de las habilidades blandas en docentes y estudiantes de la Sede Regional de San Carlos												
Cátedra de la Reserva de la Biosfera Agua y Paz												
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Regionalizado)												
Salud Integral de la Población Estudiantil (sede de Atenas)												
UTN Diversa (sede de Atenas)												
Estrategia de Salud Integral de la Población Estudiantil (sede de Guanacaste)												
UTN Diversa (sede de Guanacaste)												
Estrategia de la Salud Integral de la población estudiantil (sede del Pacífico)												
UTN Diversa (sede del Pacífico)												
Estrategia de Salud Integral de la Población Estudiantil (sede de San Carlos)												
UTN Diversa (sede del San Carlos)												

Nombre del proyecto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (Regionalizado)												
Caracterización de pH en orina de las vacas en parto en sistemas lecheros ubicados en Zarcero, Alajuela, Costa Rica												
Valoración del sistema de destete precoz en corderos destinados a la producción de carne y su efecto bio-económico sobre los sistemas ovinos de carne												
Respuesta del botón de oro (tithonia diversifolia) a fertilización con biofermentos en bancos forrajeros												
Determinación del punto óptimo de cosecha de la semilla sexual de accesiones del pasto Megathyrsus maximus y su relación con la calidad y el potencial de almacenamiento de las semillas: Fase 1												
Potencial de valorización de biomasa residual vegetal para la obtención de colorantes funcionales: un impulso clave para la bioeconomía. Fase 1												
Viabilidad técnica y nutricional para obtención de proteína microbiana a partir de un cultivo simbiótico de bacterias y levaduras subproducto de la elaboración de kombucha. Primera fase.												
Desarrollo del plan NAMA/NDC Bioenergía (National Adequate Mitigation Actions/National Determined Contribution) piloto para Costa Rica: Fase 1 Modelos productivos con biomasa seca												
Análisis de la Vinaza Residual: Caracterización Físicoquímica y Microbiológica para oportunidades innovadoras												
Zymobacter asociado con miel de la abeja Tetragonisca angustula ¿Nueva especie con potencial biotecnológico?												
Creación de un laboratorio de investigación especializado en la sede de Guanacaste												
Análisis de la Vinaza Residual: Caracterización Físicoquímica y Microbiológica para oportunidades innovadoras												
Cuenca Limpia: Estrategias Integradas para la Sostenibilidad del Agua ante la Contaminación por Plaguicidas en la cuenca de Bebedero												
Diagnóstico de planes de seguridad del agua resilientes a la variabilidad y el cambio climático en Asadas del cantón de Liberia, Guanacaste												
Establecimiento del cultivo de tiquisque (Xanthosoma sagittifolium) en la Región Chorotega bajo modalidad de riego por surcos												
Optimización Sustentable en la Producción de Forraje: Evaluación del Impacto de Environoc 401 en la Productividad del Pasto Forrajero para Ensilado como Alternativa a Enmiendas Químicas												
Programa de vigilancia epidemiológica en enfermedades de interés para la acuicultura												
Caracterización y sistematización del ecosistema de la Finca Didáctica Experimental Fernando Varela Zúñiga, para la determinación de su importancia como sitio de resguardo y protección del capital natural												
Estudio de la diversidad general del microbioma del sistema digestivo del camarón blanco de cultivo (Litopenaeus vannamei), y el impacto del uso de los probióticos en la composición de la microbiota.												
Evaluación del rendimiento del algoritmo bcrypt en la derivación de contraseñas de usuario utilizando una base de datos MySQL durante el proceso de login para descubrir su comportamiento al aplicar distintos parámetros "salt".												
Modernización de las capacidades productivas para el sector camaronero de acuicultura en Costa Rica mediante la validación de un paquete tecnológico con la implementación de equipos alimentadores y aireadores												

Nombre del proyecto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Determinación de la presencia de un microscordio novel Vittiforma-like Microsporidium (VT) en fincas camaroneras de Costa Rica, por medio de técnicas moleculares e histológicas. Fase 1												
Plan de acción de la Estrategia para el fortalecimiento de la cultura de integridad académica y la producción de documentos académicos, científicos y tecnológicos												
Desarrollo del Centro de Innovación Agroindustrial en alianza público-privada en sinergia con el Hub de Innovación Agroindustrial de la Región Huetar Norte de Costa Rica, fase 1: Lineamientos orientadores												
Desarrollo del plan NAMA/NDC Bioenergía (National Adequate Mitigation Actions/National Determined Contribution) piloto para Costa Rica, Fase 1: Modelos productivos con biomasa seca												
Diseño del proceso productivo sostenible y de comercialización de harina de grillos como fuente de proteína, para consumo humano en la Región Huetar Norte												
Estabilidad y caracterización de la harina y aceite de grillo para consumo humano, con un régimen de alimentación basado en biomasa residual												
Estrategia para el mejoramiento de la inocuidad, calidad y sostenibilidad en agroindustrias de raíces y tubérculos para las empresas de la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos (CERyT)												
Teletrabajo y su vínculo en la productividad laboral: el efecto mediador de la capacidad de aprendizaje organizacional. Caso de estudio Coocique RL.												
Validación de tres posibles aplicaciones del biopolímero basado en quitosano extraído de escarabajos (Tenebrio molitor y Zophobas morio), en el sector agroindustrial de la Región Huetar Norte												
Modelo de negocio sostenible para la transición justa a la bioeconomía circular en el Polo Cuadrante Quesada-San Carlos en la Región Huetar Norte, Fase 2: Escalamiento preliminar												
Inventario de las áreas agrícolas sometidas a quemas en los cultivos de piña, caña, y arroz, vinculadas con la posible emisión de COP no intencionales, fase II: Costa Rica, 2025												
Laboratorio virtual de química para la adquisición de destrezas motoras y cognitivas para el correcto uso del equipo especializado, fase 2												
Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social (Regionalizado)												
Programas Técnicos (Centralizado)												
Servicios de Desarrollo Empresarial (Centralizado)												
Programa de Acción Social (Centralizado)												
Programa de Educación Continua (Centralizado)												
Trabajo Comunal Universitario (Centralizado)												
Cursos Libres Bimensuales (Centralizado)												
Cultura Emprendedora y Acompañamiento Empresarial (Centralizado)												



Presupuesto Ordinario 2025



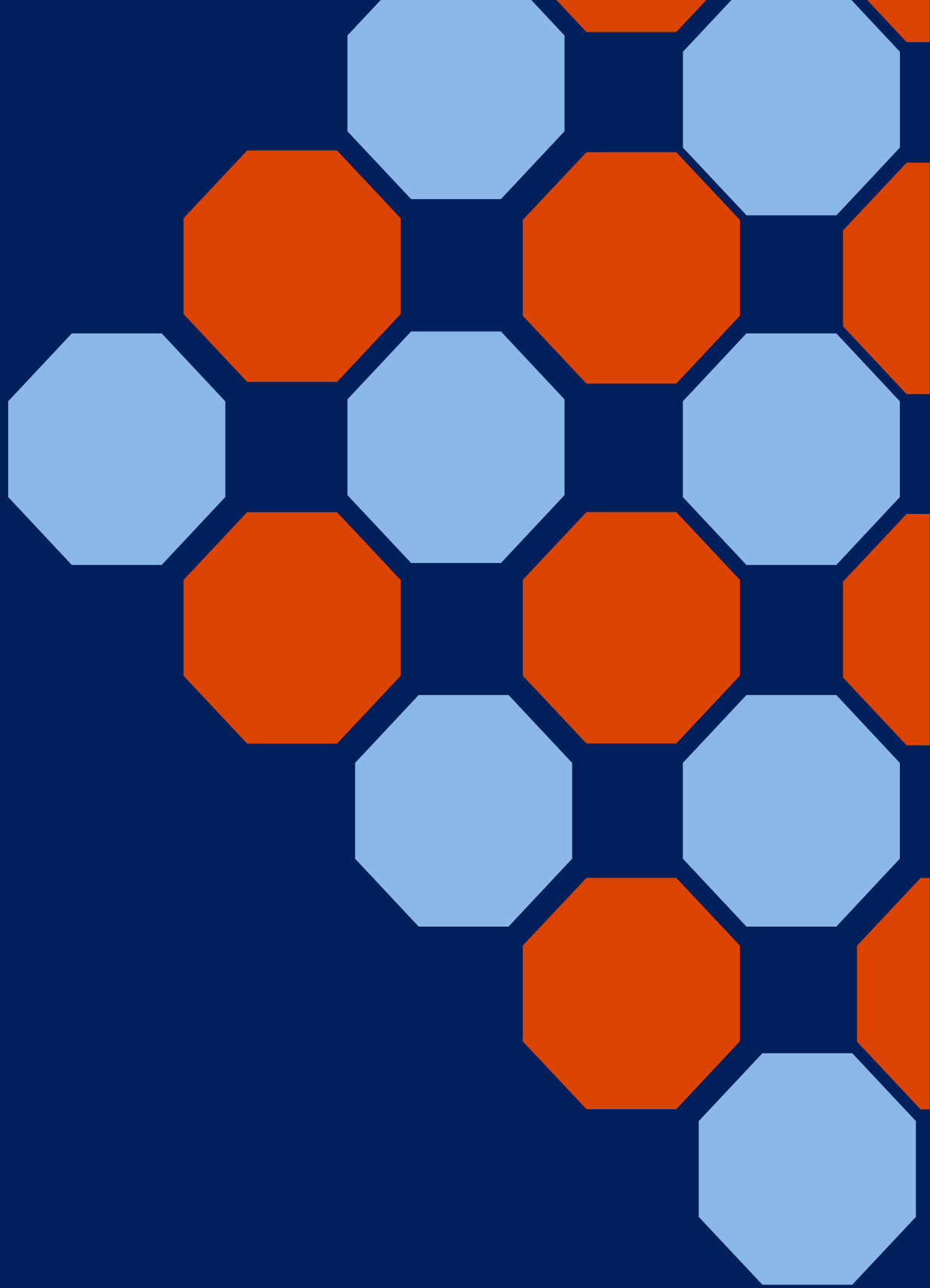
Sección de Ingresos

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2025
(en millones de colones)

INGRESOS

1	INGRESOS CORRIENTES	43 338 974 969,68	90,64%
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 289 374 469,98	13,15%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 917 873 808,25	12,38%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	103 770 194,25	0,22%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	40 359 000,00	0,08%
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	63 411 194,25	0,13%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 324 333 700,00	2,77%
1.3.1.2.04	Alquileres	19 020 000,00	0,04%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	19 020 000,00	0,04%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 305 313 700,00	2,73%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 305 050 000,00	2,73%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	263 700,00	0,00%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 489 769 914,00	9,39%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	4 489 769 914,00	9,39%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	4 489 769 914,00	9,39%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	339 205 316,51	0,71%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	23 714 003,98	0,05%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	23 714 003,98	0,05%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	315 491 312,53	0,66%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	288 266 312,53	0,60%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	288 266 312,53	0,60%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	27 225 000,00	0,06%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	25 125 000,00	0,05%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2 100 000,00	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32 295 345,22	0,07%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	32 295 345,22	0,07%
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37 049 600 499,70	77,48%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	37 043 768 553,02	77,47%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	37 043 768 553,02	77,47%
1.4.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	5 831 946,68	0,01%
1.4.3.9	Otras transferencias corrientes del Sector Externo	5 831 946,68	0,01%
2	INGRESOS DE CAPITAL	1 034 402 161,11	2,16%
2.3	RECUPERACION DE PRESTAMOS	26 000 000,00	0,05%
2.3.4	RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	26 000 000,00	0,05%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 008 402 161,11	2,11%
2.4.1	TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 008 402 161,11	2,11%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	1 000 000 000,00	2,09%
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 402 161,11	0,02%
3	FINANCIAMIENTO	3 443 622 869,21	7,20%
3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 443 622 869,21	7,20%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3 436 206 369,21	7,19%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	7 416 500,00	0,02%
	TOTAL INGRESOS	47 817 000 000,00	100,00%



Sección de Egresos

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2025
(en millones de colones)

EGRESOS

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	MONTO	%
10	REMUNERACIONES	32 833 677 061,00	69%
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	15 232 272 918,00	32%
100101	Sueldos para cargos fijos	15 034 817 830,00	31%
100103	Servicios especiales	83 355 088,00	0%
100105	Suplencias	114 100 000,00	0%
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	83 600 000,00	0%
100201	Tiempo extraordinario	83 600 000,00	0%
1003	INCENTIVOS SALARIALES	11 784 144 540,00	25%
100301	Retribución por años de Servicio	5 259 598 926,00	11%
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 726 056 557,00	4%
100303	Decimotercer mes	2 069 409 605,00	4%
100304	Salario escolar	1 909 518 362,00	4%
100399	Otros incentivos salariales	819 561 090,00	2%
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	2 421 208 567,00	5%
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	2 297 044 081,00	5%
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	124 164 486,00	0%
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	3 312 451 036,00	7%
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	139 024 164,00	0%
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	744 987 370,00	2%
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	372 493 435,00	1%
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 550 390 213,00	3%
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	505 555 854,00	1%
11	SERVICIOS	3 922 819 477,28	8%
1101	ALQUILERES	389 515 000,00	1%
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	384 600 000,00	1%
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	4 675 000,00	0%
110199	Otros alquileres	240 000,00	0%
1102	SERVICIOS BÁSICOS	513 018 950,00	1%
110201	Servicios de Agua y Alcantarillado	36 550 000,00	0%
110202	Servicio de energía eléctrica	318 500 000,00	1%
110203	Servicio de correo	488 000,00	0%
110204	Servicio de telecomunicaciones	148 500 000,00	0%
110299	Otros servicios básicos	8 980 950,00	0%
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	204 571 412,54	0%
110301	Información	8 500 000,00	0%
110302	Publicidad y propaganda	13 659 754,00	0%
110303	Impresión Encuadernación y otros	23 936 629,00	0%
110304	Transporte de bienes	2 025 000,00	0%
110305	Servicios aduaneros	550 000,00	0%
110306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	98 500 029,54	0%
110307	Servicios de transferencia electrónica de información	57 400 000,00	0%

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2025

(en millones de colones)

EGRESOS

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	MONTO	%
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 694 835 815,35	4%
110401	Servicios médicos y de laboratorio	39 409 600,00	0%
110403	Servicios de ingeniería	15 781 000,00	0%
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	25 325 000,00	0%
110405	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	21 989 447,75	0%
110406	Servicios generales	1 114 356 604,60	2%
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	477 974 163,00	1%
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	176 849 953,00	0%
110501	Transporte dentro del país	16 811 505,00	0%
110502	Viáticos dentro del país	81 854 726,00	0%
110503	Transporte en el exterior	48 146 800,00	0%
110504	Viáticos en el exterior	30 036 922,00	0%
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	175 623 837,17	0%
110601	Seguros	175 623 837,17	0%
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	296 226 972,68	1%
110701	Actividades de capacitación	250 754 200,68	1%
110702	Actividades protocolarias y sociales	44 108 172,00	0%
110703	Gastos Representación Institucional	1 364 600,00	0%
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	426 102 984,29	1%
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	124 826 474,00	0%
110803	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	9 500 000,00	0%
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	49 115 923,20	0%
110805	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	34 170 000,00	0%
110806	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	11 956 000,00	0%
110807	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	82 786 000,00	0%
110808	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	30 000 000,00	0%
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	83 748 587,09	0%
1109	IMPUESTOS	5 400 000,00	0%
110999	Otros impuestos	5 400 000,00	0%
1199	SERVICIOS DIVERSOS	40 674 552,25	0%
119901	Servicios de regulación	8 770 000,00	0%
119902	Intereses moratorios y multas	850 000,00	0%
119905	Deducibles	1 700 000,00	0%
119999	Otros servicios no especificados	29 354 552,25	0%
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	548 277 041,42	1%
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	131 113 511,47	0%
120101	Combustibles y lubricantes	66 440 640,00	0%
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	4 449 369,00	0%
120103	Productos veterinarios	7 379 974,00	0%
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	25 857 690,38	0%
120199	Otros productos químicos	26 985 838,09	0%

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Presupuesto Ordinario 2025
(en millones de colones)
EGRESOS

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	MONTO	%
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	117 974 067,75	0%
120201	Productos agropecuarios y otras especies	1 315 500,00	0%
120202	Productos agroforestales	3 375 960,00	0%
120203	Alimentos y bebidas	25 625 927,75	0%
120204	Alimentos para animales	87 656 680,00	0%
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	104 831 506,99	0%
120301	Materiales y productos metálicos	23 287 574,49	0%
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 201 475,04	0%
120303	Madera y sus derivados	2 176 839,28	0%
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	44 801 900,42	0%
120305	Materiales y productos de vidrio	1 708 000,00	0%
120306	Materiales y productos plásticos	12 228 672,26	0%
120399	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	10 427 045,50	0%
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	32 413 902,54	0%
120401	Herramientas e instrumentos	11 244 954,14	0%
120402	Repuestos y accesorios	21 168 948,40	0%
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	161 944 052,67	0%
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 696 523,22	0%
129902	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	28 785 757,60	0%
129903	Productos de papel, cartón e Impresos	6 691 308,13	0%
129904	Textiles y Vestuarios	39 612 723,11	0%
129905	Útiles y Materiales de limpieza	51 484 113,21	0%
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	13 746 007,80	0%
129907	Útiles y Materiales de cocina y comedor	1 348 365,00	0%
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	14 579 254,60	0%
13	INTERESES Y COMISIONES	463 913 293,88	1%
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	463 913 293,88	1%
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	463 913 293,88	1%
14	ACTIVOS FINANCIEROS	26 000 000,00	0%
1402	ADQUISICIÓN DE VALORES	26 000 000,00	0%
140206	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	26 000 000,00	0%
15	BIENES DURADEROS	4 396 025 030,32	9%
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 225 043 393,32	3%
150101	Maquinaria y equipo para la producción	96 017 788,20	0%
150102	Equipo de transporte	119 978 000,00	0%
150103	Equipo de comunicación	171 012 322,88	0%
150104	Equipo y mobiliario de oficina	113 110 669,46	0%
150105	Equipo y programas de cómputo	259 038 419,82	1%
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	101 558 261,34	0%
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	56 910 502,26	0%
150199	Maquinaria y equipo diverso	307 417 429,36	1%

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2025
(en millones de colones)

EGRESOS

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	MONTO	%
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 806 852 896,19	4%
150201	Edificios	1 239 996 195,85	3%
150202	Vías de comunicación terrestre	9 440 700,00	0%
150207	Instalaciones	40 000 000,00	0%
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	517 416 000,34	1%
1503	BIENES PREEXISTENTES	500 000 000,00	1%
150301	Terrenos	500 000 000,00	1%
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	864 128 740,81	2%
159901	Semovientes	5 400 000,00	0%
159903	Bienes intangibles	858 728 740,81	2%
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 453 000 798,73	11%
1601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	819 000,00	0%
160103	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO	819 000,00	0%
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5 111 716 203,00	11%
160201	Becas a funcionarios	55 500 000,00	0%
160202	Becas a terceras personas	5 055 516 203,00	11%
160299	Otras transferencias a personas	700 000,00	0%
1603	PRESTACIONES	280 465 595,73	1%
160301	Prestaciones legales	159 465 595,73	0%
160399	Otras prestaciones a terceras personas	121 000 000,00	0%
1606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60 000 000,00	0%
160601	Indemnizaciones	60 000 000,00	0%
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56 000 000,00	0%
1701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	56 000 000,00	0%
170103	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no	56 000 000,00	0%
18	AMORTIZACION	117 287 297,37	0%
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	117 287 297,37	0%
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	117 287 297,37	0%
TOTAL		¢ 47 817 000 000,00	100%

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS 2025**

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION	DESARROLLO REGIONAL
10	REMUNERACIONES	32 833 677 061,00	6 575 553 476,00	8 259 456 178,00	596 954 010,00	654 459 714,00	2 198 213 844,00	14 549 039 839,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	15 232 272 918,00	2 883 611 604,00	3 956 623 701,00	297 435 233,00	311 750 892,00	1 007 366 963,00	6 775 484 525,00
100101	Sueldos para cargos fijos	15 034 817 830,00	2 757 384 508,00	3 947 723 701,00	292 516 397,00	311 750 892,00	1 001 657 807,00	6 723 784 525,00
100103	Servicios especiales	83 355 088,00	72 727 096,00	0,00	4 918 836,00	0,00	5 709 156,00	0,00
100105	Suplencias	114 100 000,00	53 500 000,00	8 900 000,00	0,00	0,00	0,00	51 700 000,00
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	83 600 000,00	20 500 000,00	9 500 000,00	0,00	0,00	0,00	53 600 000,00
100201	Tiempo extraordinario	83 600 000,00	20 500 000,00	9 500 000,00	0,00	0,00	0,00	53 600 000,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	11 784 144 540,00	2 462 716 451,00	2 857 446 479,00	191 226 969,00	222 928 313,00	814 449 492,00	5 235 376 836,00
100301	Retribución por años de Servicio	5 259 598 926,00	956 113 617,00	1 350 402 771,00	58 852 610,00	75 917 756,00	376 641 157,00	2 441 671 015,00
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 726 056 557,00	567 496 258,00	273 651 107,00	45 799 452,00	47 566 863,00	109 322 381,00	682 220 496,00
100303	Decimotercer mes	2 069 409 605,00	407 140 698,00	523 474 787,00	37 589 414,00	41 129 158,00	140 139 772,00	919 935 776,00
100304	Salario escolar	1 909 518 362,00	375 683 326,00	483 028 955,00	34 685 093,00	37 951 370,00	129 311 973,00	848 857 645,00
100399	Otros incentivos salariales	819 561 090,00	156 282 552,00	226 888 859,00	14 300 400,00	20 363 166,00	59 034 209,00	342 691 904,00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	2 421 208 567,00	476 354 490,00	612 465 112,00	43 979 620,00	48 121 137,00	163 963 470,00	1 076 324 738,00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	2 297 044 081,00	451 926 032,00	581 056 797,00	41 724 256,00	45 653 388,00	155 555 095,00	1 021 128 513,00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	124 164 486,00	24 428 458,00	31 408 315,00	2 255 364,00	2 467 749,00	8 408 375,00	55 196 225,00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	3 312 451 036,00	732 370 931,00	823 420 886,00	64 312 188,00	71 659 372,00	212 433 919,00	1 408 253 740,00
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	139 024 164,00	39 408 310,00	34 413 156,00	0,00	7 291 588,00	11 807 838,00	46 103 272,00
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	744 987 370,00	146 570 642,00	188 450 833,00	13 532 175,00	14 806 501,00	50 450 315,00	331 176 904,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	372 493 435,00	73 285 282,00	94 225 351,00	6 766 097,00	7 403 253,00	25 225 122,00	165 588 330,00

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS 2025

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION	DESARROLLO REGIONAL
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 550 390 213,00	288 672 895,00	400 488 012,00	31 054 596,00	24 441 529,00	99 140 827,00	706 592 354,00
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	505 555 854,00	184 433 802,00	105 843 534,00	12 959 320,00	17 716 501,00	25 809 817,00	158 792 880,00
11	SERVICIOS	3 922 819 477,28	1 283 145 911,34	210 239 929,17	137 255 745,00	27 457 447,00	327 320 498,00	1 937 399 946,77
1101	ALQUILERES	389 515 000,00	1 500 000,00	23 000 000,00	0,00	0,00	100 000,00	364 915 000,00
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	384 600 000,00	0,00	23 000 000,00	0,00	0,00	100 000,00	361 500 000,00
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	4 675 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 175 000,00
110199	Otros alquileres	240 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240 000,00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	513 018 950,00	175 400 000,00	22 444 250,00	0,00	0,00	100 000,00	315 074 700,00
110201	Servicios de Agua y Alcantarillado	36 550 000,00	8 200 000,00	150 000,00	0,00	0,00	0,00	28 200 000,00
110202	Servicio de energía eléctrica	318 500 000,00	94 000 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00	0,00	214 500 000,00
110203	Servicio de correo	488 000,00	0,00	350 000,00	0,00	0,00	100 000,00	38 000,00
110204	Servicio de telecomunicaciones	148 500 000,00	70 000 000,00	11 000 000,00	0,00	0,00	0,00	67 500 000,00
110299	Otros servicios básicos	8 980 950,00	3 200 000,00	944 250,00	0,00	0,00	0,00	4 836 700,00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	204 571 412,54	171 319 999,54	14 270 413,00	3 560 000,00	2 150 000,00	5 170 000,00	8 101 000,00
110301	Información	8 500 000,00	7 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00
110302	Publicidad y propaganda	13 659 754,00	8 409 970,00	1 899 784,00	0,00	1 000 000,00	1 450 000,00	900 000,00
110303	Impresión Encuadernación y otros	23 936 629,00	2 235 000,00	12 170 629,00	60 000,00	1 150 000,00	3 720 000,00	4 601 000,00
110304	Transporte de bienes	2 025 000,00	375 000,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	1 600 000,00
110305	Servicios aduaneros	550 000,00	400 000,00	150 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	98 500 029,54	98 500 029,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS 2025

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION	DESARROLLO REGIONAL
110307	Servicios de transferencia electrónica de información	57 400 000,00	53 900 000,00	0,00	3 500 000,00	0,00	0,00	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 694 835 815,35	537 953 997,60	18 993 000,00	45 415 000,00	3 131 615,75	221 599 400,00	867 742 802,00
110401	Servicios médicos y de laboratorio	39 409 600,00	11 728 600,00	250 000,00	0,00	0,00	100 000,00	27 331 000,00
110403	Servicios de ingeniería	15 781 000,00	5 000 000,00	0,00	0,00	276 000,00	0,00	10 505 000,00
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	25 325 000,00	24 750 000,00	275 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
110405	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	21 989 447,75	20 000 000,00	0,00	0,00	589 447,75	1 400 000,00	0,00
110406	Servicios generales	1 114 356 604,60	335 424 802,60	17 840 000,00	0,00	0,00	0,00	761 091 802,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	477 974 163,00	141 050 595,00	628 000,00	45 415 000,00	2 266 168,00	220 099 400,00	68 515 000,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	176 849 953,00	24 154 000,00	23 488 811,00	49 887 722,00	5 157 425,00	17 702 000,00	56 459 995,00
110501	Transporte dentro del país	16 811 505,00	1 786 500,00	4 059 500,00	100 000,00	0,00	950 000,00	9 915 505,00
110502	Viáticos dentro del país	81 854 726,00	10 601 500,00	17 349 311,00	3 200 000,00	2 707 425,00	8 352 000,00	39 644 490,00
110503	Transporte en el exterior	48 146 800,00	5 766 000,00	580 000,00	33 450 800,00	1 850 000,00	4 300 000,00	2 200 000,00
110504	Viáticos en el exterior	30 036 922,00	6 000 000,00	1 500 000,00	13 136 922,00	600 000,00	4 100 000,00	4 700 000,00
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	175 623 837,17	53 259 353,00	7 780 000,00	15 405 432,00	0,00	960 000,00	98 219 052,17
110601	Seguros	175 623 837,17	53 259 353,00	7 780 000,00	15 405 432,00	0,00	960 000,00	98 219 052,17
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	296 226 972,68	23 291 970,00	62 340 046,68	22 337 591,00	16 147 854,00	79 103 498,00	93 006 013,00
110701	Actividades de capacitación	250 754 200,68	3 323 970,00	61 225 446,68	11 941 467,00	15 997 854,00	77 853 498,00	80 411 965,00
110702	Actividades protocolarias y sociales	44 108 172,00	19 468 000,00	500 000,00	10 396 124,00	0,00	1 150 000,00	12 594 048,00
110703	Gastos Representación Institucional	1 364 600,00	500 000,00	614 600,00	0,00	150 000,00	100 000,00	0,00

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS 2025**

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION	DESARROLLO REGIONAL
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	426 102 984,29	280 166 591,20	27 263 408,49	250 000,00	690 000,00	2 585 600,00	115 147 384,60
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	124 826 474,00	101 626 474,00	700 000,00	0,00	0,00	0,00	22 500 000,00
110803	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	9 500 000,00	6 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 500 000,00
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	49 115 923,20	21 290 382,20	3 650 000,00	0,00	0,00	0,00	24 175 541,00
110805	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	34 170 000,00	9 500 000,00	1 970 000,00	0,00	0,00	0,00	22 700 000,00
110806	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	11 956 000,00	6 500 000,00	2 100 000,00	0,00	0,00	0,00	3 356 000,00
110807	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	82 786 000,00	80 486 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 300 000,00
110808	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	30 000 000,00	27 600 000,00	2 400 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	83 748 587,09	27 163 735,00	16 443 408,49	250 000,00	690 000,00	2 585 600,00	36 615 843,60
1109	IMPUESTOS	5 400 000,00	1 150 000,00	150 000,00	0,00	0,00	0,00	4 100 000,00
110999	Otros impuestos	5 400 000,00	1 150 000,00	150 000,00	0,00	0,00	0,00	4 100 000,00
1199	SERVICIOS DIVERSOS	40 674 552,25	14 950 000,00	10 510 000,00	400 000,00	180 552,25	0,00	14 634 000,00
119901	Servicios de regulación	8 770 000,00	100 000,00	70 000,00	0,00	0,00	0,00	8 600 000,00
119902	Intereses moratorios y multas	850 000,00	850 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
119905	Deducibles	1 700 000,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	1 400 000,00
119999	Otros servicios no especificados	29 354 552,25	14 000 000,00	10 140 000,00	400 000,00	180 552,25	0,00	4 634 000,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	548 277 041,42	112 922 939,72	32 622 490,45	15 872 073,98	2 214 743,03	5 851 629,99	378 793 164,25
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	131 113 511,47	28 735 005,18	2 985 394,00	437 600,00	1 159 682,75	2 108 820,00	95 687 009,54
120101	Combustibles y lubricantes	66 440 640,00	10 790 000,00	2 175 000,00	0,00	0,00	74 820,00	53 400 820,00
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	4 449 369,00	1 072 553,00	80 000,00	87 600,00	0,00	0,00	3 209 216,00

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS 2025**

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTEL	INVESTIGACION	EXTENSION	DESARROLLO REGIONAL
120103	Productos veterinarios	7 379 974,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7 379 974,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	25 857 690,38	15 198 302,18	240 000,00	300 000,00	0,00	0,00	10 119 388,20
120199	Otros productos químicos	26 985 838,09	1 674 150,00	490 394,00	50 000,00	1 159 682,75	2 034 000,00	21 577 611,34
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	117 974 067,75	1 752 230,00	1 589 658,00	2 160 000,00	300 000,00	590 000,00	111 582 179,75
120201	Productos agropecuarios y otras especies	1 315 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 315 500,00
120202	Productos agroforestales	3 375 960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 375 960,00
120203	Alimentos y bebidas	25 625 927,75	1 752 230,00	1 589 658,00	2 160 000,00	300 000,00	590 000,00	19 234 039,75
120204	Alimentos para animales	87 656 680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87 656 680,00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	104 831 506,99	42 958 124,44	9 866 529,70	100 000,00	358 100,00	260 000,00	51 288 752,85
120301	Materiales y productos metálicos	23 287 574,49	7 369 366,60	1 133 259,00	0,00	133 100,00	0,00	14 651 848,89
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 201 475,04	4 528 623,34	0,00	0,00	0,00	60 000,00	5 612 851,70
120303	Madera y sus derivados	2 176 839,28	993 522,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1 183 317,08
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	44 801 900,42	20 563 271,40	7 718 969,30	100 000,00	225 000,00	200 000,00	15 994 659,72
120305	Materiales y productos de vidrio	1 708 000,00	608 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 100 000,00
120306	Materiales y productos plásticos	12 228 672,26	1 859 980,40	41 052,40	0,00	0,00	0,00	10 327 639,46
120399	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	10 427 045,50	7 035 360,50	973 249,00	0,00	0,00	0,00	2 418 436,00
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	32 413 902,54	7 023 661,40	4 574 937,00	500 000,00	15 000,00	1 318 720,00	18 981 584,14
120401	Herramientas e instrumentos	11 244 954,14	1 956 843,40	2 272 669,00	300 000,00	15 000,00	628 720,00	6 071 721,74
120402	Repuestos y accesorios	21 168 948,40	5 066 818,00	2 302 268,00	200 000,00	0,00	690 000,00	12 909 862,40

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS 2025**

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION	DESARROLLO REGIONAL
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	161 944 052,67	32 453 918,70	13 605 971,75	12 674 473,98	381 960,28	1 574 089,99	101 253 637,97
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 696 523,22	2 285 903,30	813 960,00	0,00	0,00	50 000,00	2 546 659,92
129902	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	28 785 757,60	1 298 100,00	4 193 986,50	67 840,00	238 890,00	364 200,00	22 622 741,10
129903	Productos de papel, cartón e Impresos	6 691 308,13	1 420 473,10	2 829 140,00	80 000,00	0,00	25 000,00	2 336 695,03
129904	Textiles y Vestuarios	39 612 723,11	7 126 185,88	2 214 275,53	10 508 600,00	70 000,00	700 000,00	18 993 661,70
129905	Útiles y Materiales de limpieza	51 484 113,21	15 801 351,88	400 000,00	0,00	0,00	124 419,99	35 158 341,34
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	13 746 007,80	4 029 644,00	2 292 270,00	0,00	0,00	0,00	7 424 093,80
129907	Útiles y Materiales de cocina y comedor	1 348 365,00	80 000,00	478 800,00	60 000,00	0,00	57 210,00	672 355,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	14 579 254,60	412 260,54	383 539,72	1 958 033,98	73 070,28	253 260,00	11 499 090,08
13	INTERESES Y COMISIONES	463 913 293,88	81 512 604,28	0,00	0,00	0,00	0,00	382 400 689,60
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	463 913 293,88	81 512 604,28	0,00	0,00	0,00	0,00	382 400 689,60
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	463 913 293,88	81 512 604,28	0,00	0,00	0,00	0,00	382 400 689,60
14	ACTIVOS FINANCIEROS	26 000 000,00	26 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1402	ADQUISICIÓN DE VALORES	26 000 000,00	26 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140206	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	26 000 000,00	26 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	BIENES DURADEROS	4 396 025 030,32	1 586 365 015,69	305 035 062,99	7 201 881,01	4 790 501,06	2 295 825,00	2 490 336 744,57
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 225 043 393,32	195 065 753,37	276 705 676,99	7 025 540,68	4 790 501,06	2 295 825,00	739 160 096,22
150101	Maquinaria y equipo para la producción	96 017 788,20	6 973 000,00	17 754 000,00	0,00	0,00	0,00	71 290 788,20
150102	Equipo de transporte	119 978 000,00	1 228 000,00	45 300 000,00	0,00	0,00	0,00	73 450 000,00

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS 2025**

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION	DESARROLLO REGIONAL
150103	Equipo de comunicación	171 012 322,88	39 434 849,37	24 917 388,35	1 150 000,00	249 956,10	0,00	105 260 129,06
150104	Equipo y mobiliario de oficina	113 110 669,46	8 943 597,80	4 777 480,90	84 000,00	360 000,00	800 000,00	98 145 590,76
150105	Equipo y programas de cómputo	259 038 419,82	26 879 920,52	140 530 797,13	2 892 213,68	2 008 544,96	0,00	86 726 943,53
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	101 558 261,34	6 784 760,00	31 522 772,61	0,00	165 000,00	0,00	63 085 728,73
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	56 910 502,26	0,00	5 629 338,00	2 899 327,00	550 000,00	1 495 825,00	46 336 012,26
150199	Maquinaria y equipo diverso	307 417 429,36	104 821 625,68	6 273 900,00	0,00	1 457 000,00	0,00	194 864 903,68
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 806 852 896,19	671 000 095,52	39 386,00	0,00	0,00	0,00	1 135 813 414,67
150201	Edificios	1 239 996 195,85	219 117 252,12	39 386,00	0,00	0,00	0,00	1 020 839 557,73
150202	Vías de comunicación terrestre	9 440 700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9 440 700,00
150207	Instalaciones	40 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40 000 000,00
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	517 416 000,34	451 882 843,40	0,00	0,00	0,00	0,00	65 533 156,94
1503	BIENES PREEXISTENTES	500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500 000 000,00
150301	Terrenos	500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500 000 000,00
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	864 128 740,81	720 299 166,80	28 290 000,00	176 340,33	0,00	0,00	115 363 233,68
159901	Semovientes	5 400 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 400 000,00
159903	Bienes intangibles	858 728 740,81	720 299 166,80	28 290 000,00	176 340,33	0,00	0,00	109 963 233,68
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 453 000 798,73	279 784 595,73	60 891 180,00	1 554 949 366,00	700 000,00	34 539 880,00	3 522 135 777,00
1601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	819 000,00	819 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160103	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO	819 000,00	819 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS 2025

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTEL	INVESTIGACION	EXTENSION	DESARROLLO REGIONAL
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5 111 716 203,00	0,00	50 891 180,00	1 554 949 366,00	700 000,00	34 539 880,00	3 470 635 777,00
160201	Becas a funcionarios	55 500 000,00	0,00	22 500 000,00	0,00	0,00	33 000 000,00	0,00
160202	Becas a terceras personas	5 055 516 203,00	0,00	28 391 180,00	1 554 949 366,00	0,00	1 539 880,00	3 470 635 777,00
160299	Otras transferencias a personas	700 000,00	0,00	0,00	0,00	700 000,00	0,00	0,00
1603	PRESTACIONES	280 465 595,73	218 965 595,73	10 000 000,00	0,00	0,00	0,00	51 500 000,00
160301	Prestaciones legales	159 465 595,73	159 465 595,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160399	Otras prestaciones a terceras personas	121 000 000,00	59 500 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00	0,00	51 500 000,00
1606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60 000 000,00	60 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160601	Indemnizaciones	60 000 000,00	60 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56 000 000,00	56 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	56 000 000,00	56 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170103	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no	56 000 000,00	56 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	AMORTIZACION	117 287 297,37	13 175 192,78	0,00	0,00	0,00	0,00	104 112 104,59
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	117 287 297,37	13 175 192,78	0,00	0,00	0,00	0,00	104 112 104,59
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	117 287 297,37	13 175 192,78	0,00	0,00	0,00	0,00	104 112 104,59
TOTAL		47 817 000 000,00	10 014 459 735,54	8 868 244 840,61	2 312 233 075,99	689 622 405,09	2 568 221 676,99	23 364 218 265,78

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SEDES Y CENTRO 2025**

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	SEDE CENTRAL	SEDE ATENAS	SEDE PACIFICO	SEDE GUANACASTE	SEDE SAN CARLOS	CFPTE
10	REMUNERACIONES	32 833 677 061,00	8 091 938 107,00	8 897 445 055,00	3 433 275 149,00	4 672 332 065,00	3 531 897 701,00	2 911 534 924,00	1 295 254 060,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	15 232 272 918,00	3 457 365 728,00	4 369 385 740,00	1 690 916 538,00	1 977 615 001,00	1 659 577 306,00	1 447 375 680,00	630 036 925,00
100101	Sueldos para cargos fijos	15 034 817 830,00	3 357 010 640,00	4 332 885 740,00	1 677 216 538,00	1 959 615 001,00	1 649 577 306,00	1 437 375 680,00	621 136 925,00
100103	Servicios especiales	83 355 088,00	83 355 088,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100105	Suplencias	114 100 000,00	17 000 000,00	36 500 000,00	13 700 000,00	18 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	8 900 000,00
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	83 600 000,00	1 500 000,00	19 000 000,00	11 000 000,00	20 000 000,00	19 000 000,00	3 600 000,00	9 500 000,00
100201	Tiempo extraordinario	83 600 000,00	1 500 000,00	19 000 000,00	11 000 000,00	20 000 000,00	19 000 000,00	3 600 000,00	9 500 000,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	11 784 144 540,00	3 130 892 365,00	2 984 383 632,00	1 148 383 889,00	1 858 282 901,00	1 270 858 677,00	957 851 369,00	433 491 707,00
100301	Retribución por años de Servicio	5 259 598 926,00	1 160 265 316,00	1 452 877 842,00	554 258 379,00	880 533 480,00	565 912 634,00	440 966 522,00	204 784 753,00
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 726 056 557,00	761 963 469,00	242 294 913,00	123 594 336,00	263 974 786,00	203 514 278,00	91 137 096,00	39 577 679,00
100303	Decimotercer mes	2 069 409 605,00	505 481 480,00	562 867 068,00	217 353 941,00	293 684 514,00	224 648 990,00	184 248 331,00	81 125 281,00
100304	Salario escolar	1 909 518 362,00	466 425 893,00	519 377 600,00	200 560 259,00	270 993 213,00	207 291 662,00	170 012 511,00	74 857 224,00
100399	Otros incentivos salariales	819 561 090,00	236 756 207,00	206 966 209,00	52 616 974,00	149 096 908,00	69 491 113,00	71 486 909,00	33 146 770,00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DES	2 421 208 567,00	591 413 187,00	658 554 073,00	254 304 020,00	343 610 944,00	262 839 300,00	215 570 474,00	94 916 569,00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	2 297 044 081,00	561 084 331,00	624 782 179,00	241 262 794,00	325 989 819,00	249 360 334,00	204 515 566,00	90 049 058,00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	124 164 486,00	30 328 856,00	33 771 894,00	13 041 226,00	17 621 125,00	13 478 966,00	11 054 908,00	4 867 511,00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	SEDE CENTRAL	SEDE ATENAS	SEDE PACIFICO	SEDE GUANACASTE	SEDE SAN CARLOS	CFPTE
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	3 312 451 036,00	910 766 827,00	866 121 610,00	328 670 702,00	472 823 219,00	319 622 418,00	287 137 401,00	127 308 859,00
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	139 024 164,00	49 755 637,00	32 698 401,00	15 757 535,00	21 782 338,00	624 721,00	7 938 678,00	10 466 854,00
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	744 987 370,00	181 973 296,00	202 632 090,00	78 247 381,00	105 726 402,00	80 873 717,00	66 329 404,00	29 205 080,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	372 493 435,00	90 986 579,00	101 315 978,00	39 123 671,00	52 863 217,00	40 436 769,00	33 164 673,00	14 602 548,00
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 550 390 213,00	360 602 385,00	429 903 152,00	161 170 325,00	214 091 899,00	182 305 907,00	149 024 223,00	53 292 322,00
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	505 555 854,00	227 448 930,00	99 571 989,00	34 371 790,00	78 359 363,00	15 381 304,00	30 680 423,00	19 742 055,00
11	SERVICIOS	3 922 819 477,28	1 290 936 795,54	619 318 526,48	400 892 834,00	574 280 678,20	369 828 660,00	592 397 774,57	75 164 208,49
1101	ALQUILERES	389 515 000,00	100 000,00	14 500 000,00	1 540 000,00	144 500 000,00	164 375 000,00	54 500 000,00	10 000 000,00
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	384 600 000,00	100 000,00	13 000 000,00	0,00	144 000 000,00	163 000 000,00	54 500 000,00	10 000 000,00
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	4 675 000,00	0,00	1 500 000,00	1 300 000,00	500 000,00	1 375 000,00	0,00	0,00
110199	Otros alquileres	240 000,00	0,00	0,00	240 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	513 018 950,00	90 250 000,00	85 434 250,00	92 730 000,00	92 150 000,00	90 386 700,00	39 808 000,00	22 260 000,00
110201	Servicios de Agua y Alcantarillado	36 550 000,00	5 000 000,00	3 200 000,00	200 000,00	16 000 000,00	8 500 000,00	3 500 000,00	150 000,00
110202	Servicio de energía eléctrica	318 500 000,00	29 000 000,00	65 000 000,00	80 000 000,00	60 000 000,00	54 000 000,00	20 500 000,00	10 000 000,00
110203	Servicio de correo	488 000,00	150 000,00	0,00	30 000,00	0,00	0,00	8 000,00	300 000,00
110204	Servicio de telecomunicaciones	148 500 000,00	55 000 000,00	15 000 000,00	10 000 000,00	16 000 000,00	27 500 000,00	14 000 000,00	11 000 000,00
110299	Otros servicios básicos	8 980 950,00	1 100 000,00	2 234 250,00	2 500 000,00	150 000,00	386 700,00	1 800 000,00	810 000,00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	SEDE CENTRAL	SEDE ATENAS	SEDE PACIFICO	SEDE GUANACASTE	SEDE SAN CARLOS	CFPTE
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINAN	204 571 412,54	188 516 658,54	7 778 754,00	2 757 000,00	679 000,00	3 815 000,00	850 000,00	175 000,00
110301	Información	8 500 000,00	7 500 000,00	0,00	900 000,00	100 000,00	0,00	0,00	0,00
110302	Publicidad y propaganda	13 659 754,00	9 900 000,00	2 859 754,00	600 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00
110303	Impresión Encuadernación y otros	23 936 629,00	14 291 629,00	4 919 000,00	1 257 000,00	279 000,00	2 315 000,00	750 000,00	125 000,00
110304	Transporte de bienes	2 025 000,00	375 000,00	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00	100 000,00	50 000,00
110305	Servicios aduaneros	550 000,00	550 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	98 500 029,54	98 500 029,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110307	Servicios de transferencia electrónica de información	57 400 000,00	57 400 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 694 835 815,35	548 209 822,75	260 380 190,60	175 822 200,00	256 551 000,00	29 532 000,00	405 837 602,00	18 503 000,00
110401	Servicios médicos y de laboratorio	39 409 600,00	11 828 600,00	0,00	17 196 000,00	3 385 000,00	6 400 000,00	350 000,00	250 000,00
110403	Servicios de ingeniería	15 781 000,00	5 000 000,00	276 000,00	3 205 000,00	0,00	0,00	7 300 000,00	0,00
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	25 325 000,00	24 750 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	275 000,00
110405	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	21 989 447,75	21 989 447,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110406	Servicios generales	1 114 356 604,60	76 510 612,00	259 404 190,60	153 421 200,00	226 141 000,00	3 107 000,00	378 422 602,00	17 350 000,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	477 974 163,00	408 131 163,00	700 000,00	2 000 000,00	26 725 000,00	20 025 000,00	19 765 000,00	628 000,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	176 849 953,00	96 985 550,00	18 984 408,00	13 262 715,00	10 469 720,00	16 861 560,00	15 866 000,00	4 420 000,00
110501	Transporte dentro del país	16 811 505,00	1 180 500,00	4 990 500,00	2 500 000,00	1 847 945,00	2 317 560,00	3 250 000,00	725 000,00
110502	Viáticos dentro del país	81 854 726,00	24 771 328,00	13 993 908,00	10 762 715,00	8 621 775,00	9 144 000,00	11 116 000,00	3 445 000,00
110503	Transporte en el exterior	48 146 800,00	45 946 800,00	0,00	0,00	0,00	2 200 000,00	0,00	0,00
110504	Viáticos en el exterior	30 036 922,00	25 086 922,00	0,00	0,00	0,00	3 200 000,00	1 500 000,00	250 000,00
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS	175 623 837,17	45 587 432,00	24 037 353,00	32 554 000,00	33 319 379,60	20 000 000,00	12 345 672,57	7 780 000,00
110601	Seguros	175 623 837,17	45 587 432,00	24 037 353,00	32 554 000,00	33 319 379,60	20 000 000,00	12 345 672,57	7 780 000,00

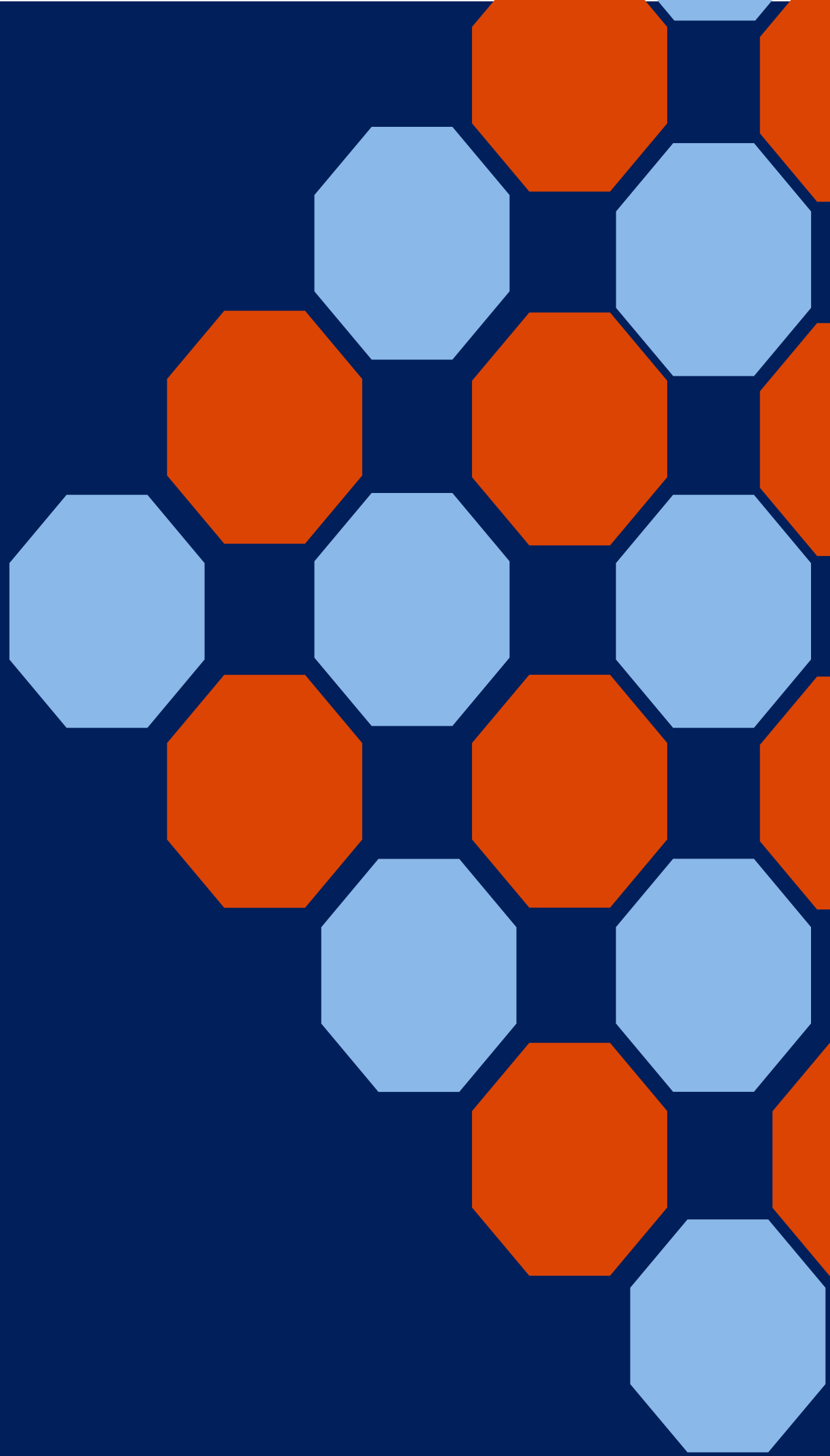
SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	SEDE CENTRAL	SEDE ATENAS	SEDE PACIFICO	SEDE GUANACASTE	SEDE SAN CARLOS	CFPTE
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	296 226 972,68	143 801 735,00	56 829 224,68	33 330 378,00	17 410 635,00	14 325 000,00	27 940 000,00	2 590 000,00
110701	Actividades de capacitación	250 754 200,68	127 710 789,00	40 991 446,68	30 236 330,00	13 840 635,00	11 195 000,00	25 140 000,00	1 640 000,00
110702	Actividades protocolarias y sociales	44 108 172,00	15 176 346,00	15 837 778,00	3 094 048,00	3 570 000,00	3 130 000,00	2 800 000,00	500 000,00
110703	Gastos Representación Institucional	1 364 600,00	914 600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450 000,00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	426 102 984,29	153 015 045,00	149 024 346,20	45 736 541,00	16 850 943,60	17 633 400,00	34 926 500,00	8 916 208,49
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	124 826 474,00	28 202 040,00	73 424 434,00	0,00	4 000 000,00	2 000 000,00	16 500 000,00	700 000,00
110803	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	9 500 000,00	0,00	6 000 000,00	0,00	0,00	0,00	3 500 000,00	0,00
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	49 115 923,20	1 075 000,00	21 165 382,20	17 820 541,00	500 000,00	3 000 000,00	2 855 000,00	2 700 000,00
110805	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	34 170 000,00	1 500 000,00	8 000 000,00	8 200 000,00	3 000 000,00	7 500 000,00	4 000 000,00	1 970 000,00
110806	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	11 956 000,00	4 000 000,00	4 250 000,00	456 000,00	1 000 000,00	500 000,00	1 400 000,00	350 000,00
110807	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	82 786 000,00	80 486 000,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	2 000 000,00	0,00
110808	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	30 000 000,00	25 500 000,00	4 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	83 748 587,09	12 252 005,00	31 684 530,00	18 960 000,00	8 350 943,60	4 633 400,00	4 671 500,00	3 196 208,49
1109	IMPUESTOS	5 400 000,00	500 000,00	650 000,00	900 000,00	600 000,00	2 600 000,00	0,00	150 000,00
110999	Otros impuestos	5 400 000,00	500 000,00	650 000,00	900 000,00	600 000,00	2 600 000,00	0,00	150 000,00
1199	SERVICIOS DIVERSOS	40 674 552,25	23 970 552,25	1 700 000,00	2 260 000,00	1 750 000,00	10 300 000,00	324 000,00	370 000,00
119901	Servicios de regulación	8 770 000,00	100 000,00	0,00	0,00	0,00	8 600 000,00	0,00	70 000,00
119902	Intereses moratorios y multas	850 000,00	850 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
119905	Deducibles	1 700 000,00	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00	600 000,00	0,00	300 000,00
119999	Otros servicios no especificados	29 354 552,25	23 020 552,25	1 700 000,00	1 860 000,00	1 350 000,00	1 100 000,00	324 000,00	0,00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	SEDE CENTRAL	SEDE ATENAS	SEDE PACIFICO	SEDE GUANACASTE	SEDE SAN CARLOS	CFPTE
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	548 277 041,42	84 768 852,74	79 050 748,90	238 065 375,80	54 120 171,02	52 955 449,52	33 652 167,91	5 664 275,53
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	131 113 511,47	14 833 607,93	18 617 894,00	52 347 664,56	10 808 605,60	21 202 817,22	11 327 922,16	1 975 000,00
120101	Combustibles y lubricantes	66 440 640,00	864 820,00	10 645 000,00	23 583 520,00	5 007 500,00	15 064 800,00	9 745 000,00	1 530 000,00
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	4 449 369,00	1 072 553,00	87 600,00	822 340,00	285 000,00	1 986 420,00	115 456,00	80 000,00
120103	Productos veterinarios	7 379 974,00	0,00	0,00	7 379 974,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120104	Tintas, pinturas y diluent.	25 857 690,38	9 398 302,18	6 100 000,00	4 732 638,20	3 433 850,00	1 194 400,00	758 500,00	240 000,00
120199	Otros productos químicos	26 985 838,09	3 497 932,75	1 785 294,00	15 829 192,36	2 082 255,60	2 957 197,22	708 966,16	125 000,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPEC	117 974 067,75	3 070 000,00	2 421 888,00	97 907 795,00	3 699 724,00	3 670 770,00	6 303 890,75	900 000,00
120201	Productos agropecuarios y otras especies	1 315 500,00	0,00	0,00	1 315 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120202	Productos agroforestales	3 375 960,00	0,00	0,00	2 646 360,00	9 600,00	220 000,00	500 000,00	0,00
120203	Alimentos y bebidas	25 625 927,75	3 070 000,00	2 421 888,00	7 637 085,00	3 390 124,00	2 402 940,00	5 803 890,75	900 000,00
120204	Alimentos para animales	87 656 680,00	0,00	0,00	86 308 850,00	300 000,00	1 047 830,00	0,00	0,00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	104 831 506,99	23 326 324,44	30 111 429,70	32 419 683,05	8 212 318,84	5 753 298,20	4 903 452,76	105 000,00
120301	Materiales y productos metálicos	23 287 574,49	2 369 366,60	6 236 359,00	11 886 198,89	191 500,00	1 680 000,00	894 150,00	30 000,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 201 475,04	588 623,34	4 000 000,00	3 507 618,46	350 000,00	1 486 298,20	268 935,04	0,00
120303	Madera y sus derivados	2 176 839,28	493 522,20	500 000,00	838 583,10	300 000,00	20 000,00	24 733,98	0,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	44 801 900,42	16 401 471,40	12 405 769,30	6 477 318,08	6 320 818,84	392 000,00	2 804 522,80	0,00
120305	Materiales y productos de vidrio	1 708 000,00	108 000,00	500 000,00	150 000,00	600 000,00	350 000,00	0,00	0,00
120306	Materiales y productos plásticos	12 228 672,26	829 980,40	1 071 052,40	8 578 793,32	300 000,00	1 225 000,00	223 846,14	0,00
120399	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	10 427 045,50	2 535 360,50	5 398 249,00	981 171,20	150 000,00	600 000,00	687 264,80	75 000,00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	SEDE CENTRAL	SEDE ATENAS	SEDE PACIFICO	SEDE GUANACASTE	SEDE SAN CARLOS	CFPTE
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	32 413 902,54	3 222 081,40	9 940 237,00	10 477 884,18	2 183 487,60	5 080 200,84	1 240 011,52	270 000,00
120401	Herramientas e instrumentos	11 244 954,14	1 735 563,40	3 437 669,00	3 350 334,62	742 587,60	1 572 200,00	406 599,52	0,00
120402	Repuestos y accesorios	21 168 948,40	1 486 518,00	6 502 568,00	7 127 549,56	1 440 900,00	3 508 000,84	833 412,00	270 000,00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	161 944 052,67	40 316 838,97	17 959 300,20	44 912 349,01	29 216 034,98	17 248 363,26	9 876 890,72	2 414 275,53
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 696 523,22	3 149 863,30	0,00	930 529,34	295 577,80	823 171,18	497 381,60	0,00
129902	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	28 785 757,60	1 811 190,00	4 351 826,50	12 126 015,60	6 807 439,50	2 603 821,00	1 085 465,00	0,00
129903	Productos de papel, cartón e Impresos	6 691 308,13	3 581 473,10	623 140,00	498 652,83	1 204 504,34	329 107,12	304 430,74	150 000,00
129904	Textiles y Vestuarios	39 612 723,11	11 665 785,88	6 739 000,00	7 032 666,82	6 826 120,00	4 231 501,00	903 373,88	2 214 275,53
129905	Útiles y Materiales de limpieza	51 484 113,21	15 925 771,87	400 000,00	13 284 132,64	11 088 415,24	5 063 121,36	5 722 672,10	0,00
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	13 746 007,80	3 029 644,00	3 292 270,00	2 990 681,80	1 820 000,00	2 489 750,00	123 662,00	0,00
129907	Útiles y Materiales de cocina y comedor	1 348 365,00	168 010,00	478 000,00	620 887,00	0,00	0,00	51 468,00	30 000,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	14 579 254,60	985 100,82	2 075 063,70	7 428 782,98	1 173 978,10	1 707 891,60	1 188 437,40	20 000,00
13	INTERESES Y COMISIONES	463 913 293,88	0,00	81 512 604,28	0,00	29 160 440,40	0,00	353 240 249,20	0,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	463 913 293,88	0,00	81 512 604,28	0,00	29 160 440,40	0,00	353 240 249,20	0,00
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	463 913 293,88	0,00	81 512 604,28	0,00	29 160 440,40	0,00	353 240 249,20	0,00
14	ACTIVOS FINANCIEROS	26 000 000,00	26 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1402	ADQUISICIÓN DE VALORES	26 000 000,00	26 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140206	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	26 000 000,00	26 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	SEDE CENTRAL	SEDE ATENAS	SEDE PACIFICO	SEDE GUANACASTE	SEDE SAN CARLOS	CFPTE
15	BIENES DURADEROS	4 396 025 030,32	952 415 352,97	801 946 643,32	509 842 991,70	799 587 620,89	763 764 621,90	417 141 510,08	151 326 289,46
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 225 043 393,32	55 092 593,72	306 503 799,92	117 716 843,21	361 597 364,63	234 761 871,90	25 084 016,48	124 286 903,46
150101	Maquinaria y equipo para la producción	96 017 788,20	6 973 000,00	17 754 000,00	31 013 355,00	39 577 433,20	700 000,00	0,00	0,00
150102	Equipo de transporte	119 978 000,00	1 228 000,00	0,00	0,00	46 450 000,00	27 000 000,00	0,00	45 300 000,00
150103	Equipo de comunicación	171 012 322,88	1 170 412,74	43 741 781,08	3 821 000,00	64 038 454,06	37 240 000,00	160 675,00	20 840 000,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	113 110 669,46	6 926 689,65	6 690 552,80	51 429,00	47 308 095,00	49 426 140,01	1 359 926,75	1 347 836,25
150105	Equipo y programas de cómputo	259 038 419,82	28 447 731,33	89 164 677,75	1 250 522,48	45 316 849,64	40 159 571,41	0,00	54 699 067,21
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	101 558 261,34	6 784 760,00	31 687 772,61	42 171 772,73	16 869 000,00	3 546 650,00	498 306,00	0,00
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	56 910 502,26	0,00	10 574 490,00	0,00	27 032 424,00	19 303 588,26	0,00	0,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	307 417 429,36	3 562 000,00	106 890 525,68	39 408 764,00	75 005 108,73	57 385 922,22	23 065 108,73	2 100 000,00
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 806 852 896,19	177 157 252,12	493 842 843,40	373 325 435,49	402 126 256,26	0,00	360 361 722,92	39 386,00
150201	Edificios	1 239 996 195,85	177 157 252,12	41 960 000,00	323 884 735,49	341 917 456,26	0,00	355 037 365,98	39 386,00
150202	Vías de comunicación terrestre	9 440 700,00	0,00	0,00	9 440 700,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150207	Instalaciones	40 000 000,00	0,00	0,00	40 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	517 416 000,34	0,00	451 882 843,40	0,00	60 208 800,00	0,00	5 324 356,94	0,00
1503	BIENES PREEXISTENTES	500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500 000 000,00	0,00	0,00
150301	Terrenos	500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500 000 000,00	0,00	0,00
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	864 128 740,81	720 165 507,13	1 600 000,00	18 800 713,00	35 864 000,00	29 002 750,00	31 695 770,68	27 000 000,00
159901	Semovientes	5 400 000,00	0,00	0,00	5 400 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
159903	Bienes intangibles	858 728 740,81	720 165 507,13	1 600 000,00	13 400 713,00	35 864 000,00	29 002 750,00	31 695 770,68	27 000 000,00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	SEDE CENTRAL	SEDE ATENAS	SEDE PACIFICO	SEDE GUANACASTE	SEDE SAN CARLOS	CFPTE
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 453 000 798,73	314 324 475,73	1 578 149 366,00	695 426 532,00	1 053 024 020,00	898 113 602,00	875 571 623,00	38 391 180,00
1601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	819 000,00	819 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160103	Transferencias Corrientes a Instituciones DescentralizaD.	819 000,00	819 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5 111 716 203,00	59 539 880,00	1 553 149 366,00	682 426 532,00	1 035 024 020,00	886 613 602,00	866 571 623,00	28 391 180,00
160201	Becas a funcionarios	55 500 000,00	55 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160202	Becas a terceras personas	5 055 516 203,00	4 039 880,00	1 552 449 366,00	682 426 532,00	1 035 024 020,00	886 613 602,00	866 571 623,00	28 391 180,00
160299	Otras transferencias a personas	700 000,00	0,00	700 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1603	PRESTACIONES	280 465 595,73	193 965 595,73	25 000 000,00	13 000 000,00	18 000 000,00	11 500 000,00	9 000 000,00	10 000 000,00
160301	Prestaciones legales	159 465 595,73	159 465 595,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160399	Otras prestaciones a terceras personas	121 000 000,00	34 500 000,00	25 000 000,00	13 000 000,00	18 000 000,00	11 500 000,00	9 000 000,00	10 000 000,00
1606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60 000 000,00	60 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160601	Indemnizaciones	60 000 000,00	60 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56 000 000,00	56 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	56 000 000,00	56 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170103	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no	56 000 000,00	56 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	AMORTIZACION	117 287 297,37	0,00	13 175 192,78	0,00	55 235 737,20	0,00	48 876 367,39	0,00
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	117 287 297,37	0,00	13 175 192,78	0,00	55 235 737,20	0,00	48 876 367,39	0,00
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	117 287 297,37	0,00	13 175 192,78	0,00	55 235 737,20	0,00	48 876 367,39	0,00
TOTAL		47 817 000 000,00	10 816 383 583,98	12 070 598 136,76	5 277 502 882,50	7 237 740 732,71	5 616 560 034,42	5 232 414 616,15	565 800 013,48



Visión Plurianual

MONTOS DE <u>INGRESOS</u> EN MILES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. INGRESOS CORRIENTES	43.338,97	44.196,53	45.014,88	45.854,96
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5.917,87	5.977,05	6.036,82	6.097,19
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	339,21	345,99	352,91	359,97
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32,30	33,26	34,26	35,29
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	37.043,77	37.824,70	38.581,19	39.352,81
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	5,83	15,53	9,69	9,69
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.034,40	1.034,49	1.034,49	1.034,49
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	26,00	26,00	26,00	26,00
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.008,40	1.008,49	1.008,49	1.008,49
3. FINANCIAMIENTO	3.443,62	1.004,00	1.004,00	1.004,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	3.436,21	1.000,00	1.000,00	1.000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	7,42	4,00	4,00	4,00
TOTAL, DE INGRESOS	47.817,00	46.235,02	47.053,37	47.893,45

MONTOS DE <u>GASTOS</u> EN MILES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. GASTO CORRIENTE	43.221,69	44.023,59	44.853,91	45.714,00
1.1.1 REMUNERACIONES	32.833,68	33.162,01	33.493,63	33.828,57
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.465,70	4.733,64	5.017,66	5.318,72
1.2.1 Intereses Internos	463,91	451,39	439,20	427,34
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	6,22	6,28	6,34	6,41
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	5.452,18	5.670,27	5.897,08	6.132,96
2. GASTO DE CAPITAL	4.452,03	2.050,98	2.035,75	2.012,40
2.1.1 Edificaciones	1.240,00	637,70	739,07	622,82
2.1.2 Vías de comunicación	9,44	-	-	
2.1.4 Instalaciones	40,00	-	-	
2.1.5 Otras obras	517,42	-	-	
2.2.1 Maquinaria y equipo	1.230,44	554,55	437,95	530,85
2.2.2 Terrenos	500,00	-	-	
2.2.4 Intangibles	858,73	858,73	858,73	858,73
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	56,00			
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	143,29	160,45	163,71	167,05
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	26,00	40,00	40,00	40,00
3.3.1 Amortización interna	117,29	120,45	123,71	127,05
TOTAL, DE EGRESOS	47.817,00	46.235,02	47.053,37	47.893,45

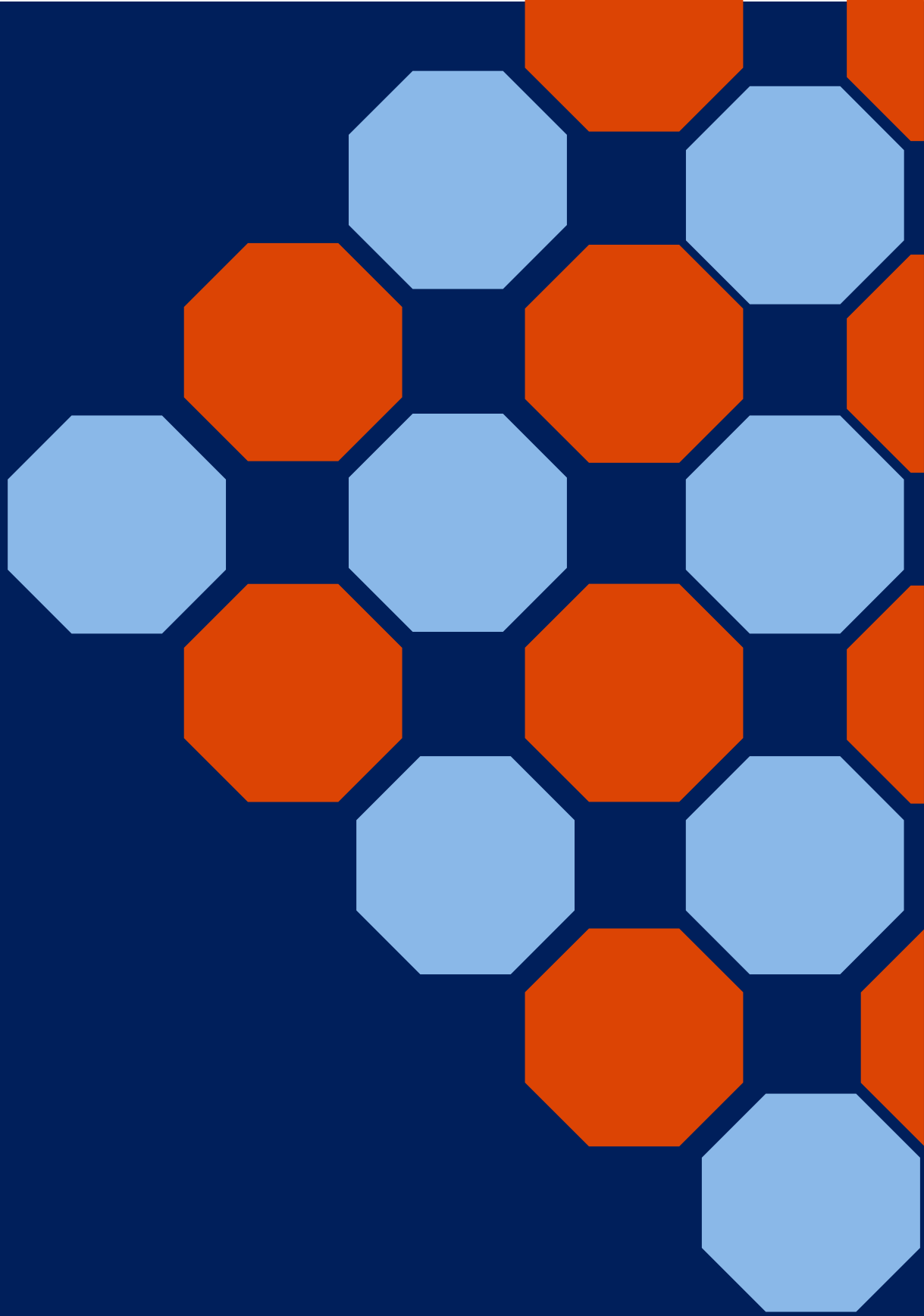
Información de Planificación Institucional de Mediano Plazo

Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual	Plan Anual Operativo Universidad Técnica Nacional - Plan Institucional de Desarrollo Estratégico PIDE 2022-2026
Periodo de vigencia del documento de planificación al cual está vinculada la información plurianual	Anual
Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual	Vinculación con objetivos de mediano: Plan Institucional de Desarrollo Estratégico PIDE 2022-2026 Docencia: • Propiciar la mejora continua, pertinencia de la oferta académica y la articulación interuniversitaria. • Fortalecer la igualdad, la inclusión y la equidad en las oportunidades de aprendizaje universitario. • Promover el fortalecimiento de la articulación de los recursos y procesos de docencia, extensión y acción social e investigación de acuerdo a necesidades de las regiones. • Promover estrategias de internacionalización que fortalezcan la oferta académica. • Fortalecer las acciones que contribuyan al equilibrio y sostenibilidad económica y ambiental. • Desarrollar procesos de formación humanística de la UTN, inspirados en principios éticos orientados al bien común y al favorecimiento de una sociedad justa, inclusiva, solidaria, en armonía con la naturaleza para estimular la vida digna y plena de las comunidades en los ámbitos local, nacional y global.
	Investigación y Transferencia: • Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026. • Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026. • Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026.
	Extensión y Acción Social: • Remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN. • Impulsar la especialización de las áreas estratégicas de sedes regionales. • Encadenar, articular y vincular docencia, investigación y extensión con sectores empresariales, gobierno y sociedad civil. • Fortalecer las alianzas con organizaciones y redes nacionales e internacionales estratégicas. • Promover la consolidación y autosostenibilidad de la FUNDAUTN.
	Vida Estudiantil: • Promover y fortalecer la atención de la salud integral de la población estudiantil de la UTN. • Promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil, por medio del fomento de la inclusión, diversidad y accesibilidad. • Fortalecer la gestión del Sistema de Becas y Beneficios estudiantiles como elemento clave para promover la permanencia y el éxito académico del estudiantado. • Promover la inserción laboral de la población estudiantil regular, egresada y graduada. • Desarrollar estrategias para el acompañamiento de la población estudiantil en su proceso de admisión y selección de carrera.
	Gestión y Sostenibilidad: • Fortalecer la gestión financiera y la generación de recursos, para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Universidad. • Establecer estrategias que permitan la modernización de la gestión, para el fortalecimiento del capital humano, la transparencia universitaria, la simplificación de trámites, la eficiencia y la eficacia de todas las instancias de la universidad. • Establecer la gestión ambiental y la salud ocupacional como un eje prioritario para la planificación y el desarrollo de actividades tanto a nivel interno como externo de UTN

Análisis de las proyecciones de Ingresos y Gastos			
Analizar el 80% de los ingresos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto -El análisis de los ingresos nuevos y de financiamiento se deben registrar en los siguientes apartados-	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Las partidas más representativas en términos cuantitativos y que representan el mayor porcentaje del presupuesto de la gestión universitaria obedece a las transferencias del Gobierno	Se proyecta en función de la negociación de las universidades con el Ministerio de Educación Pública basado en la ley del FEES, negociación con CONARE, además del crecimiento permitido por la regla fiscal definido también por la Ley 9635.	Se establecen a lo interno normativa específica para la sostenibilidad, basada en mitigar el crecimiento de plazas docentes y administrativas, y manteniendo un equilibrio de los gastos de gestión basada en el presupuesto anterior previendo únicamente los incrementos que permita el crecimiento por regla fiscal.	Se proyecta que la universidad como parte de los acuerdos de la negociación del FEES en la comisión de asuntos Hacendarios, se incorporen recursos provenientes de la redistribución a lo interno del CONARE.
La partida de venta de bienes y servicios a nivel de la gestión universitaria revela en términos cuantitativos una de las más importantes acciones para la sostenibilidad financiera universitaria.	La UTN espera tener un crecimiento mínimo sostenido de los ingresos producidos por la actividad académica, consciente de que estos incrementos en su mayoría deben ser utilizados en inversión, para mantener el equilibrio de regla fiscal. En cuanto al gasto, la universidad está aplicando lo establecido en la Ley 9635, referente a salarios de la administración pública, que ocasionaría cierta estabilidad en el corto plazo de la partida más importante del presupuesto universitario, asimismo la institución venía implementado medidas para optimizar el gasto, lo cual provoca que durante los próximos años se mantenga prácticamente el mismo presupuesto para cubrir los gastos operativos.	Se establecen a lo interno normativa específica para la sostenibilidad, basada en crecimiento sostenido de los gastos operativos, las inversiones incluido el equipamiento se realicen de acuerdo a la disponibilidad de recursos y debidamente ordenado por prioridades, además se está en constante monitoreo de posibles nuevas fuentes de financiamiento que puedan aportar a la sostenibilidad financiera.	Se estima un crecimiento de un 1% en la venta de bienes y servicios ofrecidos por la universidad y se promoverá la diversificación de las fuentes posibles de financiamiento.
Analizar el 80% de los gastos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto a nivel de subpartida del Clasificador Económico del Gasto	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos	Acciones necesarias en el largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los gastos	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Se identifica que remuneraciones constituye la subpartida más representativa, considerando la naturaleza de la gestión universitaria	El crecimiento de las plazas docentes y administrativos es sostenido amparado en las políticas fiscales, marco normativo en materia laboral y de equilibrio financiero de acuerdo a la realidad del presupuesto de universitario.	Se establecen a lo interno normativa específica para la sostenibilidad, basada en mitigar el crecimiento de plazas docentes y administrativas, y manteniendo un equilibrio de los gastos de gestión basada en el presupuesto anterior previendo únicamente los incrementos que permita el crecimiento por regla fiscal.	En cuanto a los egresos, a las remuneraciones no se les incluyó aumento salarial, en lo que respecta a la anualidad se aplica desde el 2019 de forma nominal, conforme lo que establece la Ley 9635; sin embargo, se estima que producto de la transición al salario global y la anualidad cuando corresponda la variación será de 1% en promedio de la partida.

Además, la partida de bienes y servicios contempla en términos de importancia relativa un porcentaje considerable.	La UTN está aplicando lo establecido en la Ley 9635, implementado medidas para optimizar el gasto, lo cual provoca que durante los próximos años se mantenga prácticamente el mismo presupuesto para cubrir los gastos operativos.	Optimización de los recursos estrictamente necesarios mediante el establecimiento de lineamientos que fortalezcan la gestión y la priorización de las acciones que la institución pueda realizar.	En el caso de los gastos de servicios y materiales se tuvo un aumento a los siguientes egresos: Servicios en forma general se estiman incrementos por encima del 6% en promedio afectado por variaciones en las partidas de 1.01.01 Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos creció un 79%, 1.02.01 Servicios de Agua y Alcantarillado, 1.02.02 Servicio de Energía eléctrica, 1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones 2% en promedio, 1.04.06 Servicios Generales 15%, 1.06.01 Seguros 2% y 2.01.01 Combustibles y Lubricantes 74%; las partidas de materiales en promedio se prevé un aumento promedio de 4%. Los gastos financieros sobre créditos se proyectan ajustes de acuerdo a la amortización de la deuda.
Finalmente, la subpartida de transferencias corrientes al sector privado también forma parte de las más representativas a nivel de presupuesto universitario	La Universidad tiene programas de estímulo y apoyo socioeconómico importantes para estudiantes como parte de su gestión que implica destinar una gran parte de recursos a esta acción. Además de atender las obligaciones por concepto de subsidios, jubilaciones e indemnizaciones. Adicionalmente la política de las últimas admisiones por promover personal especializado (actualización y formación), por lo que la partida de beca a funcionarios se ha visto fortalecida como parte de estas.	Optimización de los recursos estrictamente necesarios mediante el establecimiento de lineamientos que fortalezcan la gestión y la priorización de las acciones que la institución pueda realizar.	La inversión en becas se mantiene su monto nominal para financiar los beneficios estudiantiles para el periodo 2025.
Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
La UTN de forma continua busca diversificar en las líneas de negocio mediante alianzas con empresas para venta de servicios, además de la gestión actualización y formación la sociedad costarricense.	Se proyectan nuevas metas de ingresos por ventas de servicios diversos a empresas, como una forma de diversificar.	Buscar nuevas fuentes de ingresos que permitan atender las necesidades de los mercados que son cambiantes.	
La Universidad en la venta de bienes busca incrementar los ingresos por (ventas de productos manufacturados y productos agropecuarios).	Se proyectan nuevos productos como una forma de diversificar.	Promoción e introducción de nuevos productos (miel de abeja, venta de animales búfalos, venta de forrajes, otros), adaptado a los mercados actuales.	

Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")	Argumentos Utilizados	Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Nombre de cuenta de financiamiento superávit (Libre y Específico)	Recursos como resultado de la liquidación de los periodos anteriores y que se incorporan como obligaciones contractuales con terceros para hacer frente a los pagos en el periodo 2025.	Buscar la eficiencia de la ejecución financiera asociada a la gestión contractual de los bienes y servicios en los periodos ordinarios.	La universidad como parte de una eficiente gestión optimiza el uso de los recursos en los periodos ordinarios para no acumular recursos provenientes de ejercicios anteriores, permite atender necesidades de equipamiento, edificaciones y licenciamiento a través de los convenios marco y contrataciones por demanda.



**Justificación de ingresos y
gastos**

I. Ingresos ₡47 817 000 000,00

A continuación, se detallan los ingresos presupuestados para el periodo 2025 y sus respectivas fuentes como parte de la gestión institucional.

- Los que genera la institución internamente por venta de bienes y servicios, como lo son venta de productos agropecuarios y forestales, bienes manufacturados, alquiler de edificios e instalaciones, servicios de formación y capacitación, servicios de publicidad e impresión y derechos administrativos a los servicios de la educación. Asimismo, los genera por la prestación de alquiler de terrenos, por interés sobre títulos valores dados en garantías y los títulos administrados bajo el sistema bancario nacional, en intereses sobre cuentas corrientes en bancos estatales y privados, y lo percibido por medio de ingresos varios no especificados.
- Adicionalmente, la Universidad recibe el aporte del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), la transferencia de la Municipalidad de Puntarenas, Otras transferencias externas,
- Se incorpora la proyección del superávit libre, y específico, el cual tiene relación con los compromisos producto de los procesos licitatorios y de compras que se iniciaron en el periodo 2024 y que sus pagos se ejecutarán en el 2025.

Ingresos corrientes ₡43 338 974 969,68

Venta de Bienes y Servicios ₡5 917 873 808,25

Incluye los ingresos que se estima percibir por la venta de bienes y servicios prestados a la comunidad universitaria.

Venta de Bienes ₡103 770 194,25

Venta de Bienes Agropecuarios y Forestales: ₡40 359 000,00

Ingresos derivados de la venta de caña de alevines, tilapias en la Sede Guanacaste y en la Sede Atenas se consignan el presupuesto de ingresos como parte de la comercialización de ganado, ovejas, cabras, cerdos y venta de semilla forrajera mejorada.

Venta de Otros Bienes Manufacturados: ₡63 411 194,25

Incluye la venta de bienes industrializados y manufacturados, entiéndase derivados lácteos, cárnicos y miel de abeja.

Venta de Servicios ₡1 324 333 700,00

Alquileres ₡19 020 000,00

Alquiler de Edificios e Instalaciones ₡19 020 000,00

Ingresos que se estima recaudar por los servicios que presta la institución por alquiler de instalaciones y concesiones de sodas y otras instalaciones universitarias.

Otros Servicios ₡1 305 313 700,00

Servicios de Formación y Capacitación ₡1 305 050 000,00

En servicios de formación y capacitación se incluye la suma estimada a recaudar por venta de cursos libres (idiomas, otras áreas, informática), asesorías a productores, capacitaciones a empresas especializada y los programas técnicos que imparte la institución a través del área de extensión y acción social.

Servicios de Publicidad e Impresión ₡263 700,00

Incluye los ingresos por concepto de servicios de impresión, fotocopiado y demás servicios realizado en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

Derechos Administrativos ¢4 489 769 914,00

Derechos Administrativos a los Servicios de la Educación ¢4 489 769 914,00

Consiga los ingresos que se estima percibir por la Institución por concepto de matrícula, créditos, certificaciones, carné, reposición de carné, derechos de graduación, cuota de uso de laboratorio, residencias estudiantiles y otros similares.

Ingresos a la Propiedad ¢339 205 316,51

Renta de la Propiedad ¢23 714 003,98

Alquiler de Terreno ¢23 714 003,98

Ingreso por alquiler de terreno en la Sede de San Carlos espacio para uso agrícola ganadero y Guanacaste se alquilan terrenos al Ingenio Taboga aproximadamente 94 hectáreas para uso agrícola.

Renta de Activos Financieros ¢315 491 312,53

Intereses Sobre Títulos Valores ¢288 266 312,53

Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras ¢288 266 312,53

Incluye los ingresos estimados a recaudar por intereses sobre títulos valores dados en garantía y los títulos administrados bajo el sistema bancario nacional.

Otras Rentas de Activos Financieros ¢27 225 000,00

Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales y Privados ¢27 225 000,00

Corresponde a suma que se pretende percibir por los intereses sobre saldos de las diferentes cuentas corrientes, tomando en cuenta las tendencias históricas de las tasas interés del sistema bancario nacional.

Otros Ingresos no Tributarios ¢32 295 345,22

Otros Ingresos No Especificados ¢32 295 345,22

Incluye otros ingresos no clasificados en ninguno de los puntos anteriores, como devolución de pagos realizados inadecuadamente, sobrantes de dinero en cajas producto de arqueos, recuperación de cuentas por cobrar.

Transferencias Corrientes ¢37 049 600 499,70

Transferencias Corrientes del Sector Público ¢37 043 768 553,02

Transferencias Corrientes del Gobierno Central ¢37 043 768 553,02

Incluye las sumas transferidas por el Ministerio de Educación Pública incluida en el proyecto de presupuesto ordinario para el período 2025, según información para financiamiento de la educación superior, según artículo 85 de la Constitución Política, Ley No. 5909 del 10 de junio de 1976, Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica del 22 de setiembre de 1997 y Ley No. 8638 del 14/05/2008 notificado en OF-PES-183-2024-D.

Ingresos de Capital ¢1 034 402 161,11

Recuperación de Préstamos ¢26 000 000,00

Recuperación de otras inversiones ¢26 000 000,00

Corresponde a las estimaciones por recuperación de inversiones a corto plazo, que se mantienen en custodia por la institución y que son propiedad de terceros.

Transferencias de Capital ₡1 008 402 161,11

Transferencias de Capital del Sector Público ₡1 008 402 161,11

Transferencia de Capital del Gobierno Central ₡1 000 000 000,00

Incluye las sumas transferidas por el Ministerio de Educación Pública incluida en el proyecto de presupuesto ordinario para el período 2024, según información para financiamiento de la educación superior, según artículo 85 de la Constitución Política, Ley No. 5909 del 10 de junio de 1976, Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica del 22 de setiembre de 1997 y Ley No. 8638 del 14/05/2008.

Transferencias de Capital de Gobiernos Locales ₡8 402 161,11

Ingresos que percibe la Sede del Pacífico, para atender el financiamiento de las obligaciones referidas en la Ley 8461, Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, en relación con el desarrollo socioeconómico del Cantón Central de Puntarenas, que establece un gravamen de cuarenta centavos de dólar en moneda de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), por cada tonelada de carga que se movilice en los puertos de los cantones Central y Esparza; dicho gravamen será pagado directamente a la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, de los cuales esta transferirá el 1% de estos recursos al antiguo Colegio Universitario de Puntarenas ahora UTN, según el artículo 15, inciso f, publicada en la gaceta del 26 de abril del 2006. Según oficio MP-DF-OF-0244-05-2024

Financiamiento ₡3 443 622 869,21

Recursos de Vigencias Anteriores ₡3 443 622 869,21

Superávit libre 3 436 206 369,21

Se incluye la proyección presupuestaria del superávit libre, que se utilizará para cubrir los compromisos sobre contrataciones del 2024 que se van cancelar en el 2025).

Superávit Especifico ₡7 416 500,00

Consigna los recursos con destino específico de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, aportada en por la Municipalidad de Puntarenas que se han destinado a mejora de edificios y el Superávit de la transferencia de INCOPESCA que se invierte en compra de equipo especializado.

II. Egresos ₡47 817 000 000,00

El detalle de las partidas de egresos presentadas en el presupuesto ordinario se elabora con base al clasificador por objeto del gasto del Sector Público.

Remuneraciones ₡32 833 677 061,00

Corresponde al pago del personal permanente y transitorio de la institución, así como los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como es el caso del decimotercer mes, salario escolar, las anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva, prohibición del ejercicio liberal de la profesión y las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

De acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, se presenta una justificación únicamente de las partidas que presentarán una variación sustancial con respecto al año anterior, así como en el caso de gastos que por primera vez se incorporan y los egresos relevantes en él cumplimiento de objetivos y metas, considerando en cada caso las partidas más significativas de cada programa.

Remuneraciones Básicas ₡15 232 272 918,00

Sueldos para Cargos Fijos ₡32 833 677 061,00: Incluye los pagos por sueldos para cargos fijos, cuya base no ha sufrido ajustes durante el año 2024.

Salario Global: Consiste en un monto único para cada categoría de puesto laboral, conformado por el salario base actual de cada puesto, según la Ley Marco de Empleo Público, el estado costarricense ha aprobado una serie de normas relacionadas con el empleo público, desde el Título III de la Ley n.º 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, promulgada el 3 de diciembre de 2018, que introduce reformas a la Ley n.º 2166: Ley de Salarios de la Administración Pública, del 9 de octubre de 1957.

Servicios Especiales ₡83 355 088,00: La universidad se encuentra con un proyecto de contar con sus propios sistemas informáticos (ERP), y para desarrollarlo necesita la contratación de programadores por el tiempo que tarde el mismo, dichos programadores al tener que cumplir con ciertos requerimientos de control como el horario, se contrataran por medio de servicios especiales, por esta razón se da el incremento en la partida.

Suplencias ₡114 100 000,00: Generalmente las suplencias se utilizan para atender casos de incapacidades médicas prolongadas, vinculadas con la gestión administrativa y la academia para la continuidad de los cursos y a los servicios esenciales.

Remuneraciones Eventuales ₡83 600 000,00

Retribuciones adicionales que la institución otorga al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, según las disposiciones legales y técnicas vigentes.

Tiempo Extraordinario ₡83 600 000,00: Retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, como por ejemplo en las áreas de vigilancia, chóferes, misceláneos entre otros.

Incentivos Salariales ₡11 784 144 540,00

Retribución por años servidos ₡5 259 598 926,00: Corresponde al reconocimiento por años laborados al personal docente y administrativo, según lo establece el ordenamiento jurídico en la Ley 9635, cabe indicar que se ajustan Ley Marco de Empleo Público N° 10159 y sus reglamentos.

Restricción al ejercicio liberal de la profesión ₡1 726 056 557,00: Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo.

Prohibición del Ejercicio Liberal de la Profesión: Se considera la compensación con base a lo indicado en la Ley 8422, y lo que dicta la Ley 9635.

Dedicación Exclusiva a Profesionales y No Profesionales: Reconocimiento económico según lo establecido en cada contrato realizado con algunos funcionarios de la institución, considerando los alcances de la Ley 9635.

Decimotercer mes ¢2 069 409 605,00: Incorpora la retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o la proporción del tiempo laborado que otorga la institución en el mes de diciembre a todos los trabajadores, o al momento de concluir su relación laboral, según la legislación vigente.

Salario escolar ¢1 909 518 362,00: Se incluye el 8.33% del salario nominal mensual de cada trabajador, según proyección efectuada del periodo 2024, dicho porcentaje se pagará en forma acumulada en el mes de enero de 2025, según lo dispuesto en el ordenamiento jurídico correspondiente.

Otros incentivos salariales ¢819 561 090,00: Estima los cálculos correspondiente a carrera profesional que se cancela a los funcionarios, con base en el número de puntos obtenidos por cada uno de los factores establecidos por la normativa vigente, como es el caso del grado académico, experiencia laboral, publicaciones, cursos de formación recibidos o impartidos y experiencia docente y por zonaje que es la compensación adicional que reciben los servidores del sector público cuando prestan sus servicios permanentemente en un lugar distinto a su domicilio legal, o que eventualmente permanecen fuera de la circunscripción territorial de éste por más de un mes, en forma continua, y cuando la zona en donde realicen su trabajo tenga condiciones que justifiquen.

Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social ¢2 421 208 567,00

Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social ¢2 297 044 081,00: Correspondiente al aporte que la institución en su condición de patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de los trabajadores, equivalente al 9.25% de los salarios.

Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal 124 164 486,00: Corresponde al aporte institucional en su condición de patrono, equivalente al 0.5% sobre los salarios.

Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización ¢3 312 451 036,00

Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social ¢139 024 164,00: Contempla las cuotas que la institución como patrono debe destinar, para financiar el seguro de pensiones de los trabajadores, corresponde al 5.42% de los salarios, excluyendo aquellos funcionarios que se encuentran contratados en propiedad y que cotizan para el régimen de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias ¢744 987 370,00: Que la institución debe trasladar en su condición de patrono, según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. Dicho pago se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y será depositado en las cuentas individuales de cada uno, según la operadora de pensiones que haya elegido, que corresponde a un 3%.

Aporte al Fondo de Capitalización Laboral ¢372 493 435,00: Para el financiamiento del fondo de cada trabajador según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador, cuyo porcentaje es de un 1.5% sobre el salario mensual y depositado en cada cuenta individual en la operadora de pensiones elegida por cada funcionario.

Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Públicos ¢1 550 390 213,00: Corresponde al aporte que efectúa la institución por los funcionarios que se mantienen en el Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, según la ley de pensiones del Magisterio se establece que todo funcionario que ingrese a laborar en cualquier institución de educación a partir del año 1995 debe cotizar para este régimen.

Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados ¢505 555 854,00: Corresponde al aporte del 5.33% que efectúa la institución por los funcionarios asociados activos ante la Asociación Solidarista de la Universidad Técnica Nacional.

Servicios ¢3 922 819 477,28

Alquileres ¢389 515 000,00

Alquiler de Edificios y Terrenos ¢384 600 000,00: La universidad tiene que cubrir arrendamientos de aulas principalmente en las Sedes de Pacífico, Guanacaste, San Carlos y Centro de Formación Pedagógica. Adicionalmente para cubrir el arrendamiento de instalaciones deportivas para la Sede Central, Pacífico, Guanacaste y Sede Pacífico edificio administrativo.

Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario ¢4 675 000,00

Consigan los recursos para el pago de alquiler de niveladoras y back hoe utilizado para labores de mantenimiento de caminos y lagunas de oxidación.

Servicios básicos ¢513 018 950,00: Se consideran los recursos para garantizar los servicios públicos universitarios para la prestación de servicio académico y administrativo para el periodo 2025.

Servicios comerciales y financieros ¢204 571 412,54

Información ¢8 500 000,00

Pago de rótulos informativo de proyectos, material informativo de carreras y servicios ofertados.

Publicidad y propaganda ¢13 659 754,00: Los recursos se asignan mediante los fondos del sistema para rotulaciones de espacios-comunicación de la imagen institucional para asistencia en ferias vocacionales y difusión de ODS, publicidad en medios nacionales y redes sociales.

Impresión encuadernación y otros ¢23 936 629,00

Servicios de impresión y reproducción de material didáctico de cursos, empastes, compra de porta títulos, etiquetas para producto terminado.

Transporte de bienes 2 025 000,00: Consigna los recursos necesarios para el pago de objetos y animales en el territorio nacional, transporte de desechos ordinarios (chatarra).

Servicios aduaneros 550 000,00: Necesario para cancelar servicio aduanal y desalmanaje de libros de programa de centro de estudios coreano.

Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales 98 500 029,54

Estos recursos cubrirán el pago de servicios por comisiones de transporte de valores, comisiones bancarias en pago de planillas, transferencias financieras.

Servicios de transferencia electrónica de información 57 400 000,00

Para atender obligaciones de suscripciones digitales a la prensa nacional y gaceta, suscripción en pagina web, pago de sycop.

Servicios de gestión y apoyo ¢1 694 835 815,35

Servicios médicos y de laboratorio ¢39 409 600,00

Esta partida conserva recursos universitarios para análisis de potabilidad de agua, químicos, bactericidas, pago de servicio emergencia médicas, permisos de funcionamiento de edificios, exámenes clínicos, pago de certificado veterinario de operación de las unidades de la finca, análisis diversos.

Servicios de ingeniería ¢15 781 000,00

Se atenderán pago de servicios profesionales de ingeniería para diseño de planos, configuración de equipo electrónico,

Servicios en ciencias económicas y sociales ¢25 325 000,00: Se presupuestó recursos para contratar los servicios regulares de auditorías externas y servicios de consultoría Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢21 989 447,75

Pago de auditoría informática, mantenimiento de página web UTN.

Servicios Generales ¢1 114 356 604,60 : Corresponde proyección de las adjudicaciones de los servicios de seguridad privada en las Sedes Central, Atenas, Pacífico y San Carlos, además, de las obligaciones contractuales para los servicios de limpieza de edificios y los mantenimientos de las zonas verdes de las Sedes Central y Atenas.

Otros servicios de gestión y apoyo ¢477 974 163,00

Para atender pago de servicios de fumigación, contrato de seguridad perimetral, consultorías para definición de documentación y procesos institucionales, elaboración de diseño curricular, revisión técnica vehicular, inscripción a competencias deportivas, servicio de instructores no especializados, monitoreo de plataforma de comunicaciones, servicio de traducción de textos.

Gastos de viajes y transporte 176 849 953,00

Atenderá los gastos de viajes para el desarrollo de acciones universitarias dentro y fuera del país (giras, reuniones, transporte de funcionario y estudiantes).

Seguros, reaseguros y otras obligaciones ¢175 623 837,17

Seguros ¢175 623 837,17: Se incluye los recursos para cubrir el pago de la póliza No.0086411 de Riesgos del Trabajo, y así como lo correspondiente a las pólizas de incendios, vehículos, equipo contratista y responsabilidad civil que mantiene la institución con el Instituto Nacional de Seguros.

Capacitación y Protocolo ¢296 226 972,68

Actividades de capacitación ¢250 754 200,68

Consigan los recursos empleados para la actualización y asistencia a congresos diversos como parte de la gestión ordinaria, y del programa de acreditación de carreras.

Actividades protocolarias y sociales ¢44 108 172,00

Para atender los gastos logística del proceso de graduación, actividades protocolarias de actos oficiales, proceso de recepción de estudiantes, actividades conjuntas con otras universidades como parte de uso de los recursos de fondos del sistema, además de actos protocolarios de la semana universitaria, cívica entre otras. otros.

Gastos Representación Institucional ¢1 364 600,00

Contempla recursos para atender la atención de personas ajenas a la institución como parte de la gestión de las autoridades universitarias.

Mantenimiento y reparación ¢426 102 984,29

Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos ¢124 826 474,00: Incorpora las estimaciones para mantenimiento preventivo y habitual de oficinas, aulas, laboratorios y similares, entre ellos: pintura y reparaciones diversas, mantenimiento de tanque de captación de agua, instalaciones eléctricas, elevadores y lavado de techos.

Mantenimiento de instalaciones y otras obras ¢9 500 000,00

Consigna los recursos para el mantenimiento de las plantas de tratamiento de desechos.

Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo ¢49 115 923,20: Esta partida

contempla los gastos asociados al mantenimiento de equipo empleado en procesos académico - productivos los cuales son antiguos que se han recibido en donación, mantenimiento de la flotilla vehicular, plantas de emergencia, sistema de bombeo y equipo del taller de publicaciones, maquinaria pesada y transformadores.

Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte ¢34 170 000,00

Reparación de la flotilla de vehículos oficiales

Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación ¢11 956 000,00

Financia los mantenimientos de pantallas, equipo de proyección, cámaras de vigilancia, pizarras interactivas, centrales y otros.

Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina ¢82 786 000,00

Mantenimiento de equipo general sillas, mobiliarios de oficina.

Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información ¢30 000 000,00

Mantenimiento de sistema de gestión documental, equipo de cómputo, UPS, soporte técnico.

Mantenimiento y Reparación Otros Equipos ¢83 748 587,09: Incluido en esta cuenta las sumas estimadas para dar mantenimiento a diversos equipos ente los que destacan: balanzas, equipos de laboratorios, educacional, equipo de medición, refrigeración, barreras de accesos, alarmas contra incendios y robo; también de instrumentos musicales y recreativo y deportivo diverso, empleado en las distintas actividades y tareas que desarrolla la institución.

Impuestos ¢5 400 000,00

Completa los recursos para hacer frente a las obligaciones de los marchamos.

Servicios diversos ¢40 674 552,25

Se asignan para atender las necesidades canones, membresías, acreditación de carreras, arbitraje, anualidades, deducibles, anualidades.

Materiales y Suministros ¢548 277 041,42

Productos químicos y conexos ¢131 113 511,47

Combustibles y lubricantes ¢66 440 640,00: Se requiere la recarga de combustible para vehículos institucionales, plantas generadoras de energía, que garanticen la continuidad del servicio de las gestiones administrativa y académicas y compra de lubricantes.

Productos farmacéuticos y medicinales ¢4 449 369,00

Compra de medicamentos para primera respuesta en la atención de consultas médicas con estudiantes y funcionarios.

Productos Veterinarios ¢7 379 974,00: Incluye los gastos por concepto de sustancias o productos naturales, que se usan para el diagnóstico, prevención, tratamiento, en los diversos animales de cualquier especie que poseen las Sedes de Atenas, Pacífico y Guanacaste.

Tintas, Pinturas y Diluyentes ¢25 857 690,38: Se incluyen estimaciones de insumos como tintas para marcaje de animales, mantenimiento correctivo y menor edificios, además, de tintas y tóner para impresión de documentos.

Otros Productos Químicos ¢26 985 838,09: Estimación de insumos asociados a las practicas docentes (reactivos de laboratorio), fertilización de campos y cultivos, desarrollo de alimentos, y desinfección de espacios.

Alimentos y productos agropecuarios 117 974 067,75

Productos agropecuarios y otras especies ¢1 315 500,00

Compra de pajillas de semen para mejoramiento genético, crisálidas, abejas reinas.

Productos agroforestales ¢3 375 960,00

Compra semilla para pasturas, césped natural para áreas específica en la sede San Carlos copilimero para germinación usado en carrera de ciencias forestales.

Alimentos y bebidas ¢25 625 927,75: Corresponde a la compra de alimentos y bebidas naturales, semimanufacturados o industrializados empleados en las diversas actividades universitarias, vinculados en su mayoría con la compra de materiales para los cursos de la Carreras de Tecnologías de Alimentos y Administración de Servicios de Alimentos y Bebidas, así como para el desarrollo de las actividades del Área de Vida Estudiantil que involucren la participación de estudiantes.

Alimentos para Animales ¢87 656 680,00: Compra de alimentos para el consumo animal, por ejemplo: concentrados, mezclas para engorde y otros similares, en las Sedes Atenas, Pacifico y Guanacaste.

Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento ¢104 831 506,99: Incluye las estimaciones para la adquisición de insumos empleados en la construcción y mantenimiento de edificios.

Herramientas, Repuestos y Accesorios ¢32 413 902,54

Herramientas e Instrumentos ¢11 244 954,14: Incluye la adquisición de implementos no capitalizables que requieren los diferentes laboratorios de las diferentes Sedes.

Repuestos y accesorios ¢21 168 948,40: Contempla insumos y repuestos usado en los laboratorios didácticos de carreras especializadas, así mismo, remplazo de llantas, baterías de los vehículos institucionales.

Útiles, Materiales y Suministros Diversos ¢161 944 052,67**Útiles y materiales de oficina y cómputo ¢5 696 523,22**

Se incluyen los recursos para compra de insumos de oficina para todo el periodo 2025

Útiles y Materiales Médico, hospitalario y de Investigación ¢28 785 757,60: Comprende la adquisición de útiles y materiales de médicos, laboratorio de investigación tales como agujas hipotérmicas, jeringas, guantes, pipetas, cristalería e insumos de laboratorio y otros que se utilizaran en las diferentes prácticas estudiantiles existentes en las Sedes Regionales y Centros Especializados.

Productos de papel, cartón e Impresos ¢6 691 308,13

Se incluyen los recursos para compra de insumos de papel notarial, talonarios, libro de actas, cartulinas, libros, notas adhesivas, papel bond, papel fotográfico, sobres, toallas de mano, para todo el periodo 2025

Textiles y Vestuarios ¢39 612 723,11

Se prevé para la compra de uniformes del personal operativo, banderas, chalecos, cuerda, gamarrón, botas, sombreros para grupo de representación institucional (estudiantes).

Útiles y Materiales de limpieza ¢51 484 113,21

Se incluyen los recursos para compra de insumos de limpieza incluido el usado el laboratorios y unidades académicas para todo el periodo 2025

Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad ¢13 746 007,80

Consigna los recursos para compra de insumos de protección (guantes de protección, cascos, mascarillas, mangas de protección, gorra, guantes para altas temperaturas, sombrero con protector de cuello, capas, zapatos de seguridad, botiquín, careta, macara para soldar, inmovilizador de cabeza, orejeras, conos de seguridad, taje de seguridad.

Útiles y Materiales de cocina y comedor ¢1 348 365,00

Utensilios usados en la practicas (exprimidor, percolador, rallador, rebanador, picheles, hervidor, otros).

Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos ¢14 579 254,60: Comprende las adquisiciones de Útiles y Materiales Deportivos y Recreativos que se utilizan en los cursos y en las actividades deportivas y recreativas programadas por las Áreas de Docencia y de Bienestar Estudiantil de las Sedes, asimismo Útiles para empacar que corresponde a la compra de envases y empaques, hechos de plástico, vidrio o cualquier otro material, para las unidades de lácteos y cárnicos de la Sede de Atenas.

Intereses y Comisiones ¢463 913 293,88

Intereses sobre préstamos ¢463 913 293,88

Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras ¢463 913 293,88

Incluye los gastos destinados al pago de intereses de las deudas contraídas por la universidad para la construcción de edificios, otras adicciones y mejoras en las Sedes Pacífico, San Carlos y Central.

Se presupuesta los intereses para el pago de las cuotas del crédito con el Banco Popular; Operación N° 065-017-008291-1 por un monto de ¢600.000.000,00, formalizado el 12 de setiembre del 2013 y aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria 18-2012, Acta No. 23-2012, Acuerdo IV (ver tabla).

Acreeedor		Banco Popular y Desarrollo Comunal		
Monto Inicial	₡	600 000 000,00	Saldo a diciembre 2025	₡ 217 769 026,59
Plazo	180			
Cuota	₡ 7 104 790,00	Construcción de Aulas-Pacifico		
Interés	11,75%			
Meses-2024	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	₡ 2 724 437,95	₡ 4 308 576,85	₡ 268 696 186,94
Febrero	31	₡ 2 681 440,71	₡ 4 351 574,09	₡ 264 344 612,85
Marzo	29	₡ 2 382 722,67	₡ 4 650 292,13	₡ 259 694 320,73
Abril	31	₡ 2 591 607,02	₡ 4 441 407,78	₡ 255 252 912,95
Mayo	30	₡ 2 465 113,75	₡ 4 567 901,05	₡ 250 685 011,90
Junio	31	₡ 2 501 699,06	₡ 4 531 315,74	₡ 246 153 696,16
Julio	30	₡ 2 377 237,75	₡ 4 655 777,05	₡ 241 497 919,11
Agosto	31	₡ 2 410 016,91	₡ 4 622 997,89	₡ 236 874 921,21
Septiembre	31	₡ 2 363 881,92	₡ 4 669 132,88	₡ 232 205 788,33
Octubre	30	₡ 2 242 535,35	₡ 4 790 479,45	₡ 227 415 308,88
Noviembre	31	₡ 2 269 480,17	₡ 4 763 534,63	₡ 222 651 774,26
Diciembre	30	₡ 2 150 267,13	₡ 4 882 747,67	₡ 217 769 026,59
		29 160 440.40	55 235 737,20	₡217 769 026,59

**CONTRATO DE PRÉSTAMO MERCANTIL ENTRE EL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

Operación: 065-017-008291-1

Solicitud: 065-761664

Monto: €600.000.000^{oo}

Los suscritos **JUAN CARLOS LI GUZMÁN**, Licenciado en Administración de Negocios mayor, casado una vez, vecino de La Asunción de Belén de Heredia, cédula de identidad número seis-ciento ochenta y cuatro-ochocientos cuarenta y cinco, en calidad de Subgerente General de Negocios a.i, con facultades de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma del Banco Popular y de Desarrollo Comunal del **BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**, domiciliado en San José, avenida segunda con cédula jurídica: cuatro-cero cero cero-cero cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos, personería inscrita en el Registro Público, Sección Personas, citas: dos mil trece-ciento cincuenta y dos mil trescientos sesenta y tres-uno-uno, quien en adelante se denominará el **ACREEDOR** y **MARCELO PRIETO JIMÉNEZ**, casado, abogado de profesión, cédula identidad número **dos-doscientos ochenta y tres-doscientos ochenta y ocho**, vecino de Alajuela, distrito Central, Canoas, urbanización El Rey, casa 19-F en su condición de **RECTOR**, ostentando la representación judicial y extrajudicial de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**, con facultades de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma excepto para la enajenación de bienes de la Universidad, donde se deberá contar con acuerdo expreso del Consejo Universitario; cédula jurídica tres-cero, cero, siete-cinco, cinco, seis-cero, ocho, cinco, domiciliada en Alajuela, Central, San Antonio, Villa Bonita, del Supermercado Jumbo 300 metros oeste y 300 metros al sur, costado sur de Pastas Roma, edificio lado izquierdo de 2 plantas, según acuerdo número nueve, del acta veintidós, dos mil doce, en sesión celebrada por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica nacional el día quince del mes de junio del año 2012, a partir del **primero** de julio del 2012 y hasta el **treinta** de junio del 2016, nombramiento que consta en certificación emitida por el Licenciado Jhonatan Gerardo Morales Herrera, el día 08 de julio de 2013, autorizado para este acto mediante acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional,

1

Vº Bº
Lic. Edgar Brenes González
CONSULTORIA JURIDICA
Firma: *[Firma]*

DECIMA SEGUNDA: Cuando el ACREEDOR compruebe ha suministrado información falsa, incumplido el plan de inversión o cualquiera de las condiciones convenidas en la contratación del préstamo o en Reglamento General de Crédito del Acreedor, salvo mora, podrá variar la tasa de interés hasta la tasa activa más alta que rija en ese momento en el Banco. Si la infracción se comete en un crédito que tiene la tasa activa más alta de todas, se podrá aumentar dicha tasa hasta en cinco puntos porcentuales más. Excepto por falta de pago, en los demás casos y considerando el interés institucional, el órgano resolutivo podrá dar por vencida la obligación y exigir su cancelación inmediata. En caso de que el crédito haya sido otorgado por un órgano unipersonal, la decisión deberá trasladarse al órgano colegiado con atribuciones inmediatamente superiores.

DECIMA TERCERA: DEL DOMICILIO CONTRACTUAL. Para efectos de lo dispuesto en el artículo cuatro de la Ley de Notificaciones número siete mil seiscientos treinta y siete de mil novecientos noventa y seis, la PARTE DEUDORA declara que la dirección para recibir notificaciones personalmente o por medio de cédula es la siguiente: **Alajuela, Central, San Antonio, Villa Bonita, del Supermercado Jumbo 300 metros oeste y 300 metros al sur, edificio lado izquierdo de dos plantas.** Asimismo se obliga a notificar al ACREEDOR de cualquier cambio de domicilio, en caso de que el indicado cambiare, o resultare ser impreciso o inexistente, sin que ello conste en el documento obligacional, podrá ser notificado por medio de un edicto que se publicará en el Boletín Judicial o en un diario de circulación nacional. Igualmente se tiene como domicilio contractual del ACREEDOR.

DECIMA CUARTA: Conforme a lo dispuesto en la circular número cuatro guión noventa y seis de la SUGEF, del dieciséis de julio de mil novecientos noventa y seis, denominado Reglamento para el otorgamiento de crédito a Grupos de Interés Económico, LA DEUDORA se obliga a proporcionar al ACREEDOR, la información necesaria en caso de que conforme o sea parte de Grupos de Interés Económico así como de las eventuales modificaciones que en dicha agrupación se produzcan. Asimismo faculta al ACREEDOR para que investigue del modo que estime conveniente sobre las circunstancias precitadas. En caso de que LA

Vº Bº
Lic. Edgar Brenes González
CONSULTORIA JURIDICA
Firma: 

Asimismo, se presupuesta los intereses para el pago de las cuotas del crédito con el Banco Popular; Operación N° 013-076-0602341 por un monto de ¢4.000.000.000,00, formalizado el 11 de mayo del 2017 y aprobado en la Sesión Ordinaria 17-2017, Acuerdo 6-17-2016, Acta 17-2016. Este préstamo se manejaría por subpréstamos que se registrarán como una operación individual vinculada a la línea de crédito original (ver tablas).

Acreeedor	Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto Inicial	₡ 2 781 393 000,00	Proyectado a diciembre 2025		₡ 2 607 025 379,64
Plazo	360			
Cuota	₡ 21 929 087,20	Edificio de Aulas- San Carlos		
Interés	8,45%			
Meses-2025	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	20 194 039,43	2 641 122,96	2 642 170 098,39
Febrero	28	20 173 873,55	2 664 573,45	2 639 505 524,95
Marzo	31	18 203 187,14	4 638 544,97	2 634 866 979,97
Abril	30	20 118 111,74	2 710 008,51	2 632 156 971,47
Mayo	31	19 449 116,03	3 382 287,92	2 628 774 683,55
Junio	30	20 071 594,97	2 757 463,12	2 626 017 220,43
Julio	31	19 403 749,16	3 428 592,83	2 622 588 627,60
Agosto	31	20 024 362,32	2 805 633,67	2 619 782 993,93
Septiembre	30	20 002 940,34	2 830 339,74	2 616 952 654,19
Octubre	31	19 336 770,71	3 499 793,99	2 613 452 860,20
Noviembre	30	19 954 607,61	2 879 610,58	2 610 573 249,62
Diciembre	31	19 289 633,03	3 547 869,98	2 607 025 379,64
		236 221 986.04	37 785 841.71	2 607 025 379,64

Acreeedor	Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto Inicial	₡ 688 577 450,00	Proyectado a diciembre 2025		₡620 893 382,89
Plazo	360			
Cuota	₡ 5 380 716,26	Torres de Laboratorio Central		
Interés	8,65%			
Meses-2025	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	4 810 495,76	639 717,50	629 390 406,51
Febrero	29	4 805 611,30	644 601,96	628 745 804,55
Marzo	31	4 336 106,68	1 114 106,58	627 631 697,97
Abril	31	4 792 182,96	658 030,31	626 973 667,66
Mayo	30	4 632 734,20	817 479,07	626 156 188,60
Junio	31	4 780 916,94	669 296,33	625 486 892,27
Julio	30	4 621 748,35	828 464,91	624 658 427,36
Agosto	31	4 769 481,02	680 732,25	623 977 695,11
Septiembre	31	4 764 283,39	685 929,87	623 291 765,24
Octubre	30	4 605 528,47	844 684,79	622 447 080,45
Noviembre	31	4 752 596,63	697 616,64	621 749 463,81
Diciembre	30	4 594 132,34	856 080,92	620 893 382,89
		56 265 818,03	9 136 741,13	620 893 382,89

Acreeedor	Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto Inicial	₡	299 148 791,55	Proyectado a diciembre 2025	₡ 278 632 034,25
Plazo	360			
Cuota	₡	2 333 641,03	Mobiliario Torre de Lab. Central	
Interés	8,45%			
Meses-2025	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	2 158 285,96	282 276,29	282 388 209,61
Febrero	28	2 156 130,69	284 782,62	282 103 426,99
Marzo	31	1 945 508,89	495 755,52	281 607 671,47
Abril	30	2 150 171,01	289 638,60	281 318 032,87
Mayo	31	2 078 670,51	361 490,06	280 956 542,81
Junio	30	2 145 199,42	294 710,42	280 661 832,38
Julio	31	2 073 821,81	366 439,01	280 295 393,37
Agosto	31	2 140 151,32	299 858,77	279 995 534,61
Septiembre	30	2 137 861,80	302 499,29	279 693 035,32
Octubre	31	2 066 663,33	374 048,80	279 318 986,52
Noviembre	30	2 132 696,12	307 765,23	279 011 221,29
Diciembre	31	2 061 625,38	379 187,04	278 632 034,25
		25 246 786,25	4 038 451,65	278 632 034,25

Acreeedor		Banco Popular y Desarrollo Comunal		
Monto Inicial	₡	230 880 758,45	Proyectado a Diciembre 2025	₡ 215 023 948,39
Plazo	360			
Cuota	₡	1 476 756.87	Reajuste de precios - Edificio de Aulas-San Carlos	
Interés	6.20%			
Meses-2025	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	1 665 577,22	217 836,27	217 922 637,54
Febrero	28	1 663 913,97	219 770,44	217 702 867,10
Marzo	31	1 501 374,40	382 580,95	217 320 286,15
Abril	30	1 659 314,81	223 517,86	217 096 768,29
Mayo	31	1 604 136,94	278 966,56	216 817 801,73
Junio	30	1 655 478,17	227 431,85	216 590 369,88
Julio	31	1 600 395,14	282 785,73	216 307 584,16
Agosto	31	1 651 582,48	231 404,89	216 076 179,26
Septiembre	30	1 649 815,63	233 442,62	215 842 736,65
Octubre	31	1 594 870,85	288 658,30	215 554 078,34
Noviembre	30	1 645 829,21	237 506,41	215 316 571,93
Diciembre	31	1 590 983,00	292 623,55	215 023 948,39
		19 483 271,83	3 116 525,42	215 023 948,39

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

Entre nosotros, **BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**, cédula jurídica cuatro- cero cero cero-cero cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos-diez, domiciliado en San José, avenida segunda, calle uno y tres, representado para este acto por el señor **JUAN CARLOS LI GUZMAN**, mayor, cédula seis - ciento ochenta y cuatro - ochocientos cuarenta y cinco casado una vez, Licenciado en Administración de Negocios, vecino de Heredia Asunción de Belén, en la condición de **APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**, cédula jurídica cuatro-cero cero cero-cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos, con domicilio en San José, avenida segunda, calles uno y tres, personería inscrita en el Registro de Personas Jurídicas bajo las citas: **DOS MIL TRECE - CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES- UNO - UNO, "ACREEDOR"**; **UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**, creada por ley número ocho mil seiscientos treinta y ocho y con cédula de persona jurídica número tres cero cero siete cinco cinco seis cero ocho cinco, con domicilio en Alajuela, Centro, Villa Bonita, contiguo a Pastas Roma, quien en lo sucesivo se denominará la **"DEUDORA"** representada para este acto por **MARCELO PRIETO JIMENEZ**, mayor casado una vez, abogado, cédula de identidad número dos - doscientos ochenta y tres - doscientos ochenta y ocho, vecino de Alajuela Centro, de conformidad con lo que dispone el artículo veintidós inciso b) del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su calidad de Apoderado Generalísimo sin límite de Suma, excepto para la enajenación de bienes de la Universidad donde se deberá contar con acuerdo expreso del Consejo Universitario, según consta en certificación número uno - diecisiete - cuarenta y cuatro, emitida por el Notario Jhonatan Gerardo Morales Herrera, documentos que forman parte del expediente del crédito que al efecto lleva el ACREEDOR, quien en lo sucesivo se denominará la **"DEUDORA"** en este acto convenimos en celebrar el presente **CONTRATO DE PRÉSTAMO MERCANTIL**, según **ACUERDO EN FIRME CINCO-VEINTICINCO-DOS MIL DIECISEIS** acta 25 -2016 de la sesión ordinaria 25-2016 celebrada el 15 de diciembre del dos mil dieciséis del Consejo Universitario, el cual se registró por el Reglamento General de Crédito del Banco Popular y

MR. LIC. BERNARDO CASTRO CHAVEZ
DIRECCION JURIDICA
CONDICIONADO A LA CL-17
FIRMA

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

de Desarrollo Comunal y demás disposiciones internas vigentes en el Banco, Código de Comercio, Código Civil, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, así como el resto de la legislación aplicable, anexos que se generen durante el proceso y ejecución de este contrato, usos y costumbres bancarios y por las siguientes cláusulas:

CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES.

1.1. DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO, MONTO, MONEDA Y PLAN DE INVERSIÓN. Que el BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, domiciliado en San José, con cédula de persona jurídica número cuatro- cero cero cero- cero cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos, en adelante denominado el ACREEDOR, ha abierto a mi favor una LINEA DE CRÉDITO, bajo la modalidad de USO MÚLTIPLE, en adelante denominada "línea de crédito", hasta por la suma de Cuatro mil millones de colones exactos (¢4.000.000.000.00), la cual queda registrada con el número de operación 013-076-0602341, aprobada por la Comisión Gerencial de Crédito Pleno del ACREEDOR, en Acta número tres, artículo uno, celebrada el día dos de marzo del dos mil diecisiete. El DEUDOR podrá hacer uso de la línea, ajustándose al respectivo proyecto de inversión aprobado en cada subpréstamo. Cada desembolso de recursos se convertirá en un subpréstamo que se registrará como una operación individual vinculada con dicha línea de crédito.

1.2. DEL PLAZO. El plazo máximo por el cual se constituye la presente línea de crédito es de TRESCIENTOS SESENTA MESES, contados a partir de la firma de este contrato. El plazo de los subpréstamos otorgados no podrá ser superior al plazo de la línea de crédito estipulado en esta escritura. El plazo de la línea de crédito es independiente del plazo de

VER LIC. BERNARDO CASTRO CHAVEZ
DIRECCION JURIDICA
CONDICIONADO A
FIRMA

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

los subpréstamos que se deriven de ésta, pudiendo realizar subpréstamos en todo el período de vigencia de la línea de Crédito.]

1.3. DEL PAGO. Los pagos los efectuará el DEUDOR en las oficinas del ACREEDOR mediante cualquier medio de pago y en la misma moneda en que se constituye la presente línea de crédito, pudiendo efectuarse el pago en dólares al tipo de cambio de compra que tuviere establecido el ACREEDOR a la fecha del pago. Corresponde al ACREEDOR el derecho de imputación de pagos, que podrá ejercerlo en cualquier momento y en la forma que lo estime conveniente, aún después de la ejecución de la garantía. El monto a pagar en cada subpréstamo podrá variar dependiendo del número de días que tenga el mes o período al que corresponde el pago y de los ajustes que se efectúen a la tasa de interés que devengue el respectivo subpréstamo. Cualquier pago de capital que efectúe el DEUDOR, creará disponibilidad de recursos para ser utilizados durante la vigencia de la línea de crédito en nuevos subpréstamos, salvo que el ACREEDOR disponga lo contrario.

1.4. DE LOS INTERESES CORRIENTES Y MORATORIOS. LA DEUDORA reconocerá y pagará intereses corrientes por cada subpréstamo que se fijarán tomando como referencia la Tasa Básica Pasiva, establecida por el Banco Central de Costa Rica, más los puntos porcentuales que para cada subpréstamo se establezca. La Gerencia General Corporativa podrá revisar y ajustar las tasas de interés vigentes para cada línea de crédito y plan de inversión, en función del comportamiento de las tasas de mercado o de la tasa de referencia inicial. Los intereses se calcularán de la siguiente manera: El saldo del capital se multiplica por la tasa de interés que devenga el presente crédito, el dato resultante se divide entre trescientos sesenta y cinco días y el resultado se multiplica por el número de días que tiene el mes o período al que corresponde el pago, de acuerdo con el calendario gregoriano de trescientos sesenta y cinco días. Asimismo LA DEUDORA reconocerá

VER LIC. BERNARDO CASTRO CHAMÉ
DISEÑO JURÍDICO
CONDICIONADO A LA
FIRMA

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

intereses moratorios sobre el monto del abono atrasado, de un dos por ciento de la tasa pactada para los intereses corrientes que devengue la presente obligación

1.5. DESEMBOLSO. El importe de cada subpréstamo será girado al DEUDOR en la misma moneda en la que se constituye la presente línea de crédito y serán acreditados en una cuenta a su nombre con el ACREEDOR o bien mediante cheque girado a su nombre cuando sea necesario en función del plan de inversión del subpréstamo. Por ningún motivo se realizarán giros a nombre de terceros, salvo autorización por escrito del DEUDOR.

1.6. SUSPENSIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO. No obstante el plazo estipulado y debido a eventuales restricciones de fondos disponibles, originadas en medidas acordadas por el Banco Central de Costa Rica o por otras que a su juicio considere convenientes a sus intereses, el ACREEDOR podrá, a su exclusivo criterio, suspender provisional o definitivamente la vigencia de esta Línea de Crédito con base en la cual se formalizan los subpréstamos, sin responsabilidad alguna de su parte, con la sola obligación de dar aviso efectivo de la situación antes descrita al titular de la línea, con un mes de anticipación a la suspensión. Asimismo el ACREEDOR se reserva el derecho de no aprobar un subpréstamo cuando considere que el plan de inversión o algunos de los sectores a los que va dirigida la inversión no van a producir los efectos deseados, o van a resultar perjudiciales para los intereses del ACREEDOR o del DEUDOR, o para la garantía de la Línea de Crédito, sin que por ello el ACREEDOR incurra en responsabilidad alguna

WILLIAM BERNARDO CALVO DOMEST
DIRECCIÓN JURÍDICA
CONDICIONADO A
FRANK

1.7. DE LOS GASTOS DE TRAMITACIÓN, FORMALIZACIÓN Y COMISIONES. Los gastos de tramitación y formalización del crédito y sus respectivos desembolsos, correrán por cuenta del DEUDOR. Asimismo pagará al ACREEDOR una comisión del **CERO PUNTO CINCUENTA** por ciento sobre el importe del crédito, por una sola vez y financiable, y autoriza al ACREEDOR para que deduzca del monto del crédito. El ACREEDOR podrá

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

cobrar una comisión de salida según las políticas emitidas de hasta un DOS por ciento, en caso de que el DEUDOR realizare abonos extraordinarios o cancelare el crédito por todo el plazo del crédito, salvo que los recursos provengan de una emisión de valores comercializada de la parte deudora o de su flujo de caja norma. Además el ACREEDOR queda facultado para el cobro de comisiones por las gestiones cobratorias que deba realizar para la recuperación del crédito, de conformidad con la Normativa Interna que al efecto emita.

1.8. DE LAS FRACCIONES. La DEUDORA autoriza expresamente al ACREEDOR para que en caso de que existan sumas de dinero que constituyan fracciones de cuotas a su favor, aplique ese monto al crédito aquí otorgado, de la siguiente forma: si la operación se encuentra al día, las fracciones se aplicarán en abono al capital adeudado; si la operación se encuentra atrasada, se procede a cancelar primero los gastos, segundo los intereses y por último el capital.

1.9. AUTORIZACIÓN PARA DEDUCIR MONTOS PENDIENTES. Si LA DEUDORA no cumple con el pago convenido para estar al día con la operación crediticia, según lo pactado en este contrato, autoriza al ACREEDOR para que se le cobre cualquier saldo más las comisiones respectivas en un solo tracto mediante deducción de la cuenta de ahorros, cuenta corriente u otra que tenga o llegare a tener con el ACREEDOR.

1.10. DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8204 Y OTRA NORMATIVA. La DEUDORA se compromete a facilitar la información que el ACREEDOR requiera en cualquier momento con el fin de cumplir con la "Política Conozca su Cliente" establecida en la Ley 8204 "Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo" y cualquier otra normativa nacional o internacional que le sea aplicable. En caso de incumplimiento el ACREEDOR aplicará las disposiciones legales correspondientes.

VER LIC. BERNARDO CASTRO CHAVES
DIRECCIÓN JURÍDICA
CONDICIONADO A 10/12/15-576-12
FIRMA:

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

1.11. DE LOS GRUPOS DE INTERES ECONÓMICO. La DEUDORA se obliga a proporcionar al ACREEDOR la información necesaria en el caso de que forme o llegue a ser parte de un grupo de interés económico, así como de las eventuales modificaciones que en dicha agrupación se produzcan. Asimismo faculta al ACREEDOR para que investigue del modo que estime conveniente las circunstancias precitadas.

1.12. DE LA AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR ANTE LA SUGEF. La DEUDORA se compromete a mantener durante la vigencia del crédito, la autorización para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

1.13. OBLIGACIÓN DE MANTENER LA CALIFICACIÓN DE RIESGO. En cumplimiento de la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la DEUDORA reconoce que fue calificado por el ACREEDOR en categoría de riesgo **A UNO**, y se compromete a mantener o mejorar durante la vigencia del crédito dicha calificación de riesgo.

1.14. SOBRE LA OBLIGACIÓN DE SUMINISTRAR INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN. La DEUDORA acepta que durante la vigencia del crédito, la información financiera, así como la de los codeudores, fiadores y o avalistas, si los hubieren, y cualquier otra obligación que el área competente del Banco considere pertinente, se deberá mantener actualizada dentro del respectivo expediente. En caso de que la DEUDORA incumpla con esta obligación, el ACREEDOR quedará facultado para variar la tasa de interés en 5 puntos porcentuales por encima de la tasa que rija en la operación de crédito tratándose de la cartera de Banca de Desarrollo o de la Banca Social o en 10 puntos porcentuales si se trata de una operación de crédito de la Cartera Financiera.

1.15. DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL ENVIO DE MENSAJES (NOTIFICACIONES). La DEUDORA autoriza al ACREEDOR a enviar mensajes o notificaciones tipo publicitario,

VERIFICADO CARRASQUERO
DIRECCIÓN DE
CONDICIONADO A
FINANCIA

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

informativo, preventivo relacionados con el presente contrato o cualquier otro servicio que preste o brinden sus sociedades anónimas, a su dirección; Alajuela, Centro, Villa Bonita, contiguo a Pastas Roma. En caso de cambiar alguno de los datos suministrados al momento de la constitución del presente crédito, se compromete a comunicarlo oportunamente al ACREEDOR.

1.16. DEL DOMICILIO CONTRACTUAL. En caso de incumplimiento de la **DEUDORA** y sin perjuicio de la renuncia del domicilio, para los efectos de un eventual cobro judicial el aquí obligado deja señalado como domicilio contractual para atender notificaciones la dirección consignada en este contrato, en la cual se le puede notificar personalmente o por medio de cédula. Asimismo se obliga a notificar cualquier cambio de domicilio al ACREEDOR, pasando a ser lugar para notificaciones la nueva dirección comunicada. En caso de omisión, o que el domicilio resultare impreciso, inexistente o esté cerrado en forma definitiva sin que ello conste en el documento obligacional, se solicitará a la autoridad judicial respectiva el nombramiento de un curador procesal de conformidad con lo establecido en la Ley 8687 "Ley de Notificaciones Judiciales".

1.17. DE LA RENUNCIA AL DOMICILIO Y A REQUERIMIENTOS DE PAGO. Para el caso de cobro judicial, el **DEUDOR** renuncia a su domicilio, a los requerimientos de pago y a los trámites de juicio ejecutivo. **LA DEUDORA** acepta como válida la notificación que se haga en el lugar señalado como domicilio en el presente contrato.

1.18. SOBRE LA CESIÓN DEL CRÉDITO. **LA DEUDORA** acepta expresamente que para todo efecto y fundamentalmente para el caso de garantizar la emisión de títulos valores mediante oferta pública o constituir el activo de una sociedad con el objetivo de que ésta emita títulos valores que se puedan ofrecer públicamente y cuyos servicios de amortización e intereses estén garantizados con dicho activo, así como en otros casos que permita la legislación, el ACREEDOR queda facultado para endosar o ceder dicho crédito, afectando

VP LIC. BERNARDO CASTRO CHAVES
DIRECCION JURIDICA
CONDICIONADO A QUE EL ACREEDOR
FIRMA

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

esta autorización a cualquier tercero, todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos mil ciento cuatro del Código Civil y cuatrocientos noventa y uno del Código de Comercio.

1.19. SANCIONES POR FALTA DE PAGO. La falta de pago oportuno de una sola cuota del principal, intereses, comisiones o de cualquier otra suma que deba cancelar la DEUDORA, producirá el vencimiento inmediato y hará exigible toda la obligación y en consecuencia se procederá a ejecutar la garantía que se constituye mediante este contrato.

1.20. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTOS DIFERENTES AL DE FALTA DE PAGO. Cuando el ACREEDOR compruebe que la DEUDORA ha incumplido una o varias de las obligaciones que se detallan en esta cláusula o cualquiera otra obligación estipulada en este contrato o en el Reglamento General de Crédito, queda facultado para modificar la tasa de interés convenida en el presente contrato y aplicarle la tasa de interés activa más alta que en ese momento mantenga vigente el ACREEDOR, salvo que el préstamo devengare la tasa activa más alta de todas, caso en el cual se podrá aumentar dicha tasa hasta en cinco puntos porcentuales; o bien podrá el ACREEDOR ante tales incumplimientos dar por vencida toda la obligación y exigir su cancelación inmediata, sin que sean necesarios requerimientos ni otros requisitos previos, lo cual acepta la DEUDORA de manera expresa e irrevocable. En caso de que la sanción establecida sea el alza en la tasa de interés, la medida se mantendrá hasta que la DEUDORA atienda satisfactoriamente la obligación incumplida. De acuerdo con lo establecido en esta cláusula, los actos que se considerarán como faltas son los siguientes: 1) suministro de información falsa, 2) desmejora en la categoría de riesgo, 3) no comunicar el cambio de domicilio señalado para atender notificaciones, 4) por no suministrar la información y/o documentación requerida, ya sea información personal, financiera, o sobre la garantía, 5) por desmejora o pérdida de la garantía, 6) por la presentación de circunstancias que demoren o imposibiliten la formalización, inscripción o custodia del presente contrato por causas atribuibles a la DEUDORA en caso que corresponda, 7) falta de pago de los impuestos municipales o cualquier otro impuesto, tasa, seguro o contribuciones a que esté

107 LIC. BERNARDO CASTRO CHAVES
DIRECCION JURIDICA
CONDICIONADO A
FINAN

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

afecto el bien, 8) cuando de manera inconsulta se modifique en detrimento de la garantía, las coberturas, el monto o alguna de las condiciones de las pólizas requeridas o bien cuando el ente asegurador cancele la póliza por causa atribuible al DEUDOR. 9) por incumplir el plan de inversión o por cualquier irregularidades en el manejo del crédito, 10) por desautorizar que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

**CAPÍTULO SEGUNDO:
DISPOSICIONES ESPECIALES.**

2.1. SOBRE LA GARANTÍA. La presente línea de crédito queda garantizada de la siguiente forma: a) Pagaré por el monto total de la línea de crédito o por el monto de cada uno de los Subpréstamos. Pagaré: NI 031-2017

2.2. REPOSICION DE GARANTIA. Ante la eventualidad de que por cualquier circunstancia la garantía otorgada, no cubra el importe del crédito, la **DEUDORA** se compromete de forma inmediata a reponer dicha garantía por otra a satisfacción del **ACREEDOR**, o en su defecto a pagar el monto no cubierto, bajo la advertencia de que si no lo hace se dará por vencida y exigible en su totalidad el crédito.

2.3. DE LA EJECUCION. Para el caso de ejecución servirá de base el saldo del principal, más los intereses que se adeuden, según liquidación que hará el Banco Acreedor.

2.4. CONDICIONES DE LOS SUBPRÉSTAMOS. Los subpréstamos o préstamos individuales que se deriven de esa línea de crédito tendrán el plazo, la tasa de interés y forma de pago establecido de acuerdo con el plan de inversión aprobado para cada uno, según las condiciones que mantenga vigentes el **ACREEDOR** al momento de su aprobación.

187 LIC. BERNARDO CASTRO CHAVES
DIRECCION JURIDICA
CONVENCIONADO A D.L. 1724-17
FIRMA

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

2.5. APROBACIÓN DE LOS SUBPRÉSTAMOS. La aprobación de cada subpréstamo dependerá de la capacidad de pago del DEUDOR para atender las obligaciones contraídas tanto en los subpréstamos otorgados como en el nuevo subpréstamo, independientemente del monto aprobado para la línea de crédito. La capacidad de pago se calculará en forma anual con base en la información financiera suministrada por la DEUDORA. En caso de que exista deterioro en la capacidad de pago que ponga en riesgo la recuperación del nuevo subpréstamo o los ya constituidos, el ACREEDOR queda autorizado para no aprobar la solicitud del subpréstamo. Solo se aprobará un nuevo subpréstamo, si todos los subpréstamos relacionados con la Línea de Crédito se encuentran al día y calificados en categoría de riesgo aceptable de acuerdo a las políticas de crédito que mantenga vigentes el ACREEDOR. El monto a aprobar en cada subpréstamo dependerá de que la "línea de crédito" que por este acto se formaliza muestre saldo disponible para el monto solicitado. Por ningún motivo se utilizará un subpréstamo para atender atrasos en las otras operaciones relacionadas.

2.6. FORMALIZACIÓN DE CADA SUBPRÉSTAMO. La formalización se deberá realizar a través de un contrato mercantil que relacionará el subpréstamo con el presente contrato a través del número de operación de la Línea de Crédito. Dicho contrato contendrá las condiciones crediticias del producto vigente al momento de la formalización, como son el monto, plazo, forma de pago, forma de entrega, plan de inversión, intereses, comisiones, entre otros.

VS. LIC. BENIGNO CASTRO GARCÉS
DIRECCION JURIDICA
CONDICIONADO ASÍ: 5/16-17
FIRMA:

2.7. DEL DEPOSITARIO JUDICIAL. El ACREEDOR y la DEUDORA convienen que ante la eventual ejecución judicial de la garantía en cobro del crédito y al practicarse el embargo sobre cualquier bien, se nombrará depositario judicial al representante que el ACREEDOR designe para el acto.

2.8. DE LA RETENCION DE PAGOS EN LA FUENTE. Si la DEUDORA incumple con el compromiso de retención de pagos en la fuente, si así se hubiere aprobado al momento de

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

formalizar este contrato, y sin que tome nota el registro, el ACREEDOR podrá incrementar el diferencial aprobado sobre la tasa de referencia de la operación de crédito hasta en cinco puntos porcentuales. Para efectos de aumentar la tasa de interés bastará la sola indicación del Banco ACREEDOR.

2.9. DE LAS VISITAS, INSPECCIONES Y AUDITORIAS A LOS CRÉDITOS. LA DEUDORA se compromete a permitir que el facilitador de los recursos externos de financiamiento del ACREEDOR, en este caso BCIE, efectúe las visitas, inspecciones y auditorias que se consideren necesarias, como medida de control y seguimiento. El ACREEDOR se compromete a informar al DEUDOR de manera formal y por escrito de esta acción con suficiente antelación.

2.10. DE POSIBLE CESIÓN DEL CRÉDITO. La DEUDORA autoriza al ACREEDOR para que este pueda ceder o traspasar el presente crédito, con todos sus derechos y prerrogativas, a favor de una persona física o jurídica, para lo cual el ACREEDOR deberá informar sobre lo sucedido, al facilitador de los recursos externos que le concedió el financiamiento (BCIE, BID, Banco Mundial, etc.) y notificarle la cesión a la DEUDORA.

2.11. EXONERACIÓN DEL PAGO DE LOS TIMBRES FISCALES. La presente operación de crédito se formaliza para la consecución de un préstamo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por lo que está exonerado del pago del timbre fiscal, conforme al artículo ciento noventa incisos b) de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

2.12. DOCUMENTOS ADICIONALES. Las partes se comprometen expresamente a firmar cualquier documento adicional que se requiera.

2.13. ACEPTACION: En mi condición de **DEUDORA** me manifiesto conforme con lo establecido en el presente contrato de crédito y lo acepto, consiento y apruebo expresamente en todo lo estipulado por cada una de sus cláusulas.

159 UC BERNARDO CASTRO CORTES
DIRECCION JURIDICA
CONDICIONADO A 111.1.36-17
FIRMA

**CONTRATO DE APERTURA DE LINEA DE CREDITO DE USO
MULTIPLE EN COLONES CON GARANTIA CON PAGARÉ**

2.14. PARA NOTIFICACIONES: La DEUDORA estable y autoriza la siguiente dirección para notificaciones u otros trámites; Alajuela, Centro, Villa Bonita, contiguo a Pastas Roma.

Firmo en Alajuela a las 10 horas 00 minutos del 11 del mes de Mayo
del año dos mil 17.



Juan Carlos Li Guzmán
Banco Popular y de Desarrollo Comunal



Marcelo Prieto Jiménez
Universidad Técnica Nacional



Asimismo, se presupuesta los intereses para el pago de las cuotas del crédito con el Banco Popular; Operación N° 013-076-0652651 por un monto de ¢1.000.000.000,00, formalizado el 03 de febrero del 2021 y aprobado en la Sesión Ordinaria 19-2019, Acuerdo 7-19-2019, Acta 19-2019. Este préstamo se manejaría por subpréstamos que se registrarán como una operación individual vinculada a la línea de crédito original, de acuerdo con la última actualización de las tablas de amortizaciones, se identifican variaciones en la distribución de los montos iniciales de las operaciones, dichas variaciones no tienen efecto a nivel monto total de la operación principal por ¢1.000.000.000,00. (ver tablas).

Acreeedor		Banco Popular y Desarrollo Comunal		
Monto Inicial		¢ 593 477 023.97	Proyectado a Diciembre 2025	¢ 570 479 874,50
Plazo		360		
Cuota		¢ 4 109 115,03	Adenda Edificio de Aulas- San Carlos	
Interés		7.40%		
Meses-2025	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	4 929 287,26	283 266,17	574 923 693,44
Febrero	28	4 926 859,78	286 534,75	574 637 158,69
Marzo	31	4 447 849,04	766 386,74	573 870 771,96
Abril	30	4 917 836,68	292 913,36	573 577 858,60
Mayo	31	4 756 767,61	454 823,26	573 123 035,34
Junio	30	4 911 428,88	299 561,29	572 823 474,05
Julio	31	4 750 511,39	461 319,67	572 362 154,38
Agosto	31	4 904 908,45	306 321,88	572 055 832,50
Septiembre	30	4 902 283,39	309 787,86	571 746 044,65
Octubre	31	4 741 576,10	471 336,22	571 274 708,43
Noviembre	30	4 895 589,48	316 721,97	570 957 986,46
Diciembre	31	4 735 040,62	478 111,96	570 479 874,50
		57 819 938,68	4 727 085,12	570 479 874,50

Acreeedor	Banco Popular y Desarrollo Comunal			
			Proyectado a	
Monto Inicial	₡ 406 522 976,03		Diciembre 2025	₡ 391 848 188,82
Plazo	360			
Cuota	₡ 2 754 529,81		Construcción de obras urbanas - San Carlos	
Interés	7,15%			
Meses-2025	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	3 385 802,67	194 568,37	394 900 535,60
Febrero	28	3 384 135,30	196 813,47	394 703 722,13
Marzo	31	3 055 114,95	526 411,65	394 177 310,48
Abril	30	3 377 937,56	201 194,77	393 976 115,70
Mayo	31	3 267 303,29	312 406,58	393 663 709,12
Junio	30	3 373 536,21	205 761,07	393 457 948,05
Julio	31	3 263 006,05	316 868,80	393 141 079,24
Agosto	31	3 369 057,48	210 404,75	392 930 674,50
Septiembre	30	3 367 254,40	212 785,44	392 717 889,06
Octubre	31	3 256 868,63	323 748,92	392 394 140,14
Noviembre	30	3 362 656,52	217 548,31	392 176 591,83
Diciembre	31	3 252 379,57	328 403,00	391 848 188,82
		39 715 052.65	3 246 915.14	391 848 188,82

Operación No. 013-076-0652651

Vale por ₡ 1.000.000.000,00

Conste que: **EMMANUEL GONZALEZ ALVARADO**, cédula dos – trescientos cincuenta y nueve – cero ochenta y uno, mayor casado, doctor en educación, vecino de Alajuela, a quien le corresponde la representación judicial y extrajudicial de la institución con facultades de **APODERADO GENERALÍSIMO SIN LIMITE DE SUMA**, excepto para la enajenación de bienes de la Universidad donde se deberá contar con acuerdo expreso del consejo de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**, con domicilio en Alajuela Centro Villa Bonita contiguo a Pasta Roma, creada por ley número ocho mil seiscientos treinta y ocho, cédula jurídica número tres cero cero siete cinco cinco seis cero ocho cinco. Y con la debida autorización del Consejo de Administración, en acuerdo **SIETE – DIECINUEVE- DOS MIL DIECINUEVE**, de las nueve horas del cinco de setiembre del dos mil diecinueve, según escritura veintidós, otorgada a las once horas del dieciséis de diciembre del dos mil veinte por la Notario Jonathan Gerardo Morales Herrera, prometo en mi condición antes indicada, pagar incondicionalmente a la orden del **BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**, cédula jurídica número 4-000-042152, domiciliado en San José, avenida 2 y 4, calle primera, la suma de **₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones exactos)**, recibido en préstamo mercantil a mi entera satisfacción y que nos obligamos a satisfacer en las propias oficinas del Banco Acreedor en todo el país, en un plazo de **30 (treinta) años**, la cantidad de cuotas y el monto, se establecen en cada subpréstamo, y podrá variar dependiendo del número de días que tenga el mes o período al que corresponde el pago y de los ajustes que se efectúen a la tasa de interés que devenga el presente crédito, en el entendido de que con la última cuota deberá cancelarse la totalidad del saldo que quedare pendiente a ese momento. La **DEUDORA** acepta y entiende que el presente documento es un **PAGARÉ** que se rige por las disposiciones del Código de Comercio aplicables a esta clase de títulos y que produce acción ejecutiva con renuncia de requerimientos de pago y domicilio que durante la vigencia del crédito, y que la información financiera, así como la de los codeudores, fiadores y o avalistas, si los hubieran, y cualquier otra obligación que el área competente del Banco considere pertinente, se deberá mantener actualizada dentro del respectivo expediente. En caso de que la **DEUDORA** incumpla con esta obligación, el **ACREEDOR** quedará facultado para variar la tasa de interés en 5 puntos porcentuales por encima de la tasa que rija en la operación de



crédito tratándose de la cartera de Banca de Desarrollo o de la Banca Social o en 10 puntos porcentuales si se trata de una operación de crédito de la Cartera Financiera. La **DEUDORA** se compromete a permitir que el facilitador de los recursos externos de financiamiento del **ACREEDOR**, en este caso BCIE, efectúe las visitas, inspecciones y auditorías que se consideren necesarias, como medida de control y seguimiento. El **ACREEDOR** se compromete a informar a la **DEUDORA** de manera formal y por escrito de esta acción con suficiente antelación. La **DEUDORA** autoriza al **ACREEDOR** para que este pueda ceder o traspasar el presente crédito, con todos sus derechos y prerrogativas, a favor de una persona física o jurídica, para lo cual el **ACREEDOR** deberá informar sobre lo sucedido, al facilitador de los recursos externos que le concedió el financiamiento (BCIE, BID, Banco Mundial, etc.) y notificarle la cesión a la **DEUDORA**. El Banco Popular y de Desarrollo Comunal de conformidad con el Reglamento de Negociaciones de Pago de Operaciones de Crédito, queda facultado para el cobro de las comisiones por gestión cobratoria de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de dicho Reglamento.

Notificaciones: En el caso de incumplimiento, y sin perjuicio de la renuncia del domicilio, para los efectos de un eventual proceso judicial, la **DEUDORA** señala como domicilio contractual la siguiente dirección: **Alajuela Centro, Villa Bonita contiguo a Pasta Roma**.

En la cual se le puede notificar personalmente o por medio de cédula. Asimismo, se obligan a notificar al Banco acreedor de cualquier cambio de domicilio, y en caso de omisión o que el domicilio resultare impreciso o inexistente, sin que ello conste en el documento obligacional, podrán ser notificados por medio de un edicto que se publicará en el Boletín Judicial o en un diario de circulación nacional.

Renuncia de domicilio: Para el caso de cobro judicial el deudor y los fiadores renuncian a su domicilio, a todo requerimiento de pago y a los trámites de juicio ejecutivo en el caso de una eventual ejecución. La **DEUDORA** acepta como válida la notificación que se le haga en el lugar señalado como su domicilio en el presente documento y cualquier cambio de domicilio, lo comunicarán por escrito al Banco acreedor para que se tenga como lugar para notificaciones la nueva dirección comunicada.



Firmamos en San José, a las nueve horas del día tres del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



DEUDORA
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
Representada por Emmanuel Gonzalez Alvarado.

Activos Financieros ¢26 000 000,00:

Adquisición de valores: ¢26 000 000,00:

Corresponde a erogaciones destinadas la adquisición de títulos valores con vigencia de corto y mediano plazo, como: certificados de inversión, certificados de depósitos a plazo que la universidad tiene en custodia por garantías de participación, cumplimiento que pertenecen a terceros de procesos licitatorios, con vencimiento en el 2025, que la UTN mantienen en custodia en calidad de garantía

Bienes Duraderos ¢4 396 025 030,32

Financiados con Superávit específico Municipalidad de Puntarenas (Transferencia de Capital) ¢8 402 161,11

Edificios ¢8 402 161,11:

Consigna recursos destinados a mejoramiento de Edificio Tobías Vargas.

Financiados con FEES (Transferencia de Capital) ¢1 000 000 000,00

Detalla la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Incluye los procesos de construcción, así como las adiciones y mejoras.

Bienes duraderos ¢944 200 000,00

Maquinaria, Equipo y Mobiliario ¢190 584 288,79

Maquinaria y equipo para la producción ¢31 444 500,00: Estima la compra de equipo nuevo necesario para la atención de prácticas y unidades didácticas que son utilizados como laboratorios para el desarrollo de habilidades blandas de los estudiantes entre esos equipos se mencionan: taladro, máquina de soldar, esmeriladora, cortadora de plasma, lijadora, máquina para hacer hielo, impresora 3D, hidrolavadora, bomba para agua, soldadora, entre otras.

Equipo de comunicación ¢9 039 494,50: Se incorpora presupuesto para la compra de cámaras web, diademas, parlantes, proyectores multimedia, mezcladora de sonido pantallas led, radios, cámaras de vigilancia y micrófonos.

Equipo y Mobiliario de Oficina ¢14 912 033,75: Esta estimación proyecta la compra de equipo y mobiliario de oficina que requiere reemplazo, entre los que destaca: sillas, escritorios, archivos metálicos, armarios, estantes y destructora de papel.

Equipo de cómputo ¢70 716 157,54: Se presupuesta la compra de estaciones de trabajo alto rendimiento, impresoras, servidores, monitores, que responde a la programación de reemplazo del equipo que se encuentra en estado de obsolescencia, en oficina y laboratorios.

Equipo sanitario, de laboratorio e investigación ¢28 087 364,00: Se incorpora recursos para equipamiento de laboratorios utilizados para la investigación y prácticas de las carreras, y se requiere equipo como kit de trauma, balanza, medidor de densidad, kit mapeador, multímetros, caladora, clinómetro, osciloscopio, luxómetro, incubadora, deshidratador, molino, refrigerador para laboratorio y agitador magnético, entre otros.

Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo ¢16 466 739,00: Se incluye contenido presupuestario para las adquisiciones de sillas, pupitres, piano, mesa de tenis, instrumentos musicales y equipo para acondicionamiento de espacios residenciales y deportivos necesario de las actividades universitarias.

Maquinaria, equipo y mobiliario diverso ¢19 918 000,00: Esta partida válida la estimación para compra de balanza electrónica, extintores, cámara termográfica industrial, sonda destaqueadora, microondas, equipo industrial de café, lente de cámara, aires acondicionados, bombas sumergibles, entre otros.

Construcción, adiciones y mejoras ¢105 343 209.76: Corresponde a subpartidas destinadas a los procesos de mejoras de las edificaciones e infraestructura universitaria.

Edificios ¢65 343 209,76: Incluye mejoras a los edificios, entre los que destaca mejora diseño de plano de Edificio de Servicios Estudiantiles Sede Pacífico y remodelación de I fase de cometida eléctrica Sede Atenas, entre otros.

Instalaciones ¢40 000 000,00: Corresponde a ejecución de contratos por adiciones y mejoras a obra especiales, entre los que destaca: servicio de instalación de redes de fibra óptica y obras menores asociadas en la Sede Atenas.

Bienes Duraderos Diversos ¢648 272 501,45

Semovientes ¢5 400 000,00: Compra de reproductores para mejoramiento genético del hato que sirve como laboratorio para el desarrollo de habilidades blandas de los estudiantes.

Bienes Intangibles ¢642 872 501,45: Adquisición de licencias de diversa índole para todas las instancias universitarias.

Financiados con Superávit Libre ¢ 3 436 206 369,21

Maquinaria, equipo y mobiliario ¢1 034 459 104,53

Maquinaria y equipo para la producción ¢64 573 288,20

Para compra de trituradora, estación de soldadura, cortadora laser, tractor para trabajos en las fincas.

Equipo de transporte ¢119 978 000,00

Compromisos de adquisición de carretilla, buseta, carro de trabajo para sede Guanacaste

Equipo de comunicación ¢161 972 828,38

Proyector multimedia, cámaras, teléfonos ip, amplificadores, pantallas, circuitos cerrados de tv, micrófonos de cuello.

Equipo y mobiliario de oficina ¢98 198 635,71

Adquisiciones de sillas, aires acondicionados, escritorio, enfriadores, estación de trabajo, archivador, mesa, otros

Equipo y programas de cómputo ¢188 322 262,28

Monitores, escáner, UPS, computadoras, impresoras, que se encuentra en proceso de contratación.

Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación ¢73 470 897,34

Compra de camilla, ducha de emergencia para laboratorio, kit de trauma, osciloscopio, estufa de secado, clinómetro, condensador, equipo de inseminación artificial, equipo de medición, refrigeradoras, microscopio, centrifuga, sonda, electrobisturí, otros

Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo ¢40 443 763,26

Pupitres, maquina para hacer ejercicios, kit meteorología, pantalla, banca para hacer ejercicio, rack para mancuernas, otros

Maquinaria y equipo diverso ¢287 499 429,36

Compra de aires acondicionados, extintores, rótulos luminosos, contenedores para oficina, refrigerador para comedores, sirenas, microondas, percoladores, mesa tipo plegables para labores diversas.

Construcciones, adiciones y mejoras ¢1 693 107 525,32

Edificios ¢1 166 250 824,98

Mejoras en cubierta de techos al edificio Tobías Vargas Sede Pacífico, remodelación de la Clínica de Campus y mejoras al proyecto de Camerinos de la Sede Central, mejoras eléctricas sede Atenas, mejoras al edificio centro de referencia, San Carlos, diseño de planos sede Pacífico.

Vías de comunicación terrestre ¢9 440 700,00

Pago de mejoras en carreteras internas en sede Atenas

Otras construcciones, adiciones y mejoras ¢517 416 000,34

Bienes preexistentes ¢500 000 000,00

Terrenos ¢500 000 000,00

Se presupuesta para la compra de un terreno en Liberia para el establecimiento del nuevo recinto universitario, según oficios DECSG-370-2023 y DGAU-765-2023.

Bienes duraderos diversos ¢215 856 239,36

Bienes intangibles ¢215 856 239,36

Adquisición de licencias de diversa índole para todas las instancias universitarias.

Bienes duraderos relacionados a Compromisos

Se está presupuestando según oficio DPI-248-2024 un total de **¢ 3 443 622 869,21** como proyección del superávit libre comprometido del periodo 2024, una vez analizadas las compras y licitaciones pendientes a la fecha; con el fin de prever el contenido presupuestario necesario para cubrir los pagos relacionados con estas adquisiciones en el año 2025. A continuación, se justifican en cada uno de los rubros las diferentes inversiones que sustentan dicho monto.

Transferencias corrientes ¢5 453 000 798,73

Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO descentralizadas ¢819 000,00

Se prevé la transferencia al ITCR Y UNA por recursos provenientes de fondos del sistema para proyectos conjuntos CONARE Modulo desarrollo de capacidades en la prevención de la enfermedad renal crónica

Transferencias corrientes a personas ¢5 111 716 203,00

Becas a funcionarios ¢55 500 000,00

Recursos destinados para pago de becas a funcionarios que soliciten las mismas.

Becas a terceras personas ¢4 039 880,00

Becas provenientes de fondos del sistema

Becas a Terceras Personas ¢5 051 476 323,00: Corresponde al monto presupuestado para ayudas económicas a la población estudiantil becada por condición socioeconómica.

Prestaciones ¢280 465 595,73

Prestaciones Legales ¢159 465 595,73: Cubrir las eventuales liquidaciones de funcionarios que se encuentran tramitando su derecho a la jubilación, así como los extremos laborales que tienen derecho los funcionarios una vez concluidos sus contratos laborales.

Otras Prestaciones ¢121 000 000,00: Corresponde al monto presupuestado para cubrir los subsidios por incapacidad en todas las instancias universitarias.

Otras transferencias corrientes al sector privado ¢60 000 000,00

Indemnizaciones ¢60 000 000,00

Para el pago de procesos judiciales en caso de materializarse.

Transferencias de capital ¢56 000 000,00

Transferencias de capital al sector público ¢56 000 000,00

Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no ¢56 000 000,00

Traslado de recursos a CONARE como parte de compromiso por recursos no transferidos en el 2024.

Amortización ¢117 287 297,37 : Provisión para cubrir la amortización correspondiente a los créditos suscritos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal; operaciones N° 065-017-008291-1, N° 013-017-060729-5 y N° 013-076-0652651 (ver tabla de amortización e intereses).

III. Variaciones de presupuesto 2025-2024 Ingresos (miles de colones)

Código	Descripción	2025	2024	Variación
1	INGRESOS CORRIENTES	43 338 974,97	43 126 126,61	212 848,36
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 289 374,47	6 033 397,67	255 976,80
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 917 873,81	5 625 451,69	292 422,12
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	103 770,19	124 465,48	-20 695,29
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	40 359,00	55 142,00	-14 783,00
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	63 411,19	69 323,49	-5 912,29
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 324 333,70	1 173 092,22	151 241,48
1.3.1.2.04	Alquileres	19 020,00	29 460,00	-10 440,00
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	19 020,00	29 460,00	-10 440,00
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 305 313,70	1 143 632,22	161 681,48
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 305 050,00	1 143 133,47	161 916,53
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	263,70	498,75	-235,05
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 489 769,91	4 327 893,98	161 875,93
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	4 489 769,91	4 327 893,98	161 875,93
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	4 489 769,91	4 327 893,98	161 875,93
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	339 205,32	327 930,98	11 274,33
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	23 714,00	23 714,00	0,00
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	23 714,00	23 714,00	0,00
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	315 491,31	304 216,98	11 274,33
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	288 266,31	291 289,16	-3 022,85
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	288 266,31	291 289,16	-3 022,85
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	27 225,00	12 927,81	14 297,19
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	25 125,00	12 664,00	12 461,00
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2 100,00	263,81	1 836,19
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32 295,35	80 015,00	-47 719,65
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	32 295,35	80 015,00	-47 719,65
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37 049 600,50	37 092 728,94	-43 128,44
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	37 043 768,55	37 092 728,94	-48 960,39
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	37 043 768,55	37 083 034,84	-39 266,28
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	9 694,10	-9 694,10
1.4.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	5 831,95	0,00	5 831,95
1.4.3.9	Otras transferencias corrientes del Sector Externo	5 831,95	0,00	5 831,95
2	INGRESOS DE CAPITAL	1 034 402,16	1 034 330,01	72,15
2.3	RECUPERACION DE PRESTAMOS	26 000,00	26 000,00	-0,00
2.3.4	RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	26 000,00	26 000,00	-0,00
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 008 402,16	1 008 330,01	72,15
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 008 402,16	1 008 330,01	72,15
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 402,16	8 330,01	72,15
3	FINANCIAMIENTO	3 443 622,87	2 093 110,35	1 350 512,52
3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 443 622,87	2 093 110,35	1 350 512,52
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3 436 206,37	2 074 668,63	1 361 537,74
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	7 416,50	18 441,72	-11 025,22

	TOTAL INGRESOS	47 817 000,00	46 253 566,97	1 563 433,03
--	----------------	---------------	---------------	--------------

Variaciones de Presupuesto 2025-2024 Ingresos

Esta sección se ampara en identificar las variables que dieron paso a las diferencias en los dos periodos en estudio.

Ventas de agropecuarios y forestales: Se identifica una variación en la venta de estos bienes se identifica en la Sede Atenas debido a la que algunos hatos asociados a problemas de salud animal lo que deriva en una estimación a la baja para el próximo periodo, en la Sede Guanacaste de igual manera la producción de tilapia se ha visto reducida situación que afecta la programación de los ingresos para 2025.

Venta de productos manufacturados: La baja demanda de los productos al no se parte de la canasta básica, la comercialización se ha visto afectada y por el impacto de la situación financiera a nivel país, sin embargo, en la sede Atenas se sigue buscado alianzas estratégicas para la comercialización de los productos en supermercados y ferias.

Alquileres y terrenos: La estimación se realiza en base a los contratos firmados y proyectando posibles ventas de servicios a empresas por el uso de las instalaciones, pero que depende de la demanda de los mismos.

Servicios de Formación y capacitación: La variación se debe a que se mantiene a la amplia oferta de cursos de inglés, informática, asesorías, capacitaciones a empresas, consultorías y estas ultimas han sido reforzadas para el periodo 2025.

Servicios de Publicidad e impresión: se brindan los servicios de fotocopiado, impresión y otros en el centro de formación, estos servicios se ven condicionados a la demanda de los mismos.

Derechos administrativos a los servicios de la Educación: la variación se da en cambio en los aranceles por ajustes del IPC, además a nivel universitario se trabaja en la retención de los estudiantes a través de las becas la cantidad de créditos ajustando la matricula, la deserción sea menor con el objetivo de mantener la población estudiantil estable para la programación de estos ingresos para el periodo 2025.

Intereses sobre títulos valores de instituciones públicas financieras: inversión a corto plazo se deriva de los recursos invertidos en cdp, certificados de garantía de cumplimiento con los proveedores y contratos con la universidad.

Intereses sobre las cuentas corrientes: La variación se debe a que los disponibles en cuentas bancarias al cierre de mes ha sido mayor en el último periodo y por tal razón se estima un poco más, esto se deriva del estudio de la ejecución de periodo 2024 por eso el ajuste para el 2025.

Otros Ingresos no especificados: Se estima que los recursos por conceptos varios dejen de sumar porque se programan en las partidas que corresponden de acuerdo a su origen, estos recursos no forman parte del presupuesto ordinario de la universidad, nace de recuperación de cuentas por cobrar, depósitos no identificados por menor cuantía.

Transferencia Corrientes de Gobierno Central: Son los recursos asignados de acuerdo a la negociación del Fondo de Educación Superior.

Transferencia Corrientes Instituciones Descentralizadas No Empresariales: para el periodo 2025 no se registra los recursos correspondientes a INCOPESCA esto porque no se recibió la confirmación de los recursos asignados según la Ley 8436 de Pesca y Acuicultura, publicada en la gaceta del 25 de abril del 2005.

Otras transferencias: corresponde a los recursos incorporados en el 2024 mediante el presupuesto extraordinario 01-2024, para el proyecto denominados Erasmus que tiene una durabilidad de 3 años y se consignan los recursos que se esperan recibir

para el periodo 2025 para el desarrollo de los objetivos propuestos.

Transferencias de Gobiernos locales: los recursos incorporados vario a lo estipulado según la Ley 8461, los cuales fueron considerados en el presupuesto ordinario 2025.

Superávit: se incorpora la totalidad de los recursos que se utilizaran para el pago de los compromisos de la universidad con los proveedores de la contratación 2024 que se deben honrar los compromisos con los proveedores próximo periodo.

III. Variaciones de presupuesto 2025-2024 Egresos (miles de colones)

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	2025	2024	Variación
10	REMUNERACIONES	32 833 677,06	33 081 006,57	-247 329,51
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	15 232 272,92	14 336 648,99	895 623,93
100101	Sueldos para cargos fijos	15 034 817,83	14 208 293,90	826 523,93
100103	Servicios especiales	83 355,09	83 355,09	0,00
100105	Suplencias	114 100,00	45 000,00	69 100,00
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	83 600,00	44 872,76	38 727,24
100201	Tiempo extraordinario	83 600,00	43 850,00	39 750,00
100203	Disponibilidad laboral	0,00	1 022,76	-1 022,76
1003	INCENTIVOS SALARIALES	11 784 144,54	12 888 679,87	-1 104 535,33
100301	Retribución por años de Servicio	5 259 598,93	5 869 378,93	-609 780,01
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 726 056,56	2 014 281,07	-288 224,51
100303	Decimotercer mes	2 069 409,61	2 103 721,90	-34 312,29
100304	Salario escolar	1 909 518,36	1 945 395,47	-35 877,11
100399	Otros incentivos salariales	819 561,09	955 902,50	-136 341,41
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	2 421 208,57	2 466 360,22	-45 151,65
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	2 297 044,08	2 335 456,81	-38 412,73
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	124 164,49	130 903,40	-6 738,92
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	3 312 451,04	3 344 444,74	-31 993,70
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	139 024,16	156 379,47	-17 355,31
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	744 987,37	757 339,77	-12 352,40
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	372 493,44	380 187,68	-7 694,25
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 550 390,21	1 559 292,82	-8 902,61
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	505 555,85	491 245,00	14 310,85
11	SERVICIOS	3 922 819,48	3 433 880,38	488 939,10
1101	ALQUILERES	389 515,00	221 849,00	167 666,00
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	384 600,00	214 529,00	170 071,00
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	4 675,00	7 120,00	-2 445,00
110199	Otros alquileres	240,00	200,00	40,00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	513 018,95	550 636,69	-37 617,74
110201	Servicios de Agua y Alcantarillado	36 550,00	38 850,00	-2 300,00
110202	Servicio de energía eléctrica	318 500,00	295 500,00	23 000,00
110203	Servicio de correo	488,00	397,99	90,01
110204	Servicio de telecomunicaciones	148 500,00	206 292,00	-57 792,00
110299	Otros servicios básicos	8 980,95	9 596,70	-615,75
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	204 571,41	145 665,12	58 906,29
110301	Información	8 500,00	8 152,50	347,50
110302	Publicidad y propaganda	13 659,75	8 527,00	5 132,75
110303	Impresión Encuadernación y otros	23 936,63	26 901,90	-2 965,27
110304	Transporte de bienes	2 025,00	2 205,00	-180,00
110305	Servicios aduaneros	550,00	550,00	0,00
110306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	98 500,03	43 778,72	54 721,31

110307	Servicios de transferencia electrónica de información	57 400,00	55 550,00	1 850,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 694 835,82	1 569 833,64	125 002,17
110401	Servicios médicos y de laboratorio	39 409,60	19 696,92	19 712,68
110403	Servicios de ingeniería	15 781,00	26 683,00	-10 902,00
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	25 325,00	24 950,00	375,00
110405	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	21 989,45	21 980,00	9,45
110406	Servicios generales	1 114 356,60	965 305,37	149 051,24
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	477 974,16	511 218,36	-33 244,20
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	176 849,95	117 427,36	59 422,60
110501	Transporte dentro del país	16 811,51	18 343,70	-1 532,20
110502	Viáticos dentro del país	81 854,73	69 798,65	12 056,07
110503	Transporte en el exterior	48 146,80	12 230,00	35 916,80
110504	Viáticos en el exterior	30 036,92	17 055,00	12 981,92
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	175 623,84	172 341,14	3 282,70
110601	Seguros	175 623,84	172 341,14	3 282,70
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	296 226,97	330 234,75	-34 007,77
110701	Actividades de capacitación	250 754,20	244 720,90	6 033,30
110702	Actividades protocolarias y sociales	44 108,17	84 143,85	-40 035,68
110703	Gastos Representación Institucional	1 364,60	1 370,00	-5,40
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	426 102,98	283 610,56	142 492,43
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	124 826,47	52 581,58	72 244,90
110802	Mantenimiento y Reparación Vías de Comunicación	0,00	4 000,00	-4 000,00
110803	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	9 500,00	3 500,00	6 000,00
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	49 115,92	36 716,85	12 399,07
110805	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	34 170,00	32 361,00	1 809,00
110806	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	11 956,00	11 706,00	250,00
110807	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	82 786,00	65 051,99	17 734,01
110808	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	30 000,00	27 750,00	2 250,00
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	83 748,59	49 943,14	33 805,44
1109	IMPUESTOS	5 400,00	5 512,13	-112,13
110999	Otros impuestos	5 400,00	5 512,13	-112,13
1199	SERVICIOS DIVERSOS	40 674,55	36 770,00	3 904,55
119901	Servicios de regulación	8 770,00	8 770,00	0,00
119902	Intereses moratorios y multas	850,00	850,00	0,00
119905	Deducibles	1 700,00	1 550,00	150,00
119999	Otros servicios no especificados	29 354,55	25 600,00	3 754,55
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	548 277,04	526 598,00	21 679,04
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	131 113,51	101 350,87	29 762,65
120101	Combustibles y lubricantes	66 440,64	38 112,71	28 327,93
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	4 449,37	2 614,77	1 834,60
120103	Productos veterinarios	7 379,97	6 713,64	666,33
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	25 857,69	28 560,04	-2 702,35
120199	Otros productos químicos	26 985,84	25 349,71	1 636,13
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	117 974,07	109 096,40	8 877,67
120201	Productos agropecuarios y otras especies	1 315,50	1 780,00	-464,50
120202	Productos agroforestales	3 375,96	4 999,14	-1 623,18
120203	Alimentos y bebidas	25 625,93	20 611,84	5 014,09
120204	Alimentos para animales	87 656,68	81 705,42	5 951,26
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	104 831,51	105 069,21	-237,70
120301	Materiales y productos metálicos	23 287,57	24 247,13	-959,55
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 201,48	10 091,06	110,42
120303	Madera y sus derivados	2 176,84	2 297,98	-121,14
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	44 801,90	42 718,55	2 083,35
120305	Materiales y productos de vidrio	1 708,00	1 665,00	43,00
120306	Materiales y productos plásticos	12 228,67	10 021,18	2 207,49

120399	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	10 427,05	14 028,32	-3 601,27
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	32 413,90	36 861,12	-4 447,21
120401	Herramientas e instrumentos	11 244,95	10 038,43	1 206,53
120402	Repuestos y accesorios	21 168,95	26 822,69	-5 653,74

1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	161 944,05	174 220,41	-12 276,35
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 696,52	7 899,22	-2 202,70
129902	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	28 785,76	29 929,01	-1 143,25
129903	Productos de papel, cartón e Impresos	6 691,31	13 412,33	-6 721,02
129904	Textiles y Vestuarios	39 612,72	34 124,74	5 487,98
129905	Útiles y Materiales de limpieza	51 484,11	50 151,38	1 332,73
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	13 746,01	10 325,85	3 420,16
129907	Útiles y Materiales de cocina y comedor	1 348,37	559,98	788,39
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	14 579,25	27 817,89	-13 238,64
13	INTERESES Y COMISIONES	463 913,29	476 684,64	-12 771,35
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	463 913,29	476 684,64	-12 771,35
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	463 913,29	476 684,64	-12 771,35
14	ACTIVOS FINANCIEROS	26 000,00	40 000,00	-14 000,00
1402	ADQUISICIÓN DE VALORES	26 000,00	40 000,00	-14 000,00
140206	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	26 000,00	40 000,00	-14 000,00
15	BIENES DURADEROS	4 396 025,03	3 101 440,36	1 294 584,67
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 225 043,39	686 788,61	538 254,79
150101	Maquinaria y equipo para la producción	96 017,79	90 597,87	5 419,92
150102	Equipo de transporte	119 978,00	60 850,00	59 128,00
150103	Equipo de comunicación	171 012,32	98 237,25	72 775,08
150104	Equipo y mobiliario de oficina	113 110,67	15 409,23	97 701,44
150105	Equipo y programas de cómputo	259 038,42	287 733,45	-28 695,03
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	101 558,26	52 540,55	49 017,71
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	56 910,50	8 738,75	48 171,75
150199	Maquinaria y equipo diverso	307 417,43	72 681,51	234 735,92
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 806 852,90	1 512 876,85	293 976,04
150201	Edificios	1 239 996,20	852 264,54	387 731,66
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	517 416,00	660 612,31	-143 196,31
1503	BIENES PREEXISTENTES	500 000,00	300 000,00	200 000,00
150301	Terrenos	500 000,00	300 000,00	200 000,00
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	864 128,74	601 774,90	262 353,84
159901	Semovientes	5 400,00	3 000,00	2 400,00
159903	Bienes intangibles	858 728,74	598 774,90	259 953,84
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 453 000,80	5 268 321,27	184 679,53
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5 111 716,20	5 113 571,27	-1 855,07
160201	Becas a funcionarios	55 500,00	55 500,00	0,00
160202	Becas a terceras personas	5 055 516,20	5 058 071,27	-2 555,07
1603	PRESTACIONES	280 465,60	114 750,00	165 715,60
160301	Prestaciones legales	159 465,60	72 000,00	87 465,60
160399	Otras prestaciones a terceras personas	121 000,00	42 750,00	78 250,00
1606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60 000,00	40 000,00	20 000,00
160601	Indemnizaciones	60 000,00	40 000,00	20 000,00
18	AMORTIZACION	117 287,30	104 128,68	13 158,62
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	117 287,30	104 128,68	13 158,62
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	117 287,30	104 128,68	13 158,62
19	CUENTAS ESPECIALES	0,00	221 507,09	-221 507,09
1902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	221 507,09	-221 507,09
190201	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	221 507,09	-221 507,09
TOTALES		¢ 47 817 000,00	¢ 46 253 566,98	¢ 1 563 433,02

Variaciones de presupuesto Egresos 2025

Es preciso señalar que debido a la limitación de los recursos la universidad tiene como política hacer uso máximo de los mismos, y con el fin de mejorar la gestión y la atención de los servicios y necesidades el presupuesto se reformula cada año, para responder a dichas acciones, es por ello que no es posible medir de forma lineal las asignaciones consignadas para periodos anteriores con el 2025.

Cabe indicar que el presupuesto se redistribuyó entre las partidas.

A continuación, se da un abreviado reseña de las variaciones más significativas identificadas.

Remuneraciones básicas aumenta: Las variaciones en sueldo cargos fijos se debe a que se ajustan los tiempos y los cambios a las escalas salariales correspondientes de acuerdo a la normativa actual, según lo indica la Ley 9635 de Marco de Empleo Público.

Suplencias aumenta: Los recursos de esta partida presupuestaria se refuerzan debido a que hay una gran cantidad de funcionarios con condición médica especial que demanda periodo de remplazo prologados, en las diferentes sedes, con el fin de atender las incapacidades médicas prolongadas vinculadas con la gestión administrativa y la académica y por lo tanto se estima y ajusta el monto de acuerdo a la ejecución a la fecha para presupuestar el próximo periodo.

Tiempo extraordinario aumenta: se incorporan recursos para atender el servicio en horas adicionales del personal, según la ejecución del año en curso de acuerdo a la estadística.

Las contribuciones patronales al desarrollo y la Seguridad social: las variables en estas cuentas son parte de las variables que presentan a los ajustes a los funcionarios que pasan a salario global y el pago de obligaciones pendientes.

Los alquileres: corresponde a la necesidad poder cubrir con arrendamientos de aulas y instalaciones deportivas para algunas sedes (Sede Pacífico, Guanacaste, San Carlos, Centro de formación Pedagógica), que mantienen contratos actualmente y nuevos.

Servicios comerciales y financieros:

Información: la variación se da por la inclusión de recursos por material informativo de carreras y servicios ofertados por parte de la universidad.

Publicidad y propaganda Se debe a la participación en ferias vocacionales y difusión ODS, así como la publicidad en medios nacionales y redes sociales de manera de ir posicionando la universidad en la población y atraer más población estudiantil.

Comisiones y Gastos financieros y comerciales: Actualmente esta partida se ha monitoreado y los servicios del sector financiero son mayores y recursos para cubrir los servicios de transporte de valores y las comisiones bancarias en los pagos de planillas han llevado a realizar los ajustes al alza para el periodo 2025.

Servicios de transferencia electrónica de información para atender obligaciones de suscripciones digitales a la prensa nacional y gaceta, suscripción en página web, pago de sicop.

Servicios médicos y de laboratorio aumenta esta partida conserva recursos universitarios y se amplió el número de proyectos de investigación y prácticas docentes y se requiere estos servicios para análisis de potabilidad de agua, químicos, bactericidas, pago de servicio emergencia médicas, permisos de funcionamiento de edificios, exámenes clínicos, pago de certificado veterinario de operación de las unidades de la finca, análisis diversos ya que.

Servicios en ciencias económicas y sociales aumenta: Se presupuestó recursos para contratar los servicios regulares de auditorías externas y servicios de consultoría Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), como parte de

control interno y rendición de cuentas y gestión transparente.

Servicios Generales: Aumenta para el 2025 pues corresponde proyección de las adjudicaciones de los servicios de seguridad privada en las Sedes Central, Atenas, Pacífico y San Carlos, además, de las obligaciones contractuales para los servicios de limpieza de edificios y los mantenimientos de las zonas verdes de las Sedes Central y Atenas y los debidos reajustes de precios.

Otros servicios de gestión y apoyo disminuyen con el objetivo de atender necesidades de servicios generales.

Gastos de viajes y transporte se aumentó: Atenderá los gastos de viajes para el desarrollo de acciones universitarias dentro y fuera del país (giras, reuniones, transporte de funcionario y estudiantes), en representaciones oficiales.

Actividades protocolarias disminuye con el propósito de atender necesidades más urgentes en capacitación por el proceso de acreditación y mantenimientos.

Actividades de capacitación aumenta Consigan los recursos empleados para la actualización y asistencia a congresos diversos como parte de la gestión ordinaria y académica, y del programa de acreditación de carreras.

Mantenimiento de edificios, locales y terrenos: esta partida aumenta en 142 millones aproximadamente pues consigna las estimaciones para mantenimiento preventivo y habitual de oficinas, aulas, laboratorios y similares, entre ellos: pintura y reparaciones diversas, mantenimiento de tanque de captación de agua, instalaciones eléctricas, elevadores y lavado de techos, muchos ya son muy antiguos y cada año se debe reforzar para evitar el deterioro progresivo.

Mantenimiento de instalaciones y otras obras aumenta: Consigna los recursos para el mantenimiento de las plantas de tratamiento de desechos como parte de los requisitos para operar.

Mantenimiento de equipo de producción: Incrementa debido a que mucho del equipo usado en ciertos espacios de la universidad son antiguos pero que aún están en uso porque la UTN no ha podido remplazarlo.

Mantenimiento y reparación otros equipos aumenta con el fin de cubrir las sumas estimadas para dar mantenimiento a diversos equipos ente los que destacan: balanzas, equipos de laboratorios, educacional, equipo de medición, refrigeración, barreras de accesos, alarmas contra incendios y robo; también de instrumentos musicales y recreativo y deportivo diverso, empleado en las distintas actividades y tareas que desarrolla la institución, es preciso señalar que mucho del equipo usado en las sedes es muy antiguo.

Combustibles y lubricantes, aumenta debido a que se requiere la recarga de combustible para vehículos institucionales, ya a que se han realizado nuevas adquisiciones y se prevé que otros ingresen en el periodo 2025 plantas generadoras de energía, que garanticen la continuidad del servicio de las gestiones administrativa y académicas y compra de lubricantes.

Productos farmacéuticos y medicinales se aumenta: para Compra de medicamentos para primera respuesta en la atención de consultas médicas con estudiantes y funcionarios.

Productos Veterinarios aumenta: debido a que se usan para el diagnóstico, prevención, tratamiento, en los diversos animales de cualquier especie que poseen las Sedes de Atenas, Pacífico y Guanacaste y con el fin de que los estudiantes conozcan y desarrollen habilidades.

Alimentos y bebidas aumenta: Corresponde a la compra de alimentos y bebidas naturales, semimanufacturados o industrializados empleados en las diversas actividades universitarias, vinculados en su mayoría con la compra de materiales para los cursos de la Carreras de Tecnologías de Alimentos y Administración de

Servicios de Alimentos y Bebidas, así como para el desarrollo de las actividades del Área de Vida Estudiantil que involucran la participación de estudiantes.

Alimentos para animales aumenta: Compra de alimentos para el consumo animal, por ejemplo: concentrados, mezclas para engorde y otros similares, en las Sedes Atenas, Pacífico y Guanacaste considerando los aumentos de precios por las condiciones de los mercados internacionales y las duras situaciones climáticas que se han enfrentado en los últimos tiempos.

Repuestos y accesorios disminuye: Contempla insumos y repuestos usado en los laboratorios didácticos de carreras especializadas, así mismo, remplazo de llantas, baterías de los vehículos institucionales.

Útiles y Materiales Médico, hospitalario y de Investigación disminuye: Comprende la adquisición de útiles y materiales de médicos, laboratorio de investigación tales como agujas hipotérmicas, jeringas, guantes, pipetas, cristalería e insumos de laboratorio y otros que se utilizaran en las diferentes prácticas estudiantiles existentes en las Sedes Regionales y Centros Especializados, de acuerdo a las clasificación y uso parte de los recursos se formularon como correspondía.

Textiles y Vestuarios aumenta para cubrir para la compra de uniformes del personal operativo, banderas, chalecos, cuerda, gamarrón, botas, sombreros para grupo de representación institucional (estudiantes), considerando la sustitución de los equipos y numero de estudiantes participantes.

Activos financieros disminuye debido a que se presupuestan los recursos únicamente que se mantienen en custodia que son inferiores a los que se tenían en custodia en el periodo 2024 y estos recursos se redistribuyen para atender más necesidades.

En general referirse a que de forma particular el aumento en la partida **de bienes duraderos** se debe a que por parte de la proveeduría institucional notifica que debido a factores técnicos en los procesos de contratación hay diversos contratos que no se van a poder cancelar en el periodo 2024 y esta obligación se traslada al 2025 para horrar los compromisos.

Esto importante mencionar que la UTN asigno como parte de los recursos ordinarios provenientes de la transferencia de capital del MEP ₡1000 0000 000,00 para financiar bienes duraderos, y los provenientes de la Municipalidad de Puntarenas pro un monto similar al periodo 2024, por lo que en razón de los consignado en dicha partida todo obedece a superávit comprometido según DPI-248-2024.

Prestaciones legales aumenta considerablemente para cubrir las eventuales liquidaciones de funcionarios que se encuentran tramitando su derecho a la jubilación, así como los extremos laborales que tienen derecho los funcionarios una vez concluidos sus contratos laborales, es importante mencionar que la población de la UTN en materia laboral ha venido renovándose debido a la jubilación de muchos y por la antigüedad de mucho y a que no forman parte de la asociación se deben prever los recursos para cancelarse lo que corresponda conforme a la normativa.

Otras Prestaciones aumenta para atender subsidios por incapacidad en todas las instancias universitarias,

Indemnizaciones aumenta con el objetivo de atender el pago de procesos judiciales en caso de materializarse.

IV. Otras Justificaciones

“Ley de igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”

Con el fin de cumplir con lo indicado en la respectiva ley, se mantiene la atención por parte del área de Beneficios Estudiantil donde se cuenta con psicólogas, y trabajadoras sociales, que dentro de sus funciones normales desempeñan: orientación vocacional, asesorías en técnicas de estudio, asesoría académica, asesoría individual en metodología de la investigación, psicoterapia, asesoría

individual ante problemas de aprendizaje, y se cuenta con un sistema de becas y ayudas económicas a estudiantes. Se indica también que todas las construcciones que desarrolla la universidad cumplen con lo establecido con la normativa en relación a la Ley de igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

(*) dentro de las inversiones en infraestructura y del pago a personal del Área de Vida Estudiantil se destinan recursos para cumplir con la Ley 7600 que no se cuantifica de manera directa.

Además, la universidad destina recursos para la contratación de un profesional a tiempo completo que realiza traducción en lenguaje de señas costarricense para atender a la población con limitaciones de escucha, y de habla.

La ley N°.8488 Ley Nacional de emergencias y Prevención del Riesgo.

El aprovisionamiento presupuestal para gestión del riesgo y preparativo para situaciones de emergencia dispuesto en el art. N°.45 de la Ley N°.8488 se efectuó en las siguientes subpartidas:

Sub partida	Nombre sub partida	Monto asignado	Detalle
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	1 075 000,00	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de planta de emergencia
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	1 600 000,00	Kit de trauma (primeros auxilios) para atención de emergencias, tipo de material traslúcido a los rayos x, que incluya férula larga de espalda, sistema de inmovilización tipo araña, inmovilizador de cabeza, collar cervical ajustable, férulas rígidas, estuche
150199	Maquinaria y Equipo Diverso	917 000,00	Extintor (extinguidor) de dióxido de carbono de 4.54 kg (10 lb)
110401	Servicios en ciencias de la salud	8 600 000,00	Servicios para la atención de emergencias médicas
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	60 000,00	Inmovilizador de cabeza, compuesto de dos soportes con velcro, una base universal también con velcro, que incluya dos cintillos duraderos para uso en la frente y mandíbula y la base universal cabe en todas las tablas espinales.
110701	Actividades de Capacitación	1 050 000,00	Servicio de charla-práctica sobre emergencias médicas en desastre (brigadas)
150199	Maquinaria y Equipo Diverso	1 151 249,00	Sirena industrial tensión de alimentación de 10-30 vdc, de 126 db/45 tono gris, base estándar
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	600 000,00	Lámparas de emergencias de batería en 12 vdc, en dos faroles
129904	Textiles y Vestuarios	204 000,00	Chalecos unisex para identificación de personal en diversas actividades en el campo
Total		¢15 257 249,00	

En cuanto, la transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, correspondiente a un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, se ampara en que esta la UTN Exentos NIC-122-2021 Resolución 027278-16 de noviembre de 2022.

Publicidad y Propaganda, se adjunta oficio DCM-089-2024 con la información de la distribución del monto asignado en el presupuesto para el patrocinio de programas educativos, así como las inversiones a realizar en el SINART, de acuerdo con el inciso c, art. 19 de la Ley 8346 y el art. 4 de su reglamento, DE3281-MP-MCJD-H ver en anexos.

Se incorpora en el Programa de Gestión, el contenido presupuestario necesario para cubrir los gastos correspondientes a las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de la Información, N-2-2007-CO-DFOE; en las partidas:

1.04.99 por ¢18.375.000,00 para la contratación de servicio de monitoreo de datos del centro de comunicaciones.

2.03.04 por ¢17 754 766,34 para adquisición de materiales eléctricos y de cómputo, con el fin de mejorar la comunicación.

5.99.03 por ¢595 272 827, para compra de licencias.

Se incorpora el contenido económico según el oficio DGAJ-0279-2024 en la partida por objeto del gasto 6.06.01 indemnizaciones por la suma de ¢60.000.000,00 para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes, la imposición de contractuales, etc. (considerando que mediante la Ley 8508 se promulgó el Código Procesal Administrativo).

Se incorporan los recursos suficientes para realizar mantenimiento y soporte al sistema contable y presupuestario por un monto ¢263 455 913,01 con el fin de llevar en forma eficaz todas las transacciones efectuadas, de conformidad con lo establecido en los decretos N° 34918-H y 35616-H, así como para atender los requerimientos de información de la Contabilidad Nacional, según lo dispuesto en la Ley No 8131.

Es política institucional asegurar el acceso de las personas menores de edad a la Universidad en los diferentes diplomados considerando la normativa legal vigente, recordemos que los estudiantes que provienen de los colegios hacen sus primeros trámites universitarios de matrícula cuando aún tienen esta condición, asimismo dentro del área de extensión los cursos impartidos también impactan sobre esta población dándoles mayores oportunidades de crecimiento social y cultural. Por tanto, dentro del presupuesto global de la universidad se destinan recursos que benefician a este sector a través de las diferentes gestiones que se mencionan anteriormente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Convención de los Derechos del Niño, Ley No 7184 y del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No 7739.

Nota aclaratoria presupuesto de edificios a la luz de lo establece el Artículo 7° de la Ley N.° 6750 Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses:

Con respecto a la incorporación de contenido presupuestario de la partida de edificios es preciso señalar que corresponden diseños, mejoras eléctricas, con la excepción Centro de Referencia Digital en el Ecocampus que, si es una obra constructiva, pero el mismo tiene como fin la atención a la comunidad universitaria, por lo que no se ampara en el artículo 7 de la Ley N.° 6750 Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses y sus reglamentos según se contempla el párrafo de excepciones, modificado *artículo 3° de la ley N° 10149 del 22 de marzo del 2022*.

ACUERDO ESPECIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO

A. Restricción a las reasignaciones y recalificaciones de puestos:

1. La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, resolverá las recalificaciones de puestos académicos pendientes, derivadas de la modificación del Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la UTN, Profesor académico, reformado mediante acuerdo 186-2014, en sesión ordinaria 16-2014, celebrada el 31 de octubre de 2014, y de las políticas de desarrollo académico aprobadas por la Universidad, con base en el estudio de atestados correspondiente y sujeto a la existencia de contenido presupuestario.
2. A partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020 la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, no tramitará ninguna solicitud de reasignación de puestos administrativos, sino únicamente las que resulten del Estudio Integral de Puestos, que realizó el CICAP, según sea aprobado por el Consejo Universitario y tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria.

3. A partir del plazo establecido en el numeral anterior la DGDH recibirá solicitudes de reasignación únicamente durante el mes de enero de cada año, y realizará los estudios que sean pertinentes en el transcurso del mismo año.

B. Limitaciones a la ampliación de la jornada máxima de trabajo

1. A partir de esta fecha, no se efectuará ningún nombramiento en propiedad o interino de funcionarios académicos o administrativos que implique superar la jornada máxima de un tiempo completo, de tal modo que, a los funcionarios académicos o administrativos, nombrados bajo cualquier régimen laboral, no se les podrá asignar una jornada que sobrepase un tiempo completo, según acuerdo 01-23-2023.
2. Se respeta la jornada superior únicamente a los funcionarios que fueron nombrados por un año o más en forma continua, **antes del 01 de enero del año 2016**, fecha en que se aprobó el primer acuerdo de contención del gasto. Lo anterior con pleno respeto de los derechos laborales adquiridos. (en el subrayado y negrita no es del original sino derivada de la modificación aprobada mediante acuerdo 1-20-2018 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 6 de setiembre, 2019).
3. En casos excepcionales y únicamente para atender vacantes imprevistas por un cuatrimestre, debidamente fundamentadas y con criterio de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, los Decanos podrán autorizar el incremento temporal de jornada adicional hasta por $\frac{1}{4}$ de tiempo, quedando constancia del mismo en el expediente del funcionario.
4. El incremento señalado en el numeral anterior, no se aplicará a funcionarios que ya posean un nombramiento en una jornada de un tiempo y cuarto, salvo que se demuestre que no hay disponibilidad de ningún funcionario que tenga nombramiento en una jornada igual o inferior a 1 TC. Este incremento de jornada requerirá la aprobación del Rector.

C. Limitaciones al pago de tiempo extraordinario

1. Conforme a lo dispuesto en la ley laboral, la jornada extraordinaria sumada a la ordinaria, no podrá exceder de doce horas diarias de trabajo continuo.
2. Los Coordinadores de Gestión Administrativa, son los responsables de disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de estas disposiciones y de proponer alternativas para la utilización restrictiva del pago de tiempo extraordinario.
3. Dentro de las responsabilidades anteriores, los Coordinadores de Gestión Administrativa, en conjunto con los responsables de los servicios operativos (mantenimiento, seguridad, transportes, finca, misceláneos y otros) y procurando el común acuerdo con los funcionarios, establecerán jornadas especiales de trabajo y que tengan únicamente como propósito la maximización del trabajo en la jornada ordinaria y la reducción significativa de tiempo extraordinario. Dentro de lo anterior, podrán establecerse jornadas alternativas de trabajo, modificación ocasional de horarios, jornadas acumulativas y otras, conforme a la normativa laboral vigente.
4. Por causa debidamente justificada, se podrán pagar más de las cuatro horas extras diarias, siempre que el Director General de Administración Universitaria, el Decano, el Director Ejecutivo del Centro de Formación

Pedagógica y Tecnología Educativa, o el Coordinador de Gestión Administrativa, según corresponda, lo autorice por escrito.

5. Se autoriza a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y a la Dirección de Gestión Financiera, para que realicen un estudio del impacto presupuestario del pago extraordinario, con el fin de presentar una propuesta que permita buscar un equilibrio financiero.

D. Limite general al pago de aumento salariales semestrales.

En los aumentos salariales por costo de vida que se dicten semestralmente, se tendrá como referencia la tasa de inflación estimada a junio y noviembre de cada año. (Se elimina esta disposición mediante acuerdo 1-22-2018, correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el 26 de setiembre del 2018)

E. Distribución de la carga laboral del personal académico.

1. El trabajo académico en la Universidad Técnica Nacional (UTN) comprende el quehacer y las actividades relacionadas con los campos de la investigación, docencia, extensión, acción social y la administración académica, dentro de la jornada laboral que tiene asignada, sin perjuicio de las demás tareas inherentes a su condición de miembro de la comunidad universitaria. Por tanto, la distribución de carga laboral se refiere a la dedicación de horas por semana que se les asignan a los académicos de la UTN para acciones en cada una de las áreas indicadas.
2. La jornada laboral académica y administrativa de la UTN se define según el Reglamento Autónomo de Gestión y Servicio de la Universidad Técnica Nacional capítulo V nombramientos, Jornadas y horarios.
3. La jornada académica se asignará con base en el Instructivo para la formulación del Plan de Trabajo Académico emitido por la Vicerrectoría de Docencia. La carga laboral del personal académico de la UTN, deberá consignarse en un plan de trabajo cuatrimestral.

F. Limitaciones en la ejecución de las partidas de gastos de representación, alimentos, y gastos protocolarios.

1. La utilización de las partidas de gastos de representación es de uso exclusivo del Rector, Vicerrectores y Decanos, o su representante formalmente designado.
2. La partida de gastos protocolarios solamente podrá utilizarse cuando se trate del pago de actividades en las que participen terceras personas, ajenas a la Universidad Técnica, y no en aquellas actividades de carácter interno, todo ello de conformidad con lo establecido en la nomenclatura presupuestaria correspondiente.
3. Cuando se trate de la realización de actividades internas, con participación exclusiva de funcionarios de la Universidad Técnica Nacional o en todo caso, en actividades dirigidas específicamente a la participación mayoritaria de funcionarios de la Universidad Técnica Nacional, no se autorizará la contratación de servicios de alimentación (*catering service*) o la contratación de servicios de alimentación en hoteles o restaurantes en general.
4. La disposición anterior se aplicará a la realización de actividades internas de capacitación. Solamente podrá contratarse el servicio de alimentación en esos

casos, cuando su utilización resulte menos onerosa para la Universidad que el pago corriente de viáticos.

G. Restricciones en el uso de las partidas de transporte y gastos de viaje en el exterior.

1. De manera general, las partidas de gastos de transporte y viáticos en el exterior se usarán con un criterio restringido a las siguientes actividades:
 - a) La atención de compromisos internacionales de la Universidad, por su pertenencia a redes u organizaciones universitarias internacionales;
 - b) La asistencia a actividades que demanden la representación oficial de la Universidad de manera ineludible; y,
 - c) Para actividades de ampliación de las relaciones académicas internacionales de la Universidad, en condiciones tales que la ausencia de la institución entrañe la pérdida irreparable de oportunidades de cooperación académica futura.
2. Para la atención de gastos derivados de actividades de capacitación en el exterior debidamente autorizadas, y de gastos derivados de actividades de intercambio académico internacional de estudiantes, docentes o investigadores, los que se utilizarán procurando en todo caso, y de modo especial, el mejor aprovechamiento de los recursos invertidos en esos esfuerzos.

H. Regulación de recursos asignados para actividades institucionales.

1. De manera general, la inclusión o incremento en el presupuesto de partidas relacionadas con las actividades de foros, seminarios, capacitaciones, y otros similares debe contar con la autorización previa de la Vicerrectoría correspondiente.
 - a) Cronograma y desglose de los gastos, que corresponden a cada actividad.
 - b) Justificación de cada una de las partidas apegado a las metas propuestas.

Otras consideraciones y aclaraciones

Número de plazas para el 2025

La universidad controla el número de tiempos de manera bimestral, asimismo, se indica que el modelo cuatrimestral de las carreras y el modelo mayoritariamente bimestral de cursos libres han determinado que el control se realice como se muestra anteriormente; es importante agregar que este modelo define la cantidad de tiempos que se necesitan cada dos meses de acuerdo a las actividades planteadas en el Plan Anual Operativo 2025 (PAO), por lo que como se puede observar cada bimestre del año cuenta con diferente número de tiempos, buscando con ello sujetarnos estrictamente a la programación.

Es importante agregar, que dentro de un tiempo completo puede estar nombrado una o varias personas, ver ejemplos:

Ejemplo 1:

1 Tiempo Completo (TC) puede estar ocupado por cuatro funcionarios con una jornada de un 0,25 TC, generalmente los cursos de las carreras son de 0,25 TC.

Ejemplo 2:

1 Tiempo Completo (TC) puede estar ocupado por tres funcionarios con una jornada de un 0,33 TC, hay cursos dentro de las carreras de 0,33 TC cuando son materias que ameritan laboratorios.

Los ejemplos anteriores, tienen mayor relación con el estamento académico dado que los tiempos administrativos en su gran mayoría son de tiempo completo.

Anualidades

Dentro del Presupuesto 2025 se están incorporando los recursos para reconocer el pago de las anualidades del periodo 2024 señalada en la Reforma Ley de Salarios de la Administración Pública, No. 9908.

Subpartida otros incentivos

Dentro la partida de otros incentivos se registran los siguientes elementos:

- Carrera Profesional
- Zonaje
- Bonificación
- Carrera Administrativa Hospitalaria

Detalle y fundamento legal de los incentivos salariales reconocidos

NOMBRE DEL INCENTIVO	DESCRIPCION DE LA COMPENSACIÓN SALARIAL	FECHA DE RIGE	MONTO O PORCENTAJE	BASE DE CALCULO	OCUPACIONES	BASE LEGAL	ESTADO	AUMENTO SALARIAL PARA EL 2025
ANUALIDADES	Corresponde a la remuneración a reconocer a los funcionarios por años laborados en el sector público y de acuerdo con lo que establece el ordenamiento jurídico correspondiente. Antes de la Ley 9635 se aplica un 3% sobre la base salarial de cada categoría y se consigna como un monto nominal fijo. Posterior a la ley supra citadas aplica un 1,94% para la clase profesional y un 2,54% para la clase no profesionales sobre la base salarial de cada categoría salarial a julio 2018 y se consigna como un monto nominal fijo.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	3% (Se consigna como un monto nominal fijo)	Salario base	Docentes y Administrativos	-Ley de Salario de la Administración Pública -Acta 15-2011 Artículo 8 de la Comisión Conformadora UTN -Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional -Ley No. 8638 y su Transitorio VIII, referente a la Equiparación Salarial	Activo	SI
		Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	5,5% (Se consigna como un monto nominal fijo)	Salario Base	Médico General y Médicos Veterinarios	-Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas	Activo	SI
		A partir del 3 de diciembre de 2018, Ley 9635.	Ley 9635 (1,94% y 2,54%)	Salario base a Julio 2018	Docentes y Administrativos (2,54% clase no profesional y 1,94% clase profesional)	-Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.	Activo	SI

NOMBRE DEL INCENTIVO	DESCRIPCION DE LA COMPENSACIÓN SALARIAL	FECHA DE RIGE	MONTO O PORCENTAJE	BASE DE CALCULO	OCUPACIONES	BASE LEGAL	ESTADO	AUMENTO SALARIAL PARA EL 2025
BONIFICACION	Monto adicional que se cancela a los profesionales en Ciencias Médicas. Aprobado mediante Ley 6836.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	17% (Se consigna como un monto nominal fijo)	Salario Base	Médico General y Médicos Veterinarios	-Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas	Activo	NO
CARRERA ADMINISTRATIVA HOSPITALARIA	Monto adicional de un 22% sobre el salario total. En aplicación de la Ley 9635 los montos se calculan con el salario a julio 2018 y se consignan como un monto nominal fijo.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	22% (Se consigna como un monto nominal fijo)	Salario Total	Médico General y Médicos Veterinarios	-Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas	Activo	NO
CARRERA PROFESIONAL	Incentivo económico aplicable a los funcionarios de nivel profesional. Se cancela con base en el número de puntos obtenidos por cada uno de los factores establecidos por la normativa vigente.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN. A partir del 3 de diciembre de 2018, Ley 9635.	₡ 2 861,00	Valor del Punto (Tiempo completo)	Docentes y Administrativos de nivel profesional	-Decreto Ejecutivo 35352-H -Normas para la aplicación de la Carrera Profesional para las Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria No. 33048-H -Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.	Activo	NO

NOMBRE DEL INCENTIVO	DESCRIPCION DE LA COMPENSACIÓN SALARIAL	FECHA DE RIGE	MONTO O PORCENTAJE	BASE DE CALCULO	OCUPACIONES	BASE LEGAL	ESTADO	AUMENTO SALARIAL PARA EL 2025
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Compensación económica retribuida a los servidores de nivel profesional, porcentualmente sobre sus salarios base bajo previa suscripción de un contrato entre el servidor y el máximo jerarca, para que obligatoriamente no ejerzan de manera particular la profesión que sirve como requisito para desempeñar el puesto que ostenten.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	20% Grado Académico Bachillerato	Salario Base	Docentes y Administrativos que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Dedicación Exclusiva de la UTN	-Reglamento de Dedicación Exclusiva de la Universidad Técnica Nacional -Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	Activo	NO
		Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	55% Grado Académico Licenciatura	Salario Base				NO
		A partir del 01 de octubre de 2015.	30% Grado Académico Licenciatura	Salario Base				NO
		A partir del 3 de diciembre de 2018, Ley 9635.	25% Ley 9635 Grado Licenciatura	Salario Base				NO

NOMBRE DEL INCENTIVO	DESCRIPCION DE LA COMPENSACIÓN SALARIAL	FECHA DE RIGE	MONTO O PORCENTAJE	BASE DE CALCULO	OCUPACIONES	BASE LEGAL	ESTADO	AUMENTO SALARIAL PARA EL 2025
PROHIBICIÓN	Inhibición obligatoria e irrenunciable para ejercer funciones propias del cargo o de la profesión que se ostenta, fuera de la institución, así como también las actividades relacionadas con el ejercicio liberal de la profesión.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	65%	Salario Base	Rector, Decanos, Personal de Auditoría, Directores de Gestión Administrativa, Director de Proveeduría, Director de Gestión Financiera, Director de Tecnología de la Información. Asesor Legal, Profesionales de la Dirección de Tecnología de Información, Profesionales del Área de Proveeduría (Sedes Regionales)	-Ley 5867 Ley de Compensación Económica -Ley de Presupuesto Extraordinario de la República No. 7097, Artículo 41 -Ley Orgánica del Poder Judicial, Artículo 244 -Ley de Control Interno, Artículo 34 -Ley 8422 Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función pública, Artículo 14 y el Reglamento de la Ley 8422, Artículo 27. -Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.	Activo	NO
		A partir del 3 de diciembre de 2018, Ley 9635.	30% Ley 9635	Salario Base				NO
		A partir del 3 de diciembre de 2018, Ley 9635.	10% Ley 9635	Salario Base				NO

NOMBRE DEL INCENTIVO	DESCRIPCION DE LA COMPENSACIÓN SALARIAL	FECHA DE RIGE	MONTO O PORCENTAJE	BASE DE CALCULO	OCUPACIONES	BASE LEGAL	ESTADO	AUMENTO SALARIAL PARA EL 2025
RECARGO DE FUNCIONES	Diferencias salariales que se reconocen a los funcionarios en forma adicional a su salario habitual, que se derivan del reconocimiento por asumir en forma temporal los deberes y responsabilidades de un cargo de nivel superior en ausencia del titular.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	Diferencia del salario	Salario e incentivos	Administrativos a nivel profesional	-Clasificador Objeto del Gasto (Ministerio de Hacienda) -Dictamen C-032-2012 -Oficio AJ-OF-193-2017	Activo	NO
SUBSIDIO (Incapacidad médica INS-CCSS)	Es el monto de dinero que reemplaza la remuneración o renta del trabajador mientras éste se encuentra con licencia médica autorizada	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	40% CCSS 100% INS	Salario total	Académicos y Administrativos	-Código de Trabajo -Reglamento de Otorgamiento de Incapacidades y Licencias a los Beneficiarios del Seguro Social. -Reglamento Medicina de Empresa -Ley 6727 Reforma al Código de Trabajo (Ley sobre Riesgos de Trabajo) -Oficio SEC-CC-UTN-376-09	Activo	NO

NOMBRE DEL INCENTIVO	DESCRIPCION DE LA COMPENSACIÓN SALARIAL	FECHA DE RIGE	MONTO O PORCENTAJE	BASE DE CALCULO	OCUPACIONES	BASE LEGAL	ESTADO	AUMENTO SALARIAL PARA EL 2025
TIEMPO EXTRAORDINARIO	Retribución eventual al personal que presta servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	El pago de una hora extra es igual a 1.5 veces el de una hora de jornada ordinaria, mientras que fines de semana, feriados o asuetos corresponde a 2 veces el de una hora ordinaria	Salario total	Personal de Servicios Operativos (Guardas, Choferes y Misceláneos)	-Código de Trabajo -Documento IT-NT-06-2005	Activo	NO

NOMBRE DEL INCENTIVO	DESCRIPCION DE LA COMPENSACIÓN SALARIAL	FECHA DE RIGE	MONTO O PORCENTAJE	BASE DE CALCULO	OCUPACIONES	BASE LEGAL	ESTADO	AUMENTO SALARIAL PARA EL 2025
ZONAJE	Corresponde a la compensación adicional que reciben los servidores del sector público, cuando prestan sus servicios permanentemente en un lugar distinto a su domicilio legal, o que eventualmente permanecen fuera de la circunscripción territorial de éste por más de un mes, en forma continua, y cuando la zona en donde realicen su trabajo tenga condiciones que lo justifiquen. El monto que se aplica corresponde al que establece la Contraloría General de la República.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	139 350,00	Monto	Docentes y Administrativas que lo soliciten y cumplan con los requisitos	-Decreto Ejecutivo 90 SC del 13 de diciembre de 1965 y sus reformas. -Oficio DFOE-SAF-0059	Activo	NO
OTROS PLUSES SALARIALES								
AGUINALDO	Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporción del tiempo laborado que otorga la institución en el mes de diciembre a todos los servidores o al momento de concluir la relación laboral, según legislación vigente.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	Salario Anual	Salarios ganados de diciembre a noviembre	Académicos y Administrativos	-Código de Trabajo	Activo	N/A

NOMBRE DEL INCENTIVO	DESCRIPCION DE LA COMPENSACIÓN SALARIAL	FECHA DE RIGE	MONTO O PORCENTAJE	BASE DE CALCULO	OCUPACIONES	BASE LEGAL	ESTADO	AUMENTO SALARIAL PARA EL 2025
SALARIO ESCOLAR	Es una retención en diferido de un porcentaje de los aumentos salariales que se realizan semestralmente, para que una vez que llegue el mes de enero esa retención sea entregada a los servidores	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN, y a partir del Enero 2018, incremento del 8,33%, según Acuerdo 11260.	8,33%	Salarios ganados de enero a diciembre	Académicos y Administrativos	-Decreto Ejecutivo No. 23907-H del 21/12/1994 -Acuerdo 11260 Incremento Paulatino del Salario Escolar. Autoridad Presupuestaria.	Activo	NO
PREAVISO	Es un aviso previo que la persona servidora debe dar cuando renuncia, o la Universidad debe darle a la persona servidora, sin tener justa causa por ello. (El preaviso se paga en caso de que la persona servidora lo trabaje).	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	Salario total, se aplica según los días que tenga que realizar el preaviso	Salario e incentivos	Académicos y Administrativos	-Código de Trabajo -Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas -Reglamento del Título III Ley 9635	Activo	N/A

NOMBRE DEL INCENTIVO	DESCRIPCION DE LA COMPENSACIÓN SALARIAL	FECHA DE RIGE	MONTO O PORCENTAJE	BASE DE CALCULO	OCUPACIONES	BASE LEGAL	ESTADO	AUMENTO SALARIAL PARA EL 2025
CESANTIA	Es un derecho que tienen las personas servidores a ser indemnizadas en caso de terminación de la relación laboral con responsabilidad patronal.	Desde el año 2010 con la fusión de las actividades de la UTN.	Monto establecido según una serie de parámetros	Salario de los últimos seis meses por el factor que corresponda y los años laborados.	Académicos y Administrativos	-Código de Trabajo -Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas -Reglamento del Título III Ley 9635	Activo	N/A
SALARIO GLOBAL:	Está conformada por un salario global fijado a través de la metodología de valoración de puestos, a partir de la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público.	Desde setiembre 2023	NA	Ver tabla anexa*	Académicos y Administrativos	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas -Reglamento del Título III Ley 9635 - ACUERDO 1-23-2023 - OF-CDRH-100-2023	Activo	NA

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior
Propuesta para la implementación del

Salario Global Transitorio en el Sistema del Régimen Estatal Superior Universitario (RESU)

Descripción Categoría	Salario Global Transitorio	
Apoyo Universitario B	₡ 440 011,41	1
Apoyo Universitario B (disponibilidad Atenas)	₡ 484 012,55	1
Auxiliar Universitario B	₡ 495 380,49	1
Auxiliar Universitario B (disponibilidad Atenas)	₡ 544 918,54	1
Auxiliar Universitario B	₡ 495 380,49	1
Auxiliar Universitario A	₡ 480 951,94	1
Asistente Universitario A	₡ 515 195,71	1
Asistente Universitario B	₡ 535 803,54	1
Técnico Universitario A	₡ 616 174,07	1
Técnico Universitario C	₡ 679 331,92	1
Técnico Universitario D1	₡ 713 298,51	1
Técnico Universitario D2	₡ 784 628,36	1
Profesional Universitario A1	₡ 820 293,29	1
Profesional Universitario A3	₡ 1 025 366,61	1
Profesional Universitario B1	₡ 943 337,28	1
Profesional Universitario B2	₡ 1 132 004,74	1
Profesional Universitario B3	₡ 1 179 171,60	1
Profesional Universitario C1	₡ 1 084 000,00	1
Profesional Universitario C2	₡ 1 301 805,45	1
Profesional Universitario C3	₡ 1 356 047,34	1
Profesional Universitario D1	₡ 1 247 563,56	1
Profesional Universitario D2	₡ 1 497 076,27	1
Profesional Universitario D3	₡ 1 559 454,45	1
Jefe Universitario A1	₡ 1 897 388,22	1
Jefe Universitario A2	₡ 2 276 865,87	1
Jefe Universitario A3	₡ 2 371 735,28	1
Jefe Universitario B1	₡ 1 992 257,64	1
Jefe Universitario B2	₡ 2 390 709,16	1
Jefe Universitario B3	₡ 2 490 322,05	1
Director Universitario A2	₡ 2 749 315,54	1
Director Universitario A3	₡ 2 863 870,35	1
Director Universitario B2	₡ 2 886 781,31	1
Director Universitario B3	₡ 3 007 063,87	1
Subauditor Universitario	₡ 3 660 077,86	1
Auditor Universitario	₡ 3 843 081,75	1
Director Universitario D2	₡ 3 182 676,40	1
Director Universitario C2	₡ 3 031 120,38	1
Decano 1	₡ 3 843 081,75	1
Vicerrector 1	₡ 4 236 997,00	1
Rector 1	₡ 4 893 732,26	1
Profesional Universitario B2	₡ 1 132 004,74	1
Profesional Universitario B2	₡ 1 132 004,74	1
Profesor facilitador	₡ 784 628,36	1
Profesor Bachiller 1	₡ 820 293,29	1
Profesor Licenciado 1	₡ 992 554,88	1
Instructor 1	₡ 1 200 991,41	1
Adjunto 1	₡ 1 519 254,13	1
Asociado 1	₡ 2 183 927,81	1
Catedrático 1	₡ 3 412 387,20	1
Técnico Universitario B	₡ 646 982,78	1
Director de Carrera 1	₡ 3 182 676,40	1

Universidad Técnica Nacional
Dirección de Recursos Humanos
ESCALA SALARIAL - BASE PARA EL 2025

TITULO DE LA CLASE	TIPO DE PUESTO	CATEGORÍA	TITULO DE LA CLASE	SALARIO BASE	ANUALIDAD 3%	ANUALIDAD S/LEY
PUESTOS DOCENTES				3%		
Profesor 1	P	0201	Profesor 1	638 833	19 165	12 393
Profesor 2	P	0202	Profesor 2	739 891	22 197	14 354
Profesor 3	P	0203	Profesor 3	819 806	24 594	15 904
Profesor 4	P	0204	Profesor 4	905 593	27 168	17 569
Profesor Especialista 1	P	0205	Profesor Especialista 1	905 593	27 168	17 569
Asistente de Laboratorio	A	0206	Asistente de Laboratorio	610 019	18 301	11 834
Director de Carrera	DC	0207	Director de Carrera	1 102 538	33 076	21 389
PUESTOS OPERATIVOS						
Auxiliar Operativo 1	A	0101	Auxiliar Operativo 1	426 151	12 785	10 824
Auxiliar Operativo 2	A	0102	Auxiliar Operativo 2	450 982	13 529	11 455
Encargado de Unidad Operativa	A	0103	Encargado de Unidad Operativa	523 613	15 708	13 300
PUESTOS ADMINISTRATIVOS						
Asistente Administrativo 1	A	0104	Asistente Administrativo 1	475 763	14 273	12 084
Asistente Administrativo 2	A	0105	Asistente Administrativo 2	520 927	15 628	13 232
Asistente Administrativo 3	A	0106	Asistente Administrativo 3	535 410	16 062	13 599
PUESTOS TECNICOS						
Técnico	A	0107	Técnico	571 291	17 139	14 511
Técnico Profesional 1	A	0108	Técnico Profesional 1	613 014	18 390	15 571
Técnico Profesional 2	A	0109	Técnico Profesional 2	644 278	19 328	16 365
PUESTOS PROFESIONALES						
Profesional 1	A	0110	Profesional 1	699 299	20 979	13 566
Profesional 2	A	0111	Profesional 2	788 295	23 649	15 293
Profesional 3	A	0112	Profesional 3	871 143	26 134	16 900
Profesional 4	A	0113	Profesional 4	935 344	28 060	18 146
PUESTOS EJECUTIVOS						
Jefe Unidad Administrativa 1	A	0114	Jefe Unidad Administrativa 1	1 035 800	31 074	20 095
Jefe Unidad Administrativa 2	A	0115	Jefe Unidad Administrativa 2	1 102 538	33 076	21 389
Director 1	A	0116	Director 1	1 386 548	41 596	26 899
Director 2	A	0117	Director 2	1 455 626	43 669	28 239
Auditor de Sede	A	0118	Auditor de Sede	0	0	0
Subauditor	A	0119	Subauditor	1 634 564	49 037	31 711
Auditor Interno	A	0120	Auditor Interno	1 879 906	56 397	36 470
Director Ejecutivo 1	A	0121	Director Ejecutivo 1 (Confianza)	1 600 688	48 021	31 053
Director Ejecutivo 2	A	0122	Director Ejecutivo 2 (Elección)	1 887 912	56 637	36 625
Decano	A	0123	Decano	1 887 912	56 637	36 625
Vicerrector	A	0124	Vicerrector	2 076 203	62 286	40 278
Rector	A	0125	Rector	2 386 886	71 607	46 306
PUESTOS MEDICOS				5,50%		

Médico General	A	0126	Médico General	981 417	53 978	53 978
Médico Veterinario	A	0127	Médico Veterinario	981 417	53 978	53 978
			Valor punto Carrera Profesional: 2.861,00	2 861,00		

Bases legales

Remuneraciones

Becas a terceras personas

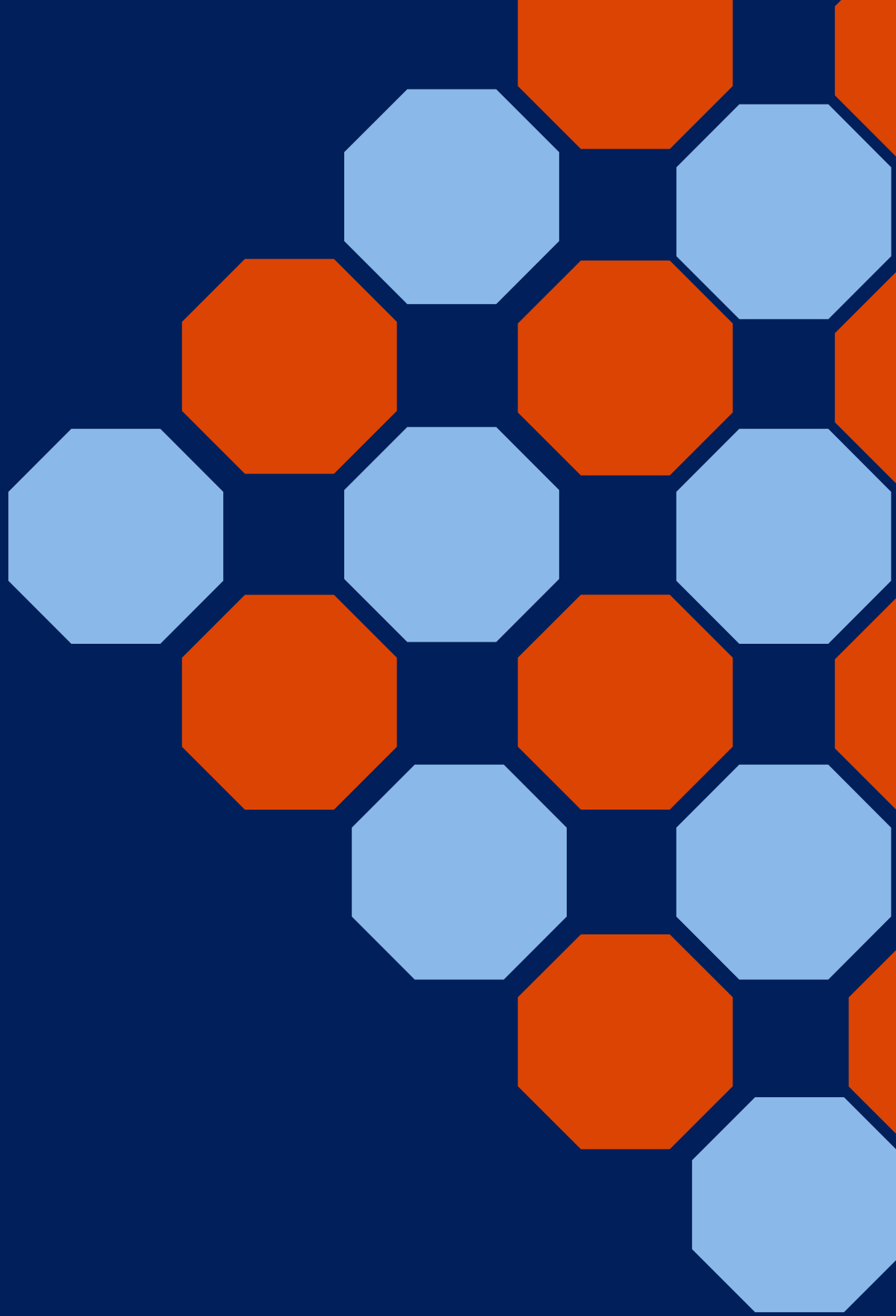
Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, ver link.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=87941

Becas a funcionarios

Reglamento de Becas e Incentivos para Funcionarios de la Universidad Técnica Nacional, ver link.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=77024

Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses, Ley 6750

Con respecto a la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses, Ley 6750, no se incluye presupuesto dado que las inversiones en edificios por la suma de ¢ 1 239 996 195,85 corresponden a mejora en edificaciones existentes en todas las sedes regionales de la universidad, como cambio de cubierta techo Tobías Vargas Rojas, diseño planos de Edificio de Servicios Estudiantiles sede Pacífico, remodelación de camerinos y de clínica campus Sede Central, I Etapa de instalaciones eléctricas Sede Atenas y centro de referencia del Sede San Carlos.



Estudio Integral de Ingresos

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2025

(en millones de colones)

INGRESOS

1	INGRESOS CORRIENTES	43 338 974 969,68	90,64%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 289 374 469,98	13,15%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 917 873 808,25	12,38%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	103 770 194,25	0,22%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	40 359 000,00	0,08%
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	63 411 194,25	0,13%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 324 333 700,00	2,77%
1.3.1.2.04	Alquileres	19 020 000,00	0,04%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	19 020 000,00	0,04%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 305 313 700,00	2,73%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 305 050 000,00	2,73%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	263 700,00	0,00%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 489 769 914,00	9,39%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	4 489 769 914,00	9,39%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	4 489 769 914,00	9,39%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	339 205 316,51	0,71%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	23 714 003,98	0,05%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	23 714 003,98	0,05%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	315 491 312,53	0,66%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	288 266 312,53	0,60%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	288 266 312,53	0,60%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	27 225 000,00	0,06%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	25 125 000,00	0,05%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2 100 000,00	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32 295 345,22	0,07%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	32 295 345,22	0,07%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37 049 600 499,70	77,48%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	37 043 768 553,02	77,47%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	37 043 768 553,02	77,47%
1.4.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	5 831 946,68	0,01%
1.4.3.9	Otras transferencias corrientes del Sector Externo	5 831 946,68	0,01%
2	INGRESOS DE CAPITAL	1 034 402 161,11	2,16%
2.3	RECUPERACION DE PRESTAMOS	26 000 000,00	0,05%
2.3.4	RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	26 000 000,00	0,05%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 008 402 161,11	2,11%
2.4.1	TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 008 402 161,11	2,11%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	1 000 000 000,00	2,09%
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 402 161,11	0,02%
3	FINANCIAMIENTO	3 443 622 869,21	7,20%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 443 622 869,21	7,20%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3 436 206 369,21	7,19%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	7 416 500,00	0,02%
	TOTAL INGRESOS	47 817 000 000,00	100,00%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Administración Universitaria Periodo 2025			
Código	Descripción	Administración Universitaria	%
1	INGRESOS CORRIENTES	9 781 968 231,01	90,44%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	416 219 367,92	3,85%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	81 680 000,00	0,76%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	81 680 000,00	0,76%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	81 680 000,00	0,76%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	81 680 000,00	0,76%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	312 266 312,53	2,89%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	312 266 312,53	2,89%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	288 266 312,53	2,67%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	288 266 312,53	2,67%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	24 000 000,00	0,22%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	24 000 000,00	0,22%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22 273 055,39	0,21%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	22 273 055,39	0,21%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 365 748 863,09	86,59%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	9 365 748 863,09	86,59%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	9 365 748 863,09	86,59%
2	INGRESOS DE CAPITAL	650 695 705,78	6,02%
2.3	RECUPERACION DE PRESTAMOS	26 000 000,00	0,24%
2.3.4	RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	26 000 000,00	0,24%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	624 695 705,78	5,78%
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	624 695 705,78	5,78%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	624 695 705,78	5,78%
3	FINANCIAMIENTO	383 719 647,19	3,55%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	383 719 647,19	3,55%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	383 719 647,19	3,55%
	TOTAL INGRESOS	10 816 383 583,98	100,00%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Sede Central Periodo 2025			
Código	Descripción	Monto	%
1	INGRESOS CORRIENTES	11 268 651 493,44	93,36%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2 895 262 258,01	23,99%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 886 671 790,00	23,91%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	969 891 500,00	8,04%
1.3.1.2.04	Alquileres	6 000 000,00	0,05%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	6 000 000,00	0,05%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	963 891 500,00	7,99%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	963 891 500,00	7,99%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 916 780 290,00	15,88%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	1 916 780 290,00	15,88%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	1 916 780 290,00	15,88%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2 400 000,00	0,02%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2 400 000,00	0,02%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	2 400 000,00	0,02%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	400 000,00	0,00%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2 000 000,00	0,02%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 190 468,01	0,05%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	6 190 468,01	0,05%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 373 389 235,43	69,37%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	8 367 557 288,75	69,32%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	8 367 557 288,75	69,32%
1.4.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	5 831 946,68	0,05%
1.4.3,9	Otras transferencias corrientes del Sector Externo	5 831 946,68	0,05%
2	INGRESOS DE CAPITAL	53 589 231,54	0,44%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53 589 231,54	0,44%
2.4.1	TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	53 589 231,54	0,44%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	53 589 231,54	0,44%
3	FINANCIAMIENTO	748 357 411,78	6,20%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	748 357 411,78	6,20%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	748 357 411,78	6,20%
	TOTAL INGRESOS	12 070 598 136,76	100,00%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Sede Atenas Periodo 2025			
Código	Descripción	Monto	%
1	INGRESOS CORRIENTES	4 767 659 890,80	90,34%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	806 128 872,56	15,27%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	804 124 594,25	15,24%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	99 968 194,25	1,89%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	36 557 000,00	0,69%
1.3.1.1.04	Venta de otros bienes manufacturados	63 411 194,25	1,20%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	87 740 000,00	1,66%
1.3.1.2.04	Alquileres	6 520 000,00	0,12%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	6 520 000,00	0,12%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	81 220 000,00	1,54%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	81 220 000,00	1,54%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	616 416 400,00	11,68%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	616 416 400,00	11,68%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	616 416 400,00	11,68%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	300 000,00	0,01%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	300 000,00	0,01%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	300 000,00	0,01%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	300 000,00	0,01%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 704 278,31	0,03%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	1 704 278,31	0,03%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 961 531 018,24	75,06%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3 961 531 018,24	75,06%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	3 961 531 018,24	75,06%
2	INGRESOS DE CAPITAL	113 471 533,00	2,15%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	113 471 533,00	2,15%
2.4.1	TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	113 471 533,00	2,15%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	113 471 533,00	2,15%
3	FINANCIAMIENTO	396 371 458,70	7,51%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	396 371 458,70	7,51%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	396 371 458,70	7,51%
	TOTAL INGRESOS	5 277 502 882,50	100,00%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Sede Pacífico Periodo 2025			
Código	Descripción	Monto	%
1	INGRESOS CORRIENTES	6 438 153 111,82	88,95%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	808 462 345,84	11,17%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	807 113 020,00	11,15%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	37 293 500,00	0,52%
1.3.1.2.04	Alquileres	2 000 000,00	0,03%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	2 000 000,00	0,03%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	35 293 500,00	0,49%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	35 293 500,00	0,49%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	769 819 520,00	10,64%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	769 819 520,00	10,64%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	769 819 520,00	10,64%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	75 000,00	0,00%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	75 000,00	0,00%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	75 000,00	0,00%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	75 000,00	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 274 325,84	0,02%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	1 274 325,84	0,02%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 629 690 765,98	77,78%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5 629 690 765,98	77,78%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	5 629 690 765,98	77,78%
2	INGRESOS DE CAPITAL	100 664 756,11	1,39%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100 664 756,11	1,39%
2.4.1	TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	100 664 756,11	1,39%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	92 262 595,00	1,27%
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 402 161,11	0,12%
3	FINANCIAMIENTO	698 922 864,78	9,66%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	698 922 864,78	9,66%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	695 481 364,78	9,61%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	3 441 500,00	0,05%
	TOTAL INGRESOS	7 237 740 732,71	100,00%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Sede Guanacaste Periodo 2025			
Código	Descripción	Monto	%
1	INGRESOS CORRIENTES	4 852 795 412,52	86,40%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	649 926 770,52	11,57%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	626 685 195,00	11,16%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	3 802 000,00	0,07%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	3 802 000,00	0,07%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	81 745 000,00	1,46%
1.3.1.2.04	Alquileres	900 000,00	0,02%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	900 000,00	0,02%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	80 845 000,00	1,44%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	80 845 000,00	1,44%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	541 138 195,00	9,63%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	541 138 195,00	9,63%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	541 138 195,00	9,63%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	22 574 999,98	0,40%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	22 499 999,98	0,40%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	22 499 999,98	0,40%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	75 000,00	0,00%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	75 000,00	0,00%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	75 000,00	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	666 575,54	0,01%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	666 575,54	0,01%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 202 868 642,00	74,83%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4 202 868 642,00	74,83%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	4 202 868 642,00	74,83%
2	INGRESOS DE CAPITAL	55 452 005,68	0,99%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55 452 005,68	0,99%
2.4.1	TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	55 452 005,68	0,99%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	55 452 005,68	0,99%
3	FINANCIAMIENTO	708 312 616,22	12,61%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	708 312 616,22	12,61%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	704 337 616,22	12,54%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	3 975 000,00	0,07%
	TOTAL INGRESOS	5 616 560 034,42	100,00%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Sede San Carlos Periodo 2025			
Código	Descripción	Monto	%
1	INGRESOS CORRIENTES	4 815 273 106,07	92,03%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	606 478 643,14	11,59%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	604 841 285,00	11,56%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	47 555 000,00	0,91%
1.3.1.2.04	Alquileres	3 600 000,00	0,07%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	3 600 000,00	0,07%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	43 955 000,00	0,84%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	43 955 000,00	0,84%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	557 286 285,00	10,65%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	557 286 285,00	10,65%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	557 286 285,00	10,65%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1 514 004,00	0,03%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	1 214 004,00	0,02%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	1 214 004,00	0,02%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	300 000,00	0,01%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	300 000,00	0,01%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	200 000,00	0,00%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	100 000,00	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	123 354,14	0,00%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	123 354,14	0,00%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 208 794 462,93	80,44%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4 208 794 462,93	80,44%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	4 208 794 462,93	80,44%
2	INGRESOS DE CAPITAL	32 608 232,75	0,62%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32 608 232,75	0,62%
2.4.1	TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	32 608 232,75	0,62%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	32 608 232,75	0,62%
3	FINANCIAMIENTO	384 533 277,33	7,35%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	384 533 277,33	7,35%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	384 533 277,33	7,35%
	TOTAL INGRESOS	5 232 414 616,15	100,00%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa Periodo 2025			
Código	Descripción	Monto	%
1	INGRESOS CORRIENTES	1 414 473 724,02	90,34%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	106 896 211,99	6,83%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	106 757 924,00	6,82%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	18 428 700,00	1,18%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	18 428 700,00	1,18%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	18 165 000,00	1,16%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	263 700,00	0,02%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	88 329 224,00	5,64%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	88 329 224,00	5,64%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	88 329 224,00	5,64%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	75 000,00	0,00%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	75 000,00	0,00%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	75 000,00	0,00%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	75 000,00	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	63 287,99	0,00%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	63 287,99	0,00%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 307 577 512,03	83,51%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	1 307 577 512,03	83,51%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	1 307 577 512,03	83,51%
2	INGRESOS DE CAPITAL	27 920 696,25	1,78%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27 920 696,25	1,78%
2.4.1	TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	27 920 696,25	1,78%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	27 920 696,25	1,78%
3	FINANCIAMIENTO	123 405 593,21	7,88%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	123 405 593,21	7,88%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	123 405 593,21	7,88%
	TOTAL INGRESOS	1 565 800 013,48	100,00%

Universidad Técnica Nacional Presupuesto Ordinario 2025 Cálculos de Ingresos General Proyección de recaudación por venta de bienes Presupuesto UTN – 2025 Venta de productos agropecuarios y forestales					
Tipo del Bien	Trimes tre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total, Ingresos
Animales					
Terneros	1	Cabezas o Kilos	10	235 000,00	2 350 000,00
Terneros	2	Cabezas o Kilos	10	235 000,00	2 350 000,00
Terneros	3	Cabezas o Kilos	10	235 000,00	2 350 000,00
Terneros	4	Cabezas o Kilos	10	235 000,00	2 350 000,00
Vacas de Carne	1	Cabezas o Kilos	5	500 000,00	2 500 000,00
Vacas de Carne	2	Cabezas o Kilos	5	500 000,00	2 500 000,00
Vacas de Carne	3	Cabezas o Kilos	5	500 000,00	2 500 000,00
Vacas de Carne	4	Cabezas o Kilos	10	500 000,00	5 000 000,00
Vacas Leche	1	Cabezas o Kilos	2	250 000,00	500 000,00
Vacas Leche	2	Cabezas o Kilos	3	250 000,00	750 000,00
Vacas Leche	3	Cabezas o Kilos	3	250 000,00	750 000,00
Vacas Leche	4	Cabezas o Kilos	3	250 000,00	750 000,00
Búfalos	4	Cabezas o Kilos	4	375 000,00	1 500 000,00
Terneros de Leche	1	Cabezas o Kilos	4	12 000,00	48 000,00
Terneros de Leche	2	Cabezas o Kilos	4	12 000,00	48 000,00
Terneros de Leche	3	Cabezas o Kilos	4	12 000,00	48 000,00
Terneros de Leche	4	Cabezas o Kilos	4	12 000,00	48 000,00
Ovejas	1	Cabezas o Kilos	15	32 000,00	480 000,00
Ovejas	2	Cabezas o Kilos	15	32 000,00	480 000,00
Ovejas	3	Cabezas o Kilos	15	32 000,00	480 000,00
Ovejas	4	Cabezas o Kilos	15	32 000,00	480 000,00
Cabras	1	Cabezas o Kilos	4	60 000,00	240 000,00
Cabras	2	Cabezas o Kilos	4	60 000,00	240 000,00
Cabras	3	Cabezas o Kilos	4	60 000,00	240 000,00
Cabras	4	Cabezas o Kilos	4	60 000,00	240 000,00
Cerdos de Inicio	1	Cabezas o Kilos	20	29 500,00	590 000,00
Cerdos de Inicio	2	Cabezas o Kilos	20	29 500,00	590 000,00
Cerdos de Inicio	3	Cabezas o Kilos	20	29 500,00	590 000,00
Cerdos de Inicio	4	Cabezas o Kilos	20	29 500,00	590 000,00
Cerdos de Engorde	1	Cabezas o Kilos	10	115 000,00	1 150 000,00
Cerdos de Engorde	2	Cabezas o Kilos	10	115 000,00	1 150 000,00
Cerdos de Engorde	3	Cabezas o Kilos	10	115 000,00	1 150 000,00
Cerdos de Engorde	4	Cabezas o Kilos	10	115 000,00	1 150 000,00
Alevines	1	Alevín	1000	62,00	62 000,00
Alevines	2	Alevín	1000	62,00	62 000,00
Alevines	3	Alevín	1000	62,00	62 000,00
Alevines	4	Alevín	1000	62,00	62 000,00
Tilapia	1	Kilos	500	1 777,00	888 500,00
Tilapia	2	Kilos	500	1 777,00	888 500,00
Tilapia	3	Kilos	500	1 777,00	888 500,00
Tilapia	4	Kilos	500	1 777,00	888 500,00
Subtotal					39 984 000,00
Productos de Finca					
Semillas Cratylia	3	Unidades	25	5 000,00	125 000,00
Semillas Cratylia	4	Unidades	50	5 000,00	250 000,00
Subtotal					375 000,00
Total (Venta de productos agropecuarios y forestales)					40 359 000,00

Venta de otros bienes manufacturados					
Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total, Ingresos
Productos Lácteos					
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	1	Kilos	550	6 954,36	3 824 898,00
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	2	Kilos	600	6 954,36	4 172 616,00
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	3	Kilos	600	6 954,36	4 172 616,00
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	4	Kilos	500	6 954,36	3 477 180,00
Queso R. CAPRINO	1	Kilos	90	7 946,83	715 214,25
Queso R. CAPRINO	2	Kilos	100	7 946,83	794 682,50
Queso R. CAPRINO	3	Kilos	100	7 946,83	794 682,50
Queso R. CAPRINO	4	Kilos	80	7 946,83	635 746,00
Queso Fresco	1	Kilos	550	3 059,70	1 682 835,00
Queso Fresco	2	Kilos	600	3 059,70	1 835 820,00
Queso Fresco	3	Kilos	600	3 059,70	1 835 820,00
Queso Fresco	4	Kilos	500	3 059,70	1 529 850,00
Queso Mozzarella	1	Kilos	400	5 099,70	2 039 880,00
Queso Mozzarella	2	Kilos	450	5 099,70	2 294 865,00
Queso Mozzarella	3	Kilos	400	5 099,70	2 039 880,00
Queso Mozzarella	4	Kilos	450	5 099,70	2 294 865,00
Queso Rallado	1	Kilos	150	3 440,46	516 069,00
Queso Rallado	2	Kilos	150	3 440,46	516 069,00
Queso Rallado	3	Kilos	150	3 440,46	516 069,00
Queso Rallado	4	Kilos	150	3 440,46	516 069,00
Dulce de Leche	2	Kilos	150	848,23	127 234,50
Dulce de Leche	3	Kilos	150	848,23	127 234,50
Dulce de Leche	4	Kilos	150	848,23	127 234,50
Dulce de Leche	1	Kilos	150	848,23	127 234,50
Natilla	2	Kilos	500	1 399,86	699 930,00
Natilla	3	Kilos	600	1 399,86	839 916,00
Natilla	4	Kilos	600	1 399,86	839 916,00
Natilla	1	Kilos	500	1 399,86	699 930,00
Yogurt	2	Litros	400	1 620,27	648 108,00
Yogurt	3	Litros	700	1 620,27	1 134 189,00
Yogurt	4	Litros	700	1 620,27	1 134 189,00
Yogurt	1	Litros	400	1 620,27	648 108,00
Leche Vaca	2	Litros	7000	400,00	2 800 000,00
Leche Vaca	3	Litros	7000	400,00	2 800 000,00
Leche Vaca	4	Litros	7000	400,00	2 800 000,00
Leche Vaca	1	Litros	9000	400,00	3 600 000,00
Leche Cabra	2	Litros	1000	575,00	575 000,00
Leche Cabra	3	Litros	1000	575,00	575 000,00
Leche Cabra	4	Litros	1000	575,00	575 000,00
Leche Cabra	2	Litros	1000	575,00	575 000,00
SUBTOTAL					57 658 950,25
Productos Cárnicos					
Salchichón	1	Kilos	20	3 535,00	70 700,00
Salchichón	2	Kilos	20	3 535,00	70 700,00
Salchichón	3	Kilos	20	3 535,00	70 700,00
Salchichón	4	Kilos	20	3 535,00	70 700,00
Chorizo	1	Kilos	13	3 434,00	44 642,00
Chorizo	2	Kilos	13	3 434,00	44 642,00
Chorizo	3	Kilos	13	3 434,00	44 642,00
Chorizo	4	Kilos	13	3 434,00	44 642,00
Costilla de Cerdo Ahumada	4	Kilos	9	5 712,00	51 408,00
Chuleta Ahumada	4	Kilos	9	5 202,00	46 818,00
Pierna ahumada de cerdo	4	Kilos	9	7 000,00	63 000,00

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Posta de cerdo	1	Kilos	30	4 300,00	129 000,00
Posta de cerdo	2	Kilos	30	4 300,00	129 000,00
Posta de cerdo	3	Kilos	30	4 300,00	129 000,00
Posta de cerdo	4	Kilos	30	4 300,00	129 000,00
Chuleta de cerdo	1	Kilos	20	4 300,00	86 000,00
Chuleta de cerdo	2	Kilos	20	4 300,00	86 000,00
Chuleta de cerdo	3	Kilos	20	4 300,00	86 000,00
Chuleta de cerdo	4	Kilos	20	4 300,00	86 000,00
Costilla de cerdo	1	Kilos	20	4 600,00	92 000,00
Costilla de cerdo	2	Kilos	20	4 600,00	92 000,00
Costilla de cerdo	3	Kilos	20	4 600,00	92 000,00
Costilla de cerdo	4	Kilos	20	4 600,00	92 000,00
Tocino	1	Kilos	20	2 000,00	40 000,00
Tocino	2	Kilos	20	2 000,00	40 000,00
Tocino	3	Kilos	20	2 000,00	40 000,00
Tocino	4	Kilos	20	2 000,00	40 000,00
Cabezas de cerdo	1	Kilos	3	5 000,00	15 000,00
Cabezas de cerdo	2	Kilos	3	5 000,00	15 000,00
Cabezas de cerdo	3	Kilos	3	5 000,00	15 000,00
Cabezas de cerdo	4	Kilos	3	5 000,00	15 000,00
Pezuñas de cerdo	1	Kilos	5	2 500,00	12 500,00
Pezuñas de cerdo	2	Kilos	5	2 500,00	12 500,00
Pezuñas de cerdo	3	Kilos	5	2 500,00	12 500,00
Pezuñas de cerdo	4	Kilos	5	2 500,00	12 500,00
Posta de primer Res	1	Kilos	20	7 550,00	151 000,00
Posta de primer Res	2	Kilos	20	7 550,00	151 000,00
Posta de primer Res	3	Kilos	20	7 550,00	151 000,00
Posta de primer Res	4	Kilos	20	7 550,00	151 000,00
Posta segunda de Res	1	Kilos	10	6 060,00	60 600,00
Posta segunda de Res	2	Kilos	10	6 060,00	60 600,00
Posta segunda de Res	3	Kilos	10	6 060,00	60 600,00
Posta segunda de Res	4	Kilos	10	6 060,00	60 600,00
Carne molida de Res	1	Kilos	30	6 060,00	181 800,00
Carne molida de Res	2	Kilos	30	6 060,00	181 800,00
Carne molida de Res	3	Kilos	30	6 060,00	181 800,00
Carne molida de Res	4	Kilos	30	6 060,00	181 800,00
Lomo de Res	1	Kilos	12	8 350,00	100 200,00
Lomo de Res	2	Kilos	10	8 350,00	83 500,00
Lomo de Res	3	Kilos	10	8 350,00	83 500,00
Lomo de Res	4	Kilos	10	8 350,00	83 500,00
Lomito de Res	1	Kilos	6	12 00,00	72 000,00
Lomito de Res	2	Kilos	6	12 00,00	72 000,00
Lomito de Res	3	Kilos	6	12 00,00	72 000,00
Lomito de Res	4	Kilos	6	12 00,00	72 000,00
Costilla de Res	1	Kilos	13	4 550,00	59 150,00
Costilla de Res	2	Kilos	13	4 550,00	59 150,00
Costilla de Res	3	Kilos	13	4 550,00	59 150,00
Costilla de Res	4	Kilos	13	4 550,00	59 150,00
Hueso carnudo Res	1	Kilos	15	4 550,00	68 250,00
Hueso carnudo Res	2	Kilos	15	4 550,00	68 250,00
Hueso carnudo Res	3	Kilos	15	4 550,00	68 250,00
Hueso carnudo Res	4	Kilos	15	4 550,00	68 250,00
Jarrete	1	Kilos	13	3 500,00	45 500,00
Jarrete	2	Kilos	13	3 500,00	45 500,00
Jarrete	3	Kilos	13	3 500,00	45 500,00
Jarrete	4	Kilos	13	3 500,00	45 500,00
Lengua de Res	1	UND	3	7 250,00	21 750,00
Lengua de Res	2	UND	3	7 250,00	21 750,00
Lengua de Res	3	UND	3	7 250,00	21 750,00
Lengua de Res	4	UND	3	7 250,00	21 750,00
Subtotal					5 111 494,00

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total, Ingresos
Otros productos manufacturados					
Miel de Abeja	2	kg	110	5 825,00	640 750,00
Subtotal					640 750,00
Total (Venta de otros bienes manufacturados)					63 411 194,25
Total, general (venta de bienes)					103 770 194,25

Proyección de recaudación por venta de servicios					
Presupuesto UTN - 2025					
Alquiler de Edificios e Instalaciones					
Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total, Ingresos
Alquiler de Soda	1	Meses	3	500 000,00	1 500 000,00
Alquiler de Soda	2	Meses	3	500 000,00	1 500 000,00
Alquiler de Soda	3	Meses	3	500 000,00	1 500 000,00
Alquiler de Soda	4	Meses	3	500 000,00	1 500 000,00
Alquiler de Instalaciones Extensión	1	Meses	1	100 000,00	100 000,00
Alquiler de Instalaciones Extensión	2	Meses	3	100 000,00	300 000,00
Alquiler de Instalaciones Extensión	3	Meses	3	100 000,00	300 000,00
Alquiler de Instalaciones Extensión	4	Meses	3	100 000,00	300 000,00
Alquiler de Sodas	1	Meses	3	300 000,00	900 000,00
Alquiler de Sodas	2	Meses	3	300 000,00	900 000,00
Alquiler de Sodas	3	Meses	3	300 000,00	900 000,00
Alquiler de Sodas	4	Meses	3	300 000,00	900 000,00
Alquiler de Sodas	1	Meses	3	75 000,00	225 000,00
Alquiler de Sodas	2	Meses	3	75 000,00	225 000,00
Alquiler de Sodas	3	Meses	3	75 000,00	225 000,00
Alquiler de Sodas	4	Meses	3	75 000,00	225 000,00
Alquiler de Sodas	1	Meses	3	460 000,00	1 380 000,00
Alquiler de Sodas	2	Meses	3	460 000,00	1 380 000,00
Alquiler de Sodas	3	Meses	3	460 000,00	1 380 000,00
Alquiler de Sodas	4	Meses	3	460 000,00	1 380 000,00
Alquiler de Sodas	1	Meses	1	500 000,00	500 000,00
Alquiler de Sodas	2	Meses	1	500 000,00	500 000,00
Alquiler de Sodas	3	Meses	1	500 000,00	500 000,00
Alquiler de Sodas	4	Meses	1	500 000,00	500 000,00
Total (Alquiler de Edificios e Instalaciones)					19 020 000,00

Proyección de recaudación por venta de servicios					
Presupuesto UTN - 2025					
Servicios de Formación y Capacitación					
Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Idiomas - Coreano 012205					
CO-1 COREANO 1	1	1	40	35 260,00	1 410 400,00
CO-3 COREANO 3	1	1	20	35 260,00	705 200,00
CO-4 COREANO 4	1	1	20	35 260,00	705 200,00
CO-6 COREANO 6	1	1	20	35 260,00	705 200,00
CO-2 COREANO 2	2	1	40	35 260,00	1 410 400,00
CO-4 COREANO 4	2	1	20	35 260,00	705 200,00
CO-5 COREANO 5	2	1	20	35 260,00	705 200,00
CO-7 COREANO 7	2	1	20	35 260,00	705 200,00
CO-3 COREANO 3	3	1	40	35 260,00	1 410 400,00
CO-5 COREANO 5	3	1	20	35 260,00	705 200,00
CO-6 COREANO 6	3	1	20	35 260,00	705 200,00
CO-8 COREANO 8	3	1	20	35 260,00	705 200,00
Cursos IAC					
Taller Introductorio al uso del Computador	2	1	16	5 000,00	80 000,00
Taller Introductorio al uso del Computador	4	1	16	5 000,00	80 000,00
Taller Introductorio al uso del Computador	5	1	16	5 000,00	80 000,00
Taller de Internet y Redes Sociales	1	1	16	5 000,00	80 000,00
Taller de Internet y Redes Sociales	2	1	16	5 000,00	80 000,00
Taller de Internet y Redes Sociales	4	1	16	5 000,00	80 000,00
-					
Cursos Libres de Idiomas 012083					
Capacitación para Pruebas de Certificación del Idioma Inglés	1	1	15	70 000,00	1 050 000,00
English Journey Short Version I	1	1	105	88 500,00	9 292 500,00
English Journey Short Version II	1	1	83	88 500,00	7 345 500,00
English Journey Short Version III	1	1	48	88 500,00	4 248 000,00
English Journey Short Version IV	1	1	30	88 500,00	2 655 000,00
English Journey Short Version V	1	1	15	88 500,00	1 327 500,00
Español para extranjeros	1	1	15	50 000,00	750 000,00
Pre-Journey I	1	0	0	70 000,00	-
Inglés Activo I	1	1	72	70 000,00	5 040 000,00
Inglés Activo II	1	1	54	70 000,00	3 780 000,00
Inglés Activo III	1	1	51	70 000,00	3 570 000,00
Inglés Activo IV	1	1	48	70 000,00	3 360 000,00
Portugues nivel I	1	1	18	66 000,00	1 188 000,00
Portugues nivel II	1	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel III	1	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel IV	1	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel V	1	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel VI	1	1	15	66 000,00	990 000,00
Portugues nivel VII	1	1	15	66 000,00	990 000,00
English Journey Short Version I	2	1	15	88 500,00	1 327 500,00
Pre-Journey I	1	1	108	70 000,00	7 560 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Pre-Journey II	1	1	75	70 000,00	5 250 000,00
Programa de Acción Social Inglés para Escuelas	1	1	15	66 000,00	990 000,00
Programa de inglés para Adolescentes	1	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programa Ingles Niños	1	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programa ingles Preadolescentes	1	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programas de clubes de conversación para egresados de programas de idiomas	1	1	15	15 000,00	225 000,00
Senior Inglés para Personas Adultas Mayores de 50 años	1	1	15	20 000,00	300 000,00
Tercer Idioma Conversacional I (Italiano o Francés)	1	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional II (Italiano o Francés)	1	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional III (Italiano o Francés)	1	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional IV (Italiano o Francés)	1	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional V (Italiano o Francés)	1	1	15	66 000,00	990 000,00
Capacitación para Pruebas de Certificación del Idioma Inglés	2	1	15	70 000,00	1 050 000,00
English Journey Short Version I	2	1	105	88 500,00	9 292 500,00
English Journey Short Version II	2	1	83	88 500,00	7 345 500,00
English Journey Short Version III	2	1	48	88 500,00	4 248 000,00
English Journey Short Version IV	2	1	30	88 500,00	2 655 000,00
English Journey Short Version V	2	1	15	88 500,00	1 327 500,00
Español para extranjeros	2	1	15	50 000,00	750 000,00
Inglés Activo I	2	1	54	70 000,00	3 780 000,00
Inglés Activo II	2	1	54	70 000,00	3 780 000,00
Inglés Activo III	2	1	51	70 000,00	3 570 000,00
Inglés Activo IV	2	1	32	70 000,00	2 240 000,00
Inglés Activo V	2	1	30	70 000,00	2 100 000,00
Portugues nivel I	2	1	18	66 000,00	1 188 000,00
Portugues nivel II	2	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel III	2	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel IV	2	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel V	2	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel VI	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Portugues nivel VII	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Pre-Journey I	2	1	108	70 000,00	7 560 000,00
Pre-Journey II	2	1	75	70 000,00	5 250 000,00
Programa de Acción Social Inglés para Escuelas	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Programa de inglés para Adolescentes	2	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programa Ingles Niños	2	1	60	55 000,00	3 300 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Programa ingles Preadolescentes	2	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programas de clubes de conversación para egresados de programas de idiomas	2	1	15	15 000,00	225 000,00
Senior Inglés para Personas Adultas Mayores de 50 años	2	1	15	20 000,00	300 000,00
Tercer Idioma Conversacional I (Italiano o Francés)	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional II (Italiano o Francés)	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional III (Italiano o Francés)	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional IV (Italiano o Francés)	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional V (Italiano o Francés)	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Capacitación para Pruebas de Certificación del Idioma Inglés	3	1	15	70 000,00	1 050 000,00
English Journey Short Version I	3	1	105	88 500,00	9 292 500,00
English Journey Short Version II	3	1	68	88 500,00	6 018 000,00
English Journey Short Version III	3	1	63	88 500,00	5 575 500,00
English Journey Short Version IV	3	1	30	88 500,00	2 655 000,00
English Journey Short Version V	3	1	15	88 500,00	1 327 500,00
Español para extranjeros	3	1	15	50 000,00	750 000,00
Inglés Activo I	3	1	54	70 000,00	3 780 000,00
Inglés Activo II	3	1	54	70 000,00	3 780 000,00
Inglés Activo III	3	1	34	70 000,00	2 380 000,00
Inglés Activo IV	3	1	32	70 000,00	2 240 000,00
Inglés Activo V	3	1	30	70 000,00	2 100 000,00
Inglés Activo VI	3	1	15	70 000,00	1 050 000,00
Portugues nivel I	3	1	18	66 000,00	1 188 000,00
Portugues nivel II	3	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel III	3	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel IV	3	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel V	3	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel VI	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Portugues nivel VII	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Pre-Journey I	3	1	108	70 000,00	7 560 000,00
Pre-Journey II	3	1	75	70 000,00	5 250 000,00
Programa de Acción Social Inglés para Escuelas	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Programa de inglés para Adolescentes	3	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programa Ingles Niños	3	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programa ingles Preadolescentes	3	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programas de clubes de conversación para egresados de programas de idiomas	3	1	15	15 000,00	225 000,00
Senior Inglés para Personas Adultas Mayores de 50 años	3	1	15	20 000,00	300 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Tercer Idioma Conversacional I (Italiano o Francés)	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional II (Italiano o Francés)	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional III (Italiano o Francés)	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional IV (Italiano o Francés)	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional V (Italiano o Francés)	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Capacitación para Pruebas de Certificación del Idioma Inglés	4	1	15	70 000,00	1 050 000,00
English Journey Short Version I	4	1	105	88 500,00	9 292 500,00
English Journey Short Version II	4	1	83	88 500,00	7 345 500,00
English Journey Short Version III	4	1	48	88 500,00	4 248 000,00
English Journey Short Version IV	4	1	30	88 500,00	2 655 000,00
English Journey Short Version V	4	1	15	88 500,00	1 327 500,00
Español para extranjeros	4	1	15	50 000,00	750 000,00
Inglés Activo I	4	1	54	70 000,00	3 780 000,00
Inglés Activo II	4	1	36	70 000,00	2 520 000,00
Inglés Activo III	4	1	34	70 000,00	2 380 000,00
Inglés Activo IV	4	1	32	70 000,00	2 240 000,00
Inglés Activo V	4	1	30	70 000,00	2 100 000,00
Inglés Activo VI	4	1	15	70 000,00	1 050 000,00
Inglés Activo VII	4	1	15	70 000,00	1 050 000,00
Portugues nivel I	4	1	18	66 000,00	1 188 000,00
Portugues nivel II	4	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel III	4	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel IV	4	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel V	4	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel VI	4	1	15	66 000,00	990 000,00
Portugues nivel VII	4	1	15	66 000,00	990 000,00
Pre-Journey I	4	1	108	70 000,00	7 560 000,00
Pre-Journey II	4	1	75	70 000,00	5 250 000,00
Programa de Acción Social Inglés para Escuelas	4	1	15	66 000,00	990 000,00
Programa de inglés para Adolescentes	4	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programa Ingles Niños	4	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programa ingles Preadolescentes	4	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programas de clubes de conversación para egresados de programas de idiomas	4	1	15	15 000,00	225 000,00
Senior Inglés para Personas Adultas Mayores de 50 años	4	1	15	20 000,00	300 000,00
Tercer Idioma Conversacional I (Italiano o Francés)	4	1	15	66 000,00	990 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Tercer Idioma Conversacional II (Italiano o Francés)	4	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional III (Italiano o Francés)	4	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional IV (Italiano o Francés)	4	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional V (Italiano o Francés)	4	1	15	66 000,00	990 000,00
Capacitación para Pruebas de Certificación del Idioma Inglés	5	1	15	70 000,00	1 050 000,00
English Journey Short Version I	5	1	90	88 500,00	7 965 000,00
English Journey Short Version II	5	1	68	88 500,00	6 018 000,00
English Journey Short Version III	5	1	48	88 500,00	4 248 000,00
English Journey Short Version IV	5	1	30	88 500,00	2 655 000,00
English Journey Short Version V	5	1	15	88 500,00	1 327 500,00
Español para extranjeros	5	1	15	50 000,00	750 000,00
Inglés Activo I	5	1	36	70 000,00	2 520 000,00
Inglés Activo II	5	1	36	70 000,00	2 520 000,00
Inglés Activo III	5	1	34	70 000,00	2 380 000,00
Inglés Activo IV	5	1	32	70 000,00	2 240 000,00
Inglés Activo V	5	1	30	70 000,00	2 100 000,00
Inglés Activo VI	5	1	15	70 000,00	1 050 000,00
Inglés Activo VII	5	1	15	70 000,00	1 050 000,00
Inglés Activo VIII	5	1	15	70 000,00	1 050 000,00
Portugues nivel I	5	1	18	66 000,00	1 188 000,00
Portugues nivel II	5	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel III	5	1	17	66 000,00	1 122 000,00
Portugues nivel IV	5	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel V	5	1	16	66 000,00	1 056 000,00
Portugues nivel VI	5	1	15	66 000,00	990 000,00
Portugues nivel VII	5	1	15	66 000,00	990 000,00
Pre-Journey I	5	1	108	70 000,00	7 560 000,00
Pre-Journey II	5	1	75	70 000,00	5 250 000,00
Programa de Acción Social Inglés para Escuelas	5	1	15	66 000,00	990 000,00
Programa de inglés para Adolescentes	5	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programa Ingles Niños	5	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programa ingles Preadolescentes	5	1	60	55 000,00	3 300 000,00
Programas de clubes de conversación para egresados de programas de idiomas	5	1	15	15 000,00	225 000,00
Senior Inglés para Personas Adultas Mayores de 50 años	5	1	15	20 000,00	300 000,00
Tercer Idioma Conversacional I (Italiano o Francés)	5	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional II (Italiano o Francés)	5	1	15	66 000,00	990 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Tercer Idioma Conversacional III (Italiano o Francés)	5	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional IV (Italiano o Francés)	5	1	15	66 000,00	990 000,00
Tercer Idioma Conversacional V (Italiano o Francés)	5	1	15	66 000,00	990 000,00
Cursos Libres Idiomas	1	2	22	88 500,00	3 894 000,00
Cursos Libres Idiomas	2	2	20	88 500,00	3 540 000,00
Cursos Libres Idiomas	3	2	18	88 500,00	3 186 000,00
Cursos Libres Idiomas	4	2	15	88 500,00	2 655 000,00
Cursos Libres Idiomas	5	2	10	88 500,00	1 770 000,00
Pre-Journey I	1	1	15	70 000,00	1 050 000,00
Pre-Journey II	2	1	15	70 000,00	1 050 000,00
English Journey Short Version I	3	1	15	88 000,00	1 320 000,00
English Journey Short Version I	4	1	15	88 000,00	1 320 000,00
Subtotal					422 933 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Cursos Libres de Informática 012084					
Operador de Computadoras			1	15	66 000,00
Excel Básico			1	15	66 000,00
Excel Avanzado			1	15	70 000,00
Power BI			1	15	60 000,00
Operador Adultos mayores			1	30	10 000,00
Cursos virtuales (Programming Python Essentials- Cybsersecurity Essentials- Linux Essentials)			1	45	6 000,00
Operador de Computadoras			2	15	66 000,00
Excel Básico			2	15	66 000,00
Excel Avanzado			2	15	70 000,00
Power BI			2	15	60 000,00
Operador Adultos mayores			2	30	10 000,00
Cursos virtuales (Programming Python Essentials- Cybsersecurity Essentials- Linux Essentials)			2	45	6 000,00
Operador de Computadoras			3	15	66 000,00
Excel Básico			3	15	66 000,00
Excel Avanzado			3	15	70 000,00
Power BI			3	15	60 000,00
Operador Adultos mayores			3	30	10 000,00
Cursos virtuales (Programming Python Essentials- Cybsersecurity Essentials- Linux Essentials)			3	45	6 000,00
Operador de Computadoras			4	15	66 000,00
Excel Básico			4	15	66 000,00
Excel Avanzado			4	15	70 000,00
Power BI			4	15	60 000,00
Operador Adultos mayores			4	30	10 000,00
Cursos virtuales (Programming Python Essentials- Cybsersecurity Essentials- Linux Essentials)			4	45	6 000,00
Operador de Computadoras			5	15	66 000,00
Excel Básico			5	15	66 000,00
Excel Avanzado			5	15	70 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total		
Power BI			5	1	15	60 000,00	900 000,00
Operador Adultos mayores			5	1	30	10 000,00	300 000,00
Cursos virtuales (Programming Python Essentials- Cybsersecurity Essentials- Linux Essentials)			5	1	45	6 000,00	270 000,00
Cursos CISCO virtuales			1	1	15	6 000,00	90 000,00
Cursos CISCO virtuales			2	1	15	6 000,00	90 000,00
Cursos CISCO virtuales			3	1	15	6 000,00	90 000,00
Cursos CISCO virtuales			4	1	15	6 000,00	90 000,00
Cursos CISCO virtuales			5	1	15	6 000,00	90 000,00
Power BI			1	1	15	35 000,00	525 000,00
Power BI			2	1	0	35 000,00	-
Power BI			3	1	15	35 000,00	525 000,00
Power Bi			5	1	15	35 000,00	525 000,00
Excel Avanzado			5	1	15	70 000,00	1 050 000,00
Excel			2	1	15	35 000,00	525 000,00
Excel			4	1	15	35 000,00	525 000,00
Subtotal							26 625 000,00
Cursos Libres Diversos 012085							
Programa modular en música			1	1	20	30 000,00	600 000,00
Programa modular en Artes Plásticas			1	1	20	30 000,00	840 000,00
Programa en artes Plásticas para adultos mayores			1	1	15	30 000,00	315 000,00
Arreglos florales			1	1	15	30 000,00	630 000,00
Curso de contabilidad financiera			1	1	15	30 000,00	825 000,00
Programa Modular Administración de Oficina			1	1	15	30 000,00	1 125 000,00
Programa modular en música			1	1	20	30 000,00	600 000,00
Programa modular en Artes Plásticas			1	1	20	30 000,00	840 000,00
Programa en artes Plásticas para adultos mayores			1	1	15	30 000,00	315 000,00
Arreglos florales			1	1	15	30 000,00	630 000,00
Curso de contabilidad financiera			1	1	15	30 000,00	825 000,00
Programa Modular Administración de Oficina			1	1	15	30 000,00	1 125 000,00
Programa modular en música			1	1	20	30 000,00	600 000,00
Programa modular en Artes Plásticas			1	1	20	30 000,00	840 000,00
Programa en artes Plásticas para adultos mayores			1	1	15	30 000,00	315 000,00
Arreglos florales			1	1	15	30 000,00	630 000,00
Curso de contabilidad financiera			1	1	15	42 000,00	825 000,00
Programa Modular Administración de Oficina			1	1	15	42 000,00	1 125 000,00
Programa modular en música			1	1	20	42 000,00	600 000,00
Programa modular en Artes Plásticas			1	1	20	42 000,00	840 000,00
Programa en artes Plásticas para adultos mayores			1	1	15	42 000,00	315 000,00
Arreglos florales			1	1	15	21 000,00	630 000,00
Curso de contabilidad financiera			1	1	15	21 000,00	825 000,00
Programa Modular Administración de Oficina			1	1	15	42 000,00	1 125 000,00
Programa modular en música			1	1	20	50 000,00	600 000,00
Programa modular en Artes Plásticas			1	1	20	42 000,00	840 000,00
Programa en artes Plásticas para adultos mayores			1	1	15	68 000,00	315 000,00
Arreglos florales			1	1	15	68 000,00	630 000,00
Curso de contabilidad financiera			2	1	15	30 000,00	825 000,00
Programa Modular Administración de Oficina			2	1	15	30 000,00	1 125 000,00
Elaboración de Productos lácteos			2	1	8	30 000,00	640 000,00
Elaboración de Productos lácteos			2	1	8	30 000,00	640 000,00
Elaboración de Productos lácteos			2	1	8	30 000,00	640 000,00
Elaboración de Productos lácteos			2	1	8	30 000,00	640 000,00
Apicultura			2	1	10	30 000,00	700 000,00
Inseminación Artificial en Bovinos			2	2	16	30 000,00	3 840 000,00
Inseminación Artificial en Bovinos			2	2	16	30 000,00	3 840 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudian tes	Costo por Curso	Total
Apicultura	2	1	10	30 000,00	100 000,00
Curso de Cria y Manejo de Búfalos	2	1	10	30 000,00	800 000,00
Meliponicultura	2	1	12	30 000,00	600 000,00
Curso de Técnicas de Conservación de Forrajes	2	1	12	30 000,00	960 000,00
Curso de Primeros Auxilios en Mascotas	2	2	34	30 000,00	1 360 000,00
Curso Establecimiento de potreros	2	1	12	30 000,00	960 000,00
Programa Modular Asistente Administrativo 1	2	1	15	30 000,00	1 020 000,00
Programa Modular Asistente Administrativo 2	2	1	15	30 000,00	1 020 000,00
Programa Modular Asistente Administrativo 3	2	1	14	30 000,00	952 000,00
Programa Modular Asistente Administrativo 4	2	1	13	42 000,00	884 000,00
Programa Modular Asistente Administrativo 5	2	1	13	42 000,00	884 000,00
Subtotal					42 155 000,00
Programas Técnicos '013173					
Programas Técnicos - Cuatrimestre					-
CISCO	1	1	54	143 001,00	7 722 000,00
CISCO	1	1	54	143 002,00	7 722 000,00
CISCO	1	1	54	143 003,00	7 722 000,00
Programas Técnicos- Bimestre	2	1	0	143 004,00	-
Técnico en transporte internacional y logística	2	1	40	143 005,00	2 800 000,00
Técnico en gestión documental	2	1	20	143 006,00	2 400 000,00
Técnico Logística y compras	2	1	40	143 007,00	3 800 000,00
Técnico en transporte internacional y logística	3	1	36	143 008,00	2 520 000,00
Técnico en gestión documental	3	1	20	143 009,00	2 400 000,00
Técnico Logística y compras	3	1	36	143 010,00	3 420 000,00
Técnico en transporte internacional y logística	3	1	34	143 011,00	2 380 000,00
Técnico en gestión documental	1	1	18	143 012,00	2 160 000,00
Técnico Logística y compras	3	1	34	143 013,00	3 230 000,00
Técnico en transporte internacional y logística	5	1	32	143 014,00	2 240 000,00
Técnico en gestión documental	1	1	17	143 015,00	2 040 000,00
Técnico Logística y compras	2	1	32	143 016,00	3 040 000,00
Técnico en transporte internacional y logística	3	1	20	143 017,00	1 400 000,00
Técnico en gestión documental	4	1	16	143 018,00	1 920 000,00
Técnico Logística y compras	5	1	20	143 019,00	1 900 000,00
Técnico en Redes de Comunicación de Datos	1	1	21	143 000,00	3 003 000,00
CISCO 1					
Técnico en Redes de Comunicación de Datos	2	0	0	0,00	-
CISCO 1					
Técnico en Redes de Comunicación de Datos	3	1	21	143 000,00	3 003 000,00
CISCO 2					
Técnico en Redes de Comunicación de Datos	4	0	0	0,00	-
CISCO 2					
Técnico en Redes de Comunicación de Datos	5	1	20	143 000,00	2 860 000,00
CISCO 3					
Técnico en Redes de Comunicación de Datos	6	0	0	0,00	-
CISCO 3					
Ingles avanzado	1	2	20	115 000,00	4 600 000,00
Ingles avanzado	2	2	17	115 000,00	3 910 000,00
Ingles avanzado	3	2	16	115 000,00	3 680 000,00
Ingles avanzado	4	2	15	115 000,00	3 450 000,00
Ingles avanzado	5	2	15	115 000,00	3 450 000,00
Subtotal					88 772 000,00
Cultura Emprendedora y acompañamiento empresarial 012178					
Apoyo y asistencia técnica a Pymes	1	1	1	143 019,00	600 000,00
Apoyo y asistencia técnica a Pymes	2	1	1	143 019,00	600 000,00
Apoyo y asistencia técnica a Pymes	4	1	1	143 019,00	600 000,00
Apoyo y asistencia técnica a Pymes	1	1	1	143 019,00	600 000,00
Apoyo y asistencia técnica a Pymes	3	1	1	143 019,00	600 000,00
Subtotal					3 000 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudia ntes	Costo por Curso	Total
Servicios de Desarrollo Empresarial 013037					
Curso o Asistencia Técnica o Consultoría	1	1	20	115 000,00	660 000,00
Curso o Asistencia Técnica o Consultoría	1	1	20	115 000,00	660 000,00
Curso o Asistencia Técnica o Consultoría	1	1	20	115 000,00	660 000,00
Curso o Asistencia Técnica o Consultoría	1	1	20	0,00	660 000,00
Curso o Asistencia Técnica o Consultoría	1	1	20	0,00	660 000,00
Proyecto JICA	1	1	1	115 000,00	12 000 000,00
	1	1	1	75 000,00	20 000 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - Bimestre 013037					
EMPLEATE	1	1	90	75 000,00	16 560 000,00
Cursos actualización Sector Privado	1	1	54	75 000,00	4 590 000,00
EMPLEATE	1	1	90	75 000,00	16 560 000,00
FIDEIMAS	1	1	630	75 000,00	31 500 000,00
Cursos actualización Sector Privado	1	1	72	75 000,00	6 120 000,00
EMPLEATE	1	1	90	75 000,00	16 560 000,00
FIDEIMAS	1	1	630	75 000,00	31 500 000,00
Cursos actualización Sector Privado	1	1	72	75 000,00	6 120 000,00
EMPLEATE	1	1	90	75 000,00	16 560 000,00
FIDEIMAS	1	1	630	75 000,00	31 500 000,00
Cursos actualización Sector Privado	1	1	72	75 000,00	6 120 000,00
EMPLEATE	1	1	90	75 000,00	16 560 000,00
Cursos actualización Sector Privado	1	1	72	75 000,00	6 120 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - Trimestre 013037					
Programa Técnico en Centros de Servicios Bilingüe	1	1	15	75 000,00	3 600 000,00
Programa Técnico en Gestión Bancaria Bilingüe	1	1	30	75 000,00	6 750 000,00
Programa Modular Asistente Administrativo	1	1	30	75 000,00	5 600 000,00
Programa Modular en Auxiliar Contable	1	1	30	75 000,00	5 600 000,00
Programa Modular Inglés bimodal	1	1	150	75 000,00	25 500 000,00
Programa Modular en Portugués	1	1	105	75 000,00	12 075 000,00
Programa Modular Operador en Computadoras	1	1	90	75 000,00	6 300 000,00
Programa Modular Operador Excel	1	1	45	75 000,00	3 150 000,00
Programa Modular en Decoración de Eventos Especiales	1	1	15	75 000,00	930 000,00
Herramientas Web para Marketing	1	1	15	75 000,00	1 500 000,00
Programa Técnico de Comunicación de Datos	1	1	15	75 000,00	3 075 000,00
Programa Modular en Logística y Compras	1	1	15	75 000,00	2 800 000,00
Programa Modular Panadería y Repostería	1	1	15	75 000,00	1 000 000,00
Programa Modular en Preparación y Decoración de Queques	1	1	15	75 000,00	1 000 000,00
Programa Modular en Cocina	1	1	15	75 000,00	1 000 000,00
Programa Técnico en Centros de Servicios Bilingüe	2	1	15	115 000,00	3 600 000,00
Programa Técnico en Gestión Bancaria Bilingüe	2	1	30	115 000,00	6 750 000,00
Programa Modular Asistente Administrativo	2	1	30	115 000,00	5 600 000,00
Programa Modular en Auxiliar Contable	2	1	30	115 000,00	5 600 000,00
Programa Modular Inglés bimodal	2	1	150	75 000,00	25 500 000,00
Programa Modular en Portugués	2	1	105	75 000,00	12 075 000,00
Programa Modular Operador en Computadoras	2	1	90	75 000,00	6 300 000,00
Programa Modular Operador Excel	2	1	45	75 000,00	3 150 000,00
Programa Modular en Decoración de Eventos Especiales	2	1	15	75 000,00	930 000,00
Herramientas Web para Marketing	2	1	15	75 000,00	1 500 000,00
Programa Técnico de Comunicación de Datos	2	1	15	75 000,00	3 075 000,00
Programa Modular en Logística y Compras	2	1	15	75 000,00	2 800 000,00
Programa Modular Panadería y Repostería	2	1	15	75 000,00	1 000 000,00
Programa Modular en Preparación y Decoración de Queques	2	1	15	75 000,00	1 000 000,00
Programa Modular en Cocina	2	1	15	75 000,00	1 000 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudia ntes	Costo por Curso	Total
Programa Técnico en Centros de Servicios Bilingüe	2	1	15	75 000,00	3 600 000,00
Programa Técnico en Gestión Bancaria Bilingüe	2	1	30	75 000,00	6 750 000,00
Programa Modular Asistente Administrativo	2	1	30	75 000,00	5 600 000,00
Programa Modular en Auxiliar Contable	2	1	30	75 000,00	5 600 000,00
Programa Modular Inglés bimodal	2	1	150	75 000,00	25 500 000,00
Programa Modular en Portugués	2	1	105	75 000,00	12 075 000,00
Programa Modular Operador en Computadoras	2	1	90	75 000,00	6 300 000,00
Programa Modular Operador Excel	2	1	45	75 000,00	3 150 000,00
Programa Modular en Decoración de Eventos Especiales	2	1	15	75 000,00	930 000,00
Herramientas Web para Marketing	2	1	15	75 000,00	1 500 000,00
Programa Técnico de Comunicación de Datos	2	1	15	75 000,00	3 075 000,00
Programa Modular en Logística y Compras	2	1	15	75 000,00	2 800 000,00
Programa Modular Panadería y Repostería	2	1	15	75 000,00	1 000 000,00
Programa Modular en Preparación y Decoración de Queques	2	1	15	75 000,00	1 000 000,00
Programa Modular en Cocina	2	1	15	75 000,00	1 000 000,00
Banco Nacional de Costa Rica	2	0	1	75 000,00	30 000 000,00
Capacitación ASCACOPA	2	0	1	75 000,00	2 500 000,00
Capacitación ACOPLAGAS	2	0	1	75 000,00	2 500 000,00
Capacitación de Entes Externos	2	0	1	75 000,00	5 500 000,00
CPJ: Proyecto de Empleabilidad	2	0	1	75 000,00	25 000 000,00
Capacitación empresarial 1	2	1	21	75 000,00	1 890 000,00
Capacitación empresarial 2	2	1	21	75 000,00	1 890 000,00
Capacitación empresarial 3	3	1	21	115 000,00	1 890 000,00
Capacitación empresarial 4	3	1	20	115 000,00	1 800 000,00
Capacitación empresarial 5	3	1	20	115 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - Informática	3	3	22	115 000,00	6 600 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - SIG	3	3	22	75 000,00	6 600 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - Inglés	3	4	22	75 000,00	8 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - Socioemocional	3	4	22	75 000,00	8 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - Inglés	3	3	22	75 000,00	6 600 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - Informática	3	3	22	75 000,00	6 600 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - Inglés	3	4	22	75 000,00	8 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial - Emprendedurismo	3	4	22	75 000,00	8 800 000,00
Servicios de capacitación de empresas de la Zona Norte	2	1	1	1 000 000,00	1 000 000,00
Servicios de capacitación de empresas de la Zona Norte	3	1	1	1 500 000,00	1 500 000,00
Servicios de capacitación de empresas de la Zona Norte	4	1	1	2 500 000,00	2 500 000,00
Servicios de capacitación de empresas de la Zona Norte	5	1	1	1 500 000,00	1 500 000,00
Servicios de capacitación de empresas de la Zona Norte	6	1	1	3 500 000,00	3 500 000,00
Subtotal					627 680 000,00
Programa Acción Social 012014					
Programa AGAPE	3	1	330	1 001,00	330 000,00
Programa AGAPE	3	1	330	1 002,00	330 000,00
Programa AGAPE	4	1	330	1 003,00	330 000,00
Subtotal					990 000,00
Programa de Educación Continua					
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en idiomas	1	1	30	45 000,00	1 350 000,00
Programas de formación y capacitación para estudiantes y egresados de la Universidad en idiomas	1	1	30	15 000,00	1 200 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudia ntes	Costo por Curso	Total
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en informática	1	1	30	40 000,00	750 000,00
Programa de actualización virtuales para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en CISCO	2	1	15	45 000,00	90 000,00
Arduinos	2	1	15	15 000,00	150 000,00
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en idiomas	2	1	30	40 000,00	1 350 000,00
Programas de formación y capacitación para estudiantes y egresados de la Universidad en idiomas	2	1	30	5 000,00	1 200 000,00
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en informática	3	1	30	45 000,00	750 000,00
Programa de actualización virtuales para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en CISCO	3	1	15	15 000,00	90 000,00
Arduinos	3	1	15	40 000,00	150 000,00
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en idiomas	3	1	30	5 000,00	1 350 000,00
Programas de formación y capacitación para estudiantes y egresados de la Universidad en idiomas	4	1	30	45 000,00	1 200 000,00
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en informática	4	1	30	15 000,00	750 000,00
Programa de actualización virtuales para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en CISCO	4	1	15	40 000,00	90 000,00
Arduinos	4	1	15	5 000,00	150 000,00
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en idiomas	5	1	30	45 000,00	1 350 000,00
Programas de formación y capacitación para estudiantes y egresados de la Universidad en idiomas	5	1	30	15 000,00	1 200 000,00
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en informática	1	1	30	45 000,00	750 000,00
Programa de actualización virtuales para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en CISCO	1	1	15	15 000,00	90 000,00
Arduinos	1	1	15	40 000,00	150 000,00
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en idiomas	2	1	30	45 000,00	1 350 000,00
Programas de formación y capacitación para estudiantes y egresados de la Universidad en idiomas	2	1	30	15 000,00	1 200 000,00
Programa de actualización para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en informática	2	1	30	40 000,00	750 000,00
Programa de actualización virtuales para estudiantes de Colegios Técnicos Vocacionales en CISCO	2	1	15	5 000,00	90 000,00
Arduino	3	1	15	45 000,00	150 000,00
Informática - Excel varios niveles - Otros	3	3	20	15 000,00	2 100 000,00
Sistemas de Información Geográfica - Otros similares	3	3	20	40 000,00	2 100 000,00
Administración de amenazas cibernéticas	2	1	15	5 000,00	150 000,00
Conceptos básicos de redes	3	1	15	45 000,00	75 000,00
Defensa de la red	4	1	15	15 000,00	75 000,00
Formador de Formadores para Bienestar Financiero	1	1	16	40 000,00	1 200 000,00
Formador de Formadores para Bienestar Financiero	2	1	14	5 000,00	1 050 000,00
Gestión de riesgos	3	1	16	45 000,00	880 000,00
Gestión de riesgos	4	1	14	15 000,00	770 000,00
Primeros Auxilios	5	1	16	40 000,00	1 200 000,00
Primeros Auxilios	6	1	14	5 000,00	1 050 000,00
Subtotal					28 350 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudia ntes	Costo por Curso	Total
CFPTE					
Curso Ofimática: Writer	2	1	14	3 000,00	4 500 000,00
Curso Ofimática: Calc	3	1	14	3 000,00	3 900 000,00
Curso Ofimática: Impress	4	1	14	3 000,00	3 750 000,00
Curso Ofimática: Base	5	1	14	3 000,00	3 000 000,00
Educación Permanente: Writer	2	1	14	15 000,00	300 000,00
Educación Permanente: Calc	2	1	14	15 000,00	300 000,00
Educación Permanente: Impress	3	1	14	15 000,00	300 000,00
Educación Permanente: Base	4	1	14	15 000,00	300 000,00
Educación Permanente:Herramientas digitales para el trabajo colaborativo	5	1	14	20 000,00	240 000,00
Educación Permanente: Excel avanzado	3	1	14	55 000,00	550 000,00
Educación Permanente: Excel intermedio	3	1	14	20 000,00	300 000,00
Educación Permanente: Excel básico	4	1	14	5 000,00	125 000,00
Educación Permanente: Internet de Todo	5	1	14	20 000,00	300 000,00
Educación Permanente: Ciberseguridad	6	1	14	20 000,00	300 000,00
Subtotal					18 165 000,00
Centro de Calidad y Productividad 013173					
Técnico Superior Productividad y Calidad - Fundamentos de Ingeniería Industrial MyV	1	1	15	65 000,00	975 000,00
Técnico Superior Dirección de Proyectos- Gestión de Proyectos con Ms Project 1 K y J	1	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior Dirección de Proyectos- Introducción a Scrum K y J	1	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior Laboratorista - Herramientas Ofimáticas II LyK	1	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista - Laboratorio Química Analítica LyK	1	1	15	66 000,00	990 000,00
Técnico Superior Laboratorista -Química Analítica LyK	1	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Laboratorio Química General 1 J y V	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Productividad y Calidad J y V	1	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Química General 1 J y V	1	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Pautas para el diseño y presentación de ideas Ky J	1	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Administración de Inventarios MyV	2	1	15	65 000,00	975 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Expresión Escrita K y J	2	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad- Fundamentos de Ingeniería Industrial. L y M	2	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Mantenimiento Productivo Total L y M	3	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad -Justo a tiempo L y M	3	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Dirección de Proyectos- Aplicando Scrum en Proyectos	3	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior Dirección de Proyectos- Gestión de Proyectos con Ms Project 2 K y J	3	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior Laboratorista - Gestión de Seguridad en el Laboratorio LyK	3	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista - Lab Química Orgánica LyK	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Técnico Superior Laboratorista - Química Orgánica LyK	5	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Laboratorio Química General II J y V	1	1	15	66 000,00	990 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Matemática y Estadística J y V	1	1	15	28 000,00	420 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudia ntes	Costo por Curso	Total
Técnico Superior Laboratorista-Química General II J y V	2	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Administración General Ky J	2	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Mantenimiento Productivo Total MyV	1	1	15	65 000,00	975 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Productividad 1 K y J	1	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Expresión Escrita L y M	1	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Justo a Tiempo.MyV	1	1	15	65 000,00	975 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Pautas para el diseño y presentación de ideas L y M	2	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior en Dirección de Proyectos-Dirección de Proyectos Nuevos Enfoques	2	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior en Dirección de Proyectos-Fundamentos de Adm de Proyectos	1	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior Laboratorista - Bioquímica Introductoria LyK	1	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Gestión Administrativa de Laboratorios LyK	2	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Herramientas Informáticas I J y V	2	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Laboratorio de Bioquímica Introductoria LyK	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Laboratorio Química Inorgánica J y V	2	1	15	66 000,00	990 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Química Inorgánica J y V	3	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Fund Est L y M	3	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Fundamentos de estadística K y J	4	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Inf Aplicada K yJ	4	1	15	50 000,00	750 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Informática Aplicada L y M	4	1	15	50 000,00	750 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Mejoramiento Continuo a través de las 5S K y J	4	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Prod 1 L y M	4	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Adm General L y M	4	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Salud Ocupacional K yJ	4	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior en Dirección de Proyectos-Gestión de la integración e interesados del proyecto	4	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior en Dirección de Proyectos-Gestión del Alcance y Cronograma	3	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Análisis Instrumental LyK	3	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Gestión de Calidad en los L y K	3	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Herramientas Informáticas II J y V	4	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Laboratorio de Análisis Instrumental L yK	4	1	15	66 000,00	990 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Laboratorio Química Analítica I J y V	4	1	15	66 000,00	990 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Química Analítica	5	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Mejoramiento continuo a través de las 5S L y M	5	1	15	41 000,00	615 000,00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudi antes	Costo por Curso	Total
Técnico Superior Productividad y Calidad - Productividad II K y J	5	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Salud Ocupacional L y M	1	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Implementación de Equipos de Mejora K y J	1	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior en Dirección de Proyectos- Gestión del Riesgo y las Comunicaciones	2	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior en Dirección de Proyectos- Gestión de Recursos y de la Calidad	2	1	15	57 000,00	855 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Gestión de Seguridad en el Laboratorio J y V	3	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Laboratorio Química Orgánica J y V	3	1	15	66 000,00	990 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Proyecto Final de Graduación LyK	4	1	15	121 000,00	1 815 000,00
Técnico Superior Laboratorista-Química Orgánica J y V	4	1	15	28 000,00	420 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Herramientas de Control de Calidad K y J	5	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Implementación de Equipos de Mejora L y M	5	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Productividad II L y M	1	1	15	41 000,00	615 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad - Gestión de Calidad K y J	2	1	15	41 000,00	615 000,00
Subtotal					46 380 000,00
Total (Servicios de Formación y Capacitación)					1 305 050 000,00

Servicios de publicidad e impresión					
Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Impresiones	1	Unidad	2000	20,00	40 000,00
Impresiones	2	Unidad	1800	20,00	36 000,00
Impresiones	3	Unidad	2100	20,00	42 000,00
Impresiones	4	Unidad	1900	20,00	38 000,00
Servicio de Fotocopiado	1	Unidad	200	20,00	4 000,00
Servicio de Fotocopiado	2	Unidad	175	20,00	3 500,00
Servicio de Fotocopiado	3	Unidad	230	20,00	4 600,00
Servicio de Fotocopiado	4	Unidad	180	20,00	3 600,00
Folletos	1	Copias	15	1 000,00	15 000,00
Folletos	2	Copias	13	1 000,00	13 000,00
Folletos	3	Copias	10	1 000,00	10 000,00
Folletos	4	Copias	17	1 000,00	17 000,00
Empastes	1	Folleto o Libro	10	1 000,00	10 000,00
Empastes	2	Folleto o Libro	8	1 000,00	8 000,00
Empastes	3	Folleto o Libro	12	1 000,00	12 000,00
Empastes	4	Folleto o Libro	7	1 000,00	7 000,00
Tota (Servicios de publicidad e impresión)					263 700,00

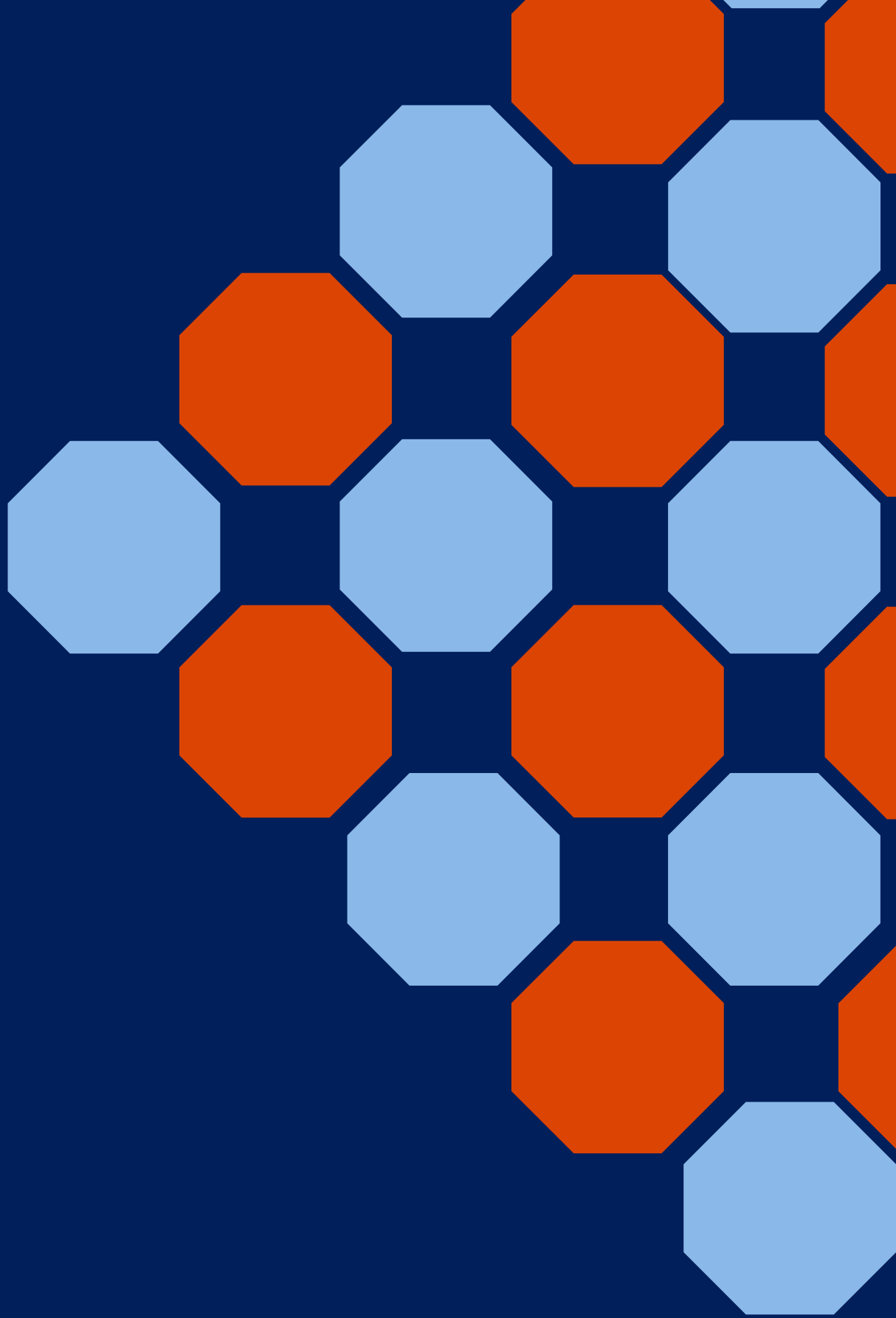
PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS Presupuesto UTN - 2025 Derechos Administrativos a los Servicios de Educación- UTN						
Aranceles Fijos para Estudiantes Nacionales						
Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Carnet	1	11 548			2 820,00	32 565 360,00
Certificaciones	1	890			4 490,00	3 996 100,00
Certificaciones	2	789			4 490,00	3 542 610,00
Certificaciones	3	710			4 490,00	3 187 900,00
Derecho de Graduación (Dipl. Y Prof.)	1	1 389			14 070,00	19 543 230,00
Derecho de Graduación (Dipl. Y Prof.)	2	336			14 070,00	4 727 520,00
Derecho de Graduación (Dipl. Y Prof.)	3	903			14 070,00	12 705 210,00
Derecho de Graduación (Bach.)	1	0			28 135,00	0,00
Derecho de Graduación (Bach.)	2	0			28 135,00	0,00
Derecho de Graduación (Bach.)	3	0			28 135,00	0,00
Derecho de Graduación (Lic.)	1	0			28 135,00	0,00
Derecho de Graduación (Lic.)	2	0			28 135,00	0,00
Derecho de Graduación (Lic.)	3	0			28 135,00	0,00
Matricula (Dipl.)	1	8 119		5 955,00		48 348 645,00
Matricula (Dipl.)	2	6 929		5 955,00		41 262 195,00
Matricula (Dipl.)	3	6 525		5 955,00		38 856 375,00
Matricula (Bach.)	1	2 404		5 955,00		14 315 820,00
Matricula (Bach.)	2	1 983		5 955,00		11 808 765,00
Matricula (Bach.)	3	1 763		5 955,00		10 498 665,00
Matricula (Lic.)	1	963		5 955,00		5 734 665,00
Matricula (Lic.)	2	1 161		5 955,00		6 913 755,00
Matricula (Lic.)	3	1 181		5 955,00		7 032 855,00
Recursos Tecnológicos y Digitales	1	11 486		2 165,00		24 867 190,00
Recursos Tecnológicos y Digitales	2	10 073		2 165,00		21 808 045,00
Recursos Tecnológicos y Digitales	3	9 469		2 165,00		20 500 385,00

Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Cuota de Bienestar Estudiantil	1	11 486		3 605,00		41 407 030,00
Cuota de Bienestar Estudiantil	2	10 073		3 605,00		36 313 165,00
Cuota de Bienestar Estudiantil	3	9 469		3 605,00		34 135 745,00
Residencia 2 Noche Promedio	1	112	36 000,00			16 128 000,00
Residencia 2 Noche Promedio	2	112	36 000,00			16 128 000,00
Residencia 2 Noche Promedio	3	112	36 000,00			16 128 000,00
Residencia	1	297	34 845,00			41 395 860,00
Residencia	2	297	34 845,00			41 395 860,00
Residencia	3	297	34 845,00			41 395 860,00
Subtotal						616 642 810,00

Diplomado Universitario						
Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	Número de Grupos	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Carrera:						
Dpl.						
Universitario						
De 6 Créditos	1	157		6,0	14 880,00	14 016 960,00
De 7,5 Créditos	1	4715		7,5	14 880,00	526 194 000,00
De 9,5 Créditos	1	1240		9,5	14 880,00	175 286 400,00
De 10 Créditos	1	1074		10,0	14 880,00	159 811 200,00
De 11 Créditos	1	933		11,0	14 880,00	152 713 440,00
Dpl.						
Universitario						
De 6 Créditos	2	193		6,0	14 880,00	17 231 040,00
De 7,5 Créditos	2	4067		7,5	14 880,00	453 877 200,00
De 9,5 Créditos	2	1097		9,5	14 880,00	155 071 920,00
De 10 Créditos	2	846		10,0	14 880,00	125 884 800,00
De 11 Créditos	2	726		11,0	14 880,00	118 831 680,00
Dpl.						
Universitario						
De 6 Créditos	3	182		6,0	14 880,00	16 248 960,00
De 7,5 Créditos	3	3924		7,5	14 880,00	437 918 400,00
De 9,5 Créditos	3	999		9,5	14 880,00	141 218 640,00
De 10 Créditos	3	780		10,0	14 880,00	116 064 000,00
De 11 Créditos	3	640		11,0	14 880,00	104 755 200,00
Bachillerato Universitario						
Carrera:						
Bach.						
Universitario						
De 5 Créditos	1	76		5,0	14 880,00	5 654 400,00
De 7,5 Créditos	1	1423		7,5	14 880,00	158 806 800,00
De 9,5 Créditos	1	466		9,5	14 880,00	65 873 760,00
De 10 Créditos	1	207		10,0	14 880,00	30 801 600,00
De 11 Créditos	1	232		11,0	14 880,00	37 973 760,00
Bach.						
Universitario						
De 6 Créditos	2	101		6,0	14 880,00	9 017 280,00
De 7,5 Créditos	2	1168		7,5	14 880,00	130 348 800,00
De 9,5 Créditos	2	352		9,5	14 880,00	49 758 720,00
De 10 Créditos	2	201		10,0	14 880,00	29 908 800,00
De 11 Créditos	2	161		11,0	14 880,00	26 352 480,00
Bach.						
Universitario						
De 6 Créditos	3	66		6,0	14 880,00	5 892 480,00
De 7,5 Créditos	3	1095		7,5	14 880,00	122 202 000,00
De 9,5 Créditos	3	306		9,5	14 880,00	43 256 160,00
De 10 Créditos	3	179		10,0	14 880,00	26 635 200,00
De 11 Créditos	3	117		11,0	14 880,00	19 150 560,00
Licenciatura Universitario						
Carrera:						
Lic.						
Universitario						
De 6 Créditos	1	24		6,0	14 880,00	2 142 720,00
De 7,5 Créditos	1	711		7,5	14 880,00	79 347 600,00
De 9,5 Créditos	1	149		9,5	14 880,00	21 062 640,00
De 10 Créditos	1	10		10,0	14 880,00	1 488 000,00
De 11 Créditos	1	69		11,0	14 880,00	11 293 920,00
Lic.						
Universitario						
De 6 Créditos	2	27		6,0	14 880,00	2 410 560,00
De 7,5 Créditos	2	837		7,5	14 880,00	93 409 200,00
De 9,5 Créditos	2	159		9,5	14 880,00	22 476 240,00
De 10 Créditos	2	57		10,0	14 880,00	8 481 600,00
De 11 Créditos	2	81		11,0	14 880,00	13 258 080,00

Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	Número de Grupos	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Lic. Universitario						
De 6 Créditos	3	30		6,0	14 880,00	2 678 400,00
De 7,5 Créditos	3	836		7,5	14 880,00	93 297 600,00
De 8 Créditos	3	0		8,0	14 880,00	0,00
De 9 Créditos	3	0		9,0	14 880,00	0,00
De 9,5 Créditos	3	194		9,5	14 880,00	27 423 840,00
De 10 Créditos	3	53		10,0	14 880,00	7 886 400,00
De 11 Créditos	3	68		11,0	14 880,00	11 130 240,00
De 12 Créditos	3	0		12,0	14 880,00	0,00
Subtotal						3 874 543 680,00
Total, general						4 491 186 490,00
Total, general (Derechos a los Servicios de Educación)						4 491 186 490,00

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR INGRESOS DE LA PROPIEDAD					
Presupuesto UTN - 2025					
Alquiler de Terrenos					
Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total, Ingresos
Alquiler de Terrenos-San Carlos	1		3	101 167,00	303 501,00
Alquiler de Terrenos-San Carlos	2		3	101 167,00	303 501,00
Alquiler de Terrenos-San Carlos	3		3	101 167,00	303 501,00
Alquiler de Terrenos-San Carlos	4		3	101 167,00	303 501,00
Alquiler de Terrenos-Guanacaste	1	Hectáreas	94,2	59 713,38	5 625 000,00
Alquiler de Terrenos-Guanacaste	2	Hectáreas	94,2	59 713,38	5 625 000,00
Alquiler de Terrenos-Guanacaste	3	Hectáreas	94,2	59 713,38	5 625 000,00
Alquiler de Terrenos-Guanacaste	4	Hectáreas	94,2	59 713,38	5 625 000,00
TOTAL					23 714 003,98



Anexos

Anexo N°1

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2025

(en millones de colones)

INGRESOS

1	INGRESOS CORRIENTES	43 338 974 969,68	90,64%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 289 374 469,98	13,15%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 917 873 808,25	12,38%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	103 770 194,25	0,22%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	40 359 000,00	0,08%
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	63 411 194,25	0,13%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 324 333 700,00	2,77%
1.3.1.2.04	Alquileres	19 020 000,00	0,04%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	19 020 000,00	0,04%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 305 313 700,00	2,73%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 305 050 000,00	2,73%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	263 700,00	0,00%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 489 769 914,00	9,39%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	4 489 769 914,00	9,39%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	4 489 769 914,00	9,39%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	339 205 316,51	0,71%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	23 714 003,98	0,05%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	23 714 003,98	0,05%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	315 491 312,53	0,66%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	288 266 312,53	0,60%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	288 266 312,53	0,60%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	27 225 000,00	0,06%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatal	25 125 000,00	0,05%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privado	2 100 000,00	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32 295 345,22	0,07%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	32 295 345,22	0,07%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37 049 600 499,70	77,48%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	37 043 768 553,02	77,47%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	37 043 768 553,02	77,47%
1.4.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	5 831 946,68	0,01%
1.4.3.9	Otras transferencias corrientes del Sector Externo	5 831 946,68	0,01%
2	INGRESOS DE CAPITAL	1 034 402 161,11	2,16%
2.3	RECUPERACION DE PRESTAMOS	26 000 000,00	0,05%
2.3.4	RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	26 000 000,00	0,05%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 008 402 161,11	2,11%
2.4.1	TRANSFERECIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 008 402 161,11	2,11%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	1 000 000 000,00	2,09%
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 402 161,11	0,02%
3	FINANCIAMIENTO	3 443 622 869,21	7,20%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 443 622 869,21	7,20%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3 436 206 369,21	7,19%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	7 416 500,00	0,02%
	TOTAL, INGRESOS	47 817 000 000,00	100,00%

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Serie histórica de Ingresos efectivos Años 2021 - 2025 (En miles de colones)						
Código	Descripción	2025	2024	2023	2022	2021
1	INGRESOS CORRIENTES	43 338 974,97	43 126 126,61	42 076 856,57	43 053 496,49	41 876 199,32
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 289 374,47	6 033 397,67	6 278 984,63	6 303 003,54	7 384 154,38
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 917 873,81	5 625 451,69	6 135 463,62	6 212 074,54	7 177 214,38
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	103 770,19	124 465,48	153 768,42	143 396,28	218 174,96
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	40 359,00	55 142,00	76 284,00	45 534,40	143 138,20
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	63 411,19	69 323,49	77 484,42	97 861,88	75 036,76
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 324 333,70	1 173 092,22	1 328 868,54	1 245 380,76	1 495 862,30
1.3.1.2.04	Alquileres	19 020,00	29 460,00	32 592,00	13 200,00	33 955,00
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	19 020,00	29 460,00	32 592,00	13 200,00	33 955,00
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 305 313,70	1 143 632,22	1 296 276,54	1 232 180,76	1 461 907,30
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 305 050,00	1 143 133,47	1 295 862,79	1 211 224,10	1 457 885,50
1.3.1.2.09.02	Servicios de investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	20 279,16	202,80
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	263,70	498,75	338,75	677,50	3 339,00
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	0,00	0,00	75,00	0,00	480,00
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 489 769,91	4 327 893,98	4 652 826,66	4 823 297,51	5 463 177,12
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	4 489 769,91	4 327 893,98	4 652 826,66	4 823 297,51	5 463 177,12
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	4 489 769,91	4 327 893,98	4 652 826,66	4 823 297,51	5 463 177,12
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	339 205,32	327 930,98	68 391,00	79 834,00	76 105,00
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	23 714,00	23 714,00	23 739,00	16 284,00	4 680,00
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	23 714,00	23 714,00	23 739,00	16 284,00	4 680,00
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	315 491,31	304 216,98	44 652,00	63 550,00	71 425,00
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	288 266,31	291 289,16	40 000,00	60 000,00	60 000,00
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	288 266,31	291 289,16	40 000,00	60 000,00	60 000,00
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	27 225,00	12 927,81	4 652,00	3 550,00	11 425,00
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	25 125,00	12 664,00	4 532,00	3 400,00	11 075,00

1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2 100,00	263,81	120,00	150,00	350,00
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	0,00	0,00	220,00	2 230,00	750,00
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	220,00	2 230,00	750,00
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	0,00	0,00	220,00	2 230,00	750,00
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32 295,35	80 015,00	74 910,00	8 865,00	130 085,00
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	32 295,35	80 015,00	74 910,00	8 865,00	130 085,00
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37 049 600,50	37 092 728,94	35 797 871,95	36 750 492,95	34 492 044,93
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	37 043 768,55	37 092 728,94	35 797 871,95	36 750 492,95	34 492 044,93
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	37 043 768,55	37 083 034,84	35 785 034,84	36 735 892,84	34 479 207,82
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	9 694,10	12 837,11	14 600,11	12 837,11
1.4.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	5 831,95	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.3.9	Otras transferencias corrientes del Sector Externo	5 831,95	0,00	0,00	0,00	0,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	1 034 402,16	1 034 330,01	1 058 492,27	0,00	6 225,75
2.3	RECUPERACION DE PRESTAMOS	26 000,00	26 000,00	50 000,00		
2.3.4	RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	26 000,00	26 000,00	50 000,00		
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 008 402,16	1 008 330,01	5 008 492,27	0,00	6 225,75
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 008 402,16	1 008 330,01	3 008 492,27	0,00	6 225,75
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 402,16	8 330,01	8 492,27	0,00	6 225,75
3	FINANCIAMIENTO	3 443 622,87	2 093 110,35	2 000 000,00	1 377 255,69	2 446 588,14
3.1	FINANCIAMIENTO INTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	402 609,17
3.1.1	PRÉSTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	402 609,17
3.1.1.6	Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras.	0,00	0,00	0,00	0,00	402 609,17
3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 443 622,87	2 093 110,35	2 000 000,00	1 377 255,69	2 043 978,97
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3 436 206,37	2 074 668,63	2 000 000,00	1 369 257,53	2 043 978,97
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	7 416,50	18 441,72	0,00	7 998,16	0,00
	TOTAL INGRESOS	47 817 000,00	46 253 566,97	45 135 348,84	44 430 752,18	44 329 013,21

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL									
Cuadro comparativo de ingresos									
(en miles de colones)									
Código	Descripción	Presupuesto Año 2025 (a)	%	Ingresos Reales a Junio 2024 Proyectados a Dic 2024 (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales Año 2023 (c)	%	% Variación (b-c)
1	INGRESOS CORRIENTES	43 338 974,97	90,64%	43 566 659,51	90,00%	0,63%	41 862 010,53	92,31%	-2,31%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 289 374,47	13,15%	5 873 438,55	12,13%	1,02%	6 060 740,00	13,36%	-1,23%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 917 873,81	12,38%	5 499 327,40	11,36%	1,02%	5 558 854,56	12,26%	-0,90%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	103 770,19	0,22%	107 200,85	0,22%	0,00%	161 465,72	0,36%	-0,13%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	40 359,00	0,08%	49 249,67	0,10%	-0,02%	106 389,27	0,23%	-0,13%
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	63 411,19	0,13%	57 951,18	0,12%	0,01%	55 076,45	0,12%	0,00%
1.3.1.1.09	Venta de Otros Bienes	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 324 333,70	2,77%	944 164,73	1,95%	0,82%	1 045 199,59	2,30%	-0,35%
1.3.1.2.2.01	Servicios de Transporte						0,00		
1.3.1.2.2.01.01	Servicios de Transporte por Carretera						0,00		
1.3.1.2.04	Alquileres	19 020,00	0,04%	23 754,26	0,05%	-0,01%	21 364,85	0,05%	0,00%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	19 020,00	0,04%	23 754,26	0,05%	-0,01%	21 364,85	0,05%	0,00%
1.3.1.2.04.09	Otros Alquileres	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 305 313,70	2,73%	920 410,47	1,90%	0,83%	1 023 834,74	2,26%	-0,36%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 305 050,00	2,73%	918 561,64	1,90%	0,83%	1 022 107,02	2,25%	-0,36%
1.3.1.2.09.02	Servicios de investigación y desarrollo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.1.2.09.04	Servicios culturales y recreativos	0,00	0,00%	52,50	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	263,70	0,00%	1 796,33	0,00%	0,00%	1 727,72	0,00%	0,00%
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	0,00	0,00%		0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 489 769,91	9,39%	4 447 961,82	9,19%	0,20%	4 352 189,26	9,60%	-0,41%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	4 489 769,91	9,39%	4 447 961,82	9,19%	0,20%	4 352 189,26	9,60%	-0,41%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	4 489 769,91	9,39%	4 447 961,82	9,19%	0,20%	4 352 189,26	9,60%	-0,41%

1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	339 205,32	0,71%	340 348,83	0,70%	0,01%	468 816,75	1,03%	-0,33%
1.3.2.1	TRASPASO DE DIVIDENDOS	0,00	0,00%	925,30	0,00%	0,00%	2 606,62	0,01%	0,00%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	23 714,00	0,05%	23 886,00	0,05%	0,00%	25 338,00	0,06%	-0,01%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	23 714,00	0,05%	23 886,00	0,05%	0,00%	25 338,00	0,06%	-0,01%
1.3.2.2.09	Otros ingresos de la renta de la propiedad	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	315 491,31	0,66%	315 537,52	0,65%	0,01%	440 872,13	0,97%	-0,32%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	288 266,31	0,60%	236 333,20	0,49%	0,11%	425 767,32	0,94%	-0,45%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	288 266,31	0,60%	236 333,20	0,49%	0,11%	425 767,32	0,94%	-0,45%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	27 225,00	0,06%	79 204,32	0,16%	-0,11%	15 104,80	0,03%	0,13%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatale	25 125,00	0,05%	15 784,42	0,03%	0,02%	14 478,24	0,03%	0,00%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privado	2 100,00	0,00%	63 419,90	0,13%	-0,13%	626,57	0,00%	0,13%
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	0,00	0,00%	449,57	0,00%	0,00%	108,34	0,00%	0,00%
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00%	449,57	0,00%	0,00%	108,34	0,00%	0,00%
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	0,00	0,00%	449,57	0,00%	0,00%	108,34	0,00%	0,00%
1.3.4	INTERESES MORATORIOS	0,00	0,00%	1,65	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.4.2	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	0,00	0,00%	1,65	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32 295,35	0,07%	33 311,10	0,07%	0,00%	32 960,35	0,07%	0,00%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	32 295,35	0,07%	33 311,10	0,07%	0,00%	32 960,35	0,07%	0,00%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37 049 600,50	77,48%	37 693 220,96	77,87%	-0,39%	35 801 270,53	78,95%	-1,08%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	37 043 768,55	77,47%	37 693 220,96	77,87%	-0,40%	35 801 270,53	78,95%	-1,08%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	37 043 768,55	77,47%	37 683 034,84	77,85%	-0,38%	35 785 034,84	78,91%	-1,06%
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no	0,00	0,00%	10 186,13	0,02%	-0,02%	16 235,69	0,04%	-0,01%
1.4.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.4.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	5 831,95	0,01%	0,00			0,00	0,00%	
1.4.3.9	Otras transferencias corrientes del Sector Externo	5 831,95	0,01%	0,00			0,00	0,00%	0,00%
2	INGRESOS DE CAPITAL	1 034 402,16	2,16%	1 019 775,44	2,11%	0,06%	1 033 585,13	2,28%	-0,17%
2,1	VENTA DE ACTIVOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
2.1.1	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
2.1.1.1	Venta de terrenos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
2.3	RECUPERACION DE PRESTAMOS	26 000,00	0,05%	11 814,02	0,02%	0,03%	23 600,00	0,05%	-0,02%
2.3.4	RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	26 000,00	0,05%	11 814,02	0,02%	0,03%	23 600,00	0,05%	-0,03%

2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 008 402,16	2,11%	1 007 961,42	2,08%	0,03%	1 009 985,13	2,23%	-0,14%
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 008 402,16	2,11%	1 007 961,42	2,08%	0,03%	1 009 985,13	2,23%	-0,14%
2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	1 000 000,00	2,09%	1 000 000,00	2,07%	0,03%	1 000 000,00	2,21%	-0,14%
2.4.1.3	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no empresariales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 402,16	0,02%	7 961,42	0,02%	0,00%	9 985,13	0,02%	-0,01%
3	FINANCIAMIENTO	3 443 622,87	7,20%	3 819 522,49	7,89%	-0,69%	2 452 408,49	5,41%	2,48%
3,1	FINANCIAMIENTO INTERNO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
3.1.1	PRÉSTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
3.1.1.6	Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 443 622,87	7,20%	3 819 522,49	7,89%	-0,69%	2 452 408,49	5,41%	2,48%
3.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	3 436 206,37	7,19%	3 796 683,63	7,84%	-0,66%	2 420 000,00	5,34%	2,51%
3.3.2	SUPERÁVIT ESPECIFICO	7 416,50	0,02%	22 838,87	0,05%	-0,03%	32 408,49	0,07%	-0,02%
	TOTAL INGRESOS	47 817 000,00	100,00%	48 405 957,44	100,00%	0,00%	45 348 004,14	100,00%	0,00%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL																					
Distribución del presupuesto por objeto de gasto por cada programa (Análisis Vertical)																					
(en miles de colones)																					
SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	%		PROGRAMA 1	%		PROGRAMA 2	%		PROGRAMA 3	%		PROGRAMA 4	%		PROGRAMA 5	%		PROGRAMA 6	%
10	REMUNERACIONES	32 833 677,06	69%		6 575 553,48	65,66%		8 259 456,18	93%		596 954,01	25,82%		654 459,71	94,90%		2 198 213,84	85,59%		14 549 039,84	62,27%
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	15 232 272,92	32%		2 883 611,60	28,79%		3 956 623,70	45%		297 435,23	13%		311 750,89	45,21%		1 007 366,96	39,22%		6 775 484,53	29,00%
100101	Sueldos para Cargos Fijos	15 034 817,83	31%		2 757 384,51	27,53%		3 947 723,70	45%		292 516,40	13%		311 750,89	45,21%		1 001 657,81	39,00%		6 723 784,53	28,78%
100103	Servicios Especiales	83 355,09	0%		72 727,10	0,73%		0,00	0%		4 918,84	0%		0,00	0,00%		5 709,16	0,22%		0,00	0,00%
100105	Suplencias	114 100,00	0%		53 500,00	0,53%		8 900,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		51 700,00	0,22%
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	83 600,00	0%		20 500,00	0,20%		9 500,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		53 600,00	0,23%
100201	Tiempo Extraordinario	83 600,00	0%		20 500,00	0,20%		9 500,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		53 600,00	0,23%
1003	INCENTIVOS SALARIALES	11 784 144,54	25%		2 462 716,45	24,59%		2 857 446,48	32%		191 226,97	8%		222 928,31	32,33%		814 449,49	31,71%		5 235 376,84	22,41%
100301	Retribución por años de Servicio	5 259 598,93	11%		956 113,62	9,55%		1 350 402,77	15%		58 852,61	3%		75 917,76	11,01%		376 641,16	14,67%		2 441 671,02	10,45%
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 726 056,56	4%		567 496,26	5,67%		273 651,11	3%		45 799,45	2%		47 566,86	6,90%		109 322,38	4,26%		682 220,50	2,92%
100303	Decimotercer mes	2 069 409,61	4%		407 140,70	4,07%		523 474,79	6%		37 589,41	2%		41 129,16	5,96%		140 139,77	5,46%		919 935,78	3,94%
100304	Salario Escolar	1 909 518,36	4%		375 683,33	3,75%		483 028,96	5%		34 685,09	2%		37 951,37	5,50%		129 311,97	5,04%		848 857,65	3,63%
100399	Otros Incentivos Salariales	819 561,09	2%		156 282,55	1,56%		226 888,86	3%		14 300,40	1%		20 363,17	2,95%		59 034,21	2,30%		342 691,90	1,47%
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	2 421 208,57	5%		476 354,49	4,76%		612 465,11	7%		43 979,62	2%		48 121,14	6,98%		163 963,47	6,38%		1 076 324,74	4,61%
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	2 297 044,08	5%		451 926,03	4,51%		581 056,80	7%		41 724,26	2%		45 653,39	6,62%		155 555,10	6,06%		1 021 128,51	4,37%
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	124 164,49	0%		24 428,46	0,24%		31 408,32	0%		2 255,36	0%		2 467,75	0,36%		8 408,38	0,33%		55 196,23	0,24%
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	3 312 451,04	7%		732 370,93	7,31%		823 420,89	9%		64 312,19	3%		71 659,37	10,39%		212 433,92	8,27%		1 408 253,74	6,03%
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	139 024,16	0%		39 408,31	0,39%		34 413,16	0%		0,00	0%		7 291,59	1,06%		11 807,84	0,46%		46 103,27	0,20%
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	744 987,37	2%		146 570,64	1,46%		188 450,83	2%		13 532,18	1%		14 806,50	2,15%		50 450,32	1,96%		331 176,90	1,42%
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	372 493,44	1%		73 285,28	0,73%		94 225,35	1%		6 766,10	0%		7 403,25	1,07%		25 225,12	0,98%		165 588,33	0,71%
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 550 390,21	3%		288 672,90	2,88%		400 488,01	5%		31 054,60	1%		24 441,53	3,54%		99 140,83	3,86%		706 592,35	3,02%

100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	505 555,85	1%		184 433,80	1,84%		105 843,53	1%		12 959,32	1%		17 716,50	2,57%		25 809,82	1,00%		158 792,88	0,68%
11	SERVICIOS	3 922 819,48	8%		1 283 145,91	12,81%		210 239,93	2%		137 255,75	6%		27 457,45	3,98%		327 320,50	12,75%		1 937 399,95	8,29%
1101	ALQUILERES	389 515,00	1%		1 500,00	0,01%		23 000,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		100,00	0,00%		364 915,00	1,56%
110101	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	384 600,00	1%		0,00	0,00%		23 000,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		100,00	0,00%		361 500,00	1,55%
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	4 675,00	0%		1 500,00	0,01%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		3 175,00	0,01%
110199	Otros Alquileres	240,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		240,00	0,00%
1102	SERVICIOS BÁSICOS	513 018,95	1%		175 400,00	1,75%		22 444,25	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		100,00	0,00%		315 074,70	1,35%
110201	Servicios de Agua y Alcantarillado	36 550,00	0%		8 200,00	0,08%		150,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		28 200,00	0,12%
110202	Servicio de Energía eléctrica	318 500,00	1%		94 000,00	0,94%		10 000,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		214 500,00	0,92%
110203	Servicio de correo	488,00	0%		0,00	0,00%		350,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		100,00	0,00%		38,00	0,00%
110204	Servicio de Telecomunicaciones	148 500,00	0%		70 000,00	0,70%		11 000,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		67 500,00	0,29%
110299	Otros Servicios Básicos	8 980,95	0%		3 200,00	0,03%		944,25	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		4 836,70	0,02%
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	204 571,41	0%		171 320,00	1,71%		14 270,41	0%		3 560,00	0%		2 150,00	0,31%		5 170,00	0,20%		8 101,00	0,03%
110301	Información	8 500,00	0%		7 500,00	0,07%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		1 000,00	0,00%
110302	Publicidad y Propaganda	13 659,75	0%		8 409,97	0,08%		1 899,78	0%		0,00	0%		1 000,00	0,15%		1 450,00	0,06%		900,00	0,00%
110303	Impresión Encuadernación y otros	23 936,63	0%		2 235,00	0,02%		12 170,63	0%		60,00	0%		1 150,00	0,17%		3 720,00	0,14%		4 601,00	0,02%
110304	Transporte de Bienes	2 025,00	0%		375,00	0,00%		50,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		1 600,00	0,01%
110305	Servicios aduaneros	550,00	0%		400,00	0,00%		150,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
110306	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	98 500,03	0%		98 500,03	0,98%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
110307	Servicios de transferencia electrónica de Información	57 400,00	0%		53 900,00	0,54%		0,00	0%		3 500,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 694 835,82	4%		537 954,00	5,37%		18 993,00	0%		45 415,00	2%		3 131,62	0,45%		221 599,40	8,63%		867 742,80	3,71%
110401	Servicios médicos y de laboratorio	39 409,60	0%		11 728,60	0,12%		250,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		100,00	0,00%		27 331,00	0,12%
110403	Servicios de Ingeniería	15 781,00	0%		5 000,00	0,05%		0,00	0%		0,00	0%		276,00	0,04%		0,00	0,00%		10 505,00	0,04%
110404	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	25 325,00	0%		24 750,00	0,25%		275,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		300,00	0,00%
110405	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	21 989,45	0%		20 000,00	0,20%		0,00	0%		0,00	0%		589,45	0,09%		1 400,00	0,05%		0,00	0,00%
110406	Servicios Generales	1 114 356,60	2%		335 424,80	3,35%		17 840,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		761 091,80	3,26%

110499	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	477 974,16	1%	141 050,60	1,41%	628,00	0%	45 415,00	2%	2 266,17	0,33%	220 099,40	8,57%	68 515,00	0,29%
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	176 849,95	0%	24 154,00	0,24%	23 488,81	0%	49 887,72	2%	5 157,43	0,75%	17 702,00	0,69%	56 460,00	0,24%
110501	Transporte dentro del país	16 811,51	0%	1 786,50	0,02%	4 059,50	0%	100,00	0%	0,00	0,00%	950,00	0,04%	9 915,51	0,04%
110502	Viáticos dentro del país	81 854,73	0%	10 601,50	0,11%	17 349,31	0%	3 200,00	0%	2 707,43	0,39%	8 352,00	0,33%	39 644,49	0,17%
110503	Transporte en el exterior	48 146,80	0%	5 766,00	0,06%	580,00	0%	33 450,80	1%	1 850,00	0,27%	4 300,00	0,17%	2 200,00	0,01%
110504	Viáticos en el Exterior	30 036,92	0%	6 000,00	0,06%	1 500,00	0%	13 136,92	1%	600,00	0,09%	4 100,00	0,16%	4 700,00	0,02%
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	175 623,84	0%	53 259,35	0,53%	7 780,00	0%	15 405,43	1%	0,00	0,00%	960,00	0,04%	98 219,05	0,42%
110601	Seguros	175 623,84	0%	53 259,35	0,53%	7 780,00	0%	15 405,43	1%	0,00	0,00%	960,00	0,04%	98 219,05	0,42%
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	296 226,97	1%	23 291,97	0,23%	62 340,05	1%	22 337,59	1%	16 147,85	2,34%	79 103,50	3,08%	93 006,01	0,40%
110701	Actividades de Capacitación	250 754,20	1%	3 323,97	0,03%	61 225,45	1%	11 941,47	1%	15 997,85	2,32%	77 853,50	3,03%	80 411,97	0,34%
110702	Actividades Protocolarias y Sociales	44 108,17	0%	19 468,00	0,19%	500,00	0%	10 396,12	0%	0,00	0,00%	1 150,00	0,04%	12 594,05	0,05%
110703	Gastos Representación Institucional	1 364,60	0%	500,00	0,00%	614,60	0%	0,00	0%	150,00	0,02%	100,00	0,00%	0,00	0,00%
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	426 102,98	1%	280 166,59	2,80%	27 263,41	0%	250,00	0%	690,00	0,10%	2 585,60	0,10%	115 147,38	0,49%
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	124 826,47	0%	101 626,47	1,01%	700,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22 500,00	0,10%
110803	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	9 500,00	0%	6 000,00	0,06%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3 500,00	0,01%
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	49 115,92	0%	21 290,38	0,21%	3 650,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	24 175,54	0,10%
110805	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	34 170,00	0%	9 500,00	0,09%	1 970,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22 700,00	0,10%
110806	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	11 956,00	0%	6 500,00	0,06%	2 100,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3 356,00	0,01%
110807	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	82 786,00	0%	80 486,00	0,80%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2 300,00	0,01%
110808	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	30 000,00	0%	27 600,00	0,28%	2 400,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	83 748,59	0%	27 163,74	0,27%	16 443,41	0%	250,00	0%	690,00	0,10%	2 585,60	0,10%	36 615,84	0,16%
1109	IMPUESTOS	5 400,00	0%	1 150,00	0,01%	150,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4 100,00	0,02%
110999	Otros Impuestos	5 400,00	0%	1 150,00	0,01%	150,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4 100,00	0,02%
1199	SERVICIOS DIVERSOS	40 674,55	0%	14 950,00	0,15%	10 510,00	0%	400,00	0%	180,55	0,03%	0,00	0,00%	14 634,00	0,06%
119901	Servicios de regulación	8 770,00	0%	100,00	0,00%	70,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8 600,00	0,04%
119902	Intereses Moratorios y Multas	850,00	0%	850,00	0,01%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

119905	Deducibles	1 700,00	0%		0,00	0,00%		300,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		1 400,00	0,01%
119999	Otros Servicios No Especificados	29 354,55	0%		14 000,00	0,14%		10 140,00	0%		400,00	0%		180,55	0,03%		0,00	0,00%		4 634,00	0,02%
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	548 277,04	1%		112 922,94	1,13%		32 622,49	0%		15 872,07	1%		2 214,74	0,32%		5 851,63	0,23%		378 793,16	1,62%
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	131 113,51	0%		28 735,01	0,29%		2 985,39	0%		437,60	0%		1 159,68	0,17%		2 108,82	0,08%		95 687,01	0,41%
120101	Combustibles y Lubricantes	66 440,64	0%		10 790,00	0,11%		2 175,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		74,82	0,00%		53 400,82	0,23%
120102	Productos Farmacéuticos y Medicinales	4 449,37	0%		1 072,55	0,01%		80,00	0%		87,60	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		3 209,22	0,01%
120103	Productos veterinarios	7 379,97	0%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		7 379,97	0,03%
120104	Tintas, Pinturas y Diluyentes	25 857,69	0%		15 198,30	0,15%		240,00	0%		300,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		10 119,39	0,04%
120199	Otros Productos Químicos	26 985,84	0%		1 674,15	0,02%		490,39	0%		50,00	0%		1 159,68	0,17%		2 034,00	0,08%		21 577,61	0,09%
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	117 974,07	0%		1 752,23	0,02%		1 589,66	0%		2 160,00	0%		300,00	0,04%		590,00	0,02%		111 582,18	0,48%
120201	Productos agropecuarios y otras especies	1 315,50	0%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		1 315,50	0,01%
120202	Productos Agroforestales	3 375,96	0%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		3 375,96	0,01%
120203	Alimentos y Bebidas	25 625,93	0%		1 752,23	0,02%		1 589,66	0%		2 160,00	0%		300,00	0,04%		590,00	0,02%		19 234,04	0,08%
120204	Alimentos para animales	87 656,68	0%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		87 656,68	0,38%
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	104 831,51	0%		42 958,12	0,43%		9 866,53	0%		100,00	0%		358,10	0,05%		260,00	0,01%		51 288,75	0,22%
120301	Materiales y Productos Metálicos	23 287,57	0%		7 369,37	0,07%		1 133,26	0%		0,00	0%		133,10	0,02%		0,00	0,00%		14 651,85	0,06%
120302	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	10 201,48	0%		4 528,62	0,05%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		60,00	0,00%		5 612,85	0,02%
120303	Madera y sus Derivados	2 176,84	0%		993,52	0,01%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		1 183,32	0,01%
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	44 801,90	0%		20 563,27	0,21%		7 718,97	0%		100,00	0%		225,00	0,03%		200,00	0,01%		15 994,66	0,07%
120305	Materiales y productos de vidrio	1 708,00	0%		608,00	0,01%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		1 100,00	0,00%
120306	Materiales y productos plásticos	12 228,67	0%		1 859,98	0,02%		41,05	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		10 327,64	0,04%
120399	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	10 427,05	0%		7 035,36	0,07%		973,25	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		2 418,44	0,01%
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	32 413,90	0%		7 023,66	0,07%		4 574,94	0%		500,00	0%		15,00	0,00%		1 318,72	0,05%		18 981,58	0,08%
120401	Herramientas e Instrumentos	11 244,95	0%		1 956,84	0,02%		2 272,67	0%		300,00	0%		15,00	0,00%		628,72	0,02%		6 071,72	0,03%
120402	Repuestos y Accesorios	21 168,95	0%		5 066,82	0,05%		2 302,27	0%		200,00	0%		0,00	0,00%		690,00	0,03%		12 909,86	0,06%

1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	161 944,05	0%			32 453,92	0,32%			13 605,97	0%			12 674,47	1%			381,96	0,06%			1 574,09	0,06%			101 253,64	0,43%
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 696,52	0%			2 285,90	0,02%			813,96	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			50,00	0,00%			2 546,66	0,01%
129902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	28 785,76	0%			1 298,10	0,01%			4 193,99	0%			67,84	0%			238,89	0,03%			364,20	0,01%			22 622,74	0,10%
129903	Productos de papel, cartón e Impresos	6 691,31	0%			1 420,47	0,01%			2 829,14	0%			80,00	0%			0,00	0,00%			25,00	0,00%			2 336,70	0,01%
129904	Textiles y Vestuarios	39 612,72	0%			7 126,19	0,07%			2 214,28	0%			10 508,60	0%			70,00	0,01%			700,00	0,03%			18 993,66	0,08%
129905	Útiles y Materiales de limpieza	51 484,11	0%			15 801,35	0,16%			400,00	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			124,42	0,00%			35 158,34	0,15%
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	13 746,01	0%			4 029,64	0,04%			2 292,27	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			0,00	0,00%			7 424,09	0,03%
129907	Útiles y Materiales de cocina y comedor	1 348,37	0%			80,00	0,00%			478,80	0%			60,00	0%			0,00	0,00%			57,21	0,00%			672,36	0,00%
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	14 579,25	0%			412,26	0,00%			383,54	0%			1 958,03	0%			73,07	0,01%			253,26	0,01%			11 499,09	0,05%
13	INTERESES Y COMISIONES	463 913,29	1%			81 512,60	0,81%			0,00	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			0,00	0,00%			382 400,69	1,64%
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	463 913,29	1%			81 512,60	0,81%			0,00	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			0,00	0,00%			382 400,69	1,64%
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	463 913,29	1%			81 512,60	0,81%			0,00	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			0,00	0,00%			382 400,69	1,64%
14	ACTIVOS FINANCIEROS	26 000,00	0%			26 000,00	0,26%			0,00	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			0,00	0,00%			0,00	0,00%
1402	ADQUISICIÓN DE VALORES	26 000,00	0%			26 000,00	0,26%			0,00	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			0,00	0,00%			0,00	0,00%
140206	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	26 000,00	0%			26 000,00	0,26%			0,00	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			0,00	0,00%			0,00	0,00%
15	BIENES DURADEROS	4 396 025,03	9%			1 586 365,02	15,84%			305 035,06	3%			7 201,88	0%			4 790,50	0,69%			2 295,83	0,09%			2 490 336,74	10,66%
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 225 043,39	3%			195 065,75	1,95%			276 705,68	3%			7 025,54	0%			4 790,50	0,69%			2 295,83	0,09%			739 160,10	3,16%
150101	Maquinaria y Equipo para la Producción	96 017,79	0%			6 973,00	0,07%			17 754,00	0%			0,00	0%			0,00	0,00%			0,00	0,00%			71 290,79	0,31%
150102	Equipo de Transporte	119 978,00	0%			1 228,00	0,01%			45 300,00	1%			0,00	0%			0,00	0,00%			0,00	0,00%			73 450,00	0,31%
150103	Equipo de Comunicación	171 012,32	0%			39 434,85	0,39%			24 917,39	0%			1 150,00	0%			249,96	0,04%			0,00	0,00%			105 260,13	0,45%
150104	Equipo y Mobiliario de Oficina	113 110,67	0%			8 943,60	0,09%			4 777,48	0%			84,00	0%			360,00	0,05%			800,00	0,03%			98 145,59	0,42%
150105	Equipo y Programas de Cómputo	259 038,42	1%			26 879,92	0,27%			140 530,80	2%			2 892,21	0%			2 008,54	0,29%			0,00	0,00%			86 726,94	0,37%
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	101 558,26	0%			6 784,76	0,07%			31 522,77	0%			0,00	0%			165,00	0,02%			0,00	0,00%			63 085,73	0,27%
150107	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	56 910,50	0%			0,00	0,00%			5 629,34	0%			2 899,33	0%			550,00	0,08%			1 495,83	0,06%			46 336,01	0,20%
150199	Maquinaria y Equipo Diverso	307 417,43	1%			104 821,63	1,05%			6 273,90	0%			0,00	0%			1 457,00	0,21%			0,00	0,00%			194 864,90	0,83%

1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 806 852,90	4%		671 000,10	6,70%		39,39	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		1 135 813,41	4,86%
150201	Edificios	1 239 996,20	3%		219 117,25	2,19%		39,39	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		1 020 839,56	4,37%
150202	Vías de Comunicación terrestre	9 440,70	0%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		9 440,70	0,04%
150207	Instalaciones	40 000,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		40 000,00	0,17%
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	517 416,00	1%		451 882,84	4,51%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		65 533,16	0,28%
1503	BIENES PREEXISTENTES	500 000,00	1%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		500 000,00	2,14%
150301	Terrenos	500 000,00	1%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		500 000,00	2,14%
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	864 128,74	2%		720 299,17	7,19%		28 290,00	0%		176,34	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		115 363,23	0,49%
159901	Semovientes	5 400,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		5 400,00	0,02%
159903	Bienes Intangibles	858 728,74	2%		720 299,17	7,19%		28 290,00	0%		176,34	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		109 963,23	0,47%
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 453 000,80	11%		279 784,60	2,79%		60 891,18	1%		1 554 949,37	67%		700,00	0,10%		34 539,88	1,34%		3 522 135,78	15,07%
1601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	819,00	0%		819,00	0,01%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
160103	Tranferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO	819,00	0%		819,00	0,01%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5 111 716,20	11%		0,00	0,00%		50 891,18	1%		1 554 949,37	67%		700,00	0,10%		34 539,88	1,34%		3 470 635,78	14,85%
160201	Becas a funcionarios	55 500,00	0%		0,00	0,00%		22 500,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		33 000,00	1,28%		0,00	0,00%
160202	Becas a terceras personas	5 055 516,20	11%		0,00	0,00%		28 391,18	0%		1 554 949,37	67%		0,00	0,00%		1 539,88	0,06%		3 470 635,78	14,85%
160299	Otras Transferencias a Personas (subsidios)	700,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0%		0,00	0%		700,00	0,10%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
1603	PRESTACIONES	280 465,60	1%		218 965,60	2,19%		10 000,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		51 500,00	0,22%
160301	Prestaciones Legales	159 465,60	0%		159 465,60	1,59%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
160399	Otras Prestaciones a terceras personas	121 000,00	0%		59 500,00	0,59%		10 000,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		51 500,00	0,22%
1606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60 000,00	0%		60 000,00	0,60%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
160601	Indemnizaciones	60 000,00	0%		60 000,00	0,60%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56 000,00	0%		56 000,00	0,56%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
1701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	56 000,00	0%		56 000,00	0,56%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%
170103	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no	56 000,00	0%		56 000,00	0,56%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%

18	AMORTIZACION	117 287,30	0%		13 175,19	0,13%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		104 112,10	0,45%
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	117 287,30	0%		13 175,19	0,13%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		104 112,10	0,45%
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	117 287,30	0%		13 175,19	0,13%		0,00	0%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		104 112,10	0,45%
TOTALES		<u>47 817 000,00</u>	<u>100%</u>		<u>10 014 459,74</u>	<u>100%</u>		<u>8 868 244,84</u>	<u>100%</u>		<u>2 312 233,08</u>	<u>100%</u>		<u>689 622,41</u>	<u>100,00%</u>		<u>23 364 218,27</u>	<u>100,00%</u>

ANEXO No. 5							
UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Resumen General de la Relación de Puestos Presupuesto Ordinario 2025							
Categoría	Clase	Jornada	No. Puestos	Salario Base Actual	Salario Base Propuesto	No. Meses	Total Anual (miles)
Apoyo Universitario B		T.C.	4,50	1 320 034,23	1 320 034,23	12,00	23 185,50
Asistente Administrativo 1		T.C.	14,00	3 330 341,00	3 330 341,00	12	79 083,71
Asistente Administrativo 2		T.C.	64,82	3 646 489,00	3 646 489,00	12	399 823,95
Asistente Administrativo 3		T.C.	13,50	3 747 870,00	3 747 870,00	12	85 851,39
Asistente De Laboratorio		T.C.	38,75	4 270 133,00	4 270 133,00	12	277 124,96
Asistente Universitario A		T.C.	5,51	1 545 587,13	1 545 587,13	12	33 706,18
Asistente Universitario B		T.C.	2,50	1 071 607,08	1 071 607,08	12	15 893,55
Auditor Interno		T.C.	1,00	13 159 342,00	13 159 342,00	12	22 558,87
Auxiliar Operativo 1		T.C.	75,50	2 983 057,00	2 983 057,00	12	377 839,97
Auxiliar Operativo 2		T.C.	103,00	3 156 874,00	3 156 874,00	12	545 348,62
Auxiliar Universitario A		T.C.	1,00	480 951,94	480 951,94	12	5 632,91
Auxiliar Universitario B		T.C.	9,00	3 467 663,43	3 467 663,43	12	52 314,10
Decano		T.C.	4,00	13 215 384,00	13 215 384,00	12	89 020,71
Decano 1		T.C.	1,00	3 843 081,75	3 843 081,75	12	45 010,18
Director 1		T.C.	11,00	9 705 836,00	9 705 836,00	12	179 557,96
Director 2		T.C.	7,50	8 733 756,00	8 733 756,00	12	131 006,35
Director De Carrera		T.C.	44,49	48 511 672,00	48 511 672,00	12	576 068,42
Director De Carrera 1		T.C.	9,50	9 548 029,20	9 548 029,20	12	354 200,02
Director Ejecutivo 1		T.C.	2,00	9 604 128,00	9 604 128,00	12	38 416,51
Director Ejecutivo 2		T.C.	1,00	11 327 472,00	11 327 472,00	12	22 220,72
Director Universitario A2		T.C.	3,00	8 247 946,62	8 247 946,62	12	97 416,51
Director Universitario B3		T.C.	0,50	3 007 063,87	3 007 063,87	12	18 042,38
Encargado De Unidad Operativa		T.C.	7,00	3 665 291,00	3 665 291,00	12	42 902,23
Jefe Unidad Administrativa 1		T.C.	30,00	130 510 800,00	130 510 800,00	12	366 407,00
Jefe Unidad Administrativa 2		T.C.	21,50	7 717 766,00	7 717 766,00	12	284 102,00
Jefe Universitario A1		T.C.	1,00	1 897 388,22	1 897 388,22	12	22 768,66
Jefe Universitario A2		T.C.	11,00	13 661 195,22	13 661 195,22	12	296 447,95
Jefe Universitario B2		T.C.	5,50	4 781 418,32	4 781 418,32	12	156 981,13
Jefe Universitario B3		T.C.	1,00	2 490 322,05	2 490 322,05	12	29 883,86
Médico General		T.C.	1,00	5 888 502,00	5 888 502,00	12	11 777,00
Profesional 1		T.C.	35,00	5 679 721,36	5 679 721,36	12	291 280,42
Profesional 2		T.C.	69,50	5 518 065,00	5 518 065,00	12	651 207,39
Profesional 3		T.C.	44,50	6 098 001,00	6 098 001,00	12	461 812,96
Profesional 4		T.C.	26,00	6 547 408,00	6 547 408,00	12	301 790,62
Profesional Universitario A1		T.C.	7,00	2 460 879,87	2 460 879,87	12	68 439,52
Profesional Universitario B1		T.C.	1,50	1 886 674,56	1 886 674,56	12	16 708,39
Profesional Universitario B2		T.C.	2,50	2 264 009,48	2 264 009,48	12	33 387,92
Profesional Universitario C2		T.C.	3,00	1 301 805,45	1 301 805,45	12	46 864,98
Profesional Universitario D1		T.C.	3,00	1 247 563,56	1 247 563,56	12	44 912,30
Profesional Universitario D2		T.C.	3,00	1 497 076,27	1 497 076,27	12	53 894,74
Rector 1		T.C.	1,00	4 893 732,26	4 893 732,26	12	58 724,78
Técnico		T.C.	45,00	3 999 037,00	3 999 037,00	12	304 408,42
Técnico Profesional 1		T.C.	58,00	4 291 098,00	4 291 098,00	12	421 510,27
Técnico Profesional 2		T.C.	22,00	4 509 946,00	4 509 946,00	12	168 749,29
Técnico Universitario A		T.C.	7,00	1 232 348,14	1 232 348,14	12	51 135,66
Técnico Universitario B		T.C.	1,00	5 175 862,24	5 175 862,24	12	7 763,80
Vicerrector		T.C.	1,00	12 457 218,00	12 457 218,00	12	24 914,44
Vicerrector 1		T.C.	3,00	4 236 997,00	4 236 997,00	12	152 531,89
Profesor 1		T.C.	22,70	151 348 786,48	151 348 786,48	12	135 254,48
Profesor 2		T.C.	71,97	129 480 925,00	129 480 925,00	12	573 477,55
Profesor 3		T.C.	248,72	143 466 050,00	143 466 050,00	12	2 272 806,54
Profesor 4		T.C.	309,41	160 289 961,00	160 289 961,00	12	3 143 393,40
Profesor Bachiller 1		T.C.	4,08	129 768 903,64	129 768 903,64	12	34 636,64
Profesor Especialista 1		T.C.	81,24	158 478 775,00	158 478 775,00	12	818 624,69
Profesor Facilitador		T.C.	3,41	72 185 809,12	72 185 809,12	12	23 649,91
Profesor Licenciado 1		T.C.	9,10	81 389 500,16	81 389 500,16	12	80 749,85
Instructor 1		T.C.	13,20	100 883 278,44	100 883 278,44	12	140 500,21

Profesor 1		T.C.	1,00	638 833,00	638 833,00	6	3 833,00
Profesor 1		T.C.		638 833,00	638 833,00	4	2 555,30
Profesor 1		T.C.	2,62	638 833,00	638 833,00	6	10 046,20
Profesor 1		T.C.		638 833,00	638 833,00	2	3 348,70
Profesor 1		T.C.	5,00	638 833,00	638 833,00	4	12 776,70
Profesor 1		T.C.		638 833,00	638 833,00	0	0,00
Profesor 1		T.C.	1,04	638 833,00	638 833,00	2	1 322,40
Profesor 1		T.C.		638 833,00	638 833,00	2	1 322,40
Profesor 1		T.C.	0,25	638 833,00	638 833,00	0	0,00
Profesor 1		T.C.		638 833,00	638 833,00	2	319,40
Profesor 2		T.C.	1,00	739 891,00	739 891,00	6	4 439,30
Profesor 2		T.C.		739 891,00	739 891,00	4	2 959,60
Profesor 2		T.C.	7,69	739 891,00	739 891,00	6	34 147,40
Profesor 2		T.C.		739 891,00	739 891,00	2	11 382,50
Profesor 2		T.C.	1,07	739 891,00	739 891,00	4	3 166,70
Profesor 2		T.C.		739 891,00	739 891,00	2	1 583,40
Profesor 2		T.C.	3,77	739 891,00	739 891,00	4	11 142,80
Profesor 2		T.C.		739 891,00	739 891,00	0	0,00
Profesor 2		T.C.	0,24	739 891,00	739 891,00	2	359,30
Profesor 2		T.C.		739 891,00	739 891,00	6	1 078,00
Profesor 2		T.C.	0,46	739 891,00	739 891,00	2	673,30
Profesor 2		T.C.		739 891,00	739 891,00	2	673,30
Profesor 2		T.C.	0,25	739 891,00	739 891,00	0	0,00
Profesor 2		T.C.		739 891,00	739 891,00	2	369,90
Profesor 3		T.C.	4,00	819 806,00	819 806,00	6	19 675,30
Profesor 3		T.C.		819 806,00	819 806,00	4	13 116,90
Profesor 3		T.C.	25,00	819 806,00	819 806,00	6	122 975,70
Profesor 3		T.C.		819 806,00	819 806,00	2	40 991,90
Profesor 3		T.C.	1,32	819 806,00	819 806,00	6	6 492,90
Profesor 3		T.C.		819 806,00	819 806,00	0	0,00
Profesor 3		T.C.	1,32	819 806,00	819 806,00	4	4 312,10
Profesor 3		T.C.		819 806,00	819 806,00	0	0,00
Profesor 3		T.C.	0,25	819 806,00	819 806,00	2	409,90
Profesor 3		T.C.		819 806,00	819 806,00	0	0,00
Profesor 3		T.C.	0,25	819 806,00	819 806,00	0	0,00
Profesor 3		T.C.		819 806,00	819 806,00	2	819,80
Profesor 3		T.C.	3,90	819 806,00	819 806,00	2	6 392,90
Profesor 3		T.C.		819 806,00	819 806,00	2	6 392,90
Profesor 4		T.C.	17,63	905 593,00	905 593,00	6	95 815,40
Profesor 4		T.C.		905 593,00	905 593,00	2	31 938,60
Profesor 4		T.C.	2,28	905 593,00	905 593,00	4	8 245,40
Profesor 4		T.C.		905 593,00	905 593,00	4	8 245,40
Profesor 4		T.C.	9,08	905 593,00	905 593,00	4	32 898,40
Profesor 4		T.C.		905 593,00	905 593,00	0	0,00
Profesor 4		T.C.	1,50	905 593,00	905 593,00	2	2 716,80
Profesor 4		T.C.		905 593,00	905 593,00	6	8 150,30
Profesor 4		T.C.	1,70	905 593,00	905 593,00	0	0,00
Profesor 4		T.C.		905 593,00	905 593,00	4	6 158,10
Profesor 4		T.C.	0,24	905 593,00	905 593,00	0	869,40
Profesor 4		T.C.		905 593,00	905 593,00	2	1 304,10
Profesor Especialista 1		T.C.	0,24	905 593,00	905 593,00	6	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.		905 593,00	905 593,00	4	434,70
Profesor Especialista 1		T.C.	1,08	905 593,00	905 593,00	6	5 868,30
Profesor Especialista 1		T.C.		905 593,00	905 593,00	2	1 956,10
Profesor Especialista 1		T.C.	1,66	905 593,00	905 593,00	4	6 024,00
Profesor Especialista 1		T.C.		905 593,00	905 593,00	4	6 024,00
Profesor Especialista 1		T.C.	5,10	905 593,00	905 593,00	4	18 485,00
Profesor Especialista 1		T.C.		905 593,00	905 593,00	0	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	0,25	905 593,00	905 593,00	0	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.		905 593,00	905 593,00	4	905,60
Profesor Bachiller 1		T.C.	0,25	820 293,29	820 293,29	6	1 230,40
Profesor Bachiller 1		T.C.		820 293,29	820 293,29	2	410,10
Profesor Bachiller 1		T.C.	0,25	820 293,29	820 293,29	2	410,10
Profesor Bachiller 1		T.C.		820 293,29	820 293,29	4	410,10
Profesor Bachiller 1		T.C.	2,00	820 293,29	820 293,29	2	3 281,10
Profesor Bachiller 1		T.C.		820 293,29	820 293,29	2	3 281,10
Profesor Facilitador		T.C.	0,75	784 628,36	784 628,36	6	3 530,80
Profesor Facilitador		T.C.		784 628,36	784 628,36	2	1 176,90
Profesor Facilitador		T.C.	0,25	784 628,36	784 628,36	4	784,60
Profesor Facilitador		T.C.		784 628,36	784 628,36	0	0,00
Profesor Facilitador		T.C.	0,50	784 628,36	784 628,36	2	784,60
Profesor Facilitador		T.C.		784 628,36	784 628,36	2	784,60

Profesor Licenciado 1		T.C.	1,92	992 554,88	992 554,88	6	11 434,20
Profesor Licenciado 1		T.C.		992 554,88	992 554,88	2	3 811,50
Profesor Licenciado 1		T.C.	1,50	992 554,88	992 554,88	4	5 955,30
Profesor Licenciado 1		T.C.		992 554,88	992 554,88	0	0,00
Profesor Licenciado 1		T.C.	0,08	992 554,88	992 554,88	2	158,80
Profesor Licenciado 1		T.C.		992 554,88	992 554,88	2	158,80
Profesor Licenciado 1		T.C.	0,47	992 554,88	992 554,88	0	0,00
Profesor Licenciado 1		T.C.		992 554,88	992 554,88	4	1 885,50
Instructor 1		T.C.	0,25	1 200 991,41	1 200 991,41	6	1 801,50
Instructor 1		T.C.		1 200 991,41	1 200 991,41	2	600,50
Instructor 1		T.C.	0,25	1 200 991,41	1 200 991,41	4	1 201,00
Instructor 1		T.C.		1 200 991,41	1 200 991,41	4	1 201,00
Instructor 1		T.C.	1,40	1 200 991,41	1 200 991,41	4	6 725,60
Instructor 1		T.C.		1 200 991,41	1 200 991,41	0	0,00
Instructor 1		T.C.	0,65	1 200 991,41	1 200 991,41	2	1 569,70
Instructor 1		T.C.		1 200 991,41	1 200 991,41	6	4 709,10
Instructor 1		T.C.	1,91	1 200 991,41	1 200 991,41	2	4 590,50
Instructor 1		T.C.		1 200 991,41	1 200 991,41	2	4 590,50
Director de carrera		T.C.	0,25	1 200 991,41	1 200 991,41	4	1 102,50
Director de carrera		T.C.		1 200 991,41	1 200 991,41	4	1 102,50
SUBTOTAL			0,00				
SUELDO PARA CARGOS FIJOS							15 063 724,36
ANUALIDADES							5 230 692,36
OTROS INCENTIVOS							4 455 864,42
- Carrera Profesional							804 483,24
- Zonaje y Disponibilidad							8 036,52
- Incentivos en ciencias médicas							7 041,34
Dedicación Exclusiva							1 546 626,51
Prohibición							180 102,45
Salario Escolar							1 909 574,37
TOTAL RELACIÓN DE PUESTOS							24 750 281,14

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Relación de Puestos por Programa Presupuesto Ordinario 2025

Categoría	No. Puestos	Total Anual (miles)	Programa 1		Programa 2		Programa 3		Programa 4		Programa 5		Programa 6	
			N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)
Apoyo Universitario B	4,50	23 185,50	1,00	5153,41	1,50	7768,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	10 263,70
Asistente Administrativo 1	15,00	79 083,71	8,00	45 536,23	1,00	5 709,16					1,00		5,00	27 838,32
Asistente Administrativo 2	64,82	399 823,95	18,49	114 595,61	12,00	74 354,00					2,00	12 202,19	32,33	198 672,16
Asistente Administrativo 3	13,00	85 851,39	5,00	35 028,66	3,00	19 151,62	1,00	6 424,92					4,00	25 246,19
Asistente De Laboratorio	38,75	277 124,95			24,75	176 827,45							14,00	100 297,50
Asistente Universitario A	5,51	33 706,18	3,51	21 341,48									2,00	12 364,70
Asistente Universitario B	3,00	15 893,55	1,00	3 214,82							1,00	6 429,65	1,00	6 249,08
Auditor Interno	1,00	22 558,87	1,00	22 558,87										
Auxiliar Operativo 1	75,50	377 839,97	23,00	115 408,52	6,50	32 602,68							46,00	229 828,77
Auxiliar Operativo 2	103,00	545 348,62	32,00	169 410,48	12,00	63 696,70							59,00	312 241,44
Auxiliar Universitario A	1,00	5 632,91	1,00	5 632,91										
Auxiliar Universitario B	9,00	52 314,11	4,00	23 207,56									5,00	29 106,55
Decano	4,00	89 020,72											4,00	89 020,72
Decano 1	1,00	45 010,18	1,00	45 010,18										
Director 1	11,00	179 557,97	1,00	16 239,25	1,00	16 319,67					1,00	16 239,25	8,00	130 759,80
Director 2	7,00	131 006,36	6,00	113 538,84	1,00	17 467,51								
Director De Carrera	44,49	577 170,92			10,50	135 585,72							33,99	441 585,21
Director De Carrera 1	9,50	354 200,01			8,50	317 026,36							1,00	37 173,66
Director Ejecutivo 1	2,00	38 416,51	2,00	38 416,51										
Director Ejecutivo 2	1,00	22 220,72			1,00	22 220,72								
Director Universitario A2	3,00	97 416,51			1,00	32 359,45			1,00	32 991,79			1,00	32 065,27
Director Universitario B3	1,00	18 042,38	1,00	18 042,38										
Encargado De Unidad Operativa	7,00	42 902,23											7,00	42 902,23

Jefe Unidad Administrativa 1	29,50	366 407,00	6,00	80 494,09	2,00	24 560,89			3,00	36 692,18	2,00	24 262,58	16,50	200 397,26
Jefe Unidad Administrativa 2	21,00	284 102,00	14,00	191 841,61	4,00	52 921,84					2,00	26 460,91	1,00	12 877,64
Jefe Universitario A1	1,00	22 768,66	1,00	22 768,66										
Jefe Universitario A2	11,50	296 447,96	4,00	94 972,64	1,00	26 798,71	1,00	26 666,66					5,50	148 009,95
Jefe Universitario B2	6,00	156 981,13	5,00	129 098,29									1,00	27 882,84
Jefe Universitario B3	1,00	29 883,86	1,00	29 883,86										
Médico General	1,00	11 777,00	1,00	11 777,00										
Profesional 1	44,50	291 280,42	25,50	134 064,01	3,00	24 853,09	1,00	8 391,59	2,00	16 581,78	4,00	33 364,95	9,00	74 025,00
Profesional 2	69,50	651 207,39	26,00	245 721,01	11,00	102 967,10	7,00	65 308,69	1,00	9 232,51	6,00	56 076,15	18,50	171 901,92
Profesional 3	44,50	461 812,96	19,00	198 369,72	5,50	57 169,63	4,00	41 814,88	1,00	10 453,72	2,00	20 907,43	13,00	133 097,59
Profesional 4	27,00	301 790,61	14,00	156 868,41	3,00	33 457,26			3,00	33 672,38	4,00	44 896,51	3,00	32 896,05
Profesional Universitario A1	7,00	68 439,51	2,00	19 687,03	2,00	19 498,37	1,00	9 843,52	1,00	9 843,52			1,00	9 567,08
Profesional Universitario B1	1,50	16 708,39					1,00	11 048,37					0,50	5 660,02
Profesional Universitario B2	2,50	33 387,92	1,00	13 584,06									1,50	19 803,86
Profesional Universitario C2	3,00	46 864,98	1,00	15 621,66					1,00	15 621,66	1,00	15 621,66		
Profesional Universitario D1	3,00	44 912,30	2,00	29 941,54					1,00	14 970,77				
Profesional Universitario D2	3,00	53 894,74	3,00	53 894,74										
Rector 1	1,00	58 724,78	1,00	58 724,78										
Técnico	45,00	304 408,41	15,00	102 503,32	3,00	20 303,68			1,00	6 690,96	1,00	6 855,49	25,00	168 054,96
Técnico Profesional 1	58,00	421 510,27	18,00	131 704,83	10,00	73 067,59	1,00	7 179,62	1,00	7 179,62	2,00	14 535,79	26,00	187 842,82
Técnico Profesional 2	22,00	168 749,29	15,00	115 784,49							1,00	7 545,78	6,00	45 419,02
Técnico Universitario A	7,00	51 135,66	3,00	22 182,26					1,00	7 394,09			3,00	21 559,31
Técnico Universitario B	1,00	7 763,80											1,00	7 763,80
Vicerrector	1,00	24 914,44									1,00	24 914,44		
Vicerrector 1	3,00	152 531,89			1,00	50 843,96	1,00	50 843,96	1,00	50 843,96				
Profesor 1	22,70	131 665,99			3,08	20 519,33	3,00	22 814,01			2,80	20 942,17	13,83	67 390,47
Profesor 2	71,97	573 477,55			21,82	170 402,94	1,25	10 832,01	0,13	1 083,20	10,35	90 106,51	38,43	301 052,90
Profesor 3	248,97	2 272 806,54	1,00	4 800,78	78,49	712 459,16	3,25	26 640,42			41,80	405 029,85	124,44	1 123 876,34
Profesor 4	306,91	3 143 393,40	7,75	90 994,07	123,37	1 272 426,46			4,75	51 292,81	15,19	161 499,18	155,84	1 567 180,87
Profesor Bachiller 1	4,08	24 264,34									0,80	7 685,82	3,28	16 578,52
Profesor Especialista 1	80,99	818 624,70	1,25	9 765,93	34,64	351 441,82							45,11	457 416,96
Profesor Facilitador	3,41	24 826,81			0,25	2 353,88	0,50	4 707,77					2,66	17 765,15
Profesor Licenciado 1	9,10	83 131,68			0,79	8 186,60					0,56	6 081,49	7,75	68 863,59
Instructor 1	13,20	149 799,81			0,17	2 401,98			0,50	7 205,95			12,53	140 191,88

SUELDO PARA CARGOS FIJOS	1600,90	15 063 724,40	296,50	2 757 384,51	391,85	3 947 723,70	26,00	292 516,40	23,38	311 750,89	102,50	1 001 657,81	760,68	6 752 691,10
ANUALIDADES		5 230 692,36		956 113,62		1 350 402,77		58 852,61		75 917,76		376 641,16		2 412 764,45
OTROS INCENTIVOS														
- Carrera Profesional		804 483,24		145 641,22		226 888,86		14 300,40		20 363,17		59 034,21		338 255,39
- Zonaje		8 036,52		3 600,00		0,00		0,00		0,00		0,00		4 436,52
- Incentivos en ciencias médicas		7 041,34		7 041,34		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Dedicación Exclusiva		1 546 626,51		426 210,50		274 323,51		45 799,45		47 566,86		109 322,38		643 403,81
Prohibición		180 102,45		141 285,76		0,00		0,00		0,00		0,00		38 816,69
Salario Escolar		1 909 574,37		375 683,33		483 084,97		34 685,09		37 951,37		129 311,97		848 857,65
TOTAL OTROS INCENTIVOS		4 455 864,42		1 099 462,14		984 297,34		94 784,95		105 881,40		297 668,56		1 873 770,05

Anexo n°6 UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Distribución del presupuesto por objeto de gasto por cada programa (Análisis Horizontal) (en miles de colones)															
SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	%	PROGRAMA 1	%	PROGRAMA 2	%	PROGRAMA 3	%	PROGRAMA 4	%	PROGRAMA 5	%	PROGRAMA 6	%
10	REMUNERACIONES	32 833 677,06	100,00%	6 575 553,48	20,03%	8 259 456,18	25,16%	596 954,01	1,82%	654 459,71	1,99%	2 198 213,84	6,69%	14 549 039,84	44,31%
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	15 232 272,92	100,00%	2 883 611,60	18,93%	3 956 623,70	25,98%	297 435,23	1,95%	311 750,89	2,05%	1 007 366,96	6,61%	6 775 484,53	44,48%
100101	Sueldos para cargos fijos	15 034 817,83	100,00%	2 757 384,51	18,34%	3 947 723,70	26,26%	292 516,40	1,95%	311 750,89	2,07%	1 001 657,81	6,66%	6 723 784,53	44,72%
100103	Servicios especiales	83 355,09	100,00%	72 727,10	87,25%	0,00	0,00%	4 918,84	5,90%	0,00	0,00%	5 709,16	6,85%	0,00	0,00%
100105	Suplencias	114 100,00	100,00%	53 500,00	46,89%	8 900,00	7,80%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	51 700,00	45,31%
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	83 600,00	100,00%	20 500,00	24,52%	9 500,00	11,36%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	53 600,00	64,11%
100201	Tiempo extraordinario	83 600,00	100,00%	20 500,00	24,52%	9 500,00	11,36%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	53 600,00	64,11%
1003	INCENTIVOS SALARIALES	11 784 144,54	100,00%	2 462 716,45	20,90%	2 857 446,48	24,25%	191 226,97	1,62%	222 928,31	1,89%	814 449,49	6,91%	5 235 376,84	44,43%
100301	Retribución por años de Servicio	5 259 598,93	100,00%	956 113,62	18,18%	1 350 402,77	25,68%	58 852,61	1,12%	75 917,76	1,44%	376 641,16	7,16%	2 441 671,02	46,42%
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 726 056,56	100,00%	567 496,26	32,88%	273 651,11	15,85%	45 799,45	2,65%	47 566,86	2,76%	109 322,38	6,33%	682 220,50	39,52%
100303	Decimotercer mes	2 069 409,61	100,00%	407 140,70	19,67%	523 474,79	25,30%	37 589,41	1,82%	41 129,16	1,99%	140 139,77	6,77%	919 935,78	44,45%
100304	Salario escolar	1 909 518,36	100,00%	375 683,33	19,67%	483 028,96	25,30%	34 685,09	1,82%	37 951,37	1,99%	129 311,97	6,77%	848 857,65	44,45%
100399	Otros incentivos salariales	819 561,09	100,00%	156 282,55	19,07%	226 888,86	27,68%	14 300,40	1,74%	20 363,17	2,48%	59 034,21	7,20%	342 691,90	41,81%
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	2 421 208,57	100,00%	476 354,49	19,67%	612 465,11	25,30%	43 979,62	1,82%	48 121,14	1,99%	163 963,47	6,77%	1 076 324,74	44,45%
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	2 297 044,08	100,00%	451 926,03	19,67%	581 056,80	25,30%	41 724,26	1,82%	45 653,39	1,99%	155 555,10	6,77%	1 021 128,51	44,45%
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	124 164,49	100,00%	24 428,46	19,67%	31 408,32	25,30%	2 255,36	1,82%	2 467,75	1,99%	8 408,38	6,77%	55 196,23	44,45%
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	3 312 451,04	100,00%	732 370,93	22,11%	823 420,89	24,86%	64 312,19	1,94%	71 659,37	2,16%	212 433,92	6,41%	1 408 253,74	42,51%
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	139 024,16	100,00%	39 408,31	28,35%	34 413,16	24,75%	0,00	0,00%	7 291,59	5,24%	11 807,84	8,49%	46 103,27	33,16%
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	744 987,37	100,00%	146 570,64	19,67%	188 450,83	25,30%	13 532,18	1,82%	14 806,50	1,99%	50 450,32	6,77%	331 176,90	44,45%
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	372 493,44	100,00%	73 285,28	19,67%	94 225,35	25,30%	6 766,10	1,82%	7 403,25	1,99%	25 225,12	6,77%	165 588,33	44,45%
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 550 390,21	100,00%	288 672,90	18,62%	400 488,01	25,83%	31 054,60	2,00%	24 441,53	1,58%	99 140,83	6,39%	706 592,35	45,58%
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	505 555,85	100,00%	184 433,80	36,48%	105 843,53	20,94%	12 959,32	2,56%	17 716,50	3,50%	25 809,82	5,11%	158 792,88	31,41%

11	SERVICIOS	3 922 819,48	100,00%	1 283 145,91	32,71%	210 239,93	5,36%	137 255,75	3,50%	27 457,45	0,70%	327 320,50	8,34%	1 937 399,95	49,39%
1101	ALQUILERES	389 515,00	100,00%	1 500,00	0,39%	23 000,00	5,90%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	100,00	0,03%	364 915,00	93,68%
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	384 600,00	100,00%	0,00	0,00%	23 000,00	5,98%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	100,00	0,03%	361 500,00	93,99%
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	4 675,00	100,00%	1 500,00	32,09%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3 175,00	67,91%
110199	Otros alquileres	240,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	240,00	100,00%
1102	SERVICIOS BÁSICOS	513 018,95	100,00%	175 400,00	34,19%	22 444,25	4,37%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	100,00	0,02%	315 074,70	61,42%
110201	Servicios de Agua y Alcantarillado	36 550,00	100,00%	8 200,00	22,44%	150,00	0,41%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	28 200,00	77,15%
110202	Servicio de energía eléctrica	318 500,00	100,00%	94 000,00	29,51%	10 000,00	3,14%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	214 500,00	67,35%
110203	Servicio de correo	488,00	100,00%	0,00	0,00%	350,00	71,72%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	100,00	20,49%	38,00	7,79%
110204	Servicio de telecomunicaciones	148 500,00	100,00%	70 000,00	47,14%	11 000,00	7,41%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	67 500,00	45,45%
110299	Otros servicios básicos	8 980,95	100,00%	3 200,00	35,63%	944,25	10,51%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4 836,70	53,86%
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	204 571,41	100,00%	171 320,00	83,75%	14 270,41	6,98%	3 560,00	1,74%	2 150,00	1,05%	5 170,00	2,53%	8 101,00	3,96%
110301	Información	8 500,00	100,00%	7 500,00	88,24%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1 000,00	11,76%
110302	Publicidad y propaganda	13 659,75	100,00%	8 409,97	61,57%	1 899,78	13,91%	0,00	0,00%	1 000,00	7,32%	1 450,00	10,62%	900,00	6,59%
110303	Impresión Encuadernación y otros	23 936,63	100,00%	2 235,00	9,34%	12 170,63	50,85%	60,00	0,25%	1 150,00	4,80%	3 720,00	15,54%	4 601,00	19,22%
110304	Transporte de bienes	2 025,00	100,00%	375,00	18,52%	50,00	2,47%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1 600,00	79,01%
110305	Servicios aduaneros	550,00	100,00%	400,00	72,73%	150,00	27,27%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
110306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	98 500,03	100,00%	98 500,03	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
110307	Servicios de transferencia electrónica de información	57 400,00	100,00%	53 900,00	93,90%	0,00	0,00%	3 500,00	6,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 694 835,82	100,00%	537 954,00	31,74%	18 993,00	1,12%	45 415,00	2,68%	3 131,62	0,18%	221 599,40	13,07%	867 742,80	51,20%
110401	Servicios médicos y de laboratorio	39 409,60	100,00%	11 728,60	29,76%	250,00	0,63%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	100,00	0,25%	27 331,00	69,35%
110403	Servicios de ingeniería	15 781,00	100,00%	5 000,00	31,68%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	276,00	1,75%	0,00	0,00%	10 505,00	66,57%
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	25 325,00	100,00%	24 750,00	97,73%	275,00	1,09%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	300,00	1,18%
110405	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	21 989,45	100,00%	20 000,00	90,95%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	589,45	2,68%	1 400,00	6,37%	0,00	0,00%
110406	Servicios generales	1 114 356,60	100,00%	335 424,80	30,10%	17 840,00	1,60%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	761 091,80	68,30%
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	477 974,16	100,00%	141 050,60	29,51%	628,00	0,13%	45 415,00	9,50%	2 266,17	0,47%	220 099,40	46,05%	68 515,00	14,33%
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	176 849,95	100,00%	24 154,00	13,66%	23 488,81	13,28%	49 887,72	28,21%	5 157,43	2,92%	17 702,00	10,01%	56 460,00	31,93%
110501	Transporte dentro del país	16 811,51	100,00%	1 786,50	10,63%	4 059,50	24,15%	100,00	0,59%	0,00	0,00%	950,00	5,65%	9 915,51	58,98%
110502	Viáticos dentro del país	81 854,73	100,00%	10 601,50	12,95%	17 349,31	21,20%	3 200,00	3,91%	2 707,43	3,31%	8 352,00	10,20%	39 644,49	48,43%

110503	Transporte en el exterior	48 146,80	100,00%	5 766,00	11,98%	580,00	1,20%	33 450,80	69,48%	1 850,00	3,84%	4 300,00	8,93%	2 200,00	4,57%
110504	Viáticos en el exterior	30 036,92	100,00%	6 000,00	19,98%	1 500,00	4,99%	13 136,92	43,74%	600,00	2,00%	4 100,00	13,65%	4 700,00	15,65%
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	175 623,84	100,00%	53 259,35	30,33%	7 780,00	4,43%	15 405,43	8,77%	0,00	0,00%	960,00	0,55%	98 219,05	55,93%
110601	Seguros	175 623,84	100,00%	53 259,35	30,33%	7 780,00	4,43%	15 405,43	8,77%	0,00	0,00%	960,00	0,55%	98 219,05	55,93%
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	296 226,97	100,00%	23 291,97	7,86%	62 340,05	21,04%	22 337,59	7,54%	16 147,85	5,45%	79 103,50	26,70%	93 006,01	31,40%
110701	Actividades de capacitación	250 754,20	100,00%	3 323,97	1,33%	61 225,45	24,42%	11 941,47	4,76%	15 997,85	6,38%	77 853,50	31,05%	80 411,97	32,07%
110702	Actividades protocolarias y sociales	44 108,17	100,00%	19 468,00	44,14%	500,00	1,13%	10 396,12	23,57%	0,00	0,00%	1 150,00	2,61%	12 594,05	28,55%
110703	Gastos Representación Institucional	1 364,60	100,00%	500,00	36,64%	614,60	45,04%	0,00	0,00%	150,00	10,99%	100,00	7,33%	0,00	0,00%
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	426 102,98	100,00%	280 166,59	65,75%	27 263,41	6,40%	250,00	0,06%	690,00	0,16%	2 585,60	0,61%	115 147,38	27,02%
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	124 826,47	100,00%	101 626,47	81,41%	700,00	0,56%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22 500,00	18,03%
110803	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	9 500,00	100,00%	6 000,00	63,16%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3 500,00	36,84%
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	49 115,92	100,00%	21 290,38	43,35%	3 650,00	7,43%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	24 175,54	49,22%
110805	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	34 170,00	100,00%	9 500,00	27,80%	1 970,00	5,77%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22 700,00	66,43%
110806	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	11 956,00	100,00%	6 500,00	54,37%	2 100,00	17,56%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3 356,00	28,07%
110807	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	82 786,00	100,00%	80 486,00	97,22%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2 300,00	2,78%
110808	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	30 000,00	100,00%	27 600,00	92,00%	2 400,00	8,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	83 748,59	100,00%	27 163,74	32,43%	16 443,41	19,63%	250,00	0,30%	690,00	0,82%	2 585,60	3,09%	36 615,84	43,72%
1109	IMPUESTOS	5 400,00	100,00%	1 150,00	21,30%	150,00	2,78%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4 100,00	75,93%
110999	Otros impuestos	5 400,00	100,00%	1 150,00	21,30%	150,00	2,78%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4 100,00	75,93%
1199	SERVICIOS DIVERSOS	40 674,55	100,00%	14 950,00	36,76%	10 510,00	25,84%	400,00	0,98%	180,55	0,44%	0,00	0,00%	14 634,00	35,98%
119901	Servicios de regulación	8 770,00	100,00%	100,00	1,14%	70,00	0,80%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8 600,00	98,06%
119902	Intereses moratorios y multas	850,00	100,00%	850,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
119905	Deducibles	1 700,00	100,00%	0,00	0,00%	300,00	17,65%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1 400,00	82,35%
119999	Otros servicios no especificados	29 354,55	100,00%	14 000,00	47,69%	10 140,00	34,54%	400,00	1,36%	180,55	0,62%	0,00	0,00%	4 634,00	15,79%
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	548 277,04	100,00%	112 922,94	20,60%	32 622,49	5,95%	15 872,07	2,89%	2 214,74	0,40%	5 851,63	1,07%	378 793,16	69,09%
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	131 113,51	100,00%	28 735,01	21,92%	2 985,39	2,28%	437,60	0,33%	1 159,68	0,88%	2 108,82	1,61%	95 687,01	72,98%
120101	Combustibles y lubricantes	66 440,64	100,00%	10 790,00	16,24%	2 175,00	3,27%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	74,82	0,11%	53 400,82	80,37%
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	4 449,37	100,00%	1 072,55	24,11%	80,00	1,80%	87,60	1,97%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3 209,22	72,13%

120103	Productos veterinarios	7 379,97	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	7 379,97	100,00%
--------	------------------------	----------	---------	------	-------	------	-------	------	-------	------	-------	------	-------	----------	---------

120104	Tintas, pinturas y diluyentes	25 857,69	100,00%	15 198,30	58,78%	240,00	0,93%	300,00	1,16%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	10 119,39	39,13%
120199	Otros productos químicos	26 985,84	100,00%	1 674,15	6,20%	490,39	1,82%	50,00	0,19%	1 159,68	4,30%	2 034,00	7,54%	21 577,61	79,96%
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	117 974,07	100,00%	1 752,23	1,49%	1 589,66	1,35%	2 160,00	1,83%	300,00	0,25%	590,00	0,50%	111 582,18	94,58%
120201	Productos agropecuarios y otras especies	1 315,50	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1 315,50	100,00%
120202	Productos agroforestales	3 375,96	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3 375,96	100,00%
120203	Alimentos y bebidas	25 625,93	100,00%	1 752,23	6,84%	1 589,66	6,20%	2 160,00	8,43%	300,00	1,17%	590,00	2,30%	19 234,04	75,06%
120204	Alimentos para animales	87 656,68	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	87 656,68	100,00%
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	104 831,51	100,00%	42 958,12	40,98%	9 866,53	9,41%	100,00	0,10%	358,10	0,34%	260,00	0,25%	51 288,75	48,92%
120301	Materiales y productos metálicos	23 287,57	100,00%	7 369,37	31,65%	1 133,26	4,87%	0,00	0,00%	133,10	0,57%	0,00	0,00%	14 651,85	62,92%
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 201,48	100,00%	4 528,62	44,39%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	60,00	0,59%	5 612,85	55,02%
120303	Madera y sus derivados	2 176,84	100,00%	993,52	45,64%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1 183,32	54,36%
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	44 801,90	100,00%	20 563,27	45,90%	7 718,97	17,23%	100,00	0,22%	225,00	0,50%	200,00	0,45%	15 994,66	35,70%
120305	Materiales y productos de vidrio	1 708,00	100,00%	608,00	35,60%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1 100,00	64,40%
120306	Materiales y productos plásticos	12 228,67	100,00%	1 859,98	15,21%	41,05	0,34%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	10 327,64	84,45%
120399	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	10 427,05	100,00%	7 035,36	67,47%	973,25	9,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2 418,44	23,19%
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	32 413,90	100,00%	7 023,66	21,67%	4 574,94	14,11%	500,00	1,54%	15,00	0,05%	1 318,72	4,07%	18 981,58	58,56%
120401	Herramientas e instrumentos	11 244,95	100,00%	1 956,84	17,40%	2 272,67	20,21%	300,00	2,67%	15,00	0,13%	628,72	5,59%	6 071,72	54,00%
120402	Repuestos y accesorios	21 168,95	100,00%	5 066,82	23,94%	2 302,27	10,88%	200,00	0,94%	0,00	0,00%	690,00	3,26%	12 909,86	60,98%
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	161 944,05	100,00%	32 453,92	20,04%	13 605,97	8,40%	12 674,47	7,83%	381,96	0,24%	1 574,09	0,97%	101 253,64	62,52%
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 696,52	100,00%	2 285,90	40,13%	813,96	14,29%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	50,00	0,88%	2 546,66	44,71%
129902	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	28 785,76	100,00%	1 298,10	4,51%	4 193,99	14,57%	67,84	0,24%	238,89	0,83%	364,20	1,27%	22 622,74	78,59%
129903	Productos de papel, cartón e Impresos	6 691,31	100,00%	1 420,47	21,23%	2 829,14	42,28%	80,00	1,20%	0,00	0,00%	25,00	0,37%	2 336,70	34,92%
129904	Textiles y Vestuarios	39 612,72	100,00%	7 126,19	17,99%	2 214,28	5,59%	10 508,60	26,53%	70,00	0,18%	700,00	1,77%	18 993,66	47,95%
129905	Útiles y Materiales de limpieza	51 484,11	100,00%	15 801,35	30,69%	400,00	0,78%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	124,42	0,24%	35 158,34	68,29%
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	13 746,01	100,00%	4 029,64	29,32%	2 292,27	16,68%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	7 424,09	54,01%
129907	Útiles y Materiales de cocina y comedor	1 348,37	100,00%	80,00	5,93%	478,80	35,51%	60,00	4,45%	0,00	0,00%	57,21	4,24%	672,36	49,86%

129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	14 579,25	100,00%	412,26	2,83%	383,54	2,63%	1 958,03	13,43%	73,07	0,50%	253,26	1,74%	11 499,09	78,87%
--------	---	-----------	---------	--------	-------	--------	-------	----------	--------	-------	-------	--------	-------	-----------	--------

13	INTERESES Y COMISIONES	463 913,29	100,00%	81 512,60	17,57%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	382 400,69	82,43%
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	463 913,29	100,00%	81 512,60	17,57%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	382 400,69	82,43%
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	463 913,29	100,00%	81 512,60	17,57%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	382 400,69	82,43%
14	ACTIVOS FINANCIEROS	26 000,00	100,00%	26 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1402	ADQUISICIÓN DE VALORES	26 000,00	100,00%	26 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
140206	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	26 000,00	100,00%	26 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
15	BIENES DURADEROS	4 396 025,03	100,00%	1 586 365,02	36,09%	305 035,06	6,94%	7 201,88	0,16%	4 790,50	0,11%	2 295,83	0,05%	2 490 336,74	56,65%
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 225 043,39	100,00%	195 065,75	15,92%	276 705,68	22,59%	7 025,54	0,57%	4 790,50	0,39%	2 295,83	0,19%	739 160,10	60,34%
150101	Maquinaria y equipo para la producción	96 017,79	100,00%	6 973,00	7,26%	17 754,00	18,49%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	71 290,79	74,25%
150102	Equipo de transporte	119 978,00	100,00%	1 228,00	1,02%	45 300,00	37,76%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	73 450,00	61,22%
150103	Equipo de comunicación	171 012,32	100,00%	39 434,85	23,06%	24 917,39	14,57%	1 150,00	0,67%	249,96	0,15%	0,00	0,00%	105 260,13	61,55%
150104	Equipo y mobiliario de oficina	113 110,67	100,00%	8 943,60	7,91%	4 777,48	4,22%	84,00	0,07%	360,00	0,32%	800,00	0,71%	98 145,59	86,77%
150105	Equipo y programas de cómputo	259 038,42	100,00%	26 879,92	10,38%	140 530,80	54,25%	2 892,21	1,12%	2 008,54	0,78%	0,00	0,00%	86 726,94	33,48%
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	101 558,26	100,00%	6 784,76	6,68%	31 522,77	31,04%	0,00	0,00%	165,00	0,16%	0,00	0,00%	63 085,73	62,12%
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	56 910,50	100,00%	0,00	0,00%	5 629,34	9,89%	2 899,33	5,09%	550,00	0,97%	1 495,83	2,63%	46 336,01	81,42%
150199	Maquinaria y equipo diverso	307 417,43	100,00%	104 821,63	34,10%	6 273,90	2,04%	0,00	0,00%	1 457,00	0,47%	0,00	0,00%	194 864,90	63,39%
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 806 852,90	100,00%	671 000,10	37,14%	39,39	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1 135 813,41	62,86%
150201	Edificios	1 239 996,20	100,00%	219 117,25	17,67%	39,39	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1 020 839,56	82,33%
150202	Vías de comunicación terrestre	9 440,70	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	9 440,70	100,00%
150207	Instalaciones	40 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	40 000,00	100,00%
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	517 416,00	100,00%	451 882,84	87,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	65 533,16	12,67%
1503	BIENES PREEXISTENTES	500 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	500 000,00	100,00%
150301	Terrenos	500 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	500 000,00	100,00%
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	864 128,74	100,00%	720 299,17	83,36%	28 290,00	3,27%	176,34	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	115 363,23	13,35%
159901	Semovientes	5 400,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5 400,00	100,00%
159903	Bienes intangibles	858 728,74	100,00%	720 299,17	83,88%	28 290,00	3,29%	176,34	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	109 963,23	12,81%

16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 453 000,80	100,00%	279 784,60	5,13%	60 891,18	1,12%	1 554 949,37	28,52%	700,00	0,01%	34 539,88	0,63%	3 522 135,78	64,59%
1601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	819,00	100,00%	819,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
160103	Tranferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO	819,00	100,00%	819,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5 111 716,20	100,00%	0,00	0,00%	50 891,18	1,00%	1 554 949,37	30,42%	700,00	0,01%	34 539,88	0,68%	3 470 635,78	67,90%
160201	Becas a funcionarios	55 500,00	100,00%	0,00	0,00%	22 500,00	40,54%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	33 000,00	59,46%	0,00	0,00%
160202	Becas a terceras personas	5 055 516,20	100,00%	0,00	0,00%	28 391,18	0,56%	1 554 949,37	30,76%	0,00	0,00%	1 539,88	0,03%	3 470 635,78	68,65%
160299	Otras transferencias a personas	700,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	700,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1603	PRESTACIONES	280 465,60	100,00%	218 965,60	78,07%	10 000,00	3,57%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	51 500,00	18,36%
160301	Prestaciones legales	159 465,60	100,00%	159 465,60	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
160399	Otras prestaciones a terceras personas	121 000,00	100,00%	59 500,00	49,17%	10 000,00	8,26%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	51 500,00	42,56%
1606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60 000,00	100,00%	60 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
160601	Indemnizaciones	60 000,00	100,00%	60 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56 000,00	100,00%	56 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	56 000,00	100,00%	56 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
170103	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no	56 000,00	100,00%	56 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
18	AMORTIZACION	117 287,30	100,00%	13 175,19	11,23%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	104 112,10	88,77%
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	117 287,30	100,00%	13 175,19	11,23%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	104 112,10	88,77%
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	117 287,30	100,00%	13 175,19	11,23%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	104 112,10	88,77%
	TOTALES	47 817 000,00	100,00%	10 014 459,74	20,94%	8 868 244,84	18,55%	2 312 233,08	4,84%	689 622,41	1,44%	2 568 221,68	5,37%	23 364 218,27	48,86%

Anexo n°7
Evolución del Gasto
(en miles de colones)

SUB-PARTIDA	Descripción	Presupuesto año 2025 (a)	%	Egresos Reales a Junio Proyectados a Dic. 2024 (b)	%	% Variación (a-b)	Egresos Reales Año 2023 (C)	%	% Variación (b-c)
10	REMUNERACIONES	32 833 677,06	68,67%	30 786 826,02	73,89%	-5,22%	30 350 963,72	72,65%	1,24%
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	15 232 272,92	31,86%	14 243 713,28	34,18%	-2,33%	13 450 567,23	32,19%	1,99%
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	83 600,00	0,17%	124 240,29	0,30%	-0,12%	115 546,22	0,28%	0,02%
1003	INCENTIVOS SALARIALES	11 784 144,54	24,64%	11 078 128,84	26,59%	-1,94%	11 464 413,41	27,44%	-0,85%
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	2 421 208,57	5,06%	2 358 592,34	5,66%	-0,60%	2 264 837,67	5,42%	0,24%
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	3 312 451,04	6,93%	2 982 151,27	7,16%	-0,23%	3 055 599,19	7,31%	-0,16%
11	SERVICIOS	3 922 819,48	8,20%	3 171 881,16	7,61%	0,59%	3 457 406,80	8,28%	-0,66%
1101	ALQUILERES	389 515,00	0,81%	207 205,97	0,50%	0,32%	222 742,46	0,53%	-0,04%
1102	SERVICIOS BÁSICOS	513 018,95	1,07%	583 150,24	1,40%	-0,33%	513 769,40	1,23%	0,17%
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	204 571,41	0,43%	178 700,64	0,43%	0,00%	223 980,01	0,54%	-0,11%
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 694 835,82	3,54%	1 383 355,09	3,32%	0,22%	1 621 511,37	3,88%	-0,56%
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	176 849,95	0,37%	80 410,35	0,19%	0,18%	131 278,98	0,31%	-0,12%
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	175 623,84	0,37%	152 293,33	0,37%	0,00%	203 217,86	0,49%	-0,12%
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	296 226,97	0,62%	289 065,61	0,69%	-0,07%	254 678,66	0,61%	0,08%
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	426 102,98	0,89%	279 385,73	0,67%	0,22%	259 299,33	0,62%	0,05%
1109	IMPUESTOS	5 400,00	0,01%	18 314,20	0,04%	-0,03%	4 937,64	0,01%	0,03%
1199	SERVICIOS DIVERSOS	40 674,55	0,09%	0,00	0,00%	0,09%	21 991,08	0,05%	-0,05%
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	548 277,04	1,15%	480 651,02	1,15%	-0,01%	585 792,19	1,40%	-0,25%
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	131 113,51	0,27%	139 422,34	0,33%	-0,06%	143 849,19	0,34%	-0,01%
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	117 974,07	0,25%	85 811,28	0,21%	0,04%	101 525,73	0,24%	-0,04%
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	104 831,51	0,22%	105 807,12	0,25%	-0,03%	154 977,97	0,37%	-0,12%
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	32 413,90	0,07%	22 346,71	0,05%	0,01%	55 001,87	0,13%	-0,08%
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	161 944,05	0,34%	127 263,57	0,31%	0,03%	130 437,43	0,31%	-0,01%
13	INTERESES Y COMISIONES	463 913,29	0,97%	0,00	0,00%	0,97%	444 529,91	1,06%	-1,06%
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	463 913,29	0,97%	0,00	0,00%	0,97%	444 529,91	1,06%	-1,06%
14	ACTIVOS FINANCIEROS	26 000,00	0,05%	25 663,68	0,06%	-0,01%	22 560,29	0,05%	0,01%
1402	ADQUISICIÓN DE VALORES	26 000,00	0,05%	25 663,68	0,06%	-0,01%	22 560,29	0,05%	0,01%
15	BIENES DURADEROS	4 396 025,03	9,19%	1 833 926,62	4,40%	4,79%	1 571 313,66	3,76%	0,64%
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 225 043,39	2,56%	349 397,77	0,84%	1,72%	642 128,05	1,54%	-0,70%
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 806 852,90	3,78%	1 018 609,75	2,44%	1,33%	491 150,86	1,18%	1,27%
1503	BIENES PREEXISTENTES	500 000,00	1,05%	0,00	0,00%	1,05%	0,00	0,00%	0,00%
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	864 128,74	1,81%	465 919,10	1,12%	0,69%	438 034,75	1,05%	0,07%

16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 453 000,80	11,40%	5 369 568,53	12,89%	-1,48%	5 235 824,88	12,53%	0,35%
1601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	819,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5 111 716,20	10,69%	4 985 652,49	11,97%	-1,27%	4 652 724,05	11,14%	0,83%
1603	PRESTACIONES	280 465,60	0,59%	300 989,55	0,72%	-0,14%	376 943,50	0,90%	-0,18%
1606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60 000,00	0,13%	82 926,49	0,20%	-0,07%	206 157,33	0,49%	-0,29%
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56 000,00	0,12%	0,00	0,00%	0,12%	0,00	0,00%	0,00%
1701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	56 000,00	0,12%	0,00	0,00%	0,12%	0,00	0,00%	0,00%
18	AMORTIZACION	117 287,30	0,25%	0,00	0,00%	0,25%	110 586,43	0,26%	-0,26%
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	117 287,30	0,25%	0,00	0,00%	0,25%	110 586,43	0,26%	-0,26%
TOTALES		47 817 000,00	100,00%	41 668 517,02	100,00%	0,00%	41 778 977,88	100,00%	0,00%

Anexo 8

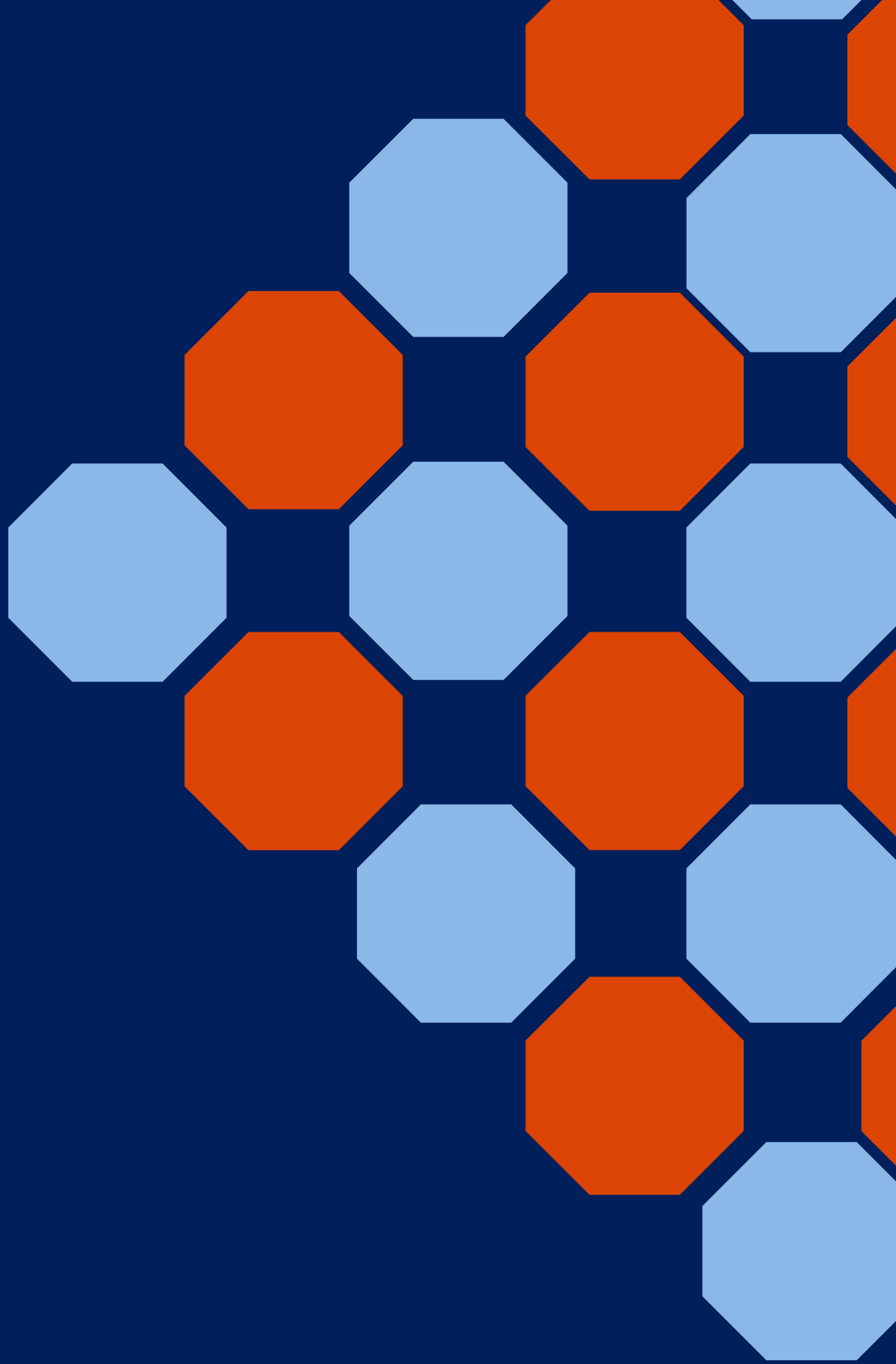
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Resumen de los Egresos

(artículo 3 del Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública)

(en miles de colones)

Descripción	Monto
Servicios	3 922 819,48
Materiales y Suministros	548 277,04
Bienes Duraderos	4 396 025,03
TOTAL	8 867 121,55



Certificaciones

20 de septiembre de 2024
OF-OPES-183-2024-D

M. Sc. Humberto Perera Fonseca
Gerente, Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades



Dirección General de Asuntos Jurídicos

22 de julio del 2024
DGAJ-0279-2024

Señor
Willian Rojas Melendez
Rector
Universidad Tecnica Nacional

Estimado señor:

Asunto: Información de Litigios

Con instrucciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en mi calidad de asesora legal de dicha dependencia, procedo a adjuntar la información solicitada en oficio R-863-2024. No omito manifestar que, la información solicitada es remitida mensualmente al Área de Contabilidad de la Dirección de Gestión Financiera con el reporte de la NICSP-19.

Saludos cordiales,

SOFIA WILSON MORALES (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0603-0728.
Fecha declarada: 22/07/2024 02:38:39 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

LL.M., M.Sc. Sofia Wilson Morales
Asesora Legal
Direccion Genaral Asuntos Jurdicos

Adjuntos: [Tabla de litigios](#)

Copia: archivo

24 de setiembre de 2024
AU-396-2024

Licenciado
Alexander Ramírez Mussio
Director
Dirección de Gestión Financiera

Estimado señor:

Asunto: Declaración sobre los recursos presupuestarios asignados a la Auditoría Universitaria para el año 2025

En referencia con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno N. 8292, publicada en La Gaceta N. 169 del 4 de setiembre de 2002, se declara que los recursos asignados a la Auditoría Universitaria en el Plan-Presupuesto de la Universidad Técnica Nacional (UTN) para el 2025, se ofrecen de acuerdo con los recursos disponibles en la Universidad y se tiene asignada una categoría programática conforme lo establece la Ley.

El presupuesto asignado a la Auditoría Universitaria para el año 2025 , asciende a la suma de ¢402.379.907,26 (Cuatrocientos dos millones, trescientos setenta y nueve mil, novecientos siete colones con veintiséis centésimas), desglosados de la siguiente manera:

Remuneraciones	¢393.469.888,00
Servicios	¢6.413.470,00
Materiales y Suministros	¢50.000,00
Bienes Duraderos	¢2.446.549,26
Total de presupuesto asignado	¢402.379.907,26

Atentamente,

JORGE LUIS PIZARRO PALMA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-03-0282-0034.
Fecha deolarada: 24/09/2024 03:25:05 PM
Contacto: jpizarro@utn.ac.cr

Máster Jorge Luis Pizarro Palma
Auditor General

Yessica A.

Copia: Archivo

1 de agosto de 2024
ASI-2333-2024

Señor
Alexander Ramírez Mussio
Director de Gestión Financiera

Asunto: Respuesta al oficio DGF-375-2024

Estimado señor:

En atención a la solicitud recibida mediante oficio DGF-375-2024, por medio del cual le requiere le facilite las provisiones que se van a requerir en el 2025 para el pago de prestaciones a funcionarios que se jubilarán, esta área técnica procede a remitir la información solicitada.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

GRETTEL MORALES CHANTO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-08-0214-0600.
Fecha declarada: 05/08/2024 10:12:18 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Grettel Morales Chanto
Jefatura

Anexo: [Información proyección de personas jubiladas 2025](#)

Copia: Dirección de Gestión del Desarrollo Humano

Carolina Castro

Central Telefónica: 2435-5000 Ext. 8684-8686-8688-8693-8840-1004 Fax: 2430-3497 Apdo.: 1902-4050,

Alajuela

www.utn.ac.cr

WILLIAM ALBERTO ROJAS MELÉNDEZ (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0384-0346.
Fecha declarada: 30/09/2024 03:25:04 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

William Rojas Meléndez
Rector

—CUALQUIER INCLUSIÓN POSTERIOR A LA ÚLTIMA LÍNEA ANULA ESTE FOLIO—
ÚLTIMA LÍNEA

22 de agosto de 2024
DGF-440-2024

Señor
Ronny Hernández Álvarez
Jefe, Sección de Presupuesto
Programa de Gestión Financiera
UNIVERSIDAD NACIONAL

Estimado señor:

Asunto: Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales Transferencia.

Por este medio se le comunica que según oficio de CONARE OF-ADI-415-2024 del 4 de julio del 2024, aprobó los fondos del sistema 2025 de manera preliminar, sujeta a la negociación del FEES, en el mismo se contempla el proyecto en conjunto entre las universidades denominado: "Módulo para desarrollo de capacidades en prevención de la enfermedad renal crónica no tradicional para docentes de la especialidad de salud ocupacional de tres centros educativos en Guanacaste, Costa Rica", esta información es con el fin de que la institución pueda incluir los recursos en su presupuesto inicial para el 2025.

De acuerdo a lo anterior la UNA deberá formular los recursos provenientes de la UTN de la siguiente manera.

Ingresos – Partida - Monto	Egreso -Partida - Monto
1.04.01.03 - Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales ₡546 000,00	1.05.02 - Viáticos dentro del país ₡273 000,00 6.02.02 - Becas a terceras personas ₡273 000,00
₡546 000,00	₡546 000,00

Cualquier consulta estamos a la orden.

Atentamente,

YANAN
GERARDO ARIAS
LOPEZ (FIRMA)

Yanan Arias López
Jefe de Presupuesto a.i

Carolina A.

Adjunto: [Proyecto](#)

Copia. Sr. Ismael Arroyo Arroyo. Dirección General de Administración Universitaria.
Archivo.

ALEXANDER RAMIREZ MUSSIO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0909-0848.
Fecha declarada: 22/08/2024 11:57:07 AM
Razón: Dirección de Gestión Financiera
Lugar: Universidad Técnica Nacional

Alexander Ramírez Mussio
Director a.i

22 de agosto, 2024
DGAU-684-2024

Señor
Pablo Cesar Marín Salazar
Director, Área de Desarrollo Institucional
OPES-CONARE

Cordial saludo.

Asunto: respuesta de oficio DE-205-2024

En relación al oficio OF-ADI-471-2024, relacionado con la nota oficio CNR-638-2023, en el que se le solicita al Área de Desarrollo Institucional (ADI) recuperar el monto de \$56 000 000 asignados a la Universidad Técnica Nacional (UTN) del Fondo del Sistema 2024.

Me permito informar que de acuerdo a su solicitud dicho monto será considerado en la formulación del presupuesto inicial 2025 de la UTN, como una transferencia de capital para el CONARE.

Se agradece su atención.

Atentamente,

ISMAEL ARROYO ARROYO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0385-0186.
Fecha declarada: 22/08/2024 02:48:31 PM
Razón: Dirección de Gestión Financiera
Lugar: UTN Contacto: iarroyo@utn.ac.cr

Ismael Arroyo Arroyo
Director General

Adjunto: [OF-ADI-471-2024](#)

Copias: Rectoría
Dirección de Gestión Financiera
Presupuesto

Universidad Técnica Nacional		
ESTIMACION DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO		
AÑO: 2024		
INGRESOS:		
Ingresos Presupuestados	¢ 48 589 240 172,07	
Ingresos Reales	¢ 48 405 957 441,59	
Déficit de Ingresos		¢ (183 282 730,48)
EGRESOS:		
Egresos Presupuestados	¢ 48 589 240 171,37	
Egresos Reales	¢ 41 668 517 024,20	
Superávit de Egresos		¢ 6 920 723 147,17
SUPERAVIT DEL PERIODO		¢ 6 737 440 416,69
SUPERAVIT ESPECÍFICO		¢ 7 416 500,00
SUPERAVIT LIBRE		¢ 6 730 023 916,69
COMPROMISOS POR CUBRIR CON EL SUPERÁVIT		¢ 3 436 206 369,21
SALDO SUPERAVIT LIBRE		¢ 3 293 817 547,48

YANAN
GERARDO ARIAS
LOPEZ (FIRMA)
Elaborado por
Yanan Arias López
Jefe de Presupuesto a.i.

Firmado digitalmente
por YANAN GERARDO
ARIAS LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.09.30
14:35:30 -06'00'

ALEXANDER RAMIREZ MUSSIO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0909-0343.
Fecha declarada: 30/09/2024 04:22:17 PM
Razón: Dirección de Gestión Financiera
Lugar: Universidad Técnica Nacional

Revisada por
Alexander Ramirez Mussio
Director de Gestión Financiera

27 de setiembre, 2024
DCM-089-2024

Señor
Alexander Ramirez Musio
Director de Gestión Financiera

Asunto: Respuesta oficio DGF-495-2024

Estimado señor:

En atención al [oficio DGF-495-2024](#), me permito informarle que tenemos planificado realizar una compra de un monto no estimado aún, en pauta informativa en Sinart, para el mes de noviembre, sin embargo, existe un criterio emitido por la Procuraduría General de la República al SINART vertido en [oficio C-114-2021](#) de 27 de abril de 2021, así como un criterio por parte de CONARE [CNR-180-2021](#).

El dictamen establece que el cobro que realiza el SINART a las IESUE por el equivalente al 10% de sus presupuestos en publicidad e información con fundamento en el inciso c) del artículo 19 de la Ley N° 8346 no aplica, dado el excepcional grado de autonomía que ostentan.

Atentamente,

GRICEL BRENES FERNÁNDEZ (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPT-06-022-0805.
Fecha electrónica: 07/09/2024 09:35:45 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Gricel Brenes Fernández
Directora

Copia: Área de presupuesto.

Andrea M.



**MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Puntarenas, 29 de mayo del 2024.
MP-DF-OF-0244-05-2024

Señor:
MBA. Stivens Quesada Chamorro
Coordinador Gestión Administrativa
Universidad Técnica Nacional
S.O

REFERENCIA: Presupuesto 2025 – Ley N.º 8461. Universidad Técnica Nacional.

Estimado señor:

Mediante la presente reciba un saludo cordial y a la vez, por este medio se le brinda respuesta al oficio GASP-113-2024, al respecto se informa que según el Proyecto del Presupuesto Ordinario 2025, el monto asignado para el año 2025 con fondos de la Ley 8461 para la Universidad Técnica Nacional, es por la suma de **€8.402,161,11** (Ocho millones cuatrocientos dos mil ciento sesenta y uno con 11/100).

Sin otro particular, se suscribe.

Atentamente,

HEIDY MARIA VALLE ESPINOZA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-05-0319-0688.
Fecha declarada: 07/06/2024 01:39:18 PM
Esta representación visual no es fuente
de confianza. Valide siempre la firma.

Licda. Heidy Valle Espinoza
DIRECTORA FINANCIERA a.i
HVE/ssc.-
CC:

- Archivo.-



MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS / DIRECCIÓN FINANCIERA
Costado Norte Clínica San Rafael, Puntarenas Central. Tel.: 2661-02-50
Tel: 2661- 2911 Apartado Postal 52-5400-Puntarenas, Costa Rica
Correo electrónico: hacienda.munipuntarenas.go.cr

CERTIFICACIÓN DGAU-005-2024

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL CERTIFICA:**

Ismael Arroyo Arroyo, cédula de identidad 2 0385 01966, en condición de Director General Administrativo de la Universidad Técnica Nacional, certifica que el Universidad Técnica Nacional se ha considerado en el periodo respectivo los montos el contenido presupuestario para financiar las etapas diseño y ejecución (construcción) de proyectos de inversión pública que se detallan a continuación, cabe indicar que los proyectos reportados en esta certificación no sean han materializado en el periodo 2024:

- Ampliación al sistema de bombeo de la Sede Central
- Remodelación de los camerinos de la Sede
- Remodelación de la clínica del campus Sede Central.
- Áreas de Pasos Cubiertos, Red sanitaria y pluvial de la sede Central (segunda etapa).
- Remodelación de todas instalaciones eléctricas de las edificaciones en la Sede Atenas por etapa (primera)
- Diseño de planos constructivos del edificio de servicios estudiantiles en el campus Juan Rafael Mora Porras.
- Cambio de cubierta de techo del Edificio Tobías Vargas Rojas.
- Adquisición de un lote para la construcción del recinto Liberia.
- Construcción de Centro de Referencia digital en el Eco campus.

Se extiende la presente en la ciudad de Alajuela, el 30 de setiembre del dos mil veinticuatro.

ISMAEL ARROYO ARROYO (PMPAR)
PERSONA FÍSICA, CIP-02-0385-01966
Fecha de emisión: 30/09/2024 14:54:04 PM
Firma: UTN
Lugar: UTN, Contacto: mdgarcia@utn.ac.cr

Lic. Ismael Arroyo Arroyo
Director General

—CUALQUIER INCLUSIÓN POSTERIOR A LA ÚLTIMA LÍNEA ANULA ESTE FOLIO—
-----ÚLTIMA LÍNEA-----